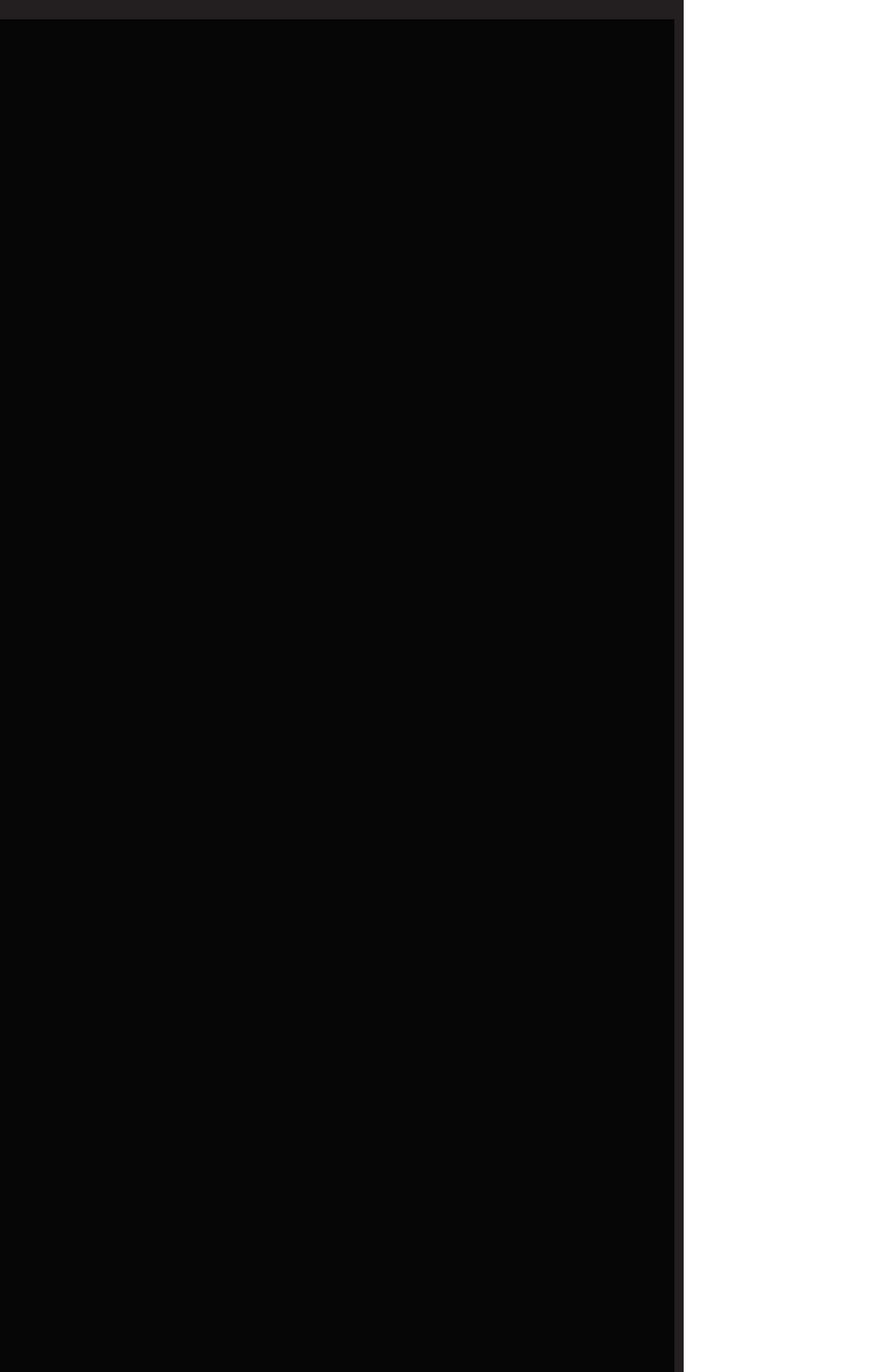


Sergio Carrasco Delgado

Escritos en torno a la Historia de Concepción





©SAMUEL PÉREZ COFRÉ, EDITOR
FUNDACIÓN CULTURA Y REGIÓN
IMPRESO EN CONCEPCIÓN
ENERO 2026

FAICC
Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Comunes

IMPRESO CON EL AUSPICIO DEL FONDO
DE APOYO A INICIATIVAS CULTURALES
COMUNALES DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN (FAICC)
CONVOCATORIA 2025

PUBLICACIÓN DEL LIBRO HOMENAJE
AL PROFESOR SERGIO CARRASCO
DELGADO POR SUS 60 AÑOS DE
CARRERA ACADÉMICA CON EL TÍTULO
“SERGIO CARRASCO DELGADO Y LA
HISTORIA DE CONCEPCIÓN RELACIÓN
BIOGRÁFICA Y BIBLIOGRÁFICA”

RESPONSABLE DEL PROYECTO: SAMUEL
PÉREZ COFRÉ

Sergio Carrasco Delgado

Escritos en torno a la Historia de Concepción

SAMUEL PÉREZ COFRÉ
EDITOR



CONCEPCIÓN, 2026

FAICC
Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Comunitarias

The image is the coat of arms of the Municipality of Concepción, featuring a shield with a crown on top and a central emblem.

Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!

EDITOR

SAMUEL PÉREZ COFRÉ (Concepción, 1983) es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción (2008), Abogado (2010), Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos de la Universidad Nacional Andrés Bello (2012), y Magíster en Derecho de la Universidad de Concepción (2018).

Fue ayudante de investigación en la edición de *Memorias ajenas*, de William Thayer Arteaga (2010), y editor de *Memorias. Singladura de un marino y jurista*, de Mario Duvauchelle Rodríguez (2019).

En conjunto con Sandra Schuffeneger Rozas publicó el libro *La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción 1865-2015* (2015, 2^o edición 2025).

Es Socio de la Sociedad de Historia de Concepción, desde 2023.

ÍNDICE

Nota preliminar

Reseña biográfica

Entrevista a don Sergio Carrasco Delgado

1. Recuerdos de familia
2. Años de formación
3. Apuntes políticos
4. Amistades
5. Tiempos difíciles
6. Jorge Alessandri Rodríguez
7. Decano
8. Historiador

Escritos en torno a la historia de Concepción

Contexto histórico del Bicentenario, desde la antigua provincia de Concepción

Reconocimiento a un intenso pasado. Los olvidados

La Justicia en Concepción

Las universidades de Concepción

La fundación de la Universidad de Concepción

Los estudios jurídicos en Concepción

La carrera de Derecho en Chillán

Influencia de San Juan Bosco en la urbe penquista

Cauquenes

Chanco: ¿zona típica?

Personajes de Concepción

Mencía de los Nidos

José Francisco Urrutia y Mendiburu

Leonor Mascayano Polanco

Justo Pastor Carrasco Melo

Victoria Bianchi Yáñez

Juan Antonio Ríos Morales

Corina Vargas de Medina

Óscar Ríos Muñoz

Manuel Mardones Stuardo

Ignacio González Ginouvés

David Stitchkin Branover

Hugo Trucco Lee

Aurelio Solar Manzano

Antonio Moreno Casamitjana

Gabriel Urrutia Haschke

Sergio Varela Carter

Rafael de la Sotta Villagra



Historiadores

Carlos Oliver Schneider
René Louvel Bert
Mariano José Campos Menchaca
Daniel Campos Menchaca
Fernando Campos Harriet
Fernando Casanueva Herrera
Carlos Oviedo Cavada
Gabriel Guarda Geywitz
Carlos López Urrutia
Ricardo Acuña Casas
Ángel Palomera Navarro

Profesores de Derecho

Alfonso Urrejola Arrau
Mario Cerda Medina
Manuel Sanhueza Cruz
Adolfo Veloso Figueroa
Julio Salas Vivaldi
Tarcisio Oviedo Soto
Hernán Molina Guaita

Presentaciones, prólogos y reseñas

La familia de don Miguel José Campos y Ceballos, 1774-1859,
y de su esposa doña María Trinidad Galván de Illescas, 1799-
1868, recordada por varios de sus descendientes
Crónicas y Semblanzas de Concepción
Coroney
Don Pedro del Río Zañartu. Patriota, filántropo y viajero uni-
versal
Algo sobre las Catedrales de la Santísima Concepción
Las monjas Trinitarias
Prensa y Periodismo en Concepción. 1833-2000
La Silla del Sol
La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX
Lo que ha sido el vivir
Memorias. Singladura de un marino y jurista

Bibliografía del profesor Sergio Carrasco Delgado

Libros
Escritos de Derecho
Escritos de Historia





Sergio
Carrasco Delgado
Escritos en torno
a la Historia de Concepción



NOTA PRELIMINAR

Algunos discípulos del profesor Sergio Carrasco Delgado coincidimos, hace ya algún tiempo, en llevar a cabo un reconocimiento a su trayectoria académica, que constituyera a la vez una muestra de gratitud, por su permanente amistad y desinteresada guía en nuestros afanes históricos.

Tras reflexionar sobre las diversas áreas del Derecho y la Historia cultivadas por don Sergio, optamos por una que le es especialmente cercana: la historia de Concepción, su ciudad natal y en la cual ha desarrollado la totalidad de su carrera académica y profesional.

Se hizo, entonces, una selección de sus escritos de divulgación sobre la historia de Concepción, que se reproducen ahora en su versión original, salvo los ajustes necesarios para la uniformidad del estilo y la corrección de unas escasas erratas. Amén de lo anterior, se incorporó una reseña actualizada y una entrevista a mi cargo, en la cual tratamos aspectos biográficos y académicos. Cierra el trabajo la nómina de los libros y artículos académicos de autoría de don Sergio, quien por cierto colaboró en la búsqueda, revisión y selección de los textos y fotografías.

No puedo concluir esta nota sin dejar constancia de mi gratitud hacia las personas e instituciones que colaboraron durante el trabajo de edición que he tenido el honor de realizar.

Mi amiga Rosa Angélica Sánchez García, exredactora de la Cámara de Diputados, puso a mi disposición su talento como correctora de estilo, contribuyendo a la perfección del texto.



Manuel Campos Stöwhas, Samuel de la Sotta Díaz, Pablo Olmos Coelho, Manuel Solar Montory y mi amigo don Enrique Silva Segura, facilitaron fotografías de sus familiares o amigos.

La Sociedad de Historia de Concepción, por su parte, impulsó de manera entusiasta esta publicación. En particular, agradezco a su Presidente, Armando Cartes Montory, por el patrocinio que entregó la Sociedad; a Boris Márquez Ochoa, por su ayuda en la obtención de fotografías históricas de Concepción, y a Francisco Larenas Vega, por su labor de corrección de texto, y sus útiles observaciones.

Como es habitual, el esmerado trabajo de diseño y diagramación de Siegfried Obrist Córdoba, ha realizado los escritos e imágenes que conforman este libro.

Finalmente, dejo constancia del aporte para la impresión del libro, otorgado por la Municipalidad de Concepción, a través del Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Comunes (Faicc), convocatoria 2025.



RESEÑA BIOGRÁFICA

Don Sergio Carrasco Delgado nació en Concepción el 9 de julio de 1943, hijo de Rosendo Segundo Carrasco Carrasco y Lucrecia Laura Delgado Sanhueza.

Cursó sus estudios primarios en el Liceo Salesiano “Domingo Savio” de Concepción, los secundarios en el Liceo de Hombres de Concepción, y los superiores en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, obteniendo el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales el 14 de septiembre de 1966. Juró como abogado ante la Corte Suprema el 3 de octubre de 1966.

15

El 24 de octubre de 1980 contrajo matrimonio en Cauquenes con María Olga de Fátima Novoa Hurtado, con quien tiene seis hijos: Sergio José, José Antonio, María Trinidad, Diego José, Martín Andrés José y María Magdalena.

Fue profesor titular de Historia Constitucional de Chile, Derecho Constitucional, Adscripción a tribunales y otras oficinas jurídicas, y Tradición constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, en la cual impartió docencia entre 1967 y 2025 y fue, además, miembro del Consejo Directivo (1970-1973, 1980-1983, 1986-1990, 1996-2008, 2011-2014 y 2015-2020), Secretario Académico de la Carrera de Derecho (1975-1980), Director del Departamento de Derecho Público (1980-1983 y 2014-2018), presidente del Comité de Investigación (1992-1994) y Decano por cuatro períodos (1996-2005 y 2008-2011).

Ha sido director y presidente de las VIII, XIII, XXVIII, XXXII, y XLVIII Jornadas Chilenas de Derecho Público, celebradas en Concepción en 1977, 1982, 1997, 2002 y 2018, respectivamente.



Fue investigador principal en proyectos Fondecyt-Conicyt (1990, 1993 y 2001) y de la Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción (1997-1999, 2005-2007 y 2014-2017). Fue, también, investigador del Archivo Nacional de Chile (2001-2019).

Es autor de los libros *Génesis y vigencia de los textos constitucionales chilenos* (1980, 1983 y 2002); *Alessandri: Su pensamiento constitucional. Reseña de su vida pública* (1987); *Historia de las relaciones chileno-bolivianas* (1991); *Criadero El Carmen (fundado en 1920) (dirección postal: casilla 10. Chanco) gran rodeo “tercera generación”. Antecedentes, corredores, organización, anexos* (1992); y *Cartas del Presidente Jorge Alessandri con los Embajadores en la Santa Sede, 1959-1964* (1995). Coautor de los libros *Relación de los decretos leyes que modifican o se refieren al texto de la Constitución Política del Estado* (1974), *Historia de Chile 1960 - 2010*, tomo dos (2016), *Actas Fundacionales Universidad de Concepción (1917 - 1937)* (2017) y *El verdadero rostro de Portales* (2017). Ha publicado numerosos artículos sobre temas históricos y jurídicos.

16 Es miembro de la Asociación Chilena-Argentina de Derecho Constitucional (desde 1996), de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional (desde 1998), del Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de Chile (desde 2003), de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía (desde 1984), miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Historia (desde 1981) y miembro honorario de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y de Derecho Romano (desde 2017). Miembro fundador de la Sociedad de Historia de Concepción, Secretario, Presidente por cinco períodos consecutivos (1986-1996) y Presidente Honorario (2024). Fue asimismo miembro fundador del Centro de Ciencia Política de Concepción (1965), de la Fundación de Cultura de Concepción (1969) y de la Asociación Chilena de Ciencia Política (1966).

Ha sido integrante del Consejo Asesor de la Colección “Cuadernos del Biobío”, desde 2000; del Comité Técnico de elaboración de la *Enciclopedia Regional del Biobío*, desde 2003; del Consejo de la Casa de Cultura de Chillán Viejo (2004-2019); del Consejo Editorial de la revista *Atenea* de la Universidad de Concepción (2005-2019); del Consejo Científico Asesor de *Corpus Iuris Regionis. Revista Jurídica Regional y Subregional Andina*,



Universidad Arturo Prat, desde 2006; del Comité Editorial del periódico *Diálogo*, del Arzobispado de la Santísima Concepción (2011-2018) y del Consejo y Editorial del Archivo Histórico de Concepción (2015-2020).

En el ámbito profesional, se desempeñó como Secretario Relator titular del Tribunal Electoral de la Región del Biobío (1987-2025), Consejero del Centro de Arbitraje y Mediación de Concepción y abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Concepción (2005 y 2009).

Es miembro del Colegio de Abogados de Chile, Regional Concepción, desde 1966. Fue consejero del Colegio de Abogados de Concepción ante el Servicio de Asistencia Judicial Gratuita para Pobres (1975-1980).

Ha recibido las siguientes distinciones: Medalla al Mérito Penopolitano “Dr. René Louvel Bert”, otorgada por la Municipalidad de Concepción (1992); Premio Municipal de Ciencias Sociales de la Municipalidad de Concepción (2004); y distinción del Colegio de Abogados de Chile, Regional Concepción, por cuarenta y cincuenta años de ejercicio profesional, en 2006 y 2016, respectivamente.



ENTREVISTA A DON
SERGIO CARRASCO DELGADO

1. RECUERDOS DE FAMILIA

Don Sergio, quisiéramos comenzar estas entrevistas preguntando acerca de sus antepasados.

Mi tatarabuelo, José Ignacio Carrasco Garrido, fue un importante agricultor de Florida, pero tanto patriotas como realistas lo saquearon durante la guerra de Independencia, lo que lo llevó a vender todo y trasladarse a un pueblo al interior de Cabrero llamado Paso Hondo, donde mi abuelo Rosendo Carrasco Melo y su señora, Carolina Carrasco Carrasco, criaron a su familia. Al morir mi abuelo, a mi papá, Rosendo Segundo Carrasco Carrasco, lo enviaron a Concepción, a la casa de don Justo Pastor Carrasco Melo y su señora, doña Pilar Carrasco Pérez. Entretanto, mi papá empezó a pololear con una prima, como era la tradición -mi papá era hijo, nieto y bisnieto de primos hermanos-, Mercedita, hija de mi tío Ramón Carrasco Melo. Pero ella enfermó de meningitis y murió. Mi papá pasó varios años sin casarse. Una vez graduado de la Escuela Práctica de Agricultura de Concepción, no quiso ser carga de mi abuela y, como nuestro campo no daba lo suficiente, fue a vivir a una pensión en la calle Castellón. El tío Justo Pastor ayudó a mi papá; primero lo nombró secretario del Alcalde de Concepción, o sea, de él mismo, y después le consiguió trabajo con un empresario amigo suyo, don Tomás Rioseco, de quien fue ejecutivo de confianza y toda su vida laboral estuvo allí. Mi papá tenía caballos, en su campo o en el campo de mi tío Ramón Carrasco. Llegó a tener un caballo de carreras exitoso, "El tontito", cuyo preparador fue don Gregorio Gutiérrez.

21

¿Y la familia de su mamá?

Mi abuelo, Pedro Nolasco Delgado Araneda, era viudo, y se casó en terceras nupcias con mi abuela, Laura Rosa Sanhueza Jara. Resolvió trasladarse de Hualqui a Concepción; estableció una pequeña empresa de electricidad y compró un sitio grande en



la esquina de las calles Castellón y Las Heras, que tal vez no era de tanta elegancia, pero sí de mucha comodidad, y construyó una casa de dos pisos, el primero de los cuales subsiste hasta hoy, con balcón, enormes piezas, galerías, pisos de lingue y muebles antiguos y finos. Mi mamá, Lucrecia Laura Delgado Sanhueza, nació en 1918, ella y sus hermanas fueron buenas alumnas del Liceo Fiscal de Niñas. Mi abuelo Pedro Delgado conoció a mi papá porque eran vecinos, lo llevó a la casa y a mi mamá le encantó. Mi abuelo empezó a invitarlo al Club Hípico los domingos, se dio cuenta de que era un hombre sin vicios, y aceptó el pololeo con su hija. Mis padres contrajeron matrimonio en 1938, en la iglesia La Merced de Concepción, y fueron a vivir a una casa que aun existe, en lo que hoy se llama San Juan Bosco, casi frente al Colegio Salesiano.

¿Qué recuerdos tiene de su infancia?

Mi mamá solía decir que nosotros nacimos en la casa de mi abuela y con matrona, la señora Adriana Odgers, pariente del joven profesor de Derecho Ramón Carrasco Odgers. Yo nací a las 1:25 de la madrugada del 9 de julio de 1943, en pleno invierno, en casa de mi abuela Laura Rosa. El recuerdo más antiguo que conservo es haber ido a la casa de mi bisabuela, Doralisa Sanhueza Jara, una viejita de cabello blanquísimo y zapatos con hebilla. Tenía un gran perro, "Tomy". Pasé muchas temporadas en la casa de mi abuelita, donde la vida de niño era muy libre. Así, yo leía hasta muy tarde en la noche.

22

¿Qué puede contarnos de sus hermanos?

Somos tres, yo soy el menor. Recuerdo una escena familiar. Mi papá montó a caballo a tres personas: mi hermano, aburrido; mi hermana, llorando, y yo feliz, por eso empezó a llevarme a todos los paseos a caballo. Mi hermano se llama Claudio Augusto, fue el primer ingeniero comercial titulado en la Universidad de Concepción. Trabajó en Huachipato, donde llegó a ser Gerente de Administración. Se casó en Los Ángeles con Elena Zunino Muratori, hija de don Armando Zunino Zunino, un inmigrante muy simpático y activo. Mi hermana, Laura Eliana, es bioquímica y fue profesora de la Universidad Católica de Temuco, casada con Guido Sepúlveda Sánchez, abogado, que fue alumno de la Universidad de Concepción. Tenemos mucha cercanía, soy padrino de una de las hijas de cada cual.



¿Su religiosidad se remonta a su familia o a su tiempo en el colegio?

Mi familia fue siempre católica. Entre mis primeros recuerdos, está el que mi abuelita me llevaba al Vía Crucis. Mi papá tenía una hermana, la tía Carolina, que era la religiosidad misma; con decirle que rezaba el Rosario todos los días y vestía de café por la Virgen del Carmen. Mi mamá me enseñó a rezar las oraciones. Todos éramos muy religiosos, en especial mi hermana y yo. Curiosamente, soy ahijado de masones. Mi padrino de bautismo fue Octavio García Díaz, casado con mi tía Julia Carrasco Hormazábal, una santa que vivió más de 100 años, padres del notario Ramón García Carrasco, y padrino de confirmación fue mi tío Raúl Pinto Matus.

¿Qué escenas de ese tiempo podría compartir?

¿Qué le parece una descripción así? A mi casa llevaba la leche desde Nonguén don Aníbal Navarrete, que bajaba de la carreta, amarraba el caballo y entregaba a la nana la leche, que mi mamá hervía tres veces. Él me invitaba en ocasiones; pasábamos por la plaza y repartíamos la leche hasta al Intendente. Con mi papá salíamos a pasear a caballo, íbamos al fundo Las Monjas de mi tío Ramón Carrasco, en el deslinde de Concepción y Talcahuano, o a Puchacay, al campo del doctor Arnoldo Ebersperger Richter, gran amigo de mi papá y por quien yo me llamo Arnoldo. Cuando cabalgábamos por calle Las Heras, todos nos saludaban. “Así es en el campo”, explicaba mi papá, y era verdad, la zona del cerro La Pólvara era totalmente rural. Subí y bajé al galope las Lomas de San Andrés. El campo me gusta más que la ciudad, me siento excelente allí y guardo sus tradiciones. Por otra parte, en mi casa se compraba El Peneca, lo leíamos por orden: primero mi hermano, ordenado y meticuloso, lo leía después de almuerzo; luego mi hermana, que me lo pasaba para que yo lo viera primero. Teníamos una radio en el dormitorio de mi padre, donde seguíamos una radionovela algo tenebrosa, llamada “Genoveva de Brabante”. Escuchábamos música con un tocadiscos de mi hermana. Yo tenía una novedad, una radio galena: ahí escuché, por ejemplo, la campaña de 1957 a favor de Raúl Spoerer Carmona, candidato a diputado.





En la casa de Castellón con Las Heras, octubre de 2025.





Matrimonio de Rosendo Segundo Carrasco Carrasco y Lucrecia Laura Delgado Sanhueza, Concepción, 14 de abril de 1938.



2. AÑOS DE FORMACIÓN

¿Cómo fueron sus primeros años de escuela?

Mis padres se preocuparon mucho de nuestra educación. Mi mamá me enseñó a leer, las cuatro operaciones básicas y a rezar, pero en 1949 me matricularon en el kindergarten “El Carmen”, donde estaba junto con mis hermanos en la misma sala. No me gustó, no aprendía mucho allí y empecé a mirar libros por mi cuenta. Tuve sí un premio, un libro que aún conservo. En 1950, con casi 7 años, se resolvió llevarme al Liceo Salesiano “Domingo Savio” de Concepción, que estaba a tres cuadras y media de nuestra casa de O’Higgins N° 1.621. Después de la evaluación de rigor, el profesor dijo: “¿Qué va a ir a hacer a primer año? ¿Leer cuentos?”. Y me matricularon en segundo año de preparatoria. Esa fue mi gloria, porque aún en segundo sabía más que mis compañeros, incluso multiplicar. Conocí amigos con los cuales aún nos vemos, Rigoberto Mellado Mellado es uno de ellos.

¿Quiénes fueron sus profesores en el Colegio Salesiano?

26

Todos eran grandes educadores. Hubo uno que aún no era ordenado sacerdote y que fue fundamental para mí, el padre Jovino Mardones Vega, que entonces tendría unos 25 años. Fue amigo de la casa, salíamos a caballo e íbamos con él a la playa. Me tenía mucha estimación y fue muy triste cuando se despidió del curso y de mí especialmente, porque partió a estudiar a Inglaterra, donde se ordenó como sacerdote, regresando luego a Concepción. El padre Alfredo Ehring nos enseñaba casi todas las asignaturas, excepto Gimnasia. El padre Luis Zaramella, profesor de Religión, era amigo de mi papá y por eso solamente me preguntaba el Padre Nuestro, que todos lo sabíamos; en cambio el credo no lo sabía casi nadie. Me decía: “Un 7, Carasco”. Empecé a ser el mejor alumno del curso y me saltaron dos veces de año, no hice primer año de preparatoria y después tampoco hice cuarto.

¿En qué se percibía la influencia de la religión católica en el Colegio?

Naturalmente, la influencia moral de la Iglesia era muy grande. El Colegio contaba con una gran iglesia, que llenábamos todos los días. No era obligación, pero quienes comulgábamos teníamos desayuno gratis y podíamos llegar atrasados a clases.



El catequista, padre Urbano Terenzi, nos preparó para la Primera Comunión, que hice al año siguiente de ingresar al Colegio. Había seis confesionarios que siempre tenían sacerdotes. El padre Ehring nos hacía confesar frecuentemente. Fui presidente de la Compañía de San Luis Gonzaga y del Pequeño Clero del Colegio, y en la Catedral ayudaba a decir misa en latín al canónigo Miguel Ángel Alvear Fritz, quien me aconsejaba: “Hijo, desconfía siempre de los falangistas”. Y yo no sabía quiénes eran los falangistas. Cumplí 10 años y me cambiaron de colegio, con el argumento de que mi hermano estaba en el Liceo de Hombres y que este tenía más cursos, porque en ese tiempo el Colegio Salesiano no llegaba a terminar las Humanidades. Con los años pensé que así se quería atenuar mi incipiente vocación, porque me habría gustado ser sacerdote, como a muchos de mis compañeros.

Cuéntenos de su paso por el entonces Liceo de Hombres N° 1 de Concepción, hoy Liceo de Hombres “Enrique Molina Garmendia”.

Al Liceo entré en 1954. Debí rendir un examen de madurez porque tenía poca edad. Fui alumno en el majestuoso edificio diseñado por Onofre Montané Urrejola, que constaba de tres pisos. Se ingresaba por la portería, que miraba hacia Víctor Lamas; a mano izquierda estaba la sala de profesores y hacia la derecha el laboratorio de Física. En el segundo piso se encontraban la rectoría, la biblioteca y otras salas de clases. En las salas de ese piso, que miraban hacia Caupolicán, funcionó en su momento el Curso Fiscal de Leyes, antecesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción. En el tercer piso existían varias salas de clases más. Los pasillos y salas eran altos y helados, dotados de amplios ventanales. Los pupitres contaban con tinteros, mi compañero Marcelo Trucco Burrows llevaba tinta, pero yo tenía lápiz con tinta incorporada. Miguel Enríquez Espinosa, el jefe mirista, estaba un curso más abajo y caminábamos juntos hacia el Liceo, pues yo vivía en O’Higgins y Miguel a dos cuadras más allá, en Roosevelt. Las familias Carrasco y Enríquez habían sido amigas por generaciones, y heredé esa amistad. Miguel solía decirme: “Tú eres el único derechista con el que puedo hablar”. Seguimos en contacto hasta que él pasó a la clandestinidad, a fines de los años de 1960. En el Liceo teníamos clases voluntarias de religión, primero con el padre Jorge Humberto Rojas y después con don Manuel Mardones Stuardo, amigo de mi papá y oriundo de Yungay, como él. De las autoridades del Liceo en



la época, recién había sido Rector don Enrique Sepúlveda Vilugrón, padre de la magistrada Flora Sepúlveda Rivas. El Vicerrector era don Rodolfo Zañartu Arratia, gran caballero y muy afectuoso conmigo, al ser ambos de origen rerino. Entre mis más recordados profesores estuvieron los de Francés, Carlos Camino Garay y Víctor Hernández Sandoval, y por cierto los de Historia, Fernando Casanueva Herrera, Jorge Mendoza Henríquez y Rafael Miranda Yáñez, así como doña Lidia Garcés, de Matemáticas. Egresé en 1959, por lo cual tuve la oportunidad de asistir a la ceremonia celebrada en noviembre de ese año, en la cual se colocó la placa con el nombre de don Enrique Molina Garmendia al Liceo. Estuvieron presentes el propio don Enrique, ya anciano, y su sucesor como Rector de la Universidad de Concepción, don David Stitchkin Branover, además del Rector del Liceo, Ramiro Páez Boggioni. Los alumnos estábamos en la vereda de enfrente, escuchamos los discursos que se pronunciaron, que fueron muy buenos, y vitoreamos a don Enrique.

Una vez egresado del Liceo, en 1960 comenzó a estudiar Derecho en la Universidad de Concepción.

28

Si bien mi vocación es la Historia, decidí muy temprano que quería ser abogado, porque hubo antes parientes que lo fueron; además prefería eso a ser profesor de curso, sin perjuicio de lo meritorios que fueron mis profesores. Mi primer año fue muy bueno, porque nos enseñaban disciplinas vinculadas al Derecho Público: Historia Constitucional de Chile, Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, y Derecho Romano, muy relacionado con la Historia. Tuve buenos profesores, como Mario Cerda Medina, quien posteriormente me llevó a la docencia universitaria. Otros de mis profesores que consideraba admirables eran Mario Jarpa Fernández y Gabriel Riosco Enríquez, pues sus clases aportaban una importante formación. Don Rolando Peña López, muy querido por todos, enseñaba Derecho Internacional Público y comenzó a dirigir mi Memoria de Prueba. Hice amigos como Gloria Abásolo Vallejo, Daniel Campos Stöwhas, Elizabeth Emilfork Soto, Carlos Parra Merino, Augusto Parra Muñoz, Daniel Peñailillo Arévalo y Berta Pool Burgos, entre muchos otros. Fui delegado del curso durante los cinco años de la carrera. Casi nadie era militante, salvo los radicales, quienes solían dirigir tanto la Federación de Estudiantes como el Centro de Derecho, pero en unas reñidas elecciones del Centro ganó la lista “Unidad Gremial”, que



encabezamos Ramón Domínguez Águila, Alejandro Roncagliolo Rodríguez, que era el jefe de la juventud democratacristiana, y yo, todos unidos contra los radicales. Esa directiva duró un año, tras lo cual los democratacristianos empezaron a ganar las elecciones.

En su época de estudiante universitario, ¿qué presencia tenían los católicos en la Universidad de Concepción?

En la Facultad, el grupo de profesores católicos era dirigido por Hugo Tapia Arqueros y se componía de unas quince personas, entre ellos los hermanos Emilio y Gabriel Rioseco Enríquez, Alfonso Urrejola Arrau y Francisco Varas Dodd. Existía un Hogar Católico, en el cual residían alumnos que no eran de Concepción. Actuaba en esa época el Movimiento Universitario Cristiano (MUC), que agrupaba a los estudiantes católicos, muchos de ellos democratacristianos. En las alumnas, el voto católico era mayoritario.

¿Cómo se produjo su ingreso a la docencia universitaria?

Como alumno, fui de nota 7 en Historia Constitucional y Derecho Constitucional. Con Derecho Internacional Público continué una marcada disposición hacia el Derecho Público. Con todo, en los cursos superiores sentí un cierto desencanto hacia la carrera, reviviendo mi interés con Filosofía del Derecho, que enseñaba don Mario Cerda, que ya había sido mi profesor de Derecho Constitucional, sin perjuicio del interés que me despertaba el Derecho Civil. Siendo alumno de quinto año, don Mario me convocó para que fuera Ayudante del Seminario de Derecho Público, que él dirigía, y como tal participé en las Terceras Jornadas Chilenas de Derecho Público, realizadas en Concepción en 1964. Continué como Ayudante, y cuando en 1967 el decano Manuel Sanhueza Cruz procedió a renovar la planta académica de la Facultad, postulé al concurso para el Departamento de Derecho Público y gané el primer lugar. Don Mario me hizo presente que iba a desarrollar una buena vocación, pero que no esperara convertirme en millonario gracias a la docencia.





Los monaguillos Gastón Lagarde Barra y Sergio Carrasco Delgado.



Alumnos de primer año de Derecho de la Universidad de Concepción, el 9 de abril de 1960. Aparecen en la foto Augusto Parra, Sergio Carrasco, Jorge Ebersperger, Misael Inostroza, Pedro León Ugalde, Felipe Martínez y Claudio Saavedra. Don Sergio tenía 16 años.





Recién titulado de abogado, trabajando en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.



3. APUNTES POLÍTICOS

¿Usted militó en algún partido político?

No, nunca, porque no me gustan los partidos políticos, es algo muy sincero de mí. No me siento interpretado por los partidos, porque a la postre pueden convertirse en grupos de mucha división. Sin perjuicio de eso, para la primera candidatura presidencial de don Jorge Alessandri Rodríguez, formé parte de la Juventud Liberal, que en Concepción se reunía en una casa en calle San Martín N° 758, que aún existe. Como integrante de la Juventud asistí a una de sus convenciones en Santiago, presidida por Iván Urzúa Ahumada, e incluso fuimos a La Moneda a saludar al presidente Alessandri.

¿Qué opina de la catástrofe electoral de la derecha en 1965, que llevó a la desaparición de los centenarios partidos Conservador y Liberal?

32

No me sorprendió mucho. Mi papá fue liberal porque mi tío Justo Pastor lo había sido; yo formé parte de la Juventud Liberal, pero en esencia fui independiente. Además, en esa época ya podía advertirse la decadencia de los partidos de derecha. Les costó mucho apoyar la candidatura de Alessandri. De hecho, el presidente del partido, senador Hugo Zepeda Barrios, seguía una línea pro-democratacristiana y se resistió a proclamar a don Jorge como candidato en 1958. Durante su gobierno, conservadores y liberales no quisieron ir unidos en la elección parlamentaria de 1961, como consecuencia de lo cual perdieron el tercio en el Senado. En el fondo, carecían de sentido político, lo que fue refrendado en 1964, cuando después del “Naranjazo”, apoyaron la candidatura del senador Eduardo Frei Montalva.

¿Hubo algún político de la época por el cual sintiera afinidad?

Me sentía interpretado por Jorge Prat Echaurren, un servidor público nieto del héroe naval, que destacó como Ministro de Hacienda en el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. Representaba un nacionalismo chileno lejano al fascismo y muy crítico de los partidos de derecha. Pude conocerlo personalmente a través del grupo que después constituiría el Partido Nacional en Concepción, del cual formaba parte mi amigo John Mac Donald, que en paz descanse. Organizamos reuniones con universitarios en el campo de Jorge Prat en Angol, donde nos recibió muy bien. Lo



recuerdo como una persona muy sólida, grata y valiosa, se trataba de alguien muy correcto. Don Jorge Alessandri era de la opinión de que Jorge Prat estaba a años luz del resto de los políticos. En ese tiempo, lo que el Presidente hacía era noticia nacional, entonces la prensa anunció que él iba a recibir a Prat en La Moneda, lo que parecía unirlo como candidato presidencial. Luego lo mencionó en uno de sus Mensajes ante el Congreso Nacional. Nadie reaccionó, porque los partidos políticos no querían a Prat. Si la derecha lo hubiera apoyado podría haber ganado, pero no hubo en ella una necesaria intuición. Postuló después como senador por Santiago y no resultó electo; no era poderoso electoralmente ni un líder popular, a pesar de su apellido. Falleció relativamente joven, en 1971. Heredé la amistad con su hijo Francisco, después senador.



Dirigentes de la campaña presidencial de Jorge Alessandri en Concepción, 1958.





Concentración alessandrista en Tomé, agosto de 1958.



Jorge Prat Echaurren (1918-1971).



4. AMISTADES

A lo largo del tiempo, he escuchado de varias amistades importantes para usted.

Las amistades constituyen el tejido social. Fui amigo de personas mayores, que habían alcanzado una edad en la cual ya demostraron sus aptitudes, venían de regreso del gran conocimiento y agradecían que gente joven las visitase. Ellos tenían sus propios mundos, que conectaron con una persona que podía ser un hijo amigo, a quien transmitían su sabiduría. Quizás apreciaban que yo les prestara atención y que me interesaban en lo humano. Estas amistades han ido desapareciendo, pero habitualmente heredé la cercanía con sus hijos y nietos.

Comencemos por Eduardo Boetsch García Huidobro.

Fue un amigo importante. Yo tenía 20 años cuando el presidente Jorge Alessandri presentó un buen proyecto de reformas constitucionales y, al mismo tiempo, se formó el “Comité Pro Reforma Constitucional”, que además promovía una posible reelección de don Jorge. Uno de los firmantes del manifiesto era Eduardo Boetsch, a quien envié una carta de adhesión. Me contestó: “Cuando venga a Santiago, hablemos”. Así empezó una amistad muy férrea. Lo consideraba una persona muy directa, carismática, dotada de intuición política, solíamos coincidir. Él me presentó a otras personas, entre ellas a don Jorge Alessandri.

35

Otra amistad suya fue Daniel Campos Menchaca.

Fuimos siempre amigos con su hijo, Daniel Campos Stöwhas, quien me invitaba al campo y conversábamos con su papá, salíamos a caminar, empezó una relación muy natural, él era un hombre reservado, pero conmigo fue como padre en su actitud. Médico pediatra, don Daniel gozaba de mucho prestigio profesional. De fuerte personalidad, pero tímido al mismo tiempo. Era muy católico; de hecho, tres de sus hermanos fueron sacerdotes: Mariano José, Pedro y Tomás. Íntimo de don Fernando Campos Harriet, de quien era primo y tenía la misma edad. Tuvimos una cercanía intelectual vigorosa, en que la Historia era el factor de unión. Fue un apreciado miembro de la Sociedad de Historia de Concepción, donde presidió el comité de nombramiento de las calles de la ciudad. Su aporte fue fundamental en la edición del libro Crónicas y Semblanzas de Concepción, de don René Louvel Bert. En una visita a la casa del



doctor Campos conocí a otro amigo, don Aurelio Solar Manzano, quien diría fue el exponente clásico del carácter penquista, sobre todo por su caballerosidad y costumbres.

También tuvo amistades en la familia De la Sotta.

Es una tradicional familia penquista, bondadosa y de una riqueza austera. El más cercano fue don Samuel de la Sotta Mizón. Muy serio, caballero, reservado, padre de otros amigos míos, Samuel y Ximena de la Sotta Díaz. Don Samuel fue un buen administrador de fundo, junto a sus hermanos Eduardo y Jorge, todos muy capaces. Don Luis Fuentes de la Sotta era un médico muy buena persona y de buenos principios, casado con María Paz, hermana de don Samuel. También recuerdo con afecto a don Víctor Villagra de la Sotta, cónyuge de Laura, otra hermana de don Samuel. Destaco por último a Samuel Valdivia de la Sotta, de una bondad extraordinaria y siempre dispuesto a servir a todos.

¿Qué otras amistades podría mencionar?

36

Gabriel Urrutia Haschke fue otro gran amigo mío. Él había sido precandidato a diputado por el Partido Liberal. Lo empecé a acompañar en campañas teniendo yo unos 15 o 16 años. Una vez recibido de abogado, Gabriel se trasladó a Chillán, donde ejerció con brillo la profesión. Fernando Ramos Vila era inteligente y muy buen amigo. Cuando preparaba el examen de grado falleció mi papá, por lo cual Fernando me iba a acompañar todos los días; es un gesto que no se olvida. Un amigo de toda la vida fue el doctor Abel Hernán Olmos Calcagni, padre a su vez de dos amigos míos, Alfonso y Pablo Olmos Coelho. Siempre tuve amigos sacerdotes, como los padres Ángel Palomera Navarro, Luis Rifo Feliú, Osvaldo Walker Trujillo y monseñor Antonio Moreno Casamitjana. Otros amigos que no quisiera dejar de nombrar son Rafael de la Sotta Villagra, Eduardo Gomien Díaz, Adolfo y Gonzalo Ibáñez Santa María, Hernán Molina Guaita, Manuel Montt Dubornais, Julio Salas Vivaldi, Eduardo Soto Kloss, Álvaro Troncoso Larronde, Gabriel Unzueta Doll, Gonzalo Valdivia Soto y Adolfo Veloso Figueroa.





Doctor Abel Olmos Calcagni (1924-2009).



Samuel de la Sotta Mizón (1922-2008).



5. TIEMPOS DIFÍCILES

¿Qué participación tuvo en la elección presidencial de 1970?

Trabajé en Concepción por la campaña de don Jorge Alessandri, en un comando independiente presidido por don Enrique van Rysselberghe Martínez. Pedí permiso a mi jefe, Adolfo Veloso, para que me autorizara a ausentarme medio día de la Universidad.

Eduardo Boetsch, ante las críticas al rol de los independientes en la campaña de Alessandri, entre ellos él mismo, sostiene que la debacle se produjo por el ingreso del Partido Nacional a la campaña¹.

Eso puede estimarse comprensible y se observó cuando, sin una preparación adecuada, se entrevistó al candidato en Televisión Nacional, pese a que venía llegando a Santiago de una gira y estaba agotado, por lo cual le temblaron un poco las manos. Don Jorge no fue bien asesorado, comenzó con una encuesta que le daba fácil la victoria, circunstancia que fomentó un imprudente triunfalismo. Además, Tomic hizo una campaña durísima y hubo muchos que votaron por él y que después lamentaron no haber votado por Alessandri.

38

¿Cómo vivió el día de la elección, es decir, el 4 de septiembre de 1970?

Con Juan Eduardo King Caldichoury instalamos un centro de cómputos en la esquina de Barros Arana con Lincoyán, por el cual nos informamos que se perdía por poco. Intentamos contactarnos con el comando de Concepción, nadie contestó. Álvaro Troncoso y yo fuimos a visitar al intendente Alfonso Urrejola Arrau, quien estaba demudado por el triunfo de Allende y nos sugirió hacer alguna averiguación en el comando de don Jorge en Santiago, pero ya no había nadie ubicable. Nos retiramos a eso de las 10 de la noche, atravesando la Plaza de Armas de Concepción en un silencio sepulcral y fuimos a la casa de una amiga, María Isabel Valenzuela del Valle. Allí, junto a otros alessandristas, apagamos la luz, nos sentamos en el suelo y escuchamos a Álvaro, que con voz tonante y entera predijo cosas bárbaras: “Mañana habrá una corrida de

¹ Eduardo Boetsch García Huidobro: *Recordando con Alessandri*. Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 1998, 2ª edición, pp. 131-133.



bancos, se va a producir la crisis de inmediato". Nos quedamos allí hasta altas horas de la madrugada. A la postre, Allende ganó por unos 36.000 votos, pero si hubiera votado más gente gana Alessandri. Algunos incluso sostuvieron que hubo fraude.

El propio Alessandri lo planteó, en una carta publicada por la revista *Hoy* en 1980². ¿Usted cree que hubo fraude en 1970?

Sí, porque el resultado fue demasiado estrecho.

¿Cómo imagina un hipotético segundo gobierno de Jorge Alessandri?

Es poco sabido que don Jorge consideraba hacer un gobierno cívico-militar. Así, los gobernados se habrían sentido más seguros. En lugar de eso vino el ciclo esperanza-desilusión, tal vez no tan rápido como ocurre ahora, pero a los dos años la gente ya estaba en contra de Allende.

¿Qué actuación suya destacaría durante el gobierno de la Unidad Popular?

Como muchas personas en la Universidad de Concepción, nos integramos en mayor o menor medida, y en relación con lo que allí ocurrió, en un Frente Universitario de naturaleza corporativa, con actividad de profesores y personal, como ocurrió también con alumnos y como hicieron todas las demás agrupaciones o tendencias que allí existieron. Así, a fines de 1972 se generó la candidatura a Rector del profesor Carlos von Plessing Baentsch, Director de la Escuela de Farmacia, a quien se opuso el candidato don Galo Gómez Oyarzún, quien pertenecía al socialismo. Para la generación de la candidatura de Carlos von Plessing opinaron muchas personas, entre ellas don Nivaldo Mosciatti, director de radios, y don Iván Cienfuegos, director de El Sur. Don Carlos impresionó como un buen candidato, y junto con el candidato a Vicerrector, Lorenzo González Coppola, director de la Asociación del Personal, concitaron mucho apoyo. El resultado electoral evidentemente les favoreció, pero el rectorado de don Carlos fue breve.

39

² "Carta aclaratoria del ex Presidente Alessandri", en *Hoy*, N° 130, 16 al 22 de enero de 1980, pp. 9-10.



¿Cómo vivió el 11 de septiembre de 1973?

Enterado de las noticias por la radio, partí temprano a la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, donde había pocas personas, entre ellas los profesores Adolfo Montiel Gómez y René Vergara Vergara. Don René, Auditor del Ejército y Director del Departamento de Derecho Procesal, asumió el control y dispuso el cierre del edificio de la Escuela. De ahí fui a la casa de los Gleisner, donde nos reunimos con otros integrantes del Frente Universitario. Luego de embanderarse la ciudad y habiéndose decretado toque de queda, una gran mayoría nos quedamos en nuestras casas, y desde la Intendencia, a cargo del general Washington Carrasco Fernández, se aseguró el funcionamiento de la administración



regional. Fue el más tranquilo de los jefes militares, un hombre correcto y sin pasiones.

Se ha sostenido que el gobierno norteamericano influyó en la caída de Allende.

Se exagera la importancia de la intervención norteamericana en la política chilena, que bien se analiza en el libro Desde las cenizas, de James Whelan. Muchos Estados intervinieron, entre ellos el cubano, lo que convenientemente suele olvidarse.

Reunión de dirigentes de la campaña presidencial de Jorge Alessandri Rodríguez, encabezada por Eduardo Boetsch García Huidobro, Santiago, 1970.



6. JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ

Un personaje importante para usted fue el expresidente Jorge Alessandri. ¿Cómo llegó a ser amigo suyo?

Yo provengo de una familia alessandrista. Mi tío Justo Pastor Carrasco y Juan Antonio Ríos Morales fueron los primeros en proclamar en Concepción a Arturo Alessandri Palma como candidato a la Presidencia en 1920. Por su parte, mi abuelo Pedro Delgado militó en el Partido Demócrata y fue muy alessandrista. Cuando el León volvió del exilio en 1925, mis abuelos maternos viajaron a aplaudir la entrada de Alessandri a Santiago. Mi papá fue partidario de don Jorge en 1958. Ahora bien, hacia 1972 don Jorge estaba más solo, ya había fallecido su hermano Arturo, y Eduardo Boetsch quiso presentarle gente joven con quien conversar. Pasaron varios, hasta que llegó Jaime Guzmán, con quien el vínculo fue la política, pese a que no coincidían en todo. Don Jorge le reconocía la valentía y su integridad moral. Después me presentó a mí, el nexa en nuestro caso fue la Historia. No diría que fui “amigo” de don Jorge, pero sí sosteníamos conversaciones muy gratas. Ciertamente era una personalidad imponente, no cualquiera lo visitaba, ni siquiera varios de sus parientes.

42

¿Con qué frecuencia lo veía?

Cada vez que viajaba a Santiago, más o menos una vez al mes. Solía ir a su departamento durante dos horas, después de las 18:30 horas, cuando había una verdadera tertulia, y también algunas veces visité su oficina en la Papelera.

Se dice que Alessandri era un tanto seco y adusto.

En apariencia, porque en realidad él se sentía muy sensible, lo que proviene de su soltería, la que atribuía a que fue electo diputado a los 28 años y a la influencia de la vida política de su padre. A don Jorge le agradaba lo que escribió de él Inés Echeverría (“Iris”): “Usted, Jorge, tiene la sensibilidad más alta que he visto en una persona”. Alessandri hablaba de “usted”, no tuteaba, no mencionaba el nombre casi nunca, usaba las expresiones “este joven” o “este niño”. A mí me trataba muy bien, era pulcro y detallista. Por ejemplo, cuando me casé le envió como regalo a mi señora un objeto de cristal finísimo, que después uno de mis hijos rompió de un



pelotazo. Y cuando nació mi hijo mayor, me mandó un telegrama. Tengo muchas cartas suyas.

¿Cómo describiría la relación de Jorge Alessandri con su padre, el “León de Tarapacá”, Arturo Alessandri?

Fue algo difícil pero buena, justamente porque tenían el mismo carácter combativo. Además, fue el único que heredó su aptitud política. Don Jorge me contó que en el último día de su vida, el León estaba reminiscente y compartió con él una notable reflexión: “Tengo para mí un cargo de conciencia. En 1920 rompí el sistema de elección del Presidente de la República. Antes se elegía entre muy pocas personas, de importancia social o política, que no era mi caso. Pero yo contaba con apoyo popular y con él me hice elegir. Rompí, así, el sistema tradicional. Entonces después de mí, cualquiera que se sintió popular creyó que podía ser Presidente...”

¿Y con su madre, Rosa Ester Rodríguez Velasco?

Don Jorge era un soltero que adoraba a su mamá. Cuando ella falleció, y él mismo lo escribe en una de sus cartas, su hermana Rosa Ester Alessandri de Matte asumió el rol de su madre. Vivían en el mismo edificio de calle Phillips, tenían una relación muy cercana y lo invitaba a almorzar todos los días. Su cuñado, Arturo Matte Larraín, fue de la máxima confianza de don Jorge.

43

En su libro, Eduardo Boetsch describió de esta manera el pensamiento de Alessandri: “Si intentáramos encasillarlo ideológicamente, deberíamos ubicarlo entre los liberales y radicales de su tiempo, dos partidos laicos, situados a la izquierda del Partido Conservador. Un hombre católico y amigo de los radicales, cubriría un espectro muy amplio del campo político chileno”³.

Es correcto con una precisión, que don Jorge era católico observante y contrario a los eclesiásticos políticos. Monseñor Antonio Moreno me contó que cuando ganó Frei Montalva, en el Seminario Pontificio de Santiago celebraron “porque un católico había ganado”. Don Jorge era tan católico como Frei, pero reservaba la Iglesia para los asuntos privados, y criticaba el giro que le imprimió el cardenal Raúl Silva Henríquez, quien fue el gran articulador en favor de la Democracia Cristiana.

³ Boetsch, obra citada, p. 17.



En una reseña, Carlos Huneeus escribió: “La figura de Alessandri ha sido tradicionalmente muy cuidada por sus admiradores. No se sabe el motivo, si acaso por respeto a sus grandezas, a las cuales hay que admirar desde la distancia o bien se debe a sus debilidades, de las cuales hay que protegerlo”⁴. ¿Qué opina al respecto?

Yo creo que era un tremendo personaje, provisto de una intuición natural y agudeza política, basadas en su inteligencia y el conocimiento histórico. Como muestra de su clarividencia, recuerdo que estuve en su tertulia cuando en junio de 1973 sucedió el “Tanquetazo”, la sublevación del Regimiento “Blindado N° 2”, contra el gobierno de Allende, y ante la desazón por el fracaso de la asonada, don Jorge replicó: “El desánimo de la opinión pública durará dos días. Allende no ha hecho otra cosa que demostrar a las Fuerzas Armadas que depende de estas para su mantención en el gobierno y que el apoyo con que cuenta es ya insuficiente”. Don Jorge -por cierto- no sabía de Pinochet ni de nadie, pero para septiembre Allende ya había sido derrocado.

44 Es curioso que él tuviera intuición política y, a la vez, fuera tan lejano a los partidos políticos.

Por eso mismo; por su intuición captó el desagrado que provocaban los partidos en la gente de su época, fue el mismo caso de Carlos Ibáñez del Campo. Eran hombres independientes, no así Allende y Frei, que encabezaron lo que Bernardino Bravo Lira llamó “gobiernos ideológicos”.

Pero, ¿se puede hacer política sin militar en un partido político?

Alessandri pudo, situándose como independiente y hombre de Estado, caracterizado por su vocación de servicio público, un extraordinario sentido del deber y la ausencia de todo sectarismo y ambición política. De muchos gobernantes, a él lo situó en un plano superior, y ello no es una apreciación subjetiva mía. Enrique Silva Cimma, radical y Contralor General de la República durante el gobierno de Alessandri, me dijo en cierta ocasión que don Jorge fue el Presidente de la República más preparado que conoció.

⁴ Carlos Huneeus Madge: “Patricia Arancibia, Álvaro Góngora, Gonzalo Vial, Jorge Alessandri 1896-1986. Una biografía”, en *Revista de Ciencia Política*, Pontificia Universidad Católica de Chile, volumen XIX, 1997, pp. 123-127 (la cita en pp. 123-124).



Durante el régimen militar, Jorge Alessandri aceptó la presidencia del Consejo de Estado. ¿Qué nos puede contar del rol de Alessandri en ese período?

Él aceptó presidir el Consejo de Estado, pues estimaba que de esa forma podría contribuir a la nueva institucionalidad. Don Jorge opinaba que Pinochet era impenetrable, porque nunca sintió la sugestión de Alessandri, a quien el General consideraba un señor importante y nada más. Pidió una entrevista con Pinochet cuando surgieron rumores de que el director de la DINA quería asesinar a Jaime Guzmán, por la influencia que este ejercía en el Presidente. Don Jorge le recomendó que se cuidara de los servicios de inteligencia, citando como ejemplo su propia experiencia. Durante el primer gobierno de Ibáñez, allanaron la casa familiar y fue tomado preso junto a todos sus hermanos, provocando un enorme sufrimiento a su madre, porque creía que los iban a matar. Más adelante, Ibáñez le aseguró a don Jorge que la información que recibió aseguraba que él había sido el jefe de la revolución. “Eso demuestra -le dijo a Pinochet- que esos servicios mienten o hacen mentir o errar al jefe, y después adquieren tal poder propio que terminan dominando al que los creó”. Pinochet, entrecerrando los ojos, contestó: “No se preocupe, don Jorge, los tengo en mi mano”. No había tal, le hicieron varias trastadas.

45

Como presidente del Consejo de Estado, Alessandri fue influyente en la elaboración de lo que sería la Constitución de 1980, pero poco después de su aprobación renunció al cargo, ¿por qué?

En agosto de 1980, la Junta de Gobierno aprobó el proyecto constitucional que se plebiscitaría, y los Ministros del Interior y de Justicia visitaron a Alessandri para agradecer su colaboración. Él les pidió un cuadro de diferencias entre el proyecto constitucional del Consejo de Estado y el de la Junta. Los ministros accedieron, asegurando que presentaban solo diferencias menores. Dos días después, don Jorge comunicó que ya no necesitaba el cuadro, porque había leído el proyecto definitivo y observó algunas diferencias “sustanciales”, a consecuencia de lo cual envió en sobre cerrado su carta de renuncia al secretario del Consejo de Estado, para que la entregara directamente al Presidente de la República si ganaba la aprobación de la nueva Constitución en el plebiscito, y que esperara nuevas instrucciones en caso de que el resultado fuera negativo. Su renuncia causó preocupación en el gobierno, pero al final votó



a favor, porque temía que se produjera un cambio muy brusco si ganaba el “No” en el plebiscito. No fueron diferencias colosales las que tuvo con el proyecto de la Junta de Gobierno, pero sí tuvo diferencias⁵ que lo movieron a renunciar.

¿Jorge Alessandri dejó algún texto autobiográfico?

Cuando cumplió 80 años, en 1976, le sugerí concretar sus Memorias, para lo cual le envié una minuta. Me lo agradeció: “Muy buena su minuta, pero ya no estoy en condiciones de escribir a mano. Además, no creo en la Historia, todo lo que he leído no tiene nada que ver con la realidad”. Fue una lástima, pero creo que a esas alturas ya no le interesaba embarcarse en una tarea como esa, ni se sentía con el vigor necesario para afrontarla.

⁵ Analizadas en detalle en Sergio Carrasco Delgado: *Alessandri. Su pensamiento constitucional. Reseña de su vida pública*. Editorial Jurídica de Chile y Editorial Andrés Bello, Santiago, 1987, pp. 147-223.





Retrato autografiado de Jorge Alessandri Rodríguez.



7. DECANO

Usted fue Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción entre 1996 y 2005 y, luego, entre 2008 y 2011. ¿Cómo se produjo su primera elección en el cargo, en 1996?

En ese tiempo, la Facultad no estaba en un buen pie, y un grupo transversal de académicos que me apreciaba estimó que yo podía ser Decano. Entre mis apoyos en esa ocasión puedo nombrar a Elizabeth Emilfork Soto, Gabriela Lanata Fuenzalida, Macarena Manso Villalón, Hernán Molina Guaita, Héctor Oberg Yáñez, Tarcisio Oviedo Soto, Daniel Peñailillo Arévalo, Mario Pucheu Muñoz, Fernando Ramos Vila, Pablo Saavedra Belmar, Julio Salas Vivaldi, Juanita Sanhueza Romero y Adolfo Veloso Figueroa. Contaba con el respaldo de prácticamente todos los académicos de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas, donde recuerdo en especial a Juan Eduardo Toledo Cartes. Circuló la versión de que, si me elegían, el Opus Dei iba a controlar la Facultad. Nunca pertenecí al Opus Dei, pero eso quería decir que me identificaban como a un católico comprometido, razón por la cual los profesores de conceptos masónicos nunca votaron por mí. Los resultados de la votación fueron estrechos, perdí por catorce votos contra quince. Hubo entonces que efectuar una segunda votación, en la cual se abstuvieron dos miembros de la Logia que estaban con permiso y vivían en Santiago, lo que fue un gesto noble de parte de ellos. En la segunda votación fui electo Decano por diecisiete votos contra quince.

48

De su período como Decano entre 1996 y 2005, ¿qué rescataría?

Destacaría el esfuerzo que se hizo por mejorar el nivel pedagógico de los académicos, así como su formación de postgrado en Derecho. En 2003, se inició la enseñanza de postgrado en la Facultad, a través del Magíster en Derecho, dirigido por Daniel Peñailillo. Por sugerencia de mi amiga Elizabeth Emilfork, en 1996 se implementó la asignatura “Adscripción a Tribunales y otras oficinas jurídicas”, que ha sido muy útil y masiva. A fines de la década de 1990, el edificio de la Facultad fue ampliamente remodelado. Mantuvimos buenas relaciones con los alumnos, al punto de que no tuvimos ninguna huelga estudiantil. Iniciamos la tradición de realizar una ceremonia para quienes egresaban. Finalmente, comenzamos



el proceso de acreditación de la Facultad. Mi administración fue austera, viajé muy poco, solo a Buenos Aires y a Santa Cruz de la Sierra.

¿Por qué la fundación de la carrera de Derecho en Chillán causó resistencia en la Facultad? Don Héctor Oberg, por ejemplo, no veía el sentido de establecer esa carrera⁶.

Cierto, pero al final él me apoyó. Me pareció que Ñuble revestía la suficiente importancia como para extender los estudios jurídicos a esa provincia, conclusión que fue reforzada por mi contacto con los numerosos alumnos que provenían de ella. Algunos académicos cuestionaron la iniciativa, mediante una presentación ante el Consejo Académico de la Universidad. Querían mi fracaso, pero no imaginaron que me iba a poner tan firme en esta idea. Adolfo Veloso, chillanejo y siempre leal, me previno: “Se está creando un ambiente complicado para usted”. El apoyo del rector Sergio Lavanchy Merino fue importante, pues al recibir esa presentación expresó: “Voy a analizar esto, para estudiar también el interés que tiene la Universidad de crecer en Chillán”. Eso tranquilizó a los moderados, aunque el empeño en sacar adelante la carrera me costó el cargo de Decano en 2005. Han pasado varios años desde entonces, y me alegra comprobar que la carrera de Derecho en Chillán ha logrado consolidarse.

49

Usted fue reelecto como Decano de Derecho en 2008.

En esta postulación me apoyaron mucho los profesores Marcelo Troncoso Romero y Rodolfo Walter Díaz. De este período como Decano, destaco la modernización de la malla académica; la transformación de la Memoria de Prueba en una asignatura, lo que tuvo por objeto evitar la prórroga de los semestres, y la reforma del examen de grado, tendiente a aumentar el número de licenciados en Derecho, pues hasta entonces muchos egresados no llegaban a titularse o lo hacían en otras universidades o en el extranjero. Creo que mi última gestión no fue igual a las anteriores, a esas alturas se habían retirado de la Facultad algunos de mis respaldos seguros, y la postulación en 2002 como candidato a Rector de la Universidad de Concepción me alejó de gente que al comienzo estuvo conmigo.

⁶ Véase Pérez Cofré, Samuel: “Un maestro del Derecho Procesal de Concepción: testimonio del profesor Héctor Oberg Yáñez”, en *Debates Jurídicos y Sociales*, N° 9, 2023, pp. 145-167.



¿Cómo vivió el terremoto del 27 de febrero de 2010 en Concepción?

El sábado 27 corría el rumor de que se producirían saqueos, como estaba ocurriendo ya en otros lados de la ciudad, y dado que nuestra hija María Magdalena era niña, por seguridad en la tarde partimos a Quillón, a la casa de uno de nuestros consuegros. Pero a mitad de camino recordé que una sobrina de mi señora estaba casada con un general del Ejército, lo llamé y nos tranquilizó: “Qué oportuno su llamado, porque en este minuto va despegando desde Santiago un avión lleno de militares, así que mi sugerencia es que vuelva, va a estar más seguro en Concepción”. Cuando regresamos nos emocionamos al ver las columnas de militares vitoreadas por la gente, gracias a ellos las cosas se calmaron en la ciudad. En lo que respecta a la Facultad, el edificio de Concepción resultó indemne y las clases se reanudaron un par de meses después, con normalidad y preocupación por los alumnos.





Sergio Carrasco Delgado y María Olga Novoa Hurtado.

51



La familia Carrasco Novoa, en 2010.



8. HISTORIADOR

¿Cuál es su vocación más fuerte, el Derecho o la Historia?

La Historia, ciertamente. Me atrae la parte general de la Historia, no así la “fea” Historia, como las guerras.

¿Cómo surge su vocación por la Historia?

Quería ser abogado, pero no me atraía ser litigante sino que académico e historiador. De niño mi vocación era la lectura, leía en mi cuarto hasta que mis papás iban a apagar la luz. Solía leer la revista Topaze y novelas en la solemne Biblioteca de la Universidad de Concepción, en calle Barros Arana. Más tarde, siendo alumno del Liceo, me matriculé en las escuelas de verano de la Universidad y asistí a conferencias sobre Historia.

¿Qué personas tuvieron influencia en su vocación?

52 *Mi papá hablaba mucho de Historia, sobre todo de Concepción. Otra influencia muy positiva fue mi profesor de Historia e Inspector General en el Liceo, don Fernando Casanueva Herrera, hombre de profunda raigambre histórica, ya que los Casanueva eran realistas oriundos de Quillón. Algunos de sus rasgos lo asemejaban a don Enrique Molina, como su actitud, el trato y la altura. Tenía una notable capacidad para evocar la Historia. Recuerdo por ejemplo cuando en clases relató que el realista Vicente Benavides había entrado en la Alameda de Concepción durante la Guerra a Muerte, y yo por el entusiasmo me subí al banco y miré por la ventana hacia afuera... “¿Usted cree que Benavides viene ahora?”, preguntó don Fernando. Una vez que terminé mi Memoria de Prueba de Derecho, fui a verlo para obsequiarle una copia. “O sea, ¿aquí hay algo mío?”, me dijo. “Sí, mucho”. Años después nos encontramos nuevamente, en la fundación de la Sociedad de Historia de Concepción.*

Entiendo que también conoció al historiador Jaime Eyzaguirre Gutiérrez.

Mi conocimiento de Jaime Eyzaguirre se remonta a las visitas que hizo a Concepción, la tradición de muchos de sus alumnos y sus obras, que brindan una noción de sus criterios. Hizo nombradía porque revivió el estudio de la presencia española, era “hispanista” como se decía, pues la cultura de Barros Arana y otros estaba muy influida por Alemania y Francia, o sea, por el protestantismo. En cambio,



don Jaime se dedicó al estudio del gran imperio creado por los Reyes Católicos y defendió su importancia para hacer a estos Estados realmente católicos y europeos. Gozaba de un grado de amenidad y profundidad difícil de encontrar en un profesor, era austero, riguroso y observante de las convicciones y prácticas religiosas. Fue invitado en varias ocasiones a Concepción por la Fundación de Cultura, que agrupaba a los intelectuales católicos de la ciudad y que encabezaba don Hugo Tapia Arqueros. Coincidimos en unas tres oportunidades, que fueron muy intensas, pues don Jaime era una persona muy directa, y al término de sus conferencias solía conversar animadamente con los asistentes. En una de tales conversaciones le obsequié una copia de mi Memoria de Prueba, que él leyó, pues la comentó favorablemente en la cena que la Fundación de Cultura ofreció durante la visita. Su prematuro deceso fue una pérdida gigantesca.

Su libro más conocido es *Génesis y vigencia de los textos constitucionales chilenos*, que registra tres ediciones, ¿cómo surgió?

Se originó en apuntes de clases, que primero fueron publicados en la Revista de Derecho de la Universidad de Concepción, y que dieron paso a un libro que relataba de manera concisa el trasfondo histórico de cada texto constitucional. Para la primera edición, don Jorge Alessandri tuvo la gentileza de revisar el apartado referente a la Constitución de 1980. La tercera edición, ampliada, fue prologada por Bernardino Bravo Lira y Alejandro Silva Bascuñán.

53

Otro de sus libros es *Alessandri. Su pensamiento constitucional. Reseña de su vida pública*.

Don Jorge no alcanzó a verlo publicado, pero sí leí con él varios pasajes. Eduardo Boetsch, en el convencimiento de que contenía párrafos importantes para la Historia, consiguió un generoso financiamiento, que permitió una tirada de cinco mil ejemplares. Adorna la portada un retrato de don Jorge dibujado por doña María Eugenia Salas Thenoux, esposa de Eduardo, quien tenía el retrato en su oficina.

Su cercanía con Jorge Alessandri, ¿afectó en alguna medida su objetividad en el libro?

No, porque no había algo caprichoso. Ahora tendría un juicio más frío, pero no escribí nada que no fuera cierto, eso es importante.



Sobre Alessandri, también publicó *Cartas del presidente Jorge Alessandri con los embajadores en la Santa Sede (1959-1964)*.

Ese libro trata del tema que señala, y está formado por las cartas del Presidente con los embajadores Fernando Aldunate Errázuriz y Pedro Lira Urquieta. La selección de las cartas obedeció a la definición muy precisa de la materia, que el libro agota, y tienen mucho interés, porque tratan la opinión del Presidente frente a los efectos del Concilio Vaticano II, que él criticó, y sobre el nombramiento del cardenal Raúl Silva Henríquez como Arzobispo de Santiago. Incluso contiene una comunicación de don Jorge con el padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Historia de las relaciones chileno-bolivianas se publicó originalmente como su Memoria de Prueba.

Mi interés por el tema surgió por un amigo boliviano, quien me obsequió unos libros de historia de Bolivia, y me propuse profundizarlo en mi Memoria de Prueba, que al principio dirigió don Rolando Peña, y que informaron Mario Cerda y Adolfo Veloso. El libro se cita en Bolivia porque hay poco escrito sobre la materia, inclusive hice amigos en Santa Cruz de la Sierra, que me invitaron a congresos académicos. A pesar de los acontecimientos posteriores a su publicación, en 1991, la parte histórica del libro conserva plenamente su vigencia.

54

*¿Qué lo movió a publicar *Actas fundacionales Universidad de Concepción (1917-1937)*?*

La idea nació en una conversación con el rector Sergio Lavanchy, quien me mostró ciertos documentos y preguntó qué se podía hacer con ellos. Se trataba de las actas manuscritas del Comité pro Universidad de Concepción. Le sugerí que me permitiera estudiarlas y, a continuación, hablé con Armando Cartes Montory, que tiene una mayor experiencia editorial, para proponerle que escribiéramos en conjunto un texto que rescatara las actas y entregara el contexto histórico y antecedentes de los fundadores de la Universidad. Nos fijamos como meta presentar el libro para el centenario de la Universidad, el 23 de marzo de 2017, ocasión que fue celebrada con una lúcida ceremonia en la Casa del Arte, con asistencia de descendientes de varios de los fundadores, entre ellos las sobrinas nietas de don Virginio Gómez González. En la presentación de la obra tuve la oportunidad de dar al Rector el



crédito por haber preservado las actas y apoyar su publicación.

¿A quiénes destacaría entre las personas que ha guiado en el campo de la Historia?

Nunca pensé deliberadamente en formar discípulos, prefiero conocer personas talentosas y alentar sus propios méritos. Hay muchos alumnos que fueron importantes. No podría recordar a todos, pero sí a los más adelantados: Eduardo Andrades Rivas, Armando Cartes Montory y usted. Y de los historiadores del Concepción de hoy, ¿sabe cuál me agrada? Boris Márquez Ochoa. Yo le atribuí ser mi “nieto”, porque él es “hijo” de Armando, y Armando es “hijo” mío. A su vez, yo fui “hijo” de Fernando Campos, ahí está el orden que hemos inventado.

¿Cuáles son sus libros favoritos?

Para que un libro valga la pena, pienso que debe cautivar al lector. Disfruto mucho El principito, de Antoine de Saint-Exupéry, que ha tenido una lectura extraordinaria en Chile y el mundo. Es un libro que se puede leer a cualquier edad y que siempre deja una reacción positiva. Algo de lo que he visto, las Memorias del Arzobispo de Santiago don Crescente Errázuriz Valdivieso, constituyen una narración extraordinariamente amena acerca del carácter de los eclesiásticos y la antigua ciudad de Santiago, y de mucha prudencia en cuanto al momento en que se detuvieron, es decir, en la antesala de la Guerra Civil de 1891. Otro libro que me agrada son las Memorias de Iris, seudónimo de Inés Echeverría Bello, por la calidad de su escritura y el interés en el ámbito de las costumbres de la época. A pesar de las críticas, destaco la Historia de Chile de Francisco Antonio Encina Armanet, por la agudeza de sus opiniones. Mencionaría por último algunas publicaciones de prensa y libros de Hernán Díaz Arrieta, Alone.

55

Finalmente, don Sergio, usted fue fundador y el primer Secretario de la Sociedad de Historia de Concepción. ¿Cuáles son sus recuerdos de la fundación de la Sociedad?

En el acta manuscrita de la sesión de constitución de la Sociedad consta que los profesores Juan de Luigi Lemus, Fernando Casanueva Herrera y yo, tomamos la iniciativa de promover su fundación. Nuestra idea no fue formar una entidad académica o de historiadores profesionales, sino una en que tuvieran cabida



todos quienes sintieran interés por la historia de la ciudad, la cual hasta entonces no existía, dado que la Sociedad de Historia y Geografía de Concepción, fundada en la década de 1950, para entonces había dejado de funcionar. De una manera parecida a la Universidad de Concepción, se celebró una sesión preparatoria, en la cual se intercambiaron opiniones y se acordó citar a una reunión de constitución, que se verificó en la tarde del 23 de octubre de 1974, en el Club Concepción. La mesa directiva provisional quedó conformada por Juan de Luigi como Presidente; don Fernando Casanueva como Vicepresidente y yo, Secretario. A proposición de don Fernando, nombramos Presidente Honorario a Zenón Urrutia Infante, destacado penquista, con quien don Fernando había abordado previamente la iniciativa.

¿Considera que la Sociedad de Historia de Concepción ha cumplido sus objetivos?

Sí, claro. Desde ya, constituye un logro mantener vigente una entidad dedicada a la historia local, la cual, a través de sus socios y directivos, ha realizado diversas actividades de rescate y defensa del patrimonio histórico de Concepción y la Región del Biobío. Se puede citar la participación de los socios Daniel Campos Menchaca, Fernando Casanueva Herrera, Antonio Fernández Vilches y yo, en la Comisión designada por la Municipalidad de Concepción, para la proposición de nombres de calles y avenidas de la ciudad, que efectuó cientos de proposiciones que fueron acogidas. Vinculado a lo anterior, Armando Cartes Montory fue el autor de la idea de reseñar en letreros el nombre de las calles de Concepción. Entre 1987 y 1996 fueron publicados diez volúmenes de la Revista de la Sociedad de Historia de Concepción, gracias al aporte de la Municipalidad de Concepción, siendo sus editores Eduardo Andrades y Armando Cartes. La Sociedad también ha patrocinado la publicación de varios libros, como Concepción: Vivir su historia. 1550-2000, en 2000; Leyendas y tradiciones penquistas, en 2003, y la Memoria publicada con motivo del trigésimo aniversario de la Sociedad, en 2004. Además, el aporte de los socios fue fundamental para la publicación del libro Crónicas y Semblanzas de Concepción, de don René Louvel, así como la cuarta edición de la Historia de Concepción, de don Fernando Campos.





Sesión de la Sociedad de Historia de Concepción de 1987. Aparecen, entre otros, Daniel Campos Menchaca, Armando Cartes Sagredo, Juan de Luigi Lemus, Enrique Matthei Jensen, Mario Cerda Medina, William Edmundson, Mario Rojas Sepulveda, Guillermo Fernández Stevenson, Tomás Stom Arévalo, RP Miguel, Ángel Palomera y RP Osvaldo Walker Trujillo. Fuente: El Sur, 4 de agosto de 1987.



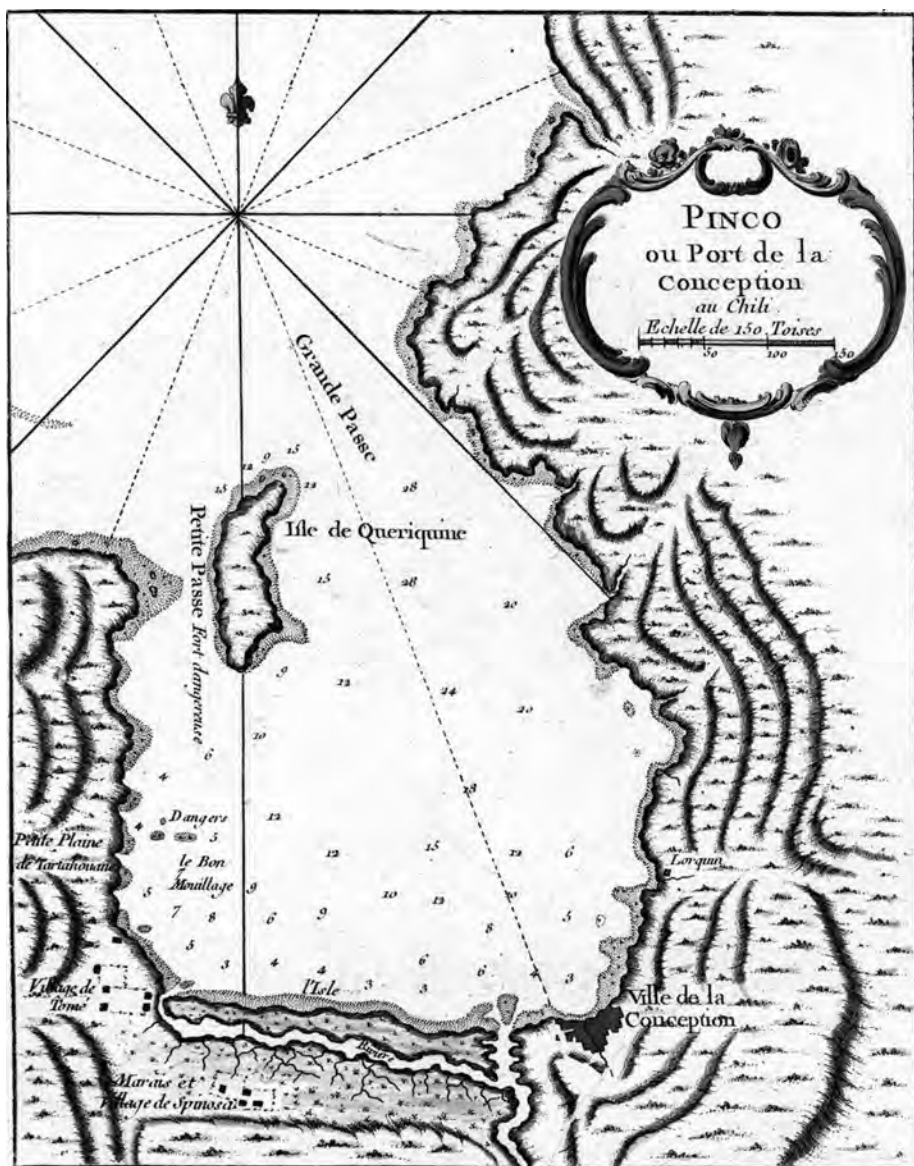
Directorio de la Sociedad de Historia de Concepción, elegido en septiembre de 2012. De pie: Bernardo Soto-Aguilar, Sergio Carrasco, Armando Cartes, José Díaz Nieva (invitado) y Eduardo Andrades. Sentados: Jorge Condeza, Carmen Pinochet (presidente) y Tomás Stom.





Directorio de la Sociedad de Historia de Concepción, 2025 - 2027.
De pie: Samuel Pérez Cofré, Boris Márquez Ochoa y Francisco Larenas Vega. Sentados: Armando Cartes Montory, Sergio Carrasco Delgado y Eduardo Andrades Rivas.

ESCRITOS EN TORNO
A LA HISTORIA DE CONCEPCIÓN



Plano de la bahía de Concepción por Jacques Nicolas Bellin, 1764. Gentileza de Boris Márquez Ochoa.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL BICENTENARIO, DESDE LA ANTIGUA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN¹

La Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo, oficialmente establecida el 5 de octubre de 1550, entre los cerros y el mar y al margen del estero Penco (“Pegú”, peumo), se vio precedida por una primera expedición “a la ligera” del fundador Pedro de Valdivia (1500-1553), efectuada en 1546, de donde concluyó en escribirle al rey Carlos V que el lugar “es un puerto e bahía el mejor que hay en las Indias e un río grande por un cabo que entra en la mar”.

61

Junto con emplazar el fuerte en que se ubicaría el primer campamento, Valdivia formó cabildo, delineó la ciudad, fijó una cruz en su plaza y señaló a los primeros vecinos. Así, la Corona, la Iglesia y los precursores, junto a los pueblos precolombinos, iniciarían una nueva historia y una firme tradición.

Plaza militar, eclesiástica y educacional, rasgos que dieron a Concepción una verdadera condición de “capitalidad” y que fueron la base de los recientes 460 años y de su progreso.

Por los siguientes doscientos años, la Concepción antigua desarrollaría su triple identidad (así como también su vida sísmica) frente al mar, el mismo que en la madrugada del 25 de mayo de 1751 la llevaría a sus profundidades. Tanto fue así, que una vieja leyenda decía que en las noches de viento se oía el lejano tañir de las sepultadas campanas penquistas.

Antes, en los tiempos más difíciles de la denominada Guerra de Arauco, fue centro efectivo del gobierno del Reyno, sede de

¹ Publicado originalmente en *Bicentenario*. El Sur. Concepción 2010. pp. 7-12.



la primera Real Audiencia (1567-1573), capital militar de Chile y lugar de permanencia de varios gobernadores, siendo el principal Alonso de Ribera (1601-1605, 1612-1617), creador del primer ejército regular y permanente (1604).

También estarían el Obispado y el Seminario, continuados luego del alzamiento indígena de 1600, ya no en La Imperial (actual Carahue), ciudad fundada por Valdivia para capital de Chile, sino que en Penco (1602); la Universidad Pencopolitana (1724), las cinco primeras catedrales (1550, 1622, 1657, 1676 y 1739) y las órdenes religiosas evangelizadoras, entre estas los mercedarios, franciscanos, agustinos y jesuitas, todo lo cual la constituyeron en la metrópoli del sur. Frontera y defensa del nuevo país. Porque, como bien escribió Crescente Errázuriz (1839-1931), “por muchos años la sociedad política de Santiago hizo leyes y administró el país bajo el tranquilo amparo de la espada de Penco”.

NUEVO EMPLAZAMIENTO

62 Los sucesivos terremotos y tsunamis o “salidas de mar”, impidieron la subsistencia del emplazamiento original de Penco, decidiéndose finalmente el traslado de la ciudad al valle de La Mocha (1765). El cambio no fue pacífico, ya que muchos vecinos, encabezados por el obispo José de Toro y Zambrano y Fernández Romo (1674-1760), se opusieron a radicarse en “ese lugar (que) es enfermizo por la mucha humedad, por las continuas nieblas, por ser un lugar bajo, circunvalado de lagunas en que se crían varias sabandijas... no habiendo un árbol en él”.

La trayectoria de Concepción en su nuevo emplazamiento, de modo especial desde el gobierno del intendente Ambrosio O’Higgins (1786-1788) e inicialmente como una de las dos provincias chilenas y extendida desde el río Maule al extremo sur (menos Valdivia), puede considerarse en tres etapas.

IMPORTANCIA DECISIVA

En una primera etapa, especialmente entre la época cercana a la Independencia y a la construcción de la República, Concepción tuvo importancia política relevante (“piedra angular de la política chilena a principios del siglo XIX”). Es el tiempo del precursor Juan Martínez de Rozas Correa (1759-1813), Rafael de la Sotta Manso de Velasco (1775-1818), ambos yernos de Urrutia y Mendiburu (“el suegro de la Independencia”); del Libertador



Bernardo O'Higgins Riquelme (1778-1842), de Miguel Zañartu Santa María (1786-1851), del director supremo delegado Santiago Fernández González Barriga (1768-1847); del general José María Benavente (1785-1833), de los presidentes José Joaquín Prieto Vial (1786-1854) y Manuel Bulnes Prieto (1799-1866), entre muchos otros.

Asimismo, con relevancia económica. No en vano “el vecino más acaudalado de Chile” fue el penquista José Francisco Urrutia y Mendiburu (1746-1804), visionario hombre de empresa, fundador de la marina mercante y, en los hechos, precursor regionalista.

En este año, en que se conmemora el Bicentenario de la reunión del Cabildo Abierto y de la constitución en Santiago de la Junta de Gobierno de 18 de septiembre de 1810, en la historia patria destaca nítidamente la participación precursora de los próceres penquistas, como algunos de los mencionados. Se reconoce así que la decisión de ellos fue fundamental para impulsar la naciente Independencia, no obstante que los vecinos de la región se mantuvieron en su mayoría como realistas (“se dio al saco a Talcahuano, por sarraceno”), llegándose a constituir su propia Junta de 1811. Aquí tuvieron lugar los primeros hechos militares de la Patria Vieja: como escribe Fernando Campos Harriet (1910-2003): “Fue en Huachipato donde se dispararon los primeros tiros de la Independencia”, al resistir sin éxito el gobernador de Talcahuano, coronel De la Sotta, la invasión del brigadier Antonio Pareja (1813). Y fue en los Morrillos de Perales el lugar donde se declaró la Independencia el 1 de enero de 1818.

63

La educación pública se fortalecerá con el “Instituto Literario de Concepción”, de 9 de agosto de 1823, de cuya creación es aún trunco testigo el “Muro de la Merced”, directo antecesor del Liceo de Hombres denominado en 1959 “Enrique Molina Garmendia”, en honor a su destacado exrector, cuyas ruinas se resisten a caer y que, en palabras de la privilegiada pluma penquista de Víctor Solar Manzano (1927-1993), recuerdan al “edificio escurialense del rector Nolasco Cruz”.

También aparecerá, con fuerza, la enseñanza femenina: los colegios para señoritas fundados por las monjas Trinitarias Descalzas, por Esteban Versin y por los hermanos Claret.



RECONCENTRADA SOBRE SÍ MISMA

En una segunda etapa, ya desde 1826, reducida considerablemente la extensión territorial de la antigua provincia, que se iniciaría con las consecuencias de la desdichada revolución de 1851 y que podría llegar hasta las secuelas del terremoto de Chillán, de enero de 1939, se produce la paulatina pérdida de importancia general de Concepción y se reconcentra sobre sí misma.

Abandona la primera fila y asume tareas de desarrollo local.

Solo por excepción y con motivo de la Guerra del Pacífico, aflorará la vieja figuración nacional de la región, con los batallones cívicos, que combatieron hasta en la sierra peruana, dando el triunfo de Huamachuco, el 23 de julio de 1883. Y con las figuras ejemplares de Arturo Prat Chacón (1848-1879), Rafael Sotomayor Baeza (1823-1880), Manuel Baquedano González (1823-1897), Pedro Lagos Marchant (1832-1884), Herminio González Burgos (1846-1921), Sofanor Parra Hermosilla (1850-1925) e Ignacio Serrano Montaner (1846-1879).

64 Será la época del notable desarrollo educacional, de las Monjas Inglesas (1865), la Inmaculada Concepción (1877), el Concepción College (1878); los liceos de Eloísa Urrutia (1882), Santa Filomena (1896) y, destacadamente hasta hoy, el Liceo de Niñas de Concepción (1883), posteriormente Liceo Fiscal de Niñas de Concepción (1904); de los Salesianos (1887), de los Escolapios (1890), de los educadores Pinochet Le-Brun (1905), de los Padres Franceses (1911); de los colegios de idiomas, Alemán, Francés e Inglés.

Y, a comienzos del siglo XX, la enseñanza superior de la Universidad de Concepción (1919), entre cuyos precursores se encuentran los rectores del Liceo de Hombres y, por cierto, el doctor Virgino Gómez González y el abogado Samuel Guzmán García, obra educacional -la mayor generada en el sur de Chile- concretada por el rector Enrique Molina Garmendia (1871-1964) y proseguida hasta hoy.

En este período se forman, entre otros, el Club de Señoras y el Club Concepción (1867), el Teatro Galán (1870), el Banco de Concepción (1871), la Sociedad Agrícola del Sur (1881), el diario *El Sur* (1882), el Cuerpo de Bomberos (1883), el Teatro Concepción y las sociedades mutualistas de comienzos del siglo XX.



Entre las obras públicas más destacadas del período se encontrarían el Monumento a la diosa Ceres, construida en Liverpool por don Pascual Binimelis Campos (1819-1890); el Solar Municipal, absurdamente destruido; el puente ferroviario inaugurado por el presidente José Manuel Balmaceda en 1888; el puente carretero o viejo, cuya construcción comenzó por iniciativa privada y por el ingeniero Enrique Curti Cannobio (1899-1992) en 1934, siendo demolido recientemente y, en pie, el Castillo Zulaica.

EL NUEVO ROSTRO

Casi todo cambió después del terremoto de Chillan de 1939, que afectó a varias provincias. La muerte de más de treinta mil personas; la destrucción de la mayor parte del casco histórico de las ciudades de la región (varias demolidas precipitadamente por sus contemporáneos, como la Catedral del obispo José Hipólito Salas Toro (1854-1883), por ejemplo); el éxodo de sus familias tradicionales, el crecimiento de la población, la disminución de la ruralidad, el desarrollo de la industria y los servicios marcaron la aparición de una nueva etapa en el desarrollo regional.

El símbolo más preciso de tal cambio lo constituyó la fundación de la industria siderúrgica en Huachipato, inaugurada oficialmente el 25 de noviembre de 1950, que contribuyó decisivamente a definir el desarrollo industrial penquista y que, de paso o como consecuencia, encareció notablemente el costo de la vida local.

A ello se sumarán, entre otras, las industrias vinculadas a la forestación, la pesca, el petróleo y un creciente desarrollo, en especial de la educación superior y especializada, con muchas nuevas e importantes universidades y centros de educación técnica.

Avances sociales de importancia derivarán de ello, pero también niveles deficitarios surgen de una fisonomía regional no del todo definida y, por otra parte, del intenso centralismo que caracteriza al país.

Cuando se celebró en Chile el primer Centenario, en 1910, fue oportunidad, por una parte, de grandes construcciones en la capital; pero, por otra, de la formulación de una gran crítica social. Las obras escritas, entre otros, por Alberto Edwards, Nicolás Palacios (*Raza Chilena*), Francisco Antonio Encina (*Nuestra Inferioridad Económica*), Alejandro Venegas (*Sinceridad. Chile Íntimo*), Tancredo Pinochet Le-Brun, Guillermo Subercaseaux y



Agustín Ross, llamaron la atención sobre los déficits existentes. Lo hicieron tal vez premonitoriamente, porque diez años después esa crítica tuvo significación general con la elección del presidente Arturo Alessandri Palma.

En Concepción se publicaron, entonces, dos grandes obras: *Concepción en el Centenario Nacional*, de Vicente Ossa, Abraham Serrato y Fanor Contardo; y *Concepción ante el centenario*, de Juan Bautista Bustos y J. Joaquín Salinas, expresivas de un digno pasado provincial y regional, pero concordantes ya con la falta de disposición a gravitar en los acontecimientos nacionales.

EL CENTRALISMO

Influir decididamente en los acontecimientos o generarlos directamente para que después adquirieran significación a través del país, que le dieran a la antigua metrópoli del sur un carácter acusadamente definido, no era ya nuestra característica. Ya las decisiones vendrían del centro y la iniciativa propia tendería a atenuarse.

66 De cara al Bicentenario, en los inicios del siglo XXI, no obstante sus progresos, no parece revertirse tal condición. Apoyados, entonces, en la historia y en las experiencias de casi cinco siglos, tal vez cobre vigencia la preocupada, pero decidida cita del joven Guillermo Cox Méndez, revivida en esta oportunidad conmemorativa.





Mapa de Concepción en su emplazamiento original, en lo que hoy es Penco, elaborado por Amadeo Frazier en 1712.



RECONOCIMIENTO A UN INTENSO PASADO. LOS OLVIDADOS²

El sentimiento de gratitud por servicios desinteresadamente prestados suele no ser una moneda de mucho curso. En la vida de las naciones, queriéndose -no obstante- recordar a quienes como mártires, héroes, grandes servidores o glorias populares se han adentrado en el alma nacional, se les elevan monumentos materiales e inmateriales. Nuestra historia demuestra que a veces ello no es tanto por gratitud, sino más bien por remordimiento. Pero, como sea, ello es destacable como cumplimiento de un deber cívico, aun cuando sean tardíos homenajes.

Pero, hay algo peor que el desconocimiento de los grandes méritos. Y ello es el olvido, tras el cual se ocultan, agazapadas, la ingratitud y la indolencia.

El comportamiento regional, siguiendo en esto al nacional, no ha sido ajeno al olvido de bienes, lugares, costumbres, denominaciones y personas que forman parte de su mejor pasado. En el presente trabajo, y sin que la siguiente sea una lista exhaustiva (sugiero a los lectores completarla), se indican algunos casos que, en ocasión bicentennial, deberían recordarse. Lo que se hace con muy sucintas relaciones.

LOS NOMBRES ORIGINALES DE CIUDADES O SUS SIGNIFICADOS

Todos más completos y representativos que los actuales. Entre muchos otros, el propio de Concepción; San Felipe de Arauco (1552, en mapundungún “agua gredosa”); San Bartolomé de Chillán (1580, en lengua original, “Silla del Sol”); Santa María de Los Ángeles (1739); Cauquenes, Nuestra Señora de las Mercedes de José de Manso del Tutuvén (1742); Jesús de Coelemu (1750), Santa Bárbara (1756), Reina Luisa del Parral (1795), Mulchén (1861, por donación de los caciques Huentrumun y Ninpay, en mapundungún, “gentes del oeste”) etcétera.

² Publicado originalmente en *Bicentenario*. El Sur, Concepción, 2010, pp. 164-166.



RERE

El antiguo fuerte de la Estancia del Rey (1603) o Nuestra Señora de la Buena Esperanza. Por su gran importancia, equivalente en los primeros siglos a Concepción, centro de la misión jesuita y de los lavaderos de oro. Incluso con un posible santo, el padre Juan Pedro Mayoral (1678-1754), y como centro original de numerosas familias de trayectoria regional.

DENOMINACIONES DE CALLES Y LUGARES

Quinta Agrícola y avenida Puchacay (actual Collao), el Agua de las Niñas (monolito, por el ingreso sur a Concepción) o Tornamesa (mismo lugar, por la vuelta que daban los antiguos carros de sangre), Alameda de las Delicias o Alameda (actual parque Ecuador y Víctor Lamas), del Comercio (tradicional calle principal, después Barros Arana), Alameda Vieja y San Carlitos (hoy Andrés Lamas, eran el inicio del camino a Talcahuano), La Pampa (hoy Barrio Norte), Barrio del Agua Negra (actual Chillancito), Quinta Lourdes (manzana de Aníbal Pinto desde Maipú, de propiedad de Nicasio Zulaica y Juana María Moraga, filántropos), La Puntilla (al término sur de la Alameda), Altacura (cerro Caracol), Keller, Sofita, Behrens, Schatzman, nombres de algunas de las quintas de Pedro de Valdivia, Escuela Agrícola (hoy Universidad del Biobío), Cerro de Gavilán (después Amarillo, donde estuvo el patíbulo), plaza Tomás Menchaca (por quien ornamentó la plaza de la Independencia, después llamada Acevedo), el Portal Cruz (enfrente de la misma plaza).

69

COSTUMBRES Y ENTIDADES

El Coliseo de Gallos (Aníbal Pinto entre Cochrane y Chacabuco); el Ferrocarril Urbano (con líneas por las calles centrales, que aún yacen bajo los pavimentos); el Club de Regatas Arturo Prat, el Balneario de San Vicente, las entidades mutualistas, Sociedades Ilustración de la Mujer, de Artesanos y Carpinteros, de Obreros Tipógrafos; la “Hormiga”, sobre el trabajo obrero femenino; el Club de Tiro al Blanco, las Ferias de Animales, Regional, Briceño y Rioseco; la plaza Euskara (frontón de pelota vasca, en la Alameda).



EDIFICIOS

El Solar Municipal, construido en 1911, con nobles materiales y similar al de la ciudad de París, demolido con muchas dificultades en la década de los años de 1960 (pese a la destacada oposición y advertencia del comité de penquistas que se formó con tal fin y a la acción ante los tribunales del abogado Álvaro Troncoso Larronde); marcando un hito en la caída de la belleza urbanística; el puente carretero sobre el Biobío (recién caído), las ruinas del Liceo de Hombres de Concepción (que apuntan al cielo en nombre de la cultura postergada); la Casa de los Veteranos del 79 (en los faldeos del Caracol, junto a la cascada); los antiguos templos, como la iglesia gótica de las Sacramentinas, la casa Manzano (recientemente demolida).

PERSONAS

En realidad, los escasamente recordados forman legión. Se señalan solo algunos, por épocas:

70

Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, (Chillán, 1607-1682), prisionero en Las Canchrejas, autor del *Cautiverio Feliz*, sobre las costumbres mapuches.

Diego de Rosales (1601-1677), misionero e historiador.

José Manso de Velasco y Samaniego (1689-1767), gobernador, fundador de ciudades en la región.

Manuel de Alday y Aspée (Concepción, 1712-1788), obispo desde 1755 a 1788.

Fermín Francisco de Carvajal Vargas y Alarcón (Quilpolemu, Quirihue, 1722 - Madrid, 1797), correo mayor de In-

dias, duque de San Carlos y Grande de España.

José Francisco Urrutia y Mendiburu (1746-1804), ya mencionado, impulsor del desarrollo económico regional y fundador de una familia penquista clave para la Independencia Nacional.

Andrés del Alcázar Zapata (1752-1820), héroe de la Independencia, asesinado en Tarpellanca.

José María Benavente Bustamante (Concepción, 1785-1833) y su hermano Diego José (Concepción, 1790-1867), ministro y senador, quien casó con la viuda de don José Miguel Carrera.

Santiago Fernández Barriga (1775-1847), director supremo delegado, ya mencionado.



- Miguel Zañartu Santa María (1786-1851), ya mencionado, redactor del Acta de Independencia Nacional y primer Regente (presidente) de la Corte de Apelaciones de Concepción.
- Manuel Vásquez de Novoa Artigas (1783-1835), miembro de la Junta Gubernativa de Concepción y prócer penquista de la Independencia.
- José Antonio Rodríguez Aldea (1779-1841), el destacado chilleano ministro del director supremo O'Higgins.
- Los 319 integrantes de la División Auxiliadora, enviados por Concepción y que zarparon desde Concepción para apoyar a la Junta de Gobierno argentina.
- Fray Buenaventura Ortega Vivanco (nacido en San Carlos), franciscano.
- Pascual Binimelis Campos (1819-1890), fundamental en las obras de desarrollo urbano de Concepción (cuando se dio su nombre a la avenida principal de un barrio de la ciudad, junto a los de antiguos alcaldes de Concepción, un grupo de vecinos se opuso. Con justicia, al abrirse la nueva Avenida Costanera se estableció definitivamente su nombre).
- Los filántropos Juan de Mata Pradel e Ignacio Palma Izcúe, escasamente recordados.
- Herbert Stevenson Hooper (1841-1915), precursor de la luz eléctrica de Concepción, y profesor del Liceo de Hombreros.
- Belisario (1847-1881) y Demetrio (1848-1887) Zañartu Arrau, oficiales penquistas en la Guerra del Pacífico, el primero muerto en Miraflores.
- Rafael Benavente Soto-Aguilar y sus hijos Rafael y Miguel Ángel Benavente Benavente, también oficiales penquistas, voluntariamente enrolados y que hicieron hasta la campaña de Lima.
- Hernán Trizano Avezzana (Valparaíso, 1860 - Temuco, 1926), pacificador de la Frontera y oficial distinguido en la Guerra del Pacífico.
- Los cientos de voluntarios de la región que formaron parte de los Batallones Cívicos durante esa guerra, participando decisivamente en la batalla final de Huamachuco.
- Federico Puga Borne (Chillán, 1856-1935), médico, ministro y diplomático.
- David Benavente Sepúlveda (Ninhue, 1863-1949), maestro de la medicina chilena y quien destacó en el combate



a la epidemia de cólera en el siglo XIX.

David Fuentes Sosa, pionero de la aviación chilena, fue el primero en unir Concepción con Santiago, en cinco horas, el año 1914.

Narciso Tondreau Valin (1861-1949), de origen canadiense, abogado y educador de extraordinario relieve y significación cultural, rector por veintiocho años del Liceo de Chillán.

Virginio Arias (Ránquil 1855-1941), escultor Medalla de Oro en París, autor del *Roto Chileno*, entre muchos otros.

72 Leonor Mascayano Polanco (1851-1944), fundadora de la Protectora de la Infancia y del tradicional Hospital de Niños (hoy siquiátrico).

Samuel Guzmán García (1872), uno de los más destacados fundadores de la Universidad de Concepción (así como fue por muchos años olvidado el fundador doctor Virginio Gómez González, rescatado por la insistencia del doctor René Louvel Bert (1904-1985) y luego con los reconocimientos de la Universidad de Concepción y su Facultad de Medicina).

Luis David Cruz Ocampo (1891-1973), diplomático y

ministro, organizador de la Lotería de Concepción.

José Maza Fernández (1889-1964), ministro, senador y presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Mariano José Campos Menchaca (1905-1980), misionero jesuita en Sara de Lebu y autor de obras sobre los araucanos.

Los canónigos del siglo XX, Reinaldo Muñoz Olave, Juan Figari, Miguel Ángel Alvear, Amadeo Luco Carrier y Oscar Ríos Muñoz, de destacado recuerdo.

Jorge Chaves Dailhé (Chillán, 1905-2002); pintor de presencia en el extranjero, autor, entre otras, de *La Vendimia*.

Marta Colvin Andrade (1907-1995), la notable escultora chilena, nacida en Chillán.

Inés Enríquez Frödden (1913-1998), la primera mujer intendente de Concepción y también diputada.

Ester Roa Rebolledo, la primera mujer alcaldesa de Concepción, cargo que ejerció durante los años 1956 y 1963, de destacada obra. Hasta hoy no se repara la ya injusticia de no darse su nombre al Estado Municipal, pese a estar documentada su decisiva acción al respecto, y



David Stichekin Branover (1911-1997), segundo rector de la Universidad de Concepción y quien dinamizó la vida cultural de la región.

¿Y QUÉ HACER?

Sobre muchos otros olvidados, y también sobre parte de los mencionados, algo ha podido hacerse por medio de determinadas denominaciones y mediante los aportes de la Sociedad de Historia de Concepción, de la Enciclopedia Regional del Biobío (2006) y de académicos, entre otros, como Alejandro Witker Velásquez, en Chillán, director de los Cuadernos del Biobío, pero mucho falta por hacer.

El primer Centenario se celebró en Concepción con reiterados actos públicos, concursos y hasta algunas obras. Claramente, por las circunstancias sísmicas recientes y también por cambios culturales, no tendrá el Bicentenario un especial relieve. Pero podría ser un hito en el comienzo de la recuperación de la memoria histórica de que dan cuenta tantos hechos, instituciones y personas como las que aquí, por vía de ejemplo, consideramos de justicia mencionar.



Estación de ferrocarriles de Concepción (1874-1939).



LA JUSTICIA EN CONCEPCIÓN³

La necesidad de atender a la administración de justicia en Chile llevó al rey Felipe II de España a crear -en 1565- la Real Audiencia, fijando como su sede la ciudad de La Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo. Así, el 5 de agosto de 1567 y con la mayor solemnidad, se constituyó el tribunal en el antiguo emplazamiento de Penco, con la presencia de los oidores Juan Torres de Vera y Aragón y Egas Venegas, quienes recibieron el sello real para uso de la Audiencia. En 1568, llegó a Concepción su primer Presidente, don Melchor Bravo de Saravia. Es bien sabido que este Tribunal de Justicia, el primero de Chile (pues la Real Audiencia de Santiago solo se creó en 1606), no solamente desempeñó funciones propiamente judiciales, sino que también ejerció -hasta 1573- el gobierno político y militar del reino.

Avanzando en el tiempo, ya en la época republicana, recién dictado el Reglamento de Administración de Justicia de 1824, se nombró juez de Concepción a don Manuel de Novoa y, por decreto de 7 de julio de 1845, se creó la “Ilustrísima Corte de Apelaciones”, con jurisdicción desde el río Maule y hasta Chiloé, salvo inicialmente la Región de la Araucanía. Leyes posteriores, correspondientes a la creación de nuevos tribunales de alzada, excluyeron de su jurisdicción, en 1888, a Linares, Maule (Cauquenes) y Ñuble; en 1906, a Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, y en 1925, a Malleco, restituyéndosele Ñuble, que volvió a separarse al crearse en 1936 la Corte de Chillán.

Un acta de 1 de septiembre de 1849, da cuenta de la instalación del máximo tribunal de justicia de toda la zona centro-sur de Chile. Con la presencia del Intendente, general José María de la Cruz, de don Miguel Zañartu Santa María, primer regente (Presidente) del recién creado tribunal, de sus ministros don José Miguel Barriga y don Domingo Ocampo y de los regidores Vial, Alemparte, Tirapegui, Eguiguren, Sanders y Larenas, se efectuó una lúcida ceremonia de instalación y de juramento de los integrantes de la “Ilustrísima Corte de Apelaciones” (Oliver Schneider, Carlos y Zapatta Silva, Francisco, *El Libro de Oro de la Historia de Concepción*), al tenor de la fórmula tradicional: “¿Juráis por Dios Nuestro Señor y por los Santos Evangelios que

³ Publicado originalmente en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 7, Concepción, 1994, p. 39.



obedeceréis y defenderéis la Constitución y las leyes del Estado, el veto suspensivo del Presidente de la República, las órdenes y decretos que dictare el Gobierno Supremo en uso de sus atribuciones legales, que obedeceréis y reconoceréis como verdaderos funcionarios los electos por los pueblos y colegios electorales; ejerciendo los derechos que les dan la Constitución y las leyes; que profesáis la religión Católica, Apostólica, Romana y administraréis imparcialmente la justicia observando las leyes?”.

Los modestos recursos de la judicatura (cuestión lamentablemente nada nueva), hicieron que el Tribunal funcionara en la propia casa habitación del Regente don Miguel Zañartu hasta la muerte de este, ocurrida en 1852. El título de Presidente de la Corte y la presidencia rotativa, solo derivaron de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875.

Desde esos lejanos años, destacados juristas han prestado a Concepción el servicio público de “dar a cada uno lo que es suyo”. Entre muchos otros, los magistrados Waldo Silva, Carlos Risopatrón Argomedo, José Simón Gundelach, Ezequiel Figueroa Lagos, Emiliano Fuentes del Río, Lisandro Martínez Rioseco, Miguel Luis Valdés, Federico Novoa Somoza y Carlos Alberto Novoa Levancini (únicos ministros cuyos retratos se encuentran en el actual hall de ministros de la Corte penquista); Luis David Cruz Quintanilla, José Isidro Salas Bórquez, Manuel Rodríguez Cisternas, Julio Zenteno Barros, Alfredo Larenas Larenas, Humberto Bianchi Valenzuela (posteriormente Presidente de la Corte Suprema; Gonzalo Brañas Mac Grath, y más contemporáneamente Rolando Peña López, Emilio Poblete Poblete, Lucas Sanhueza Ruiz, Emilio Ulloa Muñoz, Julio Salas Quezada, Ricardo Katz Miranda, Pedro Parra Nova, Raúl de Goyeneche Petit, varios de los mencionados posteriormente ministros de la Corte Suprema, dejaron en el cumplimiento escrupuloso de sus deberes de justicia una huella penquista, fiel reflejo de la obligación que las Siete Partidas impone a los directivos servidores de la causa judicial: ser “hombres buenos, que son puestos para mandar y hacer derecho”.

La coincidencia de efectuarse en Concepción la Convención de la Asociación Nacional de Magistrados, entidad que, por destacable iniciativa de visionarios jueces, muchos de ellos en actual desempeño, se fundara precisamente en esta ciudad de Concepción hace veinticinco años, puede servir para recordar que la jus-



ticia penquista -y la de todo Chile- tiene una larga y honrosa tradición de servicio cuyos inicios se unen a las raíces de la nacionalidad. Y, también, para que con el propósito de superar las sin duda excesivas dificultades de su desempeño, se reúnan esfuerzos en cuanto a su modernización, necesidad imprescindible para cumplir actualmente con sus elevadas funciones.

76



Corte de Apelaciones de Concepción.



LAS UNIVERSIDADES DE CONCEPCIÓN⁴

La identidad de Concepción, considerando la ciudad -más tarde, provincia, y mucho después, región- como “Metrópoli del sur”, frontera y centro de una gran parte de Chile, fue definida desde sus inicios como militar, religiosa y educacional.

Si hemos de probar dicha afirmación, basta con mencionar solo tres personalidades del tiempo antiguo: Pedro de Valdivia, fundador de Concepción (1550), con quien llegan el primer licenciado, Antonio de las Peñas, luego Alcalde de Concepción (1550), y el primer obispo de Concepción, con sede en La Imperial (1568-1589), fray Antonio de San Miguel. Ya en ellos se reúne la síntesis de tal destino secular.

No bien asentada la presencia hispana, el obispo San Miguel solicitó, en 1568, del rey Felipe II, que se estableciera una universidad en este extenso territorio. En su momento ello no fue posible, ni lo fue después, no obstante la reiteración formulada por el obispo Dionisio de Cimbrón y Portillo (1657), pero ya en 1613 el Seminario o Colegio representó un antecedente remoto de lo que más tarde fue la “Universitas Pencopolitanae, Realis et Pontificia”. Esta, creada por breve del papa Gregorio XV, y real cédula del rey Felipe III, tuvo privilegios de tal desde el año 1724, por lo que se constituyó así, como recuerda el doctor René Louvel Bert, “veinticuatro años antes que la Universidad de San Felipe, en Santiago”, aunque mucho después que la Pontificia o Conventual Universidad de Santo Tomás, establecida en la capital el año 1622.

77

El ruinoso terremoto del 25 de mayo de 1751 y la expulsión de los jesuitas, de 26 de agosto de 1767, sellaron la naciente vida universitaria del sur, que solo subsistió como Seminario de San Carlos hasta desaparecer, en 1813.

Pero ya en los albores de la república organizada reaparecieron aquí algunas actividades de formación jurídica, incipientes y no del todo regulares. A la vera del Instituto Literario (1823), y a iniciativa de Pedro Fernández Garfias, profesor del Instituto Nacional de Santiago, y del presbítero José María de Mora del Río,

⁴ Publicado originalmente en *Enciclopedia Regional del Biobío*, Pehuén, Santiago, 2005, pp. 193-195.



Rector del Instituto, se estableció un Curso de Leyes en Concepción (1831), sostenido por suscripción pública, que funcionó en el solar que actualmente ocupa el Convento de la Merced. Otras iniciativas, siempre vinculadas a la profesión jurídica, emanaron del obispo Diego Antonio de Elizondo y Prado, del intendente Francisco Bulnes Prieto (1837 y 1839) y del rector Vicente Varas de la Barra (1845). Más tarde, la Municipalidad de Concepción aprobó una subvención, de \$500 pesos anuales, para que funcionara en el Liceo de Hombres, siendo rector Francisco Fierro Talavera, un Curso Fiscal de Leyes (1865), que fue suprimido en 1928 y acogido, de inmediato, a instancias de Enrique Molina, por la Universidad de Concepción, establecida algo más de diez años antes.

La creación de una Universidad para Concepción tuvo otros antecedentes en las iniciativas procedentes de algunos de los rectores del Liceo de Hombres: Abilio Arancibia (1881), Javier del Villar Castellón (1888) y Pedro Nolasco Cruz Silva (1910). Pero fue 1917 el año en que, por la pronta actividad del Comité Pro Universidad y Hospital Clínico, iniciativa del médico Virginio Gómez González, se inició el proceso que condujo a que dos años después comenzaran las clases de la Universidad de Concepción, cuyo primer Rector (1919-1956) fuera el destacado educador y abogado Enrique Molina Garmendia, profesor en el Liceo de Chillán, rector del Liceo de Talca y, desde 1915, Rector del Liceo de Hombres de Concepción, así como profesor de Historia General del Derecho en el Curso Fiscal de Leyes.

La primera clase se dictó con audacia (sin esperar el decreto de creación), el 17 de marzo de 1919, por Salvador Gálvez Rojas, profesor de Química, en un local ubicado en el número 262 de la calle Caupolicán de la ciudad. La Universidad comenzó sus actividades con las Escuelas de Dentística, Farmacia, Química Industrial y Pedagogía en Inglés, y con solo 123 alumnos, en diversos locales, para llegar a tener, en 1950, seis facultades y 1.400 alumnos, que han llegado a ser, hacia el año 2005, tres campus, 15 facultades, casi 1.500 docentes y aproximadamente veinte mil alumnos.

También, a comienzos del siglo XX, el rector del Colegio de los Sagrados Corazones o de los Padres Franceses, padre Luis Antonio Castro (más tarde obispo de Ancud), procuró establecer una Universidad Católica en Concepción, lo cual no prosperó, pero



sí dio origen a otro Curso de Leyes, que funcionó hasta 1930. Este Curso puede considerarse el remoto antecesor de la Sede Talcahuano de la Universidad Católica de Chile, que, establecida hacia 1971, pasó a constituirse en la Universidad Católica de la Santísima Concepción, diocesana, fundada en 1991 por el Arzobispo de Concepción, monseñor Antonio Moreno Casamitjana y que se ha desarrollado sostenidamente hasta tener, hacia el año 2005, tres campus, siete facultades, un Instituto Tecnológico, el Centro Teológico, más de quinientos docentes y más de cinco mil alumnos.

La actual Universidad del Biobío, la única universidad estatal de la región, fue creada por la Ley N° 18.744, de 1988, como continuadora del Instituto Profesional de Chillán y de la Universidad de Biobío, ex sedes de las universidades de Chile y Técnica del Estado, respectivamente. Inicialmente con algo más de cuatro mil alumnos, hacia el año 2005 cuenta con dos sedes, una de estas en Chillán, seis facultades, 34 carreras, casi seiscientos docentes y nueve mil alumnos. Se estableció, en su casa central, en el emplazamiento de la Escuela Práctica de Agricultura de Concepción, cercano al valle de Nonguén.

La Universidad Técnica Federico Santa María, fundada en 1931 gracias a la donación testamentaria del filántropo cuyo nombre lleva, y que -en lo que concierne a Concepción- imparte el tipo de docencia que el doctor Virginio Gómez estimaba debía haber considerado en sus orígenes la Universidad de Concepción, creó en el año 1971 la Sede Rey Balduino de Bélgica, constituida también por las iniciativas de CIDERE del Biobío, y en base a las donaciones de este monarca, de empresas de la región y del Arzobispado de Concepción, impartiendo docencia, hacia el año 2005, a aproximadamente mil quinientos alumnos.

La dictación, en 1981, del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, que liberalizó la creación de la educación universitaria, se tradujo en la constitución dentro de la Región, por personas naturales o jurídicas de derecho privado, de dos nuevas universidades privadas, ya autónomas y consolidadas, como la Universidad San Sebastián, fundada en 1989 por los señores Raúl Poblete Almendra y Javier Pivcevic Bayer, con dos carreras y doscientos doce alumnos, y que hacia 2005 ha llegado a tener seis sedes, Concepción y Talcahuano entre ellas, con 38 carreras y casi diez mil alumnos. También la Universidad del Desarrollo, fundada en 1990 por los



señores Ernesto Silva Bafalluy, Cristián Larroulet Vignau, Joaquín Lavín Infante, Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, con solo la carrera de Ingeniería Comercial y cien alumnos, ha llegado a tener, hacia el año 2005, dos sedes, diez facultades y casi siete mil alumnos.

Muy recientemente, se han establecido en la región diversas otras universidades o sedes procedentes de otras matrices, como las universidades Adventista de Chile, Arturo Prat, Austral de Chile, Bolivariana, de La República, de Las Américas, de Los Lagos, de la Santísima Trinidad, de Viña del Mar y Mayor, radicadas principalmente en las ciudades de Concepción, Chillán y Los Ángeles.

La vida universitaria en la actual Región del Biobío no se explica únicamente con el mérito de una relación de todos los esfuerzos desarrollados, desde muy antiguo, en cuanto a su constitución y desarrollo. Es a través de un sólido número de académicos, de generaciones estudiantiles expresivas de la categoría de su formación y del servicio entregado a Chile donde se encuentra su justificación y mérito. Cumplido todo ello con avances y retrocesos, con grandezas y flaquezas, se trata -sin duda- de una trayectoria de contenido valioso y orientada hacia el avance de la cultura en su más amplia expresión.

También debe reconocerse que no toda esa meritoria trayectoria se ha cumplido exclusivamente en las universidades formalmente constituidas. Un extenso catálogo de altas personalidades morales e intelectuales se completa también con quienes, en diversas épocas, sin contar con tal marco, entregaron sus legados culturales desde cada rincón de la región, desde cada “patria chica”, de la cual hablaba con propiedad Gabriela Mistral, constituyendo así, en su conjunto, la otra gran vertiente del crecimiento cultural, sobre la cual los hechos parecen demostrar que la portentosa creatividad e impulso vienen desde los farellones ñublenses y hacia la costa penquista.



LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN⁵

En ocasión solemne, cuando se conmemoraba en Buenos Aires el primer centenario de la Independencia de la República Argentina, un destacado integrante de la delegación chilena, aludiendo a tal motivo, pronunció la siguiente frase: “Cien años, que son solo un instante en lo infinito de la historia”.

Lo afirmado es cierto, dentro de lo que ha sido el transcurso del hombre en la tierra, sobre todo si ello lo estudiamos en su contexto temporal.

Pero, a la vez, no es menos cierto que cien años, que hoy representan solo algo más que la expectativa de una existencia humana, mirados desde cerca, permiten desentrañar si en ese tiempo se han cumplido buenamente las etapas que justifican su trayectoria social. Fundamentalmente, si se han tenido propósitos, producido resultados y si estos han trascendido, proyectándose hacia el futuro. Así comprendido, un centenario permite ver si todo aquello se ha cumplido con desinterés, espíritu de servicio y liderazgo dirigido hacia el bien.

Convengamos que todo ello se ha cumplido en el caso de la Universidad de Concepción, a partir de ese día de comienzos del otoño de 1917, en que ochenta vecinos se reunieron en el Palacio Consistorial, para comenzar a dar vida a la nueva Universidad.

Sobre parte de la etapa fundacional iniciada en ese entonces, trata la obra que por este acto se pone a disposición de la historia de la Universidad.

Debo recordar que no corresponde a quien presenta un libro relatar todo su contenido, porque ese conocimiento debe quedar al disfrute o al disgusto de los lectores, por lo cual solo procuraré hacer referencia a algunos aspectos del texto.

Previamente, algo acerca de cómo surgió esta iniciativa: Recordemos que vivimos en esta tierra -de corazones que han sufrido- que cíclicamente se estremece y destruye; de hecho, en el último siglo tres veces, 1939, 1960 y 2010, lo que obligó a demoliciones,

⁵ Texto publicado originalmente con el título “100 años de la fundación de la Universidad de Concepción. Presentación del libro *Actas fundacionales*”, en Universidad de Concepción: *Commemoración 100 años sesión fundacional Universidad de Concepción*. Universidad de Concepción, Concepción, 2017, pp. 9-16.



reconstrucciones y traslados, provocando la pérdida de muchos patrimonios culturales. Así, archivos valiosos y testimonios históricos han desaparecido, sin dejar huella.

Afortunadamente, en el caso presente el texto original de “Las Actas Fundacionales” llegó, hace pocos años, al Rector don Sergio Lavanchy quien, apreciando su importancia, consideró que debía guardarlas en su propio escritorio, para que, sucesivamente, fueran entregadas -en custodia- a cada Rector posterior que las recibiría al asumir, como un símbolo de continuidad en el gobierno universitario. Posteriormente, nos las entregó para que se analizaran y se considerara su eventual publicación.

La lectura detallada de las “Actas”, evidenció el extraordinario interés de su contenido y fue grato experimentar el deber de cumplir tal encargo, contando para ello con el patrocinio y apoyo de la Dirección de Investigación de la Universidad. Tomamos un tiempo porque, como se hace con los buenos vinos, no es cosa de cosechar y producir: a las “Actas” se les dio la debida maduración.

82 Debo destacar que el trabajo cumplido, que ustedes pronto conocerán, es una obra colectiva con el profesor e historiador Armando Cartes Montory, cuyo aporte a la historia regional y nacional es reconocido como meritorio. Para quien habla, nuestro trabajo fue muy grato, como lo ha sido -por lo demás- con otros anteriores, por la preparación, originalidad e infatigable actividad de nuestro querido amigo.

A la vez, y se ha señalado en la presentación introductoria del libro, reconocemos al Archivo Fotográfico de la Universidad y muy especialmente a su curadora, Claudia Arrizaga, por el material gráfico amablemente facilitado y, también, al abogado e investigador histórico Samuel Pérez Cofré, por la prolija transcripción que hizo de los originales de las Actas. A la vez, al Secretario General de la Universidad, profesor Rodolfo Walter Díaz, quien con sus facilidades allanó el avance del proyecto.

Cuando se da forma a un trabajo de investigación de tipo histórico, aun cuando se cuente con lo básico, el encontrarse con nuevas fuentes nos va llevando a incursionar en terrenos inicialmente no visualizados en su real magnitud.



Y así ocurrió con el descubrimiento de la personalidad y obra de quienes fueron nuestros fundadores. Llamamos “fundadores” a las ochenta personas que asistieron a la sesión fundacional de 23 de marzo de 1917. La verdad es que a muchos, la gran mayoría, los encontramos en una desagradecida situación de olvido. No obstante, de lo mucho realizado por ellos nos hablan las páginas de las Actas, que los excelentes secretarios, don Carlos Soto Ayala, don Luis David Cruz Ocampo y el intelectual venezolano Félix Armando Núñez, levantaron sesión a sesión.

Ahora, podrán los lectores adentrarse en los nombres y resúmenes biográficos de casi todos los fundadores. De los asistentes, solo no pudimos reconstituir el pasado de cuatro de ellos, que ahora mencionamos: don Persio Anguita (pensamos que su nombre facilitaría la búsqueda, pero solo podemos suponer que era de Los Ángeles), N. Capurro (solo tenemos el apellido), el médico Daniel Prieto y don Carlos Ocampo.

Con las setenta y seis otras personalidades pudimos tener éxito, en parte gracias a sus familiares más cercanos. Además de sus semblanzas, pudimos obtener de ellos algunos datos que sí permitieron extraer conclusiones.

83

Una de estas es la de confirmar que hace un siglo no existía el agobiante centralismo de los tiempos presentes. En efecto, si atendemos a la procedencia territorial de los fundadores, veintisiete eran de Concepción, aproximadamente un tercio. Pero no nos sorprendamos si la gran mayoría procedía de veinte otras ciudades: de San Carlos, Chillán Viejo, Quirihue, Bulnes, Hualqui, Quilpolemu (no era ciudad sino una gran hacienda), Arauco, Santa Juana, Yumbel, Lebu, Los Ángeles, Longaví, Quillem, Melipilla, San Felipe, San Fernando, Valparaíso, Osorno, Puerto Montt, Colchagua y La Serena (don Enrique Molina); y solo dos vecinos eran santiaguinos. También hubo fundadores procedentes de Madrid, Barcelona y Alemania.

Si consideramos, ahora, sus actividades, profesiones u oficios, se va a apreciar la diversidad de los hombres a quienes unía querer dotar a Concepción y al sur de Chile de una Universidad. El número mayor fue el de veinticinco abogados, entre ellos los señores Luis David Cruz Ocampo, Alberto Coddou Ortiz, Domingo Contreras Gómez, Romilio Burgos Melo, Carlos Elgueta, Esteban Sandalio Iturra, Emilio Grant Benavente (fallecido



prematuramente durante el terremoto de 1939), Pedro Verdugo Cavada y Arturo Sandoval Urizar; diez eran médicos, entre ellos los señores Guillermo Grant Benavente, Moisés Cruz Quintanilla y Pedro Villa Novoa, pero los seguían cuatro pertenecientes a los gremios de artesanos y mutualistas, los señores Teófilo Hinojosa Fariña, José del Carmen Soto, Vicente Acuña y Carlos Voltaire Quiroga Arenas, el nieto del gran Lorenzo Arenas. Había también tres educadores, el propio don Enrique Molina y don Abraham Valenzuela Torrealba; así como parlamentarios, intendentes y alcaldes, como los señores Samuel Guzmán García, Abraham Romero Garrido, Javier Castellón Plaza de los Reyes (quien presidió la sesión del 23 de marzo, donde también él propuso, como Presidente del Comité Directivo Ejecutivo, a don Enrique Molina) y Desiderio González Medina, padre del posterior Rector don Ignacio González Ginouvés; agricultores, como don Aurelio Lamas Benavente, propietario también del diario *El Sur*; agrónomos, periodistas, como don Luis Silva Fuentes, profesor de Derecho y director de *El Sur* por más de veinte años; empleados públicos, sacerdotes, concurriendo -asimismo- las calidades de filósofo, como don Alberto Castellón, ingeniero; don Samuel Claro, poeta; don Agustín Castellón, empresario; arquitectos, como Onofre Montané Urrejola, de cuyo talento surgieron parte de los edificios más dignos de Concepción; escritores, comerciantes, como don Óscar Spoerer; científicos, como don Jermán Spoerer y un marino, don Víctor Bunster. Toda esta composición laboral demuestra lo transversal del espíritu fundacional universitario.

84

Igualmente, estuvieron presentes las instituciones locales, como la Orden Masónica, a la cual pertenecían, entre otros, los señores Clodomiro Acuña, Abraham Campos, René Coddou, Salvador Gálvez, Joselín de la Maza, Fernando Salamanca y Domingo Contreras. De la Iglesia Católica, estuvieron don Guillermo Junemann, latinista y profesor del Seminario, y don Olegario Sáez, profesor de religión del Liceo de Hombres. También, del Poder Judicial, concurrieron como fundadores don Julio Parada Benavente, defensor público y quien fue por más de tres décadas directivo importante de la Universidad, y el ministro Carlos Alfredo Novoa Levancini. Y de la Educación Pública se encontraba don Eliseo Salas Maturana, quien fue luego el primer Tesorero General de la Universidad y cuya ordenada gestión permitió el difícil equilibrio presupuestario. Y también estuvieron los Cón-



sules sucesivos de España, el destacado médico don Luis Eberhard Chevalier y don Bernardino Corral y Badía.

Y aun cuando no fue directamente fundador, pronto se incorporaría un físico y químico italiano, nacido en Parma, de importancia para la Universidad, don José Mario Galbiatti Dones, también profesor de latín.

Y completando el cuadro, nos interesaría conocer el tiempo de vida activa de antes, pues las edades de los fundadores fluctuaban entre los entonces provecos 69 años y los juveniles 22 años, que fue el caso del abogado Pablo Contreras Bravo y del culto periodista don Ramiro Troncoso Viguera.

De manera que, y resumiéndolo, el estudio realizado nos muestra que los fundadores eran de distintas edades, diferentes procedencias y disímiles ocupaciones. O sea, estuvo la sociedad entera del Concepción de antaño.

Por todo aquello, y también como señal de continuidad, es importante destacar, cruzando los tiempos transcurridos, la presencia aquí de los descendientes y familiares de aquellos hombres. Traen consigo, honrándolos, la sangre y la cal de los huesos de nuestros ilustres fundadores.

85

Se observará que en los años primeros se constata una importante ausencia: la de las mujeres de entonces. Salvo su ayuda en la obtención de recursos, no se les observa en lugares de participación directiva. Pero, no obstante ello, sí estuvieron y muy presentes como sus primeras alumnas. Ya en la primera generación de la Carrera de Química y Farmacia se titularon catorce de ellas, la mayoría del curso; en el año 1923, se titularon tres dentistas y dos profesoras de inglés; incluso hubo profesoras en esta carrera, todo ello en tendencia apreciable hacia el avance. No obstante, debieron pasar veintiséis años para que una educadora, la señora Corina Vargas de Medina, fuera elegida Decano (la primera mujer en Latinoamérica) de la Facultad de Educación, calidad que tuvo por doce años.

“Las Actas” también nos entregan conclusiones sobre la extensión territorial de la influencia de la nueva Universidad. Fueron prudentes los fundadores porque nunca la definieron como competitiva con la Universidad de Chile ni con la Universidad Católica, ambas representativas de fuerzas sociales de consideración.



Por el contrario, siempre se concibió enmarcada por los vastos límites de la antigua provincia de Concepción, la Metrópoli del Sur, o sea, desde el Maule a la finis terrae del sur. Con ello, debe decirse, se evitó ponerse en contradicción con la influencia de Santiago, porque -debe consignarse- desde allí hubo voces en contrario a esta naciente universidad, incluso hubo un fundador, miembro de la Cámara de Diputados, que sostuvo tal criterio (después lo cambió).

Y también tuvo mucha importancia un fundador, intelectual de amplia cultura, también hasta hace poco olvidado, el diputado y abogado don Samuel Guzmán García, quien definió desde el primer día la condición jurídica de la Universidad como privada; privada, pero de todos. En palabras contemporáneas, privada pero con funciones propias del servicio público.

86 No bien iniciadas las tareas de docencia surgió la preocupación por la gestión financiera de la Universidad. En esto, las Actas muestran con toda claridad el apoyo de Comités y de Municipalidades de Maule al Sur, que en la hora primera concurren con sus aportes. Hemos registrado -ustedes lo leerán- treinta y cinco municipalidades que, desprendiéndose de parte de su principal fuente de ingresos, que eran las patentes comerciales, concurren generosamente. Desde pequeñas comunas, como Perquenco, en el sur, y Chanco, en el secano costero del Maule, Florida y la Nueva Imperial, hasta las más grandes, como Valdivia, Temuco y Puerto Montt, así lo hicieron. Muy especialmente, la Universidad recibió apoyo importante y sostenido de las Municipalidades de Talcahuano y de Concepción.

También de entidades locales como el Cuerpo de Dentistas, que por lo demás fueron quienes más alentaron la creación de la Escuela Dental, donde profesó el doctor Samuel Valdivia Galliguillos, así como los Liceos Fiscal de Niñas, Santa Filomena y de Hombres. Consta, asimismo, que hubo particulares que concurren al sustento de la Universidad. El primero, don Pedro del Río Zañartu, benefactor y señor de Hualpén, quien aportó la suma entonces sideral de \$10.000 (lamentablemente falleció antes de un año); también el industrial vasco francés Ramón Rabal, el notable pianista Juan Reyes Ureta y la primera mujer en aparecer en los tiempos fundacionales, Amanda Pinto (después Labarca), quien dictó conferencias cuyos dineros se hicieron llegar a la Universidad. Puede esto extrañarnos, pero en esos tiempos, sin



televisión ni radio y con un solo diario, *El Sur*, se pagaba entrada a las conferencias.

También las señoras penquistas colaboraron en la obtención de recursos económicos.

Coordinadas por la señora Blanca de la Sotta Benavente, organizaron las difundidas kermess y las primeras versiones del “Día de la Universidad”, en diciembre de cada año, todo con buenos resultados.

Cuando fue evidente que los aportes locales no bastaban, surgió una idea -la de los sorteos- que fue la base de la posterior Lotería, ambos medios ilegales y tal fue el argumento contrario que se dio a don Federico Espinosa Jiménez, otro de los fundadores olvidados y que ahora revive en estas Actas. Pero, al poco tiempo comenzaron a implementarse y así fue posible el crecimiento de la Universidad. Debe destacarse que el señor Espinosa mantuvo una permanente y oportuna preocupación por las cuestiones económicas de la Universidad, las que mucho se dificultaban.

Cierran o presiden la galería de los fundadores dos figuras centrales.

87

Uno, quien indujo a la creación de la Universidad, uniéndola al proyecto de erección de un nuevo Hospital Clínico para Concepción, que fue el doctor Virginio Gómez González. Su aporte extraordinario estuvo en los años primeros, hasta 1924. Su visión y audacia dieron velocidad al proceso, al disponer, cuando subrogaba en la presidencia del Comité Directivo, el inmediato comienzo de las primeras carreras. Fue una suerte que don Virginio Gómez fuera médico y no abogado, porque así no tuvo las ataduras ni las dudas alternativas propias del hombre de derecho, y sí tuvo la pronta y oportuna decisión de un cirujano.

Y la otra figura señera fue la de quien, por más de treinta y cinco años, como Rector indiscutido, hizo posible dirigir un proyecto coherente y sostenido de crecimiento y desarrollo. Respetado y respetable, el rector Molina, identificado absolutamente con la Universidad, llegó hasta perder su apellido, porque por siempre -en todos los lugares y tiempos- solo se le llamó, con afecto y consideración, “don Enrique”. Tan es así, que habiéndose producido en los años de 1950 una dura huelga estudiantil, en demanda de diversos derechos, su casa fue rodeada por cientos



de manifestantes que corearon una y otra vez la siguiente estrofa: “sin reforma, don Enrique, la Universidad se nos va a pique”. O sea, ni el enojo de los manifestantes pudo llegar a no mantenerlo en su sitio de extrema y natural consideración general.

Ambos, don Enrique y el doctor Gómez, fueron personas diferentes en muchos aspectos, que incluso los separaron, pero como bien se ha dicho, citando para ello los ejemplos de don Diego Portales y don Andrés Bello, ambos juntos en la diferencia, los grandes hombres de bien pueden discrepar, pero siempre se reúnen en la cumbre, en lo alto de la montaña. Y para los dos en la cumbre siempre estuvo la Universidad de Concepción.

Finalmente, “Las Actas” nos dicen muchas cosas y dan noticia de casi todo lo ocurrido. Y dejan en claro que, gracias a la reunión del 23 de marzo de 1917, tuvimos Universidad.

Así, pudieron esos hombres visionarios y desinteresados tener la satisfacción de intuir que trascenderían sus propósitos y sus espíritus. Y que en un día como el de hoy, así como en los años pasados desde entonces, la Universidad de Concepción entregaría al país un trabajo digno, por el cual tantos directivos, académicos, alumnos y personal han trabajado en este primer siglo, que ya está mirando hacia el futuro.

Larga vida a la Academia.
Y Viva la Universidad de Concepción.





Con Armando Cartes Montory, en la presentación del libro *Actas fundacionales Universidad de Concepción (1917-1937)*, Concepción, 2017.



LOS ESTUDIOS JURÍDICOS EN CONCEPCIÓN⁶

La Historia penquista es, en verdad, relativamente reciente. Breve, respecto de la historia general. Por ello, para apreciarla en su cabal significado y reconocer sus influencias, debe necesariamente vincularse a períodos que la preceden en el tiempo.

Máxime si ello se refiere a un tema como el de los estudios jurídicos, cuyos orígenes se remontan a tiempos remotos.

Pero, como hay que fijar un límite, anterior, a lo menos debe recordarse -al respecto- la situación de España a la época del descubrimiento y de la fundación de la América cristiana.

No podía menos que llegar, también a Chile, la vocación jurídica típicamente hispana. Tan bien definida por el historiador Javier González Echenique, como la “tendencia de encauzar los principios abstractos, de descender de las grandes ideas matrices al campo de lo real y humano”. En lo personal, el primer licenciado que llega a Chile es Antonio de las Peñas, junto con don Pedro de Valdivia, siendo luego Alcalde de Concepción.

90

No era nueva, para España, esta vocación jurídica. Hacia mediados del siglo XVI la Universidad de Salamanca tenía 2.600 estudiantes de derecho, conduciendo no solo a la obtención de títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión de abogado o de la judicatura, sino que también a grados académicos de Bachiller, Licenciado o Doctor.

Por las circunstancias propias de la América hispana, por la mayor importancia del centro del Virreinato del Perú, o sea de Lima, por las penurias propias de la Guerra de Arauco y por la pobreza de Chile, es explicable que el centro de los estudios jurídicos de Sudamérica fuera el Perú. Es por ello muy cierto que “La cultura jurídica chilena durante doscientos años fue en su casi totalidad de origen peruano”, se señala en el estudio más completo sobre la materia⁷.

⁶ Publicado originalmente en Hansel Silva Vásquez (editor): *Presencia de Concepción en la Historia de Chile*. Cerro Negro Libros, s/l, 2002, pp. 7-13.

⁷ González Echenique, Javier: *Los estudios jurídicos y la abogacía en el Reino de Chile*. Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Santiago, 1954, p. 64..



Por esto, se explica que personas de tanta importancia en el plano cultural, como el obispo de Santiago Manuel de Alday, nacido en Concepción, Pedro Felipe de Azúa, Obispo Auxiliar en Concepción, y José de Toro y Zambrano, Obispo de Concepción, hayan sido alumnos de la Universidad de San Marcos de Lima.

No obstante este origen peruano de la cultura jurídica chilena, también hubo aquí algunas iniciativas de formación jurídica, incipientes y no del todo regulares a través de los establecimientos religiosos en Chile, como el Colegio Máximo de San Miguel, de los Jesuitas; la Universidad de Santo Tomás, de los Dominicos (en 1590); o de los Agustinos y Franciscanos. O en los Seminarios de Santiago, y de Concepción, fundado este en 1572 por el obispo Antonio de San Miguel, anexo a los cuales se estudiaban Leyes, sin conducir al otorgamiento de títulos. No se sabe acerca del contenido de los estudios ni del método seguido, pero sí que el presbítero Agustín de Urrejola y los seglares José Antonio Rodríguez Aldea, Fernando, Félix y José María Vásquez de Novoa estudiaron esas materias.

Los estudios propiamente jurídicos en Chile se organizan hace solo doscientos sesenta años, con la creación de la Universidad de San Felipe, fundada por la real cédula de Felipe V, del 28 de julio de 1738. Esta comenzó sus actividades regulares en 1756, incluyendo la Facultad de Cánones y Leyes, dirigida por Alonso de Guzmán y Peralta, penquista de origen. Alumno de la Universidad de San Felipe fue, entre otros, el mendocino Juan Martínez de Rozas, de importante participación posterior en Concepción y precursor de la Independencia Nacional.

También la actividad del Real Convictorio de San Carlos o Carolino, creado en 1772, fue importante en cuanto a los estudios jurídicos. Formándose después la Real Academia Carolina de Leyes y Práctica Forense.

Paralelamente a esta organización de los estudios, estuvo la enseñanza privada del Derecho. Don José Perfecto de Salas fue uno de los primeros profesores privados.

El proceso de Independencia Nacional, particularmente en esta región, trajo consigo una explicable interrupción de los estudios jurídicos. Hasta que en 1823 se creó en Concepción el Instituto Literario, denominado posteriormente Liceo de Hombres de



Concepción (1853), del cual fue su primer Rector don Vicente Varas de la Barra.

En torno al Instituto se organizó la enseñanza jurídica. Pedro Fernández Garfias, profesor del Instituto Nacional de Santiago -a insinuación del presbítero José María de Mora del Río, Rector del Instituto Literario- propició establecer un Curso de Leyes en Concepción. Este se inició con apoyo económico sostenido por suscripción pública, funcionando en el solar que actualmente ocupa el convento de la Merced y remitido exclusivamente a un Curso de Derecho Civil.

Hacia 1827, un primer abogado -Ramón Novoa- encabeza la nómina de los que se llamaron “Abogados del Liceo de Concepción”. Posteriormente, desde 1849, se rindió examen ante los Ministros de la Corte de Apelaciones de Concepción, cuya jurisdicción se extendía entre el río Maule y Chiloé. Hacia 1865, cuarenta estudiantes se formaron de tal manera.

En febrero de 1865, la Municipalidad de Concepción aprobó una subvención de \$500 pesos anuales, para que funcionara en el Liceo un Curso de Leyes, similar a otro que ya existía en Santiago. Fue por tanto esta una iniciativa regional.

92

Muy luego, por el Decreto N° 753 del 5 de mayo de 1865, se estableció el Curso Fiscal de Leyes. Su primer catedrático fue el abogado penquista Antonio Soto, segundo Alcalde de la ciudad y después Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción.

También serían profesores, en los primeros años de funcionamiento del Curso, José Manuel Eguiguren, en Derecho Internacional y Código Civil; Filidor Cubillos, en Derecho Canónico y Economía Política; Manuel Zerrano, en Código Civil, Penal, Constitucional y Administrativo; Luis Plaza de los Reyes, Absalón Cifuentes, Aníbal Las Casas, Nicanor Bahamondes, Juan Castellón, Tolindor Navarrete, Raimundo González, Gregorio Pinochet, Francisco de Paula Salas, Roberto Contreras, Edmundo Larenas, Vicente Chaparro, Víctor Risopatrón, Andrés Sanhueza, Anselmo Blait y Agustín Ferrer.

El Curso de Leyes se inauguró el 21 de mayo de 1865 en un acto presidido por el Intendente de Concepción, don Aníbal Pinto. “Espero -dijo Pinto- que así como Concepción ha sido la cuna de los héroes en la carrera de las armas, lo será en adelante, la



que dé a Chile profundos y eminentes jurisconsultos”. En efecto, la orgullosa ciudad de Concepción, incluso capital efectiva del reino durante varios años, consciente de su decadencia política después de la aventura que terminó trágicamente en Loncomilla en 1851, volvía sobre sus fueros, ahora retomando el campo de la educación superior.

Durante los primeros cincuenta años de funcionamiento del Curso, cuatrocientas catorce personas obtuvieron el título de abogado, entre ellos el después Presidente de la República Juan Antonio Ríos Morales, en 1914.

Sin embargo, ya en 1903 el Consejo de Ministros, por razones económicas, había acordado la supresión del Curso Fiscal de Leyes, lo que motivó una airada reacción de los principales vecinos, obteniendo proseguir. Pero, al fin, en 1928, durante el primer gobierno del presidente Carlos Ibáñez, el Curso de Derecho es suprimido por economías, sin que pesaran entonces las protestas y gestiones realizadas en contrario.

Sin embargo, los estudios jurídicos penquistas no perdieron continuidad. “Nuestra Escuela de Derecho -recuerda don Enrique Molina-, fundada por el Estado y abandonada por este, como padre desnaturalizado y dilapidador, en 1929, fue recogida inmediatamente por la Universidad de Concepción. La nueva madre resultó más solícita, amante y generosa que el padre anterior... el Curso Fiscal de Leyes -agrega- sirvió para ir creando en la ciudad de Concepción el ambiente universitario que concluye por encontrar su completa expresión en la actual Universidad”. Para el debido registro debe recordarse que su aceptación, por el Consejo de la Universidad de Concepción, fue aprobada por ocho votos a favor y dos en contra. De inmediato se le constituyó como Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, denominación que no tuvo solo entre 1968 y 1981.

Desde 1865 y hasta 1879, el Curso Fiscal dependió del Ministerio de Instrucción Pública; desde entonces y hasta 1953 dependió de la Universidad de Chile. Lo paradójal es que desde 1929 perdió su autonomía y sus profesores y alumnos quedaron sometidos al control de las comisiones venidas de Santiago.

Desde 1953 la Facultad tuvo plena autonomía.

Hasta 1937, la Facultad continuó funcionando en el edificio del Liceo de Hombres, innecesariamente demolido después del te-



rremoto de 1960, y, con posterioridad -después de los años de 1940- ininterrumpidamente en el tradicional edificio del Barrio Universitario.

Se conservan, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, los libros de calificaciones de exámenes del Curso Fiscal de Leyes. También, ahora enmarcadas, dos antiguas placas con la denominación “Curso de Leyes”.

Paralelamente al Curso Fiscal de Leyes, desde 1911 funcionaba en Concepción el Colegio de los Sagrados Corazones o de los Padres Franceses. Su Rector, el padre Antonio Castro -más tarde Obispo de Ancud-, con la colaboración de Fernando Serrano Gundelach (después magistrado), Rafael Lamas Castro (dueño del fundo “La Toma”) y Zenón Herrera Unzueta, tuvo la iniciativa de crear una Universidad Católica en Concepción, lo cual no prosperó, pero sí dio origen a otro Curso de Leyes adscrito al Colegio de los Sagrados Corazones, curso que funcionó hasta 1930. Estimo que este Curso puede considerarse el antecesor de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica, formada por abogados penquistas en 1976, y que pasó a ser autónomo -ahora como Facultad- al constituirse la Universidad Católica de la Santísima Concepción en 1991.

94

A la vez, muy recientemente, en 1991 y 1993, con motivo de la formación de nuevas universidades privadas, se formaron la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo y la Escuela de Derecho de la Universidad San Sebastián, respectivamente. Es destacable que las cuatro Facultades desarrollan sus trabajos en plena armonía.

Digamos algo respecto de cuál fue el contenido de los estudios jurídicos. En los primeros tiempos estos se basaban, casi exclusivamente, en el derecho romano y en la legislación canónica.

Luego, a eso de 1780, se incorporarían el derecho natural y el internacional o de gentes. Casi nada se enseñaba el denominado “derecho patrio” o instrumental. El método de enseñanza era el exegético y mnemotécnico, no muy diferente por lo demás del actual, con explicaciones orales, sobre la base de los expositores y glosadores.

Ya creada la Universidad de San Felipe, los estudios se organizaron sobre la base de Lecciones o Lecturas, similares a las



llamadas clases magistrales actuales, y a Conferencias, en que se leía un texto y luego se discutía. El método era el deductivo, el idioma era el latín y debían elaborarse tesis.

En la enseñanza privada del Derecho, se omitía el derecho español y el derecho procesal. Pero servía, de manera importante, a la práctica forense de los graduados en Cánones y Leyes. La duración de esta práctica fue fijada en cuatro años por la Real Audiencia.

Debe recordarse que la regulación de los estudios jurídicos fue ya considerada en las Siete Partidas, estableciéndose la necesidad de ciencia jurídica para el estudio de la profesión, la existencia de exámenes, juramento y matrícula. No obstante, hasta fines del siglo XVIII la mayor parte de estas exigencias quedaron entregadas a la costumbre. Posteriormente, para ser abogado, se fijó una edad mínima, 17 años, la posesión del grado de Bachiller en Cánones y Leyes y la prohibición de otorgársele el título a las mujeres, los ciegos, los absolutamente sordos, los locos y los desmemoriados. En España, los títulos debían otorgarse por los Reales Consejos y, en el caso de Chile, por la Real Audiencia.

Creado el Curso Fiscal de Leyes de Concepción, distribuyó su programa en cinco años, comenzando con los cursos de Derecho Romano y Derecho Natural. Posteriormente, la Facultad de Derecho se rigió por el programa de la Universidad de Chile, hasta que -ya autónoma- formuló los propios.

En cuanto al tema metodológico, en general, puede apreciarse una tendencia similar por muchos años, sobre la base del método exegético; o sea, recurriendo al análisis gramatical, lógico e histórico de cada uno de los artículos de los textos legales, tendencia que varía desde hace solo unas décadas. Y no del todo. En parte por esta tradición, y en otra por la improvisación de académicos, ha costado que en los estudios jurídicos haya existido una efectiva renovación. No entendida esta, por lo demás, como el seguir las necesidades o inquietudes puramente transitorias de la sociedad, las “modas”, sino que concebida como la concreción de impulsos significativos de profunda y fundada renovación.

Esta es, tal vez, una de las explicaciones al hecho de que, no obstante los avances de cada época, el caminar de los estudios jurídicos no ha sido de los más veloces. Y que se haya unido, por lo tanto, a una formación puramente profesional, que si bien es



necesaria, no es la que da la base de la formación universitaria, la cual debe ser esencialmente formativa. Ello explica que deba reconocerse que el abogado, en la sociedad, ha ido abdicando de muchas de las funciones de orientación social que ha tenido a través del tiempo.

Siendo este un tema mayor, que excede el tiempo de que disponemos, digamos aquí solo que para que los estudios jurídicos conduzcan al abogado a asumir campos propios de su extenso rol, es básico una formación cultural sólida, impregnada de valores fundamentales y de una real cultura. Sobre estas bases y unida a ella, la puesta al día en la investigación jurídica y en la docencia son, sin duda, los requerimientos actuales de los estudios jurídicos.

Tarea de ahora, y del futuro. Y en la cual las nuevas generaciones tienen un paso firme que dar. Apoyados, quizás, en testimonios presentes. Tal vez el avance no va a ser del todo rápido, pero no por eso dejará de ser efectivo.



La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. antes de 1974. Hoy alberga a la Carrera de Derecho de Concepción.



LA CARRERA DE DERECHO EN CHILLÁN⁸

Inicio, con especial agrado, esta columna de opinión, de la cual serán responsables profesores de Derecho de la Universidad de Concepción, cuyo Campus de Chillán se ha abierto recientemente al campo de las Ciencias Sociales.

Nuestra presencia, aquí en Chillán, no se origina en el crecimiento numérico, competencia en la cual no hemos entrado ni entraremos, sino que nuestro deber y nuestro trabajo común se orienta hacia la calidad. Esa es la competencia deseable y justificada. Y, desde ese punto de vista, si -como varias otras casas de estudios superiores- entendemos nuestra vocación de tal manera, llegamos aquí para acentuar un compromiso de calidad. Lo que deberá comprobarse en la formación de pregrado, docente y estudiantil, en la investigación, las publicaciones, la extensión y la administración. Y, por cierto, más adelante, en los estudios de postgrado. Todo ello propio del desarrollo de una facultad que el próximo 21 de mayo cumplirá ciento cuarenta años y consecuente con la vocación de trabajar para el futuro.

También deriva nuestra confianza de la importancia cultural de Chillán. Ñuble ha generado desde siempre, y desde cualquiera de sus pueblos, una vigorosa vida cultural. En verdad, ha sido el centro regional de una vida cultural muy fecunda, expresada en escritores, poetas, músicos, historiadores, maestros, conductores y artistas, sobre quienes tanto ha escrito, entre otros, el profesor Alejandro Witker, catedrático que para los nuevos alumnos de derecho dicta la asignatura de “Historia Regional”.

97

No son solo sus grandes astros, como O’Higgins, Prat, Pedro Lagos, Claudio Arrau, Elisa Alsina, Virginio Arias, Marta Brunet, Ramón Vinay, Tomás Lago, Armando Lira, Violeta Parra, Marta Colvin, el misionero fray Buenaventura Ortega, Juvenal Hernández, el doctor David Benavente, Narciso Tondreau, Federico Puga Borne y tantos otros, los que han hecho de Ñuble un tan importante centro cultural, sino que también la consistencia de su educación pública y privada y de las tantas vidas particulares surgidas de sus fecundas tierras.

No llegamos, entonces, a una tierra por arar; llegamos a una tierra fértil y cultivada que sabe de tradiciones culturales, im-

⁸ Publicado originalmente en *La Discusión*, 2 de mayo de 2005, p. 2.



pregnadas en lo profundo de su ser. Y a una parte de Chile, “patria chica”, como la llamaría Gabriela Mistral, cuyos habitantes tienen siempre un saludo de acogida.

Casi quinientos jóvenes postularon a los en definitiva cincuenta y nueve cupos, ocupados por estudiantes que provienen de cinco regiones del país: de Coquimbo, del Maule, del Biobío, de Los Lagos y de Magallanes. Para con quienes y sus familias, hemos contraído el compromiso de incrementar nuestro esfuerzo formativo, tanto en el fondo como en la forma, para que podamos aportar ejemplos positivos y capacidades de análisis que sustituyan esquemas ya largamente superados y que deben traducirse en el nivel de las clases, el incentivo a la participación, la innovación metodológica, así como en la prontitud y justicia de la evaluación. La favorable recepción de la comunidad chillaneja nos da la seguridad de su apoyo y la certeza de perdurabilidad a nuestra activa presencia en la formación jurídica, más allá de lo que fueron nuestras primeras -y hasta hoy- antiguas fronteras territoriales y humanas.

98



La primera promoción de egresados de la carrera de Derecho de Chillán junto con el decano Sergio Carrasco Delgado en 2009.



INFLUENCIA DE SAN JUAN BOSCO EN LA URBE PENQUISTA⁹

Una destacable resolución municipal ha denominado “Avenida San Juan Bosco” a la antigua calle Yrarrázaval. Es un tercer cambio de nombre en algo más de cien años, porque antes se llamó “calle de la Quinta Agrícola”, aquella que partiendo de las chacras de salida de la ciudad conducía, por una parte, a las tierras de Nonguén y, por otra, al barrio del Agua Negra (actual Chillancito).

A la avenida, que también recuerda a los Salesianos, acceden actualmente dos reducidas calles: una, Daniel Urrejola U., donante de parte de esos lugares y otra, llamada padre Clemente Korda S. (aun cuando en la señalética solo se lee Korda), el sacerdote polaco que con tanta bondad dirigió hasta 1951 el Colegio Salesiano. Y en la frontera de la avenida Roosevelt le preside, en la Plaza también denominada Juan Bosco, el monumento obra de la iniciativa y tenacidad del padre Alfredo Ramelli P. s.d.b., tutelar por muchos años de la enseñanza técnico-profesional salesiana.

Las ceremonias que se efectuarán en los próximos días recordarán, muy probablemente, las iniciativas -decisivas- de quienes más alentaron la llegada de los salesianos a Concepción: el vicario capitular Domingo Benigno Cruz Quintanilla y el secretario del Cabildo metropolitano, Esperidión Herrera (quien ya había iniciado, en la ciudad, la Escuela-Taller de San José), ambos directos colaboradores del obispo José Hipólito Salas Toro (1854-1883).

99

Precedido (en 1886) por el sacerdote Domingo Melanesio, la historia recuerda (padre Simón Kuzmanich) que el 6 de marzo de 1887, luego de cruzar en mulas la Cordillera de los Andes, seis salesianos llegaron a Concepción. Fueron los padres Evasio Rabbagliati Unia (1855-1920), director; Spiritu Scavini (1851-1899) y Raimondo Daniele (1843-1914), el coadjuntor Pedro Moglia (1855-1935, el único fallecido en Concepción) y los seminaristas Carlos Amerio (1863-1939) y Serafín Burzio, quien no perseveró. El obispo Juan Cagliero, accidentado en su viaje, los acompañó al mes siguiente.

Acogidos inicialmente por las Hermanas de la Providencia, an-

⁹ Publicado originalmente en *El Sur*, 10 de julio de 2009, p. 16.





100 Primera Comunión en el Liceo Salesiano “Domingo Savio”, celebrada el 15 de agosto de 1951 por el padre Urbano Terenzi.

tes de un mes de llegados iniciaron sus actividades educacionales, con alumnos internos y externos, en la Escuela Taller, primero con mueblería y zapatería y, más tarde, con sastrería e imprenta, así como en el Oratorio Festivo, emplazando las posteriores edificaciones en las hectáreas vecinas al antiguo Seminario, donadas por doña María Urrejola de Unzueta.

Algunas décadas después, agregaron a la técnico-profesional la selección estudiantil y, desde 1937, el Liceo Salesiano “Domingo Savio”, desarrollando hasta hoy una importante enseñanza, con la impronta formativa, mezcla de alegría y disciplina, que les caracterizó.

Muchos de sus educadores, de distinguidas generaciones, dejaron huella perdurable en la ciudad: entre otros, los antiguos padres “Pablito” Rabagliati U., hermano del fundador (fallecido en vigorosa ancianidad y a quien recuerda un busto en el límite del colegio con el antiguo regimiento Chacabuco); Ángelo Rosetto



R., párroco; José Rosit Bombardella, prefecto y después director en Valparaíso; Ettore Fracassi Rossi, riguroso consejero; Urbano Terenzi P., catequista; Luis Zaramella R., el bondadoso ecónomo; el dinámico director José Quadrelli y los hermanos Luis Serra y Luis Gilli, todos italianos, junto a los padres Alfredo Ehring, alemán y profesor de los cursos menores; al característico español Teodosio de la Fuente D. y al hermano polaco Antonio Perusek N. Y. entre los chilenos, los sacerdotes Daniel Meza V., Miguel Maureira A., Roberto Sánchez y Jovino Mardones Vega. Cuyas obras, que deben recordarse, se proyectan en las tareas presentes de los salesianos, hijos de Don Bosco.



CAUQUENES¹⁰

La historia de Cauquenes forma parte importante de la tradición de Chile.

Si bien fundada el 9 de mayo de 1742 con la invocación a la Virgen de las Mercedes, junto al recuerdo de su fundador, el gobernador y luego virrey José Antonio Manso de Velasco y al nombre de uno de sus ríos, el Tutuvén, su formación en las vecindades del Maule o río de las Nieblas, situó a la futura ciudad de Cauquenes en la zona límite entre la capital y la antigua Concepción, como verdadera frontera efectiva entre formas de vida y preocupaciones diferentes. No es extraño, entonces, que ya en 1768, a iniciativa del obispo de Concepción Pedro Ángel de Espiñeira, se dividiera el corregimiento de Maule en dos porciones. Coincidente ello con que las posteriores demarcaciones administrativas concluyeron por reconocer a Cauquenes como centro del “Maule Sur”.

102 Encomiendas, mercedes de tierra, tradiciones, formación de poblados, como Vendezu, Querquetán, Tomenelo, San Antonio y otros, confluyeron en la donación del cacique Ascencio Galdames y Quiñante y de su esposa doña Micaela de Araya, que dio forma a la ciudad que ahora, de tal forma, celebra sus 264 años.

Si bien su economía fue frágil, como por lo demás lo fue la de gran parte de Chile, la importancia de Cauquenes estuvo unida a la citada capitalidad del centro sur, al aumento de vecinos (en cifras citadas por el historiador Mario Benavente Boizard, en 1791 la población de la parroquia de Concepción era de 4.607 almas y la de Cauquenes 12.756), a la presencia de las órdenes religiosas, las doctrinas eclesiásticas (iniciadas por los franciscanos en Unihue) y sus curatos, a las construcciones coloniales, a los resguardos militares, al Liceo y los demás establecimientos educacionales y a su participación en hechos políticos de importancia. Entre estos el combate a la insurrección de 1598, el derrocamiento del gobernador Acuña y Cabrera en 1655 y la aprobación de la Constitución Política de 1818, por un plebiscito efectuado entre Copiapó por el norte y Cauquenes por el sur.

¹⁰ Texto inédito escrito con el título “Cauquenes en un nuevo aniversario”, fechado en Concepción en 2006.



Durante su desarrollo social han destacado, entre muchos otros y presididos por el hijo más ilustre de Cauquenes, el ministro don Antonio Varas de la Barra (1817-1886), personas como el superintendente Manuel Paiva y Fonseca, el gobernador Francisco Antonio Gaete, desde cuya época comenzó a usarse para la villa (fue ciudad desde 1826) el nombre de Cauquenes; los intendentes Rafael Sotomayor, el general Domingo Urrutia, el doctor Francisco Meza Fernández, Rafael Benavente, Luis Manríquez y el alcalde Armando Williams. También los curas párrocos José de Rojas y Amasa, Ignacio María de Mora, Pedro Pablo Cañón, Guillermo Junemann, José de la Cruz Aravena Moraga y Domingo Herrera. Y los educadores Vicente Varas, José Galo Lavín y Aníbal Vivero. Así como el vicepresidente Sótero del Río Gundián. Juntos, por cierto, a la extensa legión formada por muy numerosos vecinos



Iglesia San Alfonso de Cauquenes, que data de fines del siglo XIX.



de Cauquenes, abnegados en el cumplimiento de las actividades sociales, económicas y de servicio.

El nuevo aniversario llega a la ciudad con una realidad distinta a la de sus épocas anteriores. Sin duda que lo grato de sus vecinos, la tradicional hospitalidad, lo plácido de su vida social, la belleza de sus parajes y su potencialidad constituyen un acervo estable de especial valor. Pero le afectan, como a muchas antiguas provincias de Chile, los defectos de un centralismo exacerbado y de una consecuenencial falta de equidad, que -sin visión de futuro- deprimen algunas actividades, especialmente la agricultura, y llevan a una parte de su juventud a buscar otros horizontes, en que no siempre serán más felices.

En gran medida dependerá del propio empuje de Cauquenes, el mismo que lo situó en una destacada importancia histórica, el luchar por sus avances. Para ello es del caso recordar el contenido de su notable escudo de armas. La tradición, la fuerza, la vitivinicultura y los bosques que lo forman, conllevan un mensaje secular de esperanza y decisión frente al futuro.

104 Junto a ello, y en afirmación de su distinguido pasado, base de un gran futuro, las autoridades, educadores y vecinos deben instar por la formación -en un lugar adecuado- de un Museo de Cauquenes, cuya necesidad ha sido y es urgente.

Es que, como bien llamó la gran Gabriela Mistral a su tierra de origen, esta es “la patria chica..., la que contiene a la patria entera y no es su muñón, su cola o su cintura”.



CHANCO: ¿ZONA TÍPICA?¹¹

Chanco forma parte de la histórica zona o región del Maule, emplazada al sur del río Maule o de las Nieblas, que ha sido siempre un límite, no arbitrario o convencional sino que efectivo, una verdadera frontera entre la capital y el centro-sur de Chile.

Integrante del denominado secano costero, está ubicado a cuarenta y cinco kilómetros de la capital provincial de Cauquenes, que es su límite oriente y también entre Constitución, Pelluhue (muy dañado por el tsunami) y -separado por el bosque y las arenas- a pocos kilómetros del mar. Su superficie es de unos 530 km² que ocupan sus casi diez mil habitantes, en su mayoría residentes en la zona propiamente rural.

Sus orígenes son remotos, primero como viejo poblado de indios, con los caciques Lepinao y Mincheleo. En 1593, fue uno de los dieciocho pueblos parte del partido de Maule, dispuesto así por el gobernador Martín García Óñez de Loyola, teniendo por emplazamiento un lugar -cercano al mar- que progresivamente fue siendo sepultado por las “dunas de Chanco”. Hasta que a fines del siglo XVIII, el gobernador Ambrosio O’Higgins dispusiera su repoblamiento en el lugar que es el de su actual ubicación. Antes, ya en 1781, el Obispo de la Concepción, José de Marán, la erigió como Viceparroquia de la Villa de San Ambrosio de Chanco, desde siempre centro de las actividades de la zona costera.

105

Aun cuando aislado de la línea central (sus vecinos del 1900 prefirieron ser departamento antes que tener ferrocarril), sus condiciones de clima favorable y de producción de cereales y quesos, así como el trabajo visionario del botánico Federico Albert, quien concretó las primeras plantaciones que defendieron a la villa del avance de las arenas, fueron desarrollando -en la ciudad- construcciones de adobe viejo, trazado de plaza con seis accesos y veredas de altura de estilo colonial que llevaron, en 1999, a que fuera declarado como “Zona Típica”.

¹¹ Publicado originalmente en *El Sur*, Reportajes, 25 de abril de 2010, p. 9.



EL TERREMOTO

Con el terremoto de 27 de febrero, de epicentro cercano, las notables casas y calles de Chanco fueron destruidas en un alto porcentaje y en forma tal que -de no mediar un gran apoyo público y privado- se ve muy difícil una reconstrucción que conserve la tipicidad que le ha dado tanto relieve. Siendo, como es, una de las zonas económicamente más débiles del país, muchos de los miles de sus vecinos afectados no están en condiciones de reparar por sí solos todo lo gravemente dañado. La extensa zona rural, donde reside la mitad de la población de la comuna, ha sufrido similar situación. Por otra parte, también como consecuencia dañina, ha estado la prematura demolición de muchas construcciones, motivada en gran parte por el temor a las réplicas y a la cercanía de la época de lluvias, que obliga a levantar viviendas en los sitios, aun cuando sean provisorias.

EL TEMPLO PARROQUIAL

106 Una de las mayores pérdidas ha sido el más que centenario Templo Parroquial, que se derrumbó casi por completo. Ubicado frente a la calle principal del pueblo, la antigua Comercio, después Abdón Fuentealba, de gruesos muros de albañilería de adobe y con cubierta originalmente de tejas, su párroco, el padre Francisco Hormazábal, explica que “tenía una clara pertenencia al patrón constructivo de tres naves y era, de este modo, un arquetipo de gran valor patrimonial para la región. La monumentalidad de sus proporciones habla de una importancia general que desborda la de servir a una comunidad relativamente pequeña”.

Allí se celebra, el 2 de febrero de cada año, la festividad y procesión de la “Virgen de la Candelaria”, cuya imagen de madera fue traída por los españoles hace más de trescientos años, la cual congrega a miles de peregrinos procedentes de los pueblos vecinos.

Del templo que identifica más que todo al pueblo de Chanco, nada queda. Solo las baldosas del piso y la tumba del párroco más antiguo que hubo en Chile y casi en el mundo, don Rolando Escobar Beldar, de 1940 a 2005, quien falleció de 95 años de edad.



AYUDAR A CHANCO

La Municipalidad, la Parroquia y las entidades locales de Chanco, en la impostergable atención a los damnificados y para la futura reconstrucción han contado con ayudas, que resultan aún insuficientes. Pero cabe destacar que, entre otros, un grupo de universitarios de Concepción y Santiago, coordinados por Juan Ignacio Cornejo, Luis Figueras, María Trinidad, Diego y Martín Carrasco se organizaron para “Ayudar a Chanco”. “Supimos que estaba muy afectado, lo que constatamos al llevar una primera ayuda de alimentos. Casi la mitad del pueblo estaba en el piso o debía derrumbarse”, declara el joven Cornejo, lo que les llevó a regresar con frazadas y sacos de dormir, enviados por personas contactados. Y agrega, “Esperamos poder mantener la ayuda, porque todo esfuerzo por ayudar a quienes más sufrieron es algo indispensable”.

Sumido en el sufrimiento y en el drama de tanta destrucción, surge la obligación de evitar que Chanco desaparezca como zona típica, una de las más sufridas y representativas de la historia y esfuerzo de los campesinos chilenos.





Parroquia San Ambrosio de Chanco. Demolida por los daños ocasionados a raíz del terremoto del 27 de febrero de 2010, fue reconstruida e inaugurada el 24 de enero de 2020, como se aprecia en la imagen.



PERSONAJES DE CONCEPCIÓN



Alegoría de Mencía de los Nidos

MENCÍA DE LOS NIDOS¹²

Apenas fundada por don Pedro de Valdivia en Penco, la ciudad de Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo, debió sufrir las consecuencias de la denominada Guerra de Arauco.

Así, luego del combate de Marigüeñu, el 23 de febrero de 1554, el gobernador Francisco de Villagra debió resolver la evacuación de la nueva ciudad, sitiada además por las fuerzas indígenas, lo que significaría salvar las vidas pero perder todo lo construido y los pocos bienes de los pobladores.

Fue entonces cuando una heroína, doña Mencía de los Nidos, nacida en Cáceres, de Extremadura y vecina de Penco, es la tradición que se levantó de su lecho de enferma y llamó con valentía a no abandonar la ciudad, enfrentando incluso al Gobernador. Su llamado no encontró acogida, pero quedó su ejemplo de gran coraje.

Con razón, en el Canto VII de *La Araucana*, Alonso de Ercilla la destacó como “dama noble, discreta, valerosa, osada, es aquella que alcanza tanta fama en tiempos en que a los hombres es negada... asiendo de una espada y un escudo salió tras los vecinos como pudo”.

Un pequeño pasaje, vecino a Pedro de Oña, en Lorenzo Arenas, recuerda su heroísmo.

¹² Publicado originalmente en *Diálogo* (publicación mensual del Arzobispado de Concepción), N° 37, del 23 de noviembre al 21 de diciembre de 2014, p. 9.



JOSÉ FRANCISCO URRUTIA Y MENDIBURU¹³

José Francisco Urrutia y Mendiburu es un personaje penquista tan importante como actualmente desconocido.

Fue un hombre del siglo XVIII, de quien no está su imagen, ni siquiera la fecha exacta de su nacimiento. Tal vez tendría las características físicas de los vizcaínos; blanco de tez, de pelo oscuro, mediana estatura, nariz prominente (este último detalle frecuente en alguno de sus hijos y descendientes).

Bautizado en San Sebastián el 10 de abril de 1746, era descendiente de hidalgos notorios de la villa de Alzaga, en Guipúzcoa. Fue el mayor de tres hijos varones de Joaquín Urrutia y Zubillaga y de Manuela Francisca Mendiburu y Arzac, quienes se casaron en 1740.

Buscando ampliar los negocios familiares pasó del golfo de Vizcaya al Perú y, luego, en tránsito a Chile, llegando en la nave *Begoña la Vieja* (de su padre) a Talcahuano en 1765.

112 Dice Urrutia y Mendiburu, en uno de sus documentos, que llegó a Talcahuano con “una corta factura”, o sea, con pocos productos. Ello indica que vendría pensando en un reducido intercambio, para abrir mercados. Pero parece que fue gratamente sorprendido por los resultados, pues el viaje de tránsito se transformó en quedarse durante el resto de su vida.

Uno de sus descendientes dice que la razón de su permanencia definitiva no estuvo solo en el comercio. Sino que “...fueron los ojos negros de doña María Luisa Fernández del Manzano Guzmán Peralta los que hicieron penquista al viajero guipuzcoano”. Lo cierto es que en 1770, en la denominada Catedral barraca o interina de Concepción, fue bendecido el matrimonio, por el dignamente importante deán Juan de Guzmán y Guzmán, dueño de la “Chacara del Deán”, lugar donde en 1818 el director supremo O’Higgins firmó el Acta de la Independencia, tío materno de la novia, joven de 20 años, con el incipiente comerciante, de entre 25 y 28 años, aproximadamente. La novia era de extenso linaje colonial, pertenecía a las familias de conquistadores y fundadores y no era extraño un enlace como este con un europeo recién llegado.

¹³ Publicado originalmente en *Concepción. Vivir su historia. 1550-2000*. Sociedad de Historia de Concepción, Concepción, 2000, pp. 97-98.



Con doña María Luisa formó una extensa y destacada familia de once hijos. Poco frecuente en la época, diez llegaron a la edad adulta y de estos, ocho contrajeron matrimonio, la mayoría con numerosa descendencia. Los hijos fueron: 1) José María, 2) Mariana, 3) Diego José, 4) Antonio, 5) María de las Nieves, 6) María Ignacia, 7) Jerónima, 8) Juan de Dios, 9) Mercedes, 10) María Luisa y 11) María Josefa.

Prontamente, adquirió un sitio en el frente norte de la Plaza de Armas, hoy Barros Arana (entonces calle del Comercio), entre Caupolicán y Aníbal Pinto, interrumpido solo por la recova. Ya dividido y reducido, todavía aproximadamente en 1940 el sitio de esta ubicación pertenecía a algunos de sus descendientes y hacia 1970 aún vivía, en un departamento, doña Nieves Martínez Urrutia de del Río, su bisnieta. No es de extrañar tal desaparición del dominio pues, prácticamente, ninguna familia conserva hoy, en Concepción, pasados 230 años, la propiedad de sus solares iniciales. Solo la Catedral y algunas órdenes religiosas, como los agustinos, dominicos y mercedarios tienen, pero solo en parte, sus propiedades originales.

Aquí, Urrutia y Mendiburu, con ojo avizor, emprendió sus actividades que le llevarán a ser como se señala en 1800 "...el vecino más acaudalado del reino". En efecto, de diecinueve barcos chilenos de la época, Urrutia fue dueño de cuatro fragatas (entre estas *Begoña la Joven* y la *Amable María*). Con acierto, el historiador Eugenio Pereira Salas señala a José Urrutia como fundador de la Marina Mercante chilena. No fue un comerciante de aquellos cuya actividad, en la expresión de Manuel de Salas ejerciera "... el arte de comprar barato y vender caro". Al revés, creó riqueza y, lo que es destacable, sin dejar Concepción.

Su opinión fue consultada por el rey Carlos III y por el intendente Luis de Álava. Como documentos muy importantes, existen dos informes suyos (publicados como anexos por el historiador Sergio Villalobos Rivera en la obra *El comercio y la crisis colonial*).

El primero, dirigido al gobernador-intendente Ambrosio O'Higgins, en respuesta a los efectos de la real cédula del rey Carlos III, de 2 de febrero de 1778, sobre Reglamento de libre comercio entre España y las Indias, o sea, que puso término al obligado comercio de Chile a través de Perú al abrirse -claro que solo respec-



to de España- los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia.

Los consultados fueron cuatro principales comerciantes, navieros o vinculados a la administración. Es de interés consignar que mientras, desde Santiago, Francisco Javier Errázuriz manifestaba que bastaba con dos fragatas grandes que cada tres años exportaran todos los productos chilenos, por otro lado -y evidenciando un mayor espíritu de empresa- José Francisco Urrutia y Mendiburu destacaba las dificultades de la agricultura como escollo para el crecimiento e informaba que sus barcos "...vinieran más si produjeran los campos frutos suficientes para cargar los buques, porque lo fuerte y riguroso de los inviernos no da tiempo a cultivar la tierra y de aquí nace la mortandad de toda clase de animales, ganando mayores y menores, de suerte que las estancias quedan desoladas y para rehacerse es necesario que pasen algunos tiempos que den lugar a que la gente campestre se surta de bueyes y demás necesario a seguir su cultura y, por consiguiente, este país no produce efecto de sebo, charquis, grasas con qué fomentar el comercio a otros puertos del reino y solamente lo necesario de la subsistencia de la ciudad". O sea, no quería achicar sino que ampliar la producción, protegiendo la agricultura y confiando en un buen resultado exportador.

114

El otro informe, de 1800, corresponde a una presentación, dirigida al gobernador-intendente Luis de Álava, solicitando autorización para comerciar directamente con Filipinas, abriendo nuevos mercados por medio de una vía directa entre Talcahuano y Cavite. "Navegando en derechura", como expresa.

Otra actividad de Urrutia y Mendiburu, que la efectuó en relación con el comercio marítimo, pero que derivó en su propia importancia, fue la agrícola. Adquirió algunas de las haciendas (o temporalidades) de los jesuitas. Entre otras, la chacra de Carriel, Andalién hasta la isla Rocuant (en Concepción), San Vicente y San Javier, en el actual Bulnes, todas desde el plano a la cordillera, Longaví, que fue la más importante, Bularco y Talca. Se agregaron, en la zona del Itata, Torreón y Magdalena, por procedencia de la familia de su cónyuge.

La adquisición de estos predios agrícolas era para aumentar la producción y así exportarla. Su idea fue comprar propiedades separadas por catorce o quince leguas, para facilitar el transporte



de los productos, y su propósito, en esto incumplido, fue llegar desde Concepción a Santiago.

Pero las preocupaciones económicas y sus bienes no excluyeron el servicio público. Así, en 1780 y en 1794 fue alcalde de Concepción. También participó como constructor de la nueva Catedral, iniciada en 1783 por el obispo Francisco José de Marán y Geldres (1780-1795), obra del ingeniero Leandro Badarán y el arquitecto Joaquín Toesca, destruida por la ruina de 1835.

José Francisco Urrutia y Mendiburu murió el 24 de julio de 1804, teniendo entre 58 a 62 años. Su viuda le sobreviviría por casi cuarenta años, pues murió en 1843, con 93 años cumplidos.

No vio ciertos otros hechos, pero sin duda su espíritu precursor estuvo presente. Como que su familia y su hogar fueron centro de la actividad patriota. Su hijo mayor, José María, teniente coronel de Caballería. Sus dos principales yernos -Juan Martínez de Rozas y Rafael de la Sotta Manso de Velasco- fueron precursores de la Independencia nacional.

Tampoco pudo ver que por sobre los techos de su casa, frente a la Plaza de Armas de Concepción, tendría lugar una singular batalla, llamada “el Combate de los Tejados” (descrita por Fernando Campos Harriet en *Leyendas y tradiciones penquistas*, pp. 81-84).

115

También en la filantropía hay rasgos importantes. Dio testimonio en vida al legar la suma de \$8.000 para construir un Hospital de Mujeres en Concepción. Jerónima, la séptima de sus hijas, soltera, dejó toda su fortuna (entre esta la hijuela 3ª de Longaví) al Hospital de Concepción.

Es destacable el sentido emprendedor de José Francisco Urrutia y Mendiburu, su rol de verdadero empresario, su fuerte sentido familiar y su sentido de radicación, de pertenencia a esta zona. Nunca pensó dejarla ni le acomplejó lo capitalino.

Los regionalistas actuales debieran tener un modelo en José Francisco Urrutia y Mendiburu por su afán creador, su visión económica y por su apego a la tierra, que por los lazos del amor le adoptó.

Su nombre es recordado en una calle de Nonguén.





Leonor Mascayano Polanco y Pedro Villa Novoa.



LEONOR MASCAYANO POLANCO¹⁴

Doña Leonor Mascayano Polanco (1851-1944) fue la encarnación de la filantropía en el Concepción de la primera mitad del siglo XX. Aun cuando nacida en San Felipe, se radicó en Concepción, siendo casada primero con don José Agustín Vargas Novoa (1840-1905), diputado y luego Intendente de la provincia y, después de varios años de viuda, con el destacado médico Pedro Villa Novoa (1863-1937).

No tuvo hijos, pero su intensa preocupación por la niñez desvalida la llevó a la creación, en 1902, de la Sociedad Protectora de la Infancia. Evidenciando un ejemplar espíritu de servicio la presidió hasta su muerte y logró su trascendencia, ya que es una de las escasas entidades de caridad que hasta hoy se mantienen en Concepción. También fundó (en 1926) la Casa de la Luz, para protección de los no videntes.

El tema de la salud infantil, afectada entonces por las continuas y fatales epidemias, la llevó a sostener por varios años, y con tenacidad, la iniciativa de crear el Hospital de Niños, para el cual agregó la entrega de importantes aportes económicos.

117

En su partida se escribió que su belleza física fue el complemento de su inmensa belleza moral. Pero no se han mantenido en la ciudad esas manifestaciones de gratitud que en sus años se le expresaron. Desde ya el propio hospital dejó de existir como tal hace algunos años y su monumento no ha sido realzado. Sí la recuerda una pequeña calle en el sector céntrico, encontrada con la que lleva otra con el nombre del doctor Villa Novoa.

¹⁴ Publicado originalmente con el título “Leonor Mascayano” en *Diálogo* (publicación mensual del Arzobispado de Concepción), N° 19, del 19 de mayo al 22 de junio de 2013, p. 18.





Justo Pastor Carrasco Melo hacia 1900.



JUSTO PASTOR CARRASCO MELO¹⁵

Nacido en las tierras familiares de Chancal, vecino a Cabrero, y radicado en Concepción, don Justo Pastor Carrasco Melo (1870-1939) fue siempre un emprendedor con un definido espíritu de servicio.

Fue empresario e incluso tuvo un cine, pero como también era político y no cobraba por la entrada debió discontinuar tal actividad. En la época en que se elegían tres alcaldes para la ciudad, desempeñó tal cargo junto a los vecinos Luis Urrutia Manzano, radical, y su pariente Abraham Romero Garrido, conservador, entre los años 1921 y 1924. Su elección para la alcaldía tuvo, entonces, un especial significado político porque fue el primer liberal balmacedista que desempeñó el cargo, desde la revolución de 1891, ya que los vecinos de Concepción habían sido muy opositores del presidente José Manuel Balmaceda, quedando sus seguidores excluidos por muchos años.

Ya antes había sido uno de los más activos propiciadores de la candidatura de don Arturo Alessandri, elegido Presidente en 1920.

119

Recordado como inteligente y criterioso, recomendó la adquisición del fundo Las Monjas, en las goteras de Concepción y que se transformó primero en una gran lechería abastecedora de la ciudad y, luego, contemporáneamente, en un sector de amplio desarrollo inmobiliario.

Su presencia en la ciudad, habitualmente con sus amigos y destacados vecinos, el abogado Marco Antonio Enríquez y el joven doctor Víctor Manuel Fernández, era un rasgo muy común de su época. En su grato recuerdo se dio su nombre a una calle del barrio de Lonco Oriente, junto a la de otros alcaldes penquistas de la primera mitad del siglo XX.

¹⁵ Publicado originalmente en *Diálogo* (publicación mensual del Arzobispado de Concepción), N° 26, del 22 de diciembre de 2013 al 18 de enero de 2014, p. 17.



VICTORIA BIANCHI YÁÑEZ¹⁶

Victoria Bianchi Yáñez (1884-1965), siendo aún muy joven y con motivo de la enfermedad y luego fallecimiento de su padre, el embajador de Chile en Francia, debió hacerse cargo de sus hermanos menores, impresionando ya por su espíritu samaritano. Tal vez el mismo que le llevó al radicarse en Concepción en 1918 junto a su marido, Humberto Bianchi Valenzuela (1880-1957), Ministro de la Corte de Apelaciones y profesor de Derecho, organizando y dirigiendo por más de veinte años la Cruz Roja penquista, la cual creció considerablemente.

120 Producido el terremoto de 24 de enero de 1939, fue una de las personas que asumió, sin escatimar sacrificios, la tarea de ayudar a los miles de heridos por tal catástrofe, formando apoyos femeninos en toda la ciudad. Por tales servicios, recibió la medalla internacional Florence Nightingale. Su carácter bondadoso y ejemplar espíritu de servicio, así como su desprendimiento, le dieron el generalizado reconocimiento de los penquistas de entonces. Radicada en Santiago, fue nombrada Presidenta de la Cruz Roja de Chile. Desde tales funciones continuó colaborando con la misma entidad en Concepción.

En Tucapel, entre Víctor Lamas y Chacabuco, una pequeña calle recuerda a una mujer del siglo XX cuyo espíritu generoso dejó un ejemplo y una obra muy valiosa.

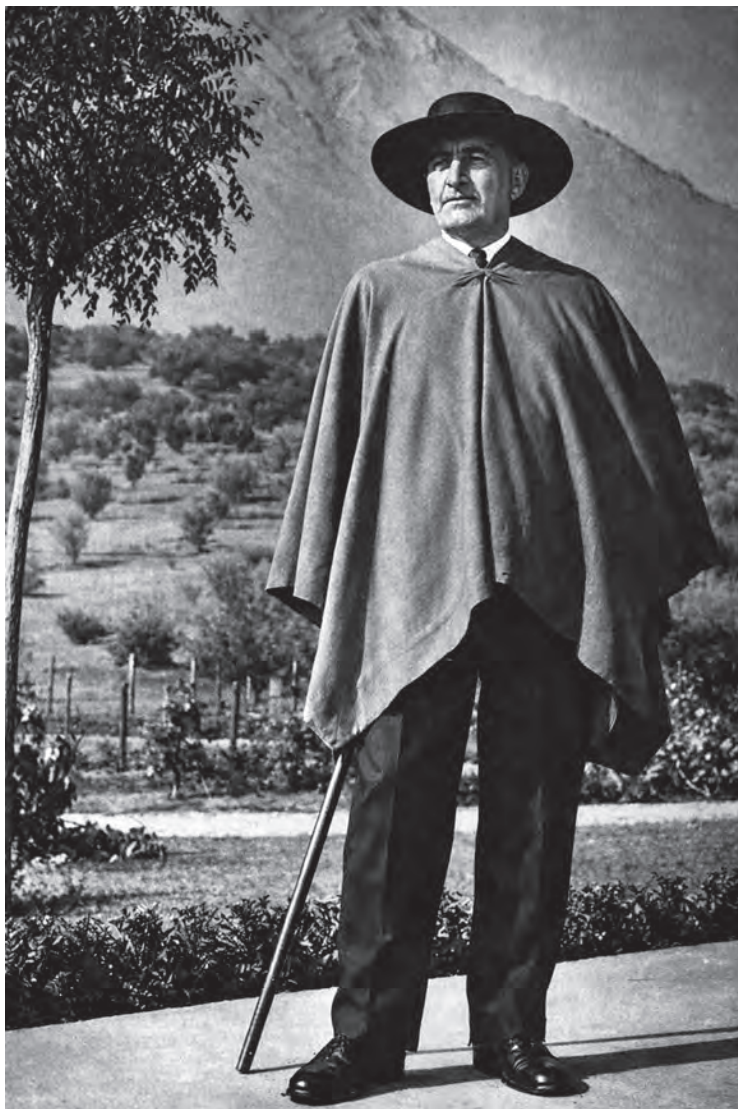
¹⁶ Publicado originalmente con el título “Victoria Bianchi” en *Diálogo* (publicación mensual del Arzobispado de Concepción), N° 14, del 23 de diciembre de 2012 al 19 de enero de 2013, p. 17.





La Catedral del obispo José Hipólito Salas Toro, consagrada en 1867.





Presidente Juan Antonio Ríos Morales (1888-1946).



JUAN ANTONIO RÍOS MORALES¹⁷

El 27 de junio se cumplieron cincuenta años de la muerte, ocurrida en la Villa Paidahue de Santiago, del entonces Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos Morales. Tenía casi 58 años, pues nació en el fundo “Huechicura”, ubicado en Cañete, provincia de Arauco, el 10 de noviembre de 1888.

La vida y el carácter del presidente Ríos destacaron siempre por su singularidad. Desde ya, fue el cuarto y último hijo del tercer matrimonio del agricultor Anselmo Ríos Gallegos, quien al nacer Juan Antonio había cumplido 76 años de edad y que murió pocos meses después, y de doña Lucinda Morales Morales, de 26 años y originaria de Parral. Sus ancestros y niñez campesina le fijaron desde temprano rasgos preciosos como los de señorío, valentía, tenacidad y dignidad, que tuvieron constante expresión en su vida pública.

Estudió en la Escuela Pública de Cañete, el Liceo de Lebu, el Liceo de Hombres de Concepción y luego en el Curso Fiscal de Leyes de esa ciudad, anexo al liceo, siendo abogado en 1914. Paralelamente, y para contribuir a su subsistencia, fue subinspector y oficial 2° de la Intendencia de Concepción. En 1921 contrajo matrimonio con una distinguida dama penquista de origen alemán, doña Marta Ide Pereira, teniendo tres hijos varones.

123

Pronto le interesó la actividad política e ingresó al Partido Radical, entonces principal fuerza política. Fue, así, regidor y tercer alcalde de Concepción (1918-1921). Encargado de Negocios y Cónsul en Panamá (1921-1923), diputado por Arauco, Lebu y Cañete (1924, 1926-1930, 1933-1937), senador termal por Arauco, Malleco y Cautín (1930-1932), Ministro del Interior y Justicia (1932), presidente de la Caja de Crédito Hipotecario (1939-1941) y, finalmente, Presidente de la República durante seis años que, iniciado el 2 de abril de 1942, debía concluir en 1948 y que fue interrumpido por su muerte.

¹⁷ Publicado originalmente con el título “Los aportes de don ‘Mandantonio’”, en *El Sur*, Reportajes, 30 de junio de 1996, p. 7; también en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 10, Concepción, 1997, pp. 44-46; y publicado con el título “Juan Antonio Ríos: de Cañete a La Moneda”, en *Quinchamalí*, N° 5, 2011, pp. 57-60.



PRESIDENCIA DE RÍOS

Juan Antonio Ríos tuvo una intensa vida política. Reacio a la disciplina partidista y vinculado al ibañismo que emerge en la época de 1924, fue ministro en el período de la segunda anarquía (1932) y opositor en el segundo gobierno del presidente Arturo Alessandri (1932-1938). Posteriormente, fue uno de los promotores de la formación del Frente Popular y precandidato presidencial de este en 1938, siendo derrotado en la lucha interna radical por el candidato y después Presidente, don Pedro Aguirre Cerda (1938-1941).

En la elección presidencial de 1942, fue proclamado por la combinación política denominada Alianza Democrática y se enfrentó a la candidatura del expresidente don Carlos Ibáñez del Campo, este ahora representando a los sectores ibañistas y a los partidos Conservador y Liberal. Una fracción del liberalismo, dirigida por don Arturo Alessandri Palma, le apoyó en el histórico acto proclamatorio del 29 de enero de 1942. El viejo caudillo, con la impactante expresión de “A las urnas, ciudadanos”, llamó a sus seguidores a votar por el candidato Juan Antonio Ríos.

124 Los resultados de la elección de 1 de febrero del 1942, en que tenían derecho a sufragio 581.486 chilenos, todos varones, mayores de 21 años, que supieran leer y escribir e inscritos en los registros electorales, fueron los siguientes: Juan Antonio Ríos M., 260.034, el 55,74 por ciento; Carlos Ibáñez del C., 204.635, el 43,87 por ciento; en blanco y nulos, 1.838, el 0,39 por ciento. La abstención fue de 114.979 inscritos, el 19,5 por ciento.

GOBIERNO NACIONAL

No fue una época fácil la que correspondió al gobierno del presidente Ríos. Los problemas políticos, económicos y la realidad internacional -eran los días de la Segunda Guerra Mundial- se combinaron creando una serie de circunstancias complejas.

Sin embargo, Ríos tuvo la percepción de atender tales situaciones desde un punto de vista más amplio que el de los esquemas políticos de la época. No ignoraba que las experiencias del pasado y las profundas divisiones producidas en los años anteriores, así como el requerimiento de la opinión pública, hacían indispensable lo que se denominaba “un gobierno nacional”.



En lo que sería una actitud permanente, ya al asumir el mando manifestó: “Declaro que mi gobierno será el gobierno de la nación entera, sin exclusiones y sin favoritismos”. Más de diez años después, en 1955, se le reconocía por el entonces senador Gregorio Amunátegui: “Su gobierno significó un apaciguamiento de las pasiones, facilitó el entendimiento entre los hombres de tiendas diferentes y permitió la consolidación de iniciativas para el normal desenvolvimiento de la República”. No obstante el acuerdo que había adoptado la Convención Radical de 1941, en cuanto a que se prohibirían los pactos con fuerzas no izquierdistas, en el hecho Ríos llamó a colaborar a personas de diferentes tendencias políticas y a independientes.

Apreció también que los problemas políticos y económico-sociales originarían para el gobierno una situación de creciente insatisfacción colectiva. Y así, en la elección general de parlamentarios de 1945, la oposición elegiría la mayoría de los diputados con un 46,2 por ciento de los votos y desde 1944 a 1946, a diferencia de lo que había ocurrido desde 1938, esta también triunfaría en todas las elecciones complementarias.

LAS MODERNIZACIONES

125

Considerando otro aspecto, durante su gobierno se concretó la primera reforma a la Constitución Política de 1925. Por medio de la Ley N° 7.727, del 23 de noviembre de 1943, se dispuso que correspondería al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para alterar la división política o administrativa del país, para crear nuevos servicios públicos o empleos remunerados al personal del sector público. A la vez, se creó el Decreto Constitucional de Emergencia Económica -más conocido como el 2 por ciento constitucional- para atender necesidades urgentes derivadas de calamidades públicas y se elevó a rango constitucional la Contraloría General de la República.

Esta ley, dirigida a modernizar el Estado y en realidad ya iniciada en 1934, tenía por principales finalidades contribuir a la eficiencia de los gobiernos y poner un freno, aunque no del todo suficiente, a las presiones inflacionarias.

Dentro del período histórico en que actuó y que correspondió al de participación del Estado en las actividades económicas, el presidente Ríos orientó su preocupación al aumento de la producción. Así, la creación del Fondo de Fomento Lechero, la electri-



ficación por medio de la Endesa y de las plantas de Pilmaiquén, Abanico, Sauzal, Los Molles, Los Cipreses y Calafquén, y el inicio de la extracción del petróleo constituyeron, entre otras, expresiones concretas de tal interés. Además, por la Ley N° 7.200, del 21 de julio de 1942, se creó el Ministerio de Economía y Comercio.

APORTE A CONCEPCIÓN

Concepción, y en general la Región del Biobío, tiene motivos de especial reconocimiento para la actividad del gobierno del presidente Juan Antonio Ríos. Por señalar uno solo, que sería ya bastante, debe tenerse presente la creación de la planta siderúrgica en Huachipato y la formación de la Compañía de Aceros del Pacífico. En efecto, por decreto de Fomento N° 1.420, del 15 de julio de 1942, se formó una “Comisión Gubernativa”, proseguida luego de su informe por el “Comité de Acero”, al cual propuso finalmente como lugar de su ubicación “el extremo norte de la bahía de San Vicente, en la provincia de Concepción”. Lo cual, al concentrarse, se dio un impulso extraordinario para el desarrollo industrial de la Región.

126 De un hombre público, y con mayor razón de un gobernante, aun cuando haya transcurrido, como en el caso de Ríos, medio siglo desde su muerte, es posible que aun falte tiempo para la apreciación en detalle de su acción. Sin embargo, ya es bastante para destacar lo que es más evidente. Y entre ello, además de lo aquí señalado, pueden destacarse el don de mando y la dignidad en su ejecutoría de Presidente.

En cuanto al don de mando, que evidenció en sus actos de gobernante, no fue una casualidad que Jorge Délano (“Coke”), creador y director de la revista satírica *Topaze* (con exactitud llamada “el barómetro de la política chilena”) denominara al presidente Ríos como “Mandantonio”, aludiendo a la firmeza de sus decisiones.

Y en cuanto a la dignidad con que desempeñó sus funciones, Chile apreció la respetabilidad del gobernante. Con razón uno de sus opositores manifestó con certeza: “Si se repasan, uno a uno, los acontecimientos del período presidencial que correspondió al Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, se puede comprobar que siempre observó una conducta ceñida estrictamente a las orientaciones que trazó desde su primer mensaje. Y este es, en mi con-



cepto, el mayor de sus méritos: el de no haber abandonado la norma de dignidad que se impuso a sí mismo”.

Con razón también ya no fue más -ni siquiera para sus cercanos- el Juan Antonio político de lucha y candidato, sino que, desde entonces, y hasta hoy, fue siempre el “presidente Ríos”.

Existe una difundida fotografía suya que lo sitúa, durante su gobierno, en los faldeos de una montaña de Santiago y en la que está revestido por una manta de vicuña. Es sin duda, un testimonio gráfico que parece reproducir esas condiciones de mando y de dignidad que le fueron propias. Es también una clara manifestación que la estampa de señorío y serena fortaleza del presidente Ríos venían del campo chileno y de las mejores tradiciones patrias.



CORINA VARGAS DE MEDINA¹⁸

Nacida en Quillón y radicada posteriormente en Yungay, Tomé y Concepción, Corina Vargas de Medina (1900-1989) perteneció a esa generación de mujeres precursoras en el desarrollo de la pedagogía universitaria.

Haciendo excepción de la mayor parte de las jóvenes de entonces, permaneció en Estados Unidos entre los años 1924 a 1927, obteniendo el grado de Master of Arts en la Universidad de Columbia.

De regreso en Concepción, donde obtuvo el título de Profesora de Estado en Inglés, inició una extraordinaria actividad académica en pro de la educación. Así, contribuyó a crear y fue directora de la Escuela Experimental Anexa de Aplicación y lo mismo hizo con el Laboratorio de Pedagogía Experimental de la Universidad, más tarde Departamento de Psicología, que también presidió.

Su personalidad y obras fueron reconocidas especialmente cuando, en 1943, fue la primera mujer en América Latina elegida como Decano de la Facultad de Educación, cargo que desempeñó por más de diez años, marcando la huella de un desarrollo de alta condición.

Casada con el también educador Mario Medina Benavente, fueron padres del médico investigador científico Marcelo Medina Vargas. La calidez de su hogar continuó siempre unida a sus vínculos con la Universidad de Concepción, donde fue distinguida, en 1977, como Profesora Emérita.

El aprecio colectivo por la notable académica le dio su nombre a una calle ubicada en la zona de inicio de la actual comuna de Chiguayante.

¹⁸ Publicado originalmente en *Diálogo* (publicación mensual del Arzobispado de Concepción), N° 25, del 17 de noviembre al 21 de diciembre de 2013, p. 17.



ÓSCAR RÍOS MUÑOZ¹⁹

La extensa y fecunda vida de monseñor Óscar Ríos Muñoz, fallecido a los 90 años, como Canónigo de la Iglesia Catedral de la Arquidiócesis de Concepción, fue casi en totalidad entregada al servicio de los demás.

Nacido en Mulchén, fue recibido a los 11 años por el obispo Luis Enrique Izquierdo en el Seminario Conciliar, ordenándose sacerdote en 1924. Desde entonces, como párroco en Talcamávida, profesor y rector del seminario, profesor en los liceos de niñas y experimental de Concepción, Arcedeán del Cabildo Eclesiástico, dio ejemplo de actividad y excelente criterio, caracterizándose, además, por la positiva unión de carácter y bondad que le hicieron ser factor de unión y consejero insuperable.

Todo cumplido con modestia, jamás buscando sino la figuración que fuera indispensable. Sus devociones, particularmente la de San Sebastián de Yumbel, donde siempre concurría en las festividades del 20 de enero, y especialmente su tarea de confesor, donde por muchos años guió las conciencias de los fieles, le daban un perfil de elevada calidad moral.

129

¹⁹ Publicado originalmente con el título “Monseñor Óscar Ríos Muñoz” en *El Sur*, 14 de diciembre de 1989.



MANUEL MARDONES STUARDO²⁰

De cuantas personalidades han tenido para Concepción especial significación en la educación destaca monseñor Manuel Mardones Stuardo, a quien correspondió -durante la etapa del gobierno arzobispal de don Alfredo Silva Santiago- la iniciativa y establecimiento, en 1953, del Instituto de Humanidades de Concepción, continuación de la educación seglar del Seminario de Concepción, del cual fue principal impulsor y dirigió hasta su fallecimiento, ocurrido en 1965.

Suelen olvidarse muchas veces estas personalidades relevantes, como la de monseñor Manuel Mardones S., único hijo varón, nacido en Yungay, del matrimonio formado por don Manuel Mardones y doña Tomasa Stuardo; ordenado sacerdote en 1924, luego de recibir su sólida formación en el antiguo Seminario Pontificio, del cual fue también profesor, así como del Liceo de Hombres de Concepción y de los liceos fiscales de Niñas. Latinista y por sobre todo educador, dejó impresa la huella de su preparación, bondad y celo apostólico, elevándosele a la dignidad de camarero privado por Su Santidad el Papa.

130

La perseverancia, virtud que siempre predicó con ejemplo y palabra, dio frutos particularmente en el campo de la educación cristiana, debiendo corresponder a sus responsables el recuerdo perdurable, por medio de alguna conmemoración, de tan destacado sacerdote y educador penquista.

²⁰ Publicado originalmente con el título "Monseñor Mardones y la educación" en *El Sur*, 26 de octubre de 1985, p. 2.



IGNACIO GONZÁLEZ GINOUVÉS²¹

Ancestralmente unido a Concepción, don Ignacio González Ginouvés, nacido en 1903, fue uno de los seis hijos de don Desiderio González Medina y de doña Magdalena Ginouvés Cuevas. Su padre, vecino de Hualqui, hijo de don Desiderio González Muñoz y de doña Ana Rita Medina Rey, exalumno de la sección seglar del antiguo Seminario, agricultor, se radicó en Concepción en 1911, donde desarrolló actividades comerciales y fue gerente de la Lotería, dirigente radical, regidor e intendente de la provincia en 1933 y 1939-1942.

El ejemplo familiar de servicio público se transmitió, con seguridad, a su hijo. Entre las muchas actividades que don Ignacio González desarrolló, destacan la organización de la abnegada atención hospitalaria en Concepción después del terremoto de 1939 y la Dirección General de la Beneficencia (1943-1947). Sus trabajos académicos y profesionales que comenzaron siendo ayudante del profesor Lucas Sierra en la Universidad de Chile (1928), prosiguieron como profesor de Cirugía de la universidad penquista, decano de su Facultad de Medicina (1948-1955), Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital del Salvador, en Santiago, y Rector de la Universidad de Concepción (1962-1968). En todas se distinguió por sus condiciones de seriedad, eficiencia y exigencia para consigo mismo.

Pero sus intereses intelectuales fueron aún más amplios. Estudioso e interesado en la historia, dirigió el Museo de la Medicina Chilena; fue miembro de la Academia Chilena de Ciencias del Instituto de Chile y autor de diversas investigaciones.

En 1987, publicó un valioso trabajo, “Concepción de Penco, sus hospitales y cirujanos” (*Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 98, pp. 283 a 301), en que resume, con fina pluma y en admirable síntesis, el desarrollo de la medicina en esa ciudad, primer y antiguo emplazamiento de Concepción. Se puede apreciar lo modesto de su inicio, si bien el primer cirujano que vino a

²¹ Publicado originalmente con el título “Texto de la nota publicada en *El Sur*, en agosto de 1990, por el Presidente, don Sergio Carrasco Delgado, con motivo del fallecimiento de don Ignacio González Ginouvés”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 4, 1991, pp. 51-52.



Chile, don Juan de Morales, lo hizo ya en 1519, en la expedición de don Hernando de Magallanes.

La construcción y sucesivas reconstrucciones (Gobernadores Pedro de Valdivia, 1551; García Hurtado de Mendoza, 1558; Alonso de Ribera, 1660 y 1612; Juan Henríquez, 1657); la erección del primer Hospital de la Misericordia, denominación que explica señalando que "...la nueva ciudad habría de necesitar en gran medida la compasión divina para sobrevivir a las calamidades que le esperaban" (p. 291), la llegada de la Orden de San Juan de Dios, que dio su nombre al Hospital, la Congregación del Buen Pastor y sus obras son resaltadas por el doctor González.

En la época, señala, cirujanos, barberos y curanderos correspondían a un mismo género de actividades. De veinticuatro que eran en Chile en el siglo XVI, solo tres cirujanos llegan a Concepción: el bachiller Gonzalo Bazán, don Diego Cifontes de Medina y don Juan Guerra de Salazar; también tres lo harían en el siglo XVII, fray Pedro Homopezca, don Diego de San Román y don Francisco Maldonado de Silva, quien fue ordenado quemar en la hoguera por la Inquisición en Lima. Ya en la nueva sede de la ciudad, en la Mocha, destaca el autor a don José Oller (1787), don Juan Roche (1765), don Juan Ribera (1738), don Esteban Justa (1770), don Dionisio Roquan (1750), propietario este de la isla Rocuant; también don Juan Antonio Vallentino (1718) y al colombiano don Gabriel Tramón.

Los antecedentes sobre esta etapa fundacional los estudió con prolijidad el doctor González Ginouvés. Sus trabajos, a los que debe unirse el de "Historia de la medicina penquista", del doctor Ottmar Wilhelm Grob (1898-1974), publicado este en los *Anales Chilenos de Historia de la Medicina* (1962), tienen especial interés. Como ocurre con sus recuerdos de Penco, así señala haber visto en los años de 1930 restos de teja o ladrillos en la playa, tal vez procedentes del maremoto que destruyó la antigua ciudad de Concepción, y un candelabro de fierro y otros objetos metálicos de la misma época, en poder de un vecino. Sobre estos temas y otros parecidos habría dictado, próximamente, una conferencia en la ciudad, invitado por la Sociedad de Historia de Concepción, de la cual era Miembro Correspondiente.



Todos los trabajos que emprendió don Ignacio González los realizó, como él expresara, “con orgullo de viejo lugareño y sincero penquista”.

No son pocos los casos de penquistas que, radicados por muchos años en Santiago, se mantienen fieles a sus raíces. Entre muchos otros, Zenón Urrutia Infante (1908-1975); los médicos Fernando Allende Navarro (1891-1981); Eduardo Rioseco González (1906-1982); Fernando Campos Harriet y Víctor Solar Manzano. A esa categoría perteneció, con brillo y constancia, don Ignacio González.

Es posible que su fuerte carácter le prive de muchos homenajes humanos. Pero para Concepción no hay duda que se trató de un eminente y constante servidor público; de un médico distinguido y eficiente, de sobresaliente inteligencia, honrada franqueza y firme cariño por su ciudad y sus vecinos. La Providencia, que guió sus pasos de niño, habrá velado por la merecida recompensa de sus virtudes.



Ignacio González Ginouvés (1903-1990).



DAVID STITCHKIN BRANOVER²²

David Stitchkin Branover es especialmente recordado por su desempeño como Rector de la Universidad de Concepción durante los años 1956 a 1962. Y es muy justo que así sea, porque los seis años de su Rectoría fueron de extraordinaria fecundidad. Entre sus muchas realizaciones destaca la armonía que estableció entre el desarrollo científico-tecnológico y el de las humanidades, en su conjunto. Junto a la creación de los Institutos Centrales de Ciencias Básicas en Biología, Física, Matemáticas y Química estuvieron los Encuentros Internacionales de Escritores, las Escuelas de Temporada de Verano, la Pinacoteca, la Radio Universidad, el incremento de las bibliotecas, entre ellas la de Ciencias Jurídicas y Sociales. Fue, entonces, el ejecutor de una política constitutiva de la síntesis de lo que debe ser el espíritu propiamente universitario. Correspondió, también, su período a la etapa de un mayor encuentro de Concepción con su universidad.

Pero, sabedores y agradecidos por todo ello, recordamos ahora a David Stitchkin como profesor de Derecho.

134 Hacia 1938, la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción requería urgentemente mejorar su rendimiento docente, así como desarrollar la investigación jurídica, sin la cual no puede realmente existir la actividad universitaria. Incluso, hubo más de una indicación en el sentido de suspender el funcionamiento de esta Escuela.

En tales circunstancias, don Arturo Alessandri Rodríguez, el gran Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, de la cual dependía la Escuela de Derecho local, fue de opinión que para superar tal crisis necesariamente debía contratarse a un hombre capaz de enfrentar -con serenidad pero con firmeza inteligente- la situación existente.

Propuso para tal fin a un joven abogado, entonces de 25 años de edad, David Stitchkin B., quien -luego de brillantes estudios- había obtenido el Premio Gormaz, correspondiente al mejor egresado de su generación, y recibido su título profesional solo el año anterior.

²² Publicado originalmente con el título "El rector Stitchkin" en *El Sur*, 10 de diciembre de 2001, p. 2.



Acogida tal indicación, el profesor Stitchkin desempeñó, hasta 1946, sus tareas académicas en Concepción. Fue aquí profesor de Derecho Civil Profundizado y Comparado, así como de Derecho Civil; director de la *Revista de Derecho* y, principalmente, director del Seminario de Derecho Privado.

Mirado inicialmente con curiosidad no exenta de condescendencia, pronto se apreciaron sus superiores condiciones personales y académicas. En efecto, los ocho años durante los cuales don David Stitchkin se desempeñó como profesor de Derecho en Concepción dieron plena satisfacción a los propósitos que determinaron su presencia, no solo por la profundidad y dinamismo de su enseñanza, sino que por el énfasis que puso en la investigación jurídica. Así, varias Memorias de Prueba de egresados de entonces, orientadas en su dirección por Stitchkin, constituyeron aportes de valor y motivo de reafirmación de vocaciones jurídicas. El propio profesor comenzó a publicar en 1940 su obra más destacada, aún hoy vigente, *El mandato civil*. Tiempo se dio, asimismo, para desplegar toda la versatilidad cultural que le fue tan propia, y así -por ejemplo- de esta surgió su calidad de fundador y director del Teatro Experimental Universitario de Concepción. Como, además, no era persona de suficientes recursos económicos, se desempeñó paralelamente como abogado de la Caja de Empleados Públicos de esta provincia.

135

La convicción de haber cumplido suficientemente la tarea académica que se le pidió asumir, así como algunas incomprendiones, propias de las que sufren los talentos superiores -y sobre los cuales él mismo y el tiempo tendieron un manto de mejor olvido-, le hizo tomar la decisión de volver a Santiago, donde luego fue Profesor Extraordinario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Sin embargo, el conocimiento de su valiosa personalidad y experiencia, así como la necesidad de atender una nueva crisis, lo llevaron a ser elegido -en 1956- Rector de la Universidad de Concepción para realizar la difícil tarea, por una parte, de suceder a don Enrique Molina Garmendia y, por otra, de modernizar la Universidad. También en estas funciones don David Stitchkin demostró su sentido del trabajo creador constructivo.

En 1968 volvió a la Rectoría, siendo elegido por casi la unanimidad de los profesores universitarios. Fueron otros tiempos, muy





Junto a Sergio Stichkin Litvak en la ceremonia de instalación del retrato de su padre, el rector David Stichkin Branover, en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, en noviembre de 2001.

136

distintos a aquellos de su período anterior, y el sentido académico de don David no encontró el eco de entonces, dejando su cargo antes de un año.

Pero todo lo dicho sobre su trayectoria no estaría completo si no destacara la inteligencia superior, caballerosidad y fineza personal del profesor Stichkin. Donde él estuvo elevó el nivel de quienes le conocieron o percibieron su desempeño. Su ejemplar percepción de lo principal, la bondad de su alma y la tolerancia de su ser lo situaron, siempre, por consecuencia, en un lugar de aprecio y de respeto.

Cierto es que después de su segunda Rectoría, cesó su relación con Concepción. Volvió, muchos años después, a recibir el título de Doctor Honoris Causa; años antes la Facultad de Derecho lo había nombrado Miembro Académico, pero, en realidad, el vínculo intelectual quedó definitivamente interrumpido. Fino como era, nunca evidenció molestia alguna y, al contrario, manifestó aprecio y ayudó cada vez que a él se recurrió.



Conscientes de que Concepción, la Universidad y su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales le deben justificada gratitud, solicitaremos a la municipalidad penquista que dé su nombre a una de las calles de esta ciudad, ojalá cerca de la Universidad, para que sea recuerdo permanente de su personalidad y obra. También lo tendremos, por los tiempos, en un destacado lugar de honor de nuestra Sala de Profesores, formulando el ferviente deseo de que Dios permita que no solo sea este testimonio material, sino también el siempre presente recuerdo de su ejemplar valor humano y académico lo que dé mayor valor al trabajo de la Facultad que con justicia honra su memoria.



HUGO TRUCCO LEE²³

Esta manifestación tiene una grata finalidad: celebrar los primeros 90 años de don Hugo Trucco.

Celebrar, asimismo, que la Providencia haya sido tan generosa al permitir que estos sus años no tengan solo el valor -que no es poco- de su número, sino que valgan muy particularmente por el contenido profundo de la vigorosa personalidad y obra de nuestro querido homenajeado.

Y así es, porque en esta su vida hay muchas etapas, realizaciones y gestos. Todas tienen, en común, similares líneas de permanente consecuencia, de afán de servicio y de hombría de bien, y todas han estado enmarcadas en una fuerza de carácter que tiene -también hoy, como ayer- el brío innegable de la juventud de espíritu.

En el niño de gran inteligencia que, llevado de la mano por su padre y siendo alumno del Liceo de Cauquenes mostró precozmente sus talentos al derrotar a su propio profesor en el difícil arte del ajedrez, en el alumno distinguido del viejo Liceo de Hombres de Concepción, ese de las alamedas en que brillaba el día aún sin sol, y también en el destacado estudiante de Medicina estaban ya presentes -como grabadas a fuego- la voluntad, el carácter y la contracción al trabajo que siempre le han acompañado.

Su lugar de indiscutido mérito en la profesión y en la cátedra universitaria fueron consecuencia de esas mismas condiciones y no pudo extrañar, entonces, su afán de perfeccionamiento que le llevó por más de cinco años a realizar estudios superiores en importantes centros académicos y médicos de los Estados Unidos de Norteamérica. Donde se dio también el tiempo de representar diligentemente al gobierno chileno, como Cónsul en Baltimore. Y, como de paso, también lo tuvo para vencer con tenacidad una amenazante dolencia.

Ya de regreso a Chile, destaca su trascendente presencia como Vicerrector de la Universidad de Concepción, durante la rectoría de don David Stitchkin Branover, a quien -además- subrogó en diversas oportunidades. Fueron años en que el espíritu universitario penquista voló muy alto y en los cuales el aporte generoso y constructivo de don Hugo Trucco fue esencial. Desinteresado como es, no hubo ra-

²³ Texto inédito escrito con el título “Manifestación al Dr. Hugo Trucco Lee con motivo de cumplir noventa años”, fechado en Concepción el 27 de septiembre de 2002.



zones económicas o materiales que detuvieran su afán de servicio y se consagró, también en su Alma Mater, con el entusiasmo y pasión de su temperamento a una obra que consideró superior. Cuando las historias se escriban aparecerá, con nitidez, que no obstante su consagración y obra, no fue uno de los sucesores de Molina solo por un ejemplar sentido de caballeridad y rectitud.

Forman legión las personas e instituciones beneficiadas por su ciencia y experiencia. Entre muchas, la Facultad de Medicina y las sociedades médicas, la Orden Masónica, el Club Concepción, las entidades de ayuda social, la propia ciudad de Concepción. Nos asiste la convicción de que en todas ellas existe la misma percepción de aprecio y reconocimiento para don Hugo. Es que el médico diligente, que puntualmente llegaba en las mañanas al Hospital Clínico, por cierto, antes de la hora de inicio de su trabajo; el profesor involucrado de verdad en su actividad, el dirigente siempre valeroso y constructivo, caló hondo en el afecto y en el respeto colectivo.

Con razón y justicia la Municipalidad de Concepción lo distinguió, hace algunos años, como uno de sus Vecinos Destacados.

Es que las personas del mérito de don Hugo Trucco Lee son de aquellas que no solo pasan por la vida, sino que van abriendo huella perdurable. Huella que no detiene o abrumba, sino que guía y da válida orientación.

139

Algo más. O mucho más. Su trayectoria y aporte, aunque sean consecuencia de sus méritos, no se habrían concretado en tan alta forma si no fuera por lo mejor de su vida. Suele decirse que detrás de un gran hombre hay una gran mujer. Permítaseme tratar de mejorar esa frase. En este caso, no es detrás. Es al lado. Muchos hemos pensado que la señora Mary Burrows, por sus calificadas condiciones pudo haber sido, tal vez, por ejemplo, una de las grandes Alcaldesas de Concepción, o dirigente principal de cualquier institución. Al parecer, a la república democrática ella prefirió la monarquía, pues desde siempre fue la reina indiscutida de un hogar ejemplar y laborioso. Es con ella, en recíproco amor, con quien don Hugo Trucco ha podido ser el ciudadano y amigo de gran nivel que hoy honramos.

Gracias, don Hugo y gracias, señora Mary. Todos los presentes queremos -hoy- manifestarles nuestro reconocimiento y admiración. Pero, por sobre todo y mucho más, queremos manifestarles, de corazón, nuestro gran afecto.





Aurelio Solar Manzano (1923-2013).



AURELIO SOLAR MANZANO²⁴

La Sociedad de Historia de Concepción, que don Aurelio Solar Manzano integró por más de treinta años, me ha encomendado que aquí, en los faldeos de Chepe, última estación del viaje de los antiguos penquistas y -en su caso- a solo algunos tiros de Hualpén y de Golondrinas, manifieste en este acto de compañía nuestro pesar, pero también nuestra esperanza.

Despedimos a un distinguido socio y a un gran amigo, de cuya generosa sabiduría y aprecio siempre dispusimos. La fiesta intelectual de su conversación y las verdaderas incursiones por los tesoros bibliográficos de su escritorio estarán siempre impresas en nuestros recuerdos y trabajos.

Cuando termina la existencia de una persona, cualesquiera sean sus plazos y sus circunstancias, se produce a su respecto algo así como un verdadero escrutinio final. En este aparece, con nitidez, todo aquello que -centralmente- fue lo que lo acercó a quienes le conocieron y, en general, a la sociedad en que vivió.

Así, y considerando -entre muchos otros- solo un aspecto, tendríamos que recordar sus profundos conocimientos y su permanente cercanía con la historia de Concepción, extendidos sus límites también a los que fueron los de la antigua metrópoli del sur, llegando por lo tanto a los de su vecino, el país del Itata. De ese “mundo” sobre el cual, alguna vez, la mejor pluma pencopolitana, la de Víctor Solar Manzano, cuyo legado don Aurelio y su familia siempre han conservado, escribió lo siguiente: “Recorrí ese país en el último febrero, del mar a la montaña. De Torreón a Magdalena; de Quirihue a Vegas de Itata; de Quilpolemu a Ninhue; del majestuoso Caiquén al mar de Cobquecura. Hice una y otra vez el camino de Coelemu a Quirihue, y la plasticidad pura de su paisaje, casi europeo, se me grabó perdurablemente”.

En esa ruralidad y tradición estaba, también, el espíritu de don Aurelio.

En la historia de Chile, don Aurelio Solar Manzano se sabía descendiente de aquellos principales vecinos penquistas que fueron los primeros que hablaron de Patria, cuando esta era una palabra pro-

²⁴ Texto inédito escrito con el título “Don Aurelio Solar Manzano”, fechado en Concepción el 23 de marzo de 2013.



hibida. Así, Martínez de Rozas, Benaventes, Manzanos, De la Sotta y Urrutias recibieron muchas veces en sus casas a un joven agricultor, de Las Canteras, de Los Ángeles, culto, pequeño y colorín, que, también con sus apoyos, se iría a transformar de hijo del Virrey en padre de la Patria.

Asimismo, ya el 1 de enero de 1818, el primer ejemplar del Acta de la Independencia Nacional se firmaría en los Morrillos de Perales y se lanzó a las avanzadas realistas, desde la chacra del deán Juan de Guzmán y Guzmán, su cercano pariente.

En ese trance de la historia los patriotas penquista no vacilaron en poner en peligro sus vidas, su seguridad y sus caudales por esa nueva causa, como tampoco dudaron, en 1879, en marchar hacia el norte cruzando el desierto y surcando sin temores el mar cuando el Estado de Chile, ya organizado, los llamó a defenderlo.

Y los suyos, ahora desde el último tercio del siglo XIX fueron actores en todas las obras culturales y materiales del Concepción que los terremotos y picotas han borrado de la memoria patrimonial local.

142 Pero de esa honrosa historia, con legítimo derecho también familiar, no extraía don Aurelio ni una sola gota de orgullo, y menos de vanidad. Lo suyo fue siempre mantener vivos esos recuerdos -y cómo los rescató, restauró y los cuidó-, pero permanentemente asociados a encarnar, con mucha consecuencia, pero con invariable modestia, su conducta propia, ejemplar, siempre unida al sentido del deber y del servicio, en lo público y en lo privado. Por eso es que todo quien lo conoció sintió por él respeto y cariño. Su fino sentido del humor lo hacía, asimismo, ganar la simpatía general. El encarnó, entonces, lo que hoy llamamos “la inteligencia emocional”.

El curso inexorable del tiempo hace que pasen, más rápido de lo que quisiéramos, las distintas generaciones. De la suya, con seguridad, don Aurelio Solar ha sido el último. Antes que él partieron, entre muchos otros, el doctor Daniel Campos, don Leoncio Toro, don Samuel Valdivia, don Rolando Peña, don Samuel de la Sotta, don Fernando Campos Harriet y tantos más. Los que, como don Aurelio, por sobre todo, fueron hombres de bien, cuya palabra y ejemplo valían más que un documento y cuyos consejos, asociados siempre a la razón, fueron derroteros de valiosa exactitud.

Exponente fiel de una gran generación vivió en paz consigo mismo y con los demás. Un hombre así, cristiano viejo, pudo también



morir de igual forma. Tuvimos la oportunidad de conversar hace solo algunas semanas; lo vimos con la paz del justo y con su innata distinción, tranquilo y confiado, rodeado amorosamente por los suyos. No era un enfermo desolado, más bien era un gran señor que esperaba con mansedumbre el llamado de su Dios, que lo llevara -en las palabras del poeta Ignacio Verdugo Cavada- más allá del dolor y la alegría. Y que, a la vez, con la mano que en la despedida se estrechó vigorosa nos dijo de su amistad.

Finalmente, quisiéramos también en su partida recordar que toda persona viene al mundo con una carga genética de dones y de limitaciones. Siempre nos sorprendió cómo en don Aurelio Solar se reunían tantas virtudes y que de manera tan educada y considerada se concretaban en su actuar. La bondad, la rectitud, su disposición a servir, su espíritu hospitalario, su sentido familiar, se enmarcaron en esa innata distinción y en una fina gentileza, que le fueron tan propias. Pero ninguno de tan grandes dones los tuvo para que solo fueran de sí mismo, porque no conoció el egoísmo.

Por eso, si bien los humanos no podemos saber qué ocurre en el trance del bien morir, sí podemos imaginar, por ejemplo, qué se preguntará, en su juicio particular, al que ahora parte. Un conocido texto bíblico comenta que, en cuanto a los dones, el Señor de la justicia dirá “cinco talentos te he dado, rendidme cuenta de ellos”. Tal vez acertemos en pensar que, con la serenidad de su temperamento, podrá don Aurelio ya haber contestado que esos talentos, que esos dones, ni los guardó para sí, ni los escondió sin provecho, sino que, por el contrario, los compartió, con generosidad del alma, con cada persona que en cualquier circunstancia estuvo a su lado.

Los grandes hombres, que encarnan significados como los tan propios de don Aurelio Solar Manzano, no mueren; sino que quedan, así, sólidamente impresos -con la fuerza del mérito- en sus familiares y amigos. Y que, con su reciedumbre colaboran a que el natural pesar que deja su partida, sea superado largamente por una fundada esperanza.

Esa esperanza en el Señor es la que nos hace concluir que Dios tendrá sin duda un lugar especial en los cielos para quienes, como don Aurelio, han vivido con certeza y sencillez tantas elevadas virtudes. Pidamos que, ahora desde lo Alto, nos siga protegiendo con su afecto y su ejemplo.



ANTONIO MORENO CASAMITJANA²⁵

Si bien la partida de monseñor Antonio Moreno Casamitjana (1927-2013) deja una sensación de gran orfandad, su mensaje perdurará. Porque lo que se destaca en cuanto a su nivel intelectual superior, defensa del diálogo fe-razón y visualización del futuro cultural desde ya quedarán, primero que todo porque ello fue realmente así, y no una mera apariencia. Pero también perdurará porque nunca vinculó sus obras y su gran enseñanza a su persona. Evangélicamente humilde y pobre, nada hizo por esplendor personal. Fue esencialmente “el siervo fiel” y un conductor absolutamente desinteresado, que demostró carácter firme y dedicación incansable. Y aun cuando sencillo y prudente, creyentes y no creyentes admiraron su personalidad y conducta.

Como se ha escrito recientemente con relación al papa Francisco, monseñor Moreno “no se dejó pautear”. Ninguna presión o tendencia lo podría haber apartado de su misión esencial de predicar y concretar la verdad. Y así lo hizo, con autenticidad y consecuencia.

144 En tal sentido, estimo que su pensamiento y acción se nutrieron de la fe, de su auténtica vocación; del ejercicio como párroco misionero, por catorce años, en la lejana localidad de Rolecha (Hualaihué); de su sólida y constante formación doctrinal y de un intenso sentido del deber. En concordancia con todo ello, no conoció el descanso. Se pudo así reconocer que monseñor Antonio Moreno, donde estuvo, elevó e hizo elevar la mirada hacia lo esencial del cristianismo.

Ejerció, con humildad, con palabra y ejemplo, un liderazgo propiamente tal. Que derivó de sus elevadas condiciones y de su gran dinamismo. Orientó a muchas personas, y en una prédica siempre ilustrada motivó el conocimiento de la fe y la cultura. Sus orientaciones en materia de educación, problemas sociales, derecho a la vida y muchos otros fueron siempre magistrales; también acordes con las del papa Juan Pablo II. La vida parroquial se intensificó; el Seminario Metropolitano acentuó su formación y se creó un propedéutico; tuvo una especial preocupación por Arauco, creó el Museo de la Catedral y en cuanto a los fundamentos de la historia y testimonio de la ciudad, logró que

²⁵ Texto inédito, fechado en Concepción el 5 de agosto de 2013.





Despedida de monseñor Tomislav Koljatic Maroevic de la Diócesis de Concepción, en 2003. En la foto aparecen también monseñor Antonio Moreno Casamitjana y monseñor Felipe Bacarreza Rodríguez.

se levantara la Cruz de la Evangelización, en la puerta de entrada de la capital regional.

Ante el anunciado el cierre de la Sede Regional Talcahuano de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el arzobispo Moreno no tuvo duda alguna en cuanto a crear la nueva Universidad Católica de la Santísima Concepción y hacerla crecer en la Región. A la vez, en demostración con el apoyo de la Iglesia, y cuando era el instante de consolidar su desarrollo, designó como Rector a su propio Obispo Auxiliar, Felipe Bacarreza Rodríguez, ejerciendo él mismo como Gran Canciller, dando así un apoyo directo y fundamental a la naciente Universidad. Ya con suficiente perspectiva, si alguna vez, como ocurre con otros, se diera un nombre al Campus de la Universidad Católica penquista, merecido sería que llevara el de “Arzobispo Antonio Moreno Casamitjana”.

Al dejar el gobierno de la Arquidiócesis, en 2006, recibió, a Catedral y templos llenos, extraordinarias manifestaciones de afecto, que reconocieron dejaba una huella perdurable como Pastor, orientador y siempre disponible. Y una impronta de austeridad y sencillez muy notables. Como bien se escribió: “...mostró el ca-



mino de la humildad cristiana y académica...(fue) Pasmosamente natural y sencillo en su trato”.

Cuando regresó a Concepción, hace algo más de un año, se le vio siempre activo, sirviendo en las parroquias que lo necesitaron y también en la Universidad.

Dejó concluida una obra, próxima a publicarse, que reúne sus principales homilías. Herencia apreciable para las futuras generaciones.

Cuando los años den la perspectiva necesaria, don Antonio Moreno Casamitjana estará inscrito, en una historia ya de 450 años, como uno de los más grandes, sabios y constructivos Arzobispos de la Arquidiócesis de Concepción.



GABRIEL URRUTIA HASCHKE²⁶

Hablo no solamente por mí, sino también por varios otros amigos, por especial encargo del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, de la cual Gabriel fue un distinguido alumno, desde la época del Cuarto Centenario de la Ciudad y por los directores de la Sociedad de Historia de Concepción, entidad de la cual Gabriel fue Miembro Correspondiente en Chillán, por más de treinta años.

Con pesar, pero también con fundada esperanza, llegamos aquí, a las tierras penquista del Chepe histórico, esas tierras “de corazones que han sufrido”, para acompañar a nuestro noble y querido amigo en esta última estación del viaje que cumplan y cumplen los vecinos penquistas.

Así, y por su propia instrucción o pedido, Gabriel, ya ahora, estará con la presencia material de sus abuelos don Luis Urrutia Rozas, el filántropo y fundador de los Bomberos, que tantos actos de servicio prestaron y prestan en Concepción, y doña Aurora Manzano Benavente; de sus padres, don Gabriel Urrutia Manzano y doña María Emma Haschke van Gerpen, y tantos más, como los vecinos doña Nieves Urrutia Manzano, hija de los fundadores, don José Francisco Urrutia y Mendiburu y de doña María Luisa Fernández del Manzano Guzmán Peralta. La anterior Nieves, junto a las cenizas de su marido, don Juan Martínez de Rozas, el precursor de la Independencia Nacional. Y avanzando en los tiempos hasta la cercanía, con el gran Rafael Urrutia Bunster.

147

Gabriel descendía de los linajes más tradicionales de la antigua metrópoli del Sur, o sea, Concepción, y quienes, motivos de gran honor para Chile ya por más de dos siglos, han prestado servicios en tantas e importantes actividades al servicio de la sociedad.

Esa es la honrosa tradición que Gabriel conoció profundamente. Pero que para él nunca fue motivo de orgullo ni menos de vanidad. Por el contrario, fue obligación de su propia e innata naturaleza la de cumplir todas sus obligaciones y relaciones interpersonales, con iguales disposiciones y generosa disposición. Motivos de su rectitud, del sentido deber y del servicio a la sociedad, a su familia y a

²⁶ Texto inédito, fechado en Concepción el 3 de junio de 2023.



toda persona que lo necesitara. Todo ello es una de las características que identificaban a nuestro gran amigo.

Permítaseme un recuerdo antiguo: de cuando varios estudiantes liceanos, adolescentes, conocimos a Gabriel como activo dirigente de la candidatura presidencial de don Jorge Alessandri. Allí lo vimos muy pronto con los talentos esclarecidos de su personalidad, con su cultura, espíritu público y una extraordinaria y atractiva elocuencia. Y lo instamos a ser candidato a diputado. Quedó de pensarlo, pero pronto nos anunció que no le era posible. Había ya otro candidato, quien finalmente fue elegido, y que incluso era familiar de él. Nos costó aceptar, pero al fin vimos que detrás de su decisión estaban la consideración, el desprendimiento y la modestia. Y apreciamos el valor de su ejemplo de generosidad.

Y así, en toda su vida, también profesional y de servicio, le caracterizó similar conducta, aceptándose lo que le era propio y debido, y respetando la procedencia ajena.

Se encuentra demostrado que las personas, sobre todo en los tiempos difíciles, necesitamos de cercanía, cordialidad y, por cierto, de aceptar y practicar el humor. O sea, lo que se llama “inteligencia emocional”. De esto estuvo imbuido nuestro amigo Gabriel, con todo el bien que ello significó. Y, positivamente, nunca fue adusto, retraído, severo o desconsiderado. Doble mérito, porque, recordemos que Gabriel fue hijo único. Pero no fue el caso que fuera solitario ni huraño. Por el contrario, para sus numerosos tíos (solo por los Urrutia eran catorce) y primos, era siempre muy querido y buscado, en retribución, por cierto, de su propia y profunda afectividad.

En los medios profesionales, que suelen ser difíciles, con su humor allanaba, frecuentemente, cualquier situación que pudiera concluir en conflicto. Y convocaba a la unión y, por consecuencia, al trabajo productivo y compartido. Así, entre otras actividades se encontraron el Consejo de Defensa del Estado, del cual fue director; el Colegio de Abogados de Chillán, del cual fue su Presidente, y del Banco de Chile en Chillán, como Abogado y Fiscal por muchos años.

Les pido que me excusen, si es lo que creo, que con estas palabras no he hecho sino repetir lo que todos sabemos. Pero con todo lo que se diga sobre nuestro amigo, siempre parecerá poco y mucho quedará pendiente. Es que sus múltiples facetas no se pueden reducir. Es lo que pasaba con sus conversaciones; tan fáciles, por la



Gabriel Urrutia Haschke
(1931-2023).

categoría de él como interlocutor y porque muchas veces no tenían horarios ni límites.

Sin duda, cuántos recuerdos felices en los departamentos familiares de medio camino entre Concepción y Talcahuano, Chillán Viejo y Nuevo, El Prado y Vegas de Itata, con su chimenea... En nuestro caso comenzaban con una breve visita y muy pronto se prolongaban por muchas horas, que no se sentían porque todo en él era interesante, motivador y, por cierto, entretenido. Expresión todo de sus talentos. Por ejemplo, recién ayer, un abogado muy prestigioso, que fue fiscalizador de las fiscalías del Banco de Chile, nos decía sobre Gabriel, que él era de una inteligencia extraordinaria, que hacía un placer conocerlo y escucharlo. En verdad, era una personalidad muy amplia, muy apreciado y muy querido. Y dotado de muchos dones.

Siguiendo la parábola de los talentos, esperamos que ya se habrá presentado Gabriel ante el Señor de la Justicia, a defender su última causa. Y que habrá podido escuchar la afirmación y pregunta: “Cinco talentos te he dado. Rendidme cuenta de ellos”. Confiamos que ya ha podido contestar con la frase bíblica: “Cinco talentos me has dado, no los he escondido, malgastado, ni atesorado. Aquí te los devuelvo multiplicados en tu servicio, en mi familia y en todos a quienes conocí y pude servir”. Y para que, lo esperamos, el fallo inapelable sea: “Has cumplido, siervo bueno y justo, entra en la Casa de tu Señor”.

Y abreviando, en nuestras despedidas, cómo no decir, en nombre de tantos: ¡Gracias, Gabriel, por tu regalo de amistad!



SERGIO VARELA CARTER²⁷

Una pronta mirada hacia la vida del abogado Sergio Varela Carter, recientemente fallecido, hace ver en él, nítida y siempre presente, una condición de caballerosidad ancestral. Expresada en superiores virtudes, manifestadas en los múltiples campos de sus inquietudes y orientada siempre por el recuerdo cariñoso de los suyos que le precedieron. Por sobre todo del de su padre, don Víctor Varela Lermenda, destacado hombre público y gobernador de Talcahuano durante el gobierno del presidente Juan Antonio Ríos, en los años de la fundación -en Huachipato- de la industria del acero, pieza central de nuestro desarrollo regional. Sergio fue, así, siempre fiel a una tradición e impronta familiar que explica, en gran medida, su valiosa forma de ser.

La política lo atrajo, con la fuerza de su sangre y de sus acendradas convicciones. Y la asumió como un proceso de amor, entregándole importantes esfuerzos y participando con desinterés en todos los lugares propios del combate cívico. Sosteniendo las doctrinas y la acción del viejo Partido Radical.

150 En la vida pública no siguió el camino fácil pero estéril de las prebendas o beneficios, sino que asumió el camino más estrecho pero enormemente fecundo del sacrificio y del servicio público. Para él, Quijote al fin, no importó si logró o no los resultados de triunfos pasajeros, sino que lo fundamental fue que siempre estuvo en el lugar que le impuso su entusiasta sentido del deber.

La Historia, maestra de la vida, fue otro de sus sólidos intereses. Culto y estudioso lector, conocía y entendía con agudeza los procesos colectivos y particulares de la trayectoria humana.

Amable y de espíritu bohemio, donde Sergio Varela estuvo generó a su alrededor un ambiente de armonía y afecto.

Su espíritu de servicio no conocía límites. No es que solo hiciera muchos favores, sino que espontáneamente buscaba hacerlos. Y por eso nunca nadie pasó por su vida sin recibir algo de su parte. También pedía favores y abría puertas, pero siempre lo hacía para otros, para quienes necesitaban un apoyo, nunca para él, procediendo en todo con ejemplar desinterés. Por otra parte, si habitualmente estuvo en los momentos festivos y gratos, nunca

²⁷ Publicado originalmente en *El Sur*, 31 de mayo de 2006, p. 2.



faltó a las citas del dolor de sus numerosos amigos y conocidos, reflejo esto de su nobleza de alma.

Pero la figura moral de Sergio Varela no puede separarse de lo que fue su arrolladora simpatía y un don de conversación difícil de superar. Cruzar calle o dos palabras con nuestro amigo equivalía a recibir un aporte cuantioso de alegría, capaz de eliminar cualquier espíritu negativo.

Tuvo la fortuna de vivir una permanente juventud; bastaba -así- verle llegar diariamente, como lo hizo hasta el último día de su vida, al Colegio Alemán de Concepción, donde se educan sus pequeños nietos, para apreciar que su perenne juventud venía de lo más profundo de su alegre corazón.

Es verdad que su figura distinguida y amable ya no será visible y que no podremos cruzar con él conversaciones que fueron tan gratas. Pero como bien escribió Chesterton, “los amigos no mueren, siempre viven en nuestros sueños”. Y así ocurrirá con el recuerdo de un hombre de excepción, que a todos ha dejado una herencia -no tributable- de tanto afecto y bondad.

Ha de existir un lugar en los cielos con que el Señor de la justicia, en el cual él también creyó, premie a quienes, como Sergio Varela Carter, hicieron en la tierra realidad ese fundamento de la fe, que es el mandato de “amar al prójimo como a uno mismo”. Solo que, en la forja de la amistad, podemos pensar que Sergio amó a sus semejantes más aún que a sí mismo.



RAFAEL DE LA SOTTA VILLAGRA²⁸

Algunos amigos de Concepción hemos querido recordar especialmente a Rafael en este acto de despedida material.

Cuando termina la existencia de una persona, cualesquiera sean sus plazos y circunstancias, se produce a su respecto algo así como un verdadero escrutinio final. En este aparece, con nitidez, todo aquello que -centralmente- fue lo que lo acercó a quienes le conocieron y, en general, a la sociedad en que vivió.

Así, y considerando -entre muchos- solo un aspecto, tendríamos que recordar la permanente cercanía de Rafael por la historia de Concepción, y por su propia tradición familiar, tan importante y estrechamente unida a la antigua ciudad.

Hay algo de providencial en que -hoy mismo- el diario *El Sur* de Concepción publica destacadamente un extenso reportaje sobre la personalidad y obra de José Francisco Urrutia y Mendiburu, el fundador de esta familia. Allí también se hace referencia a dos de sus yernos: a don Juan Martínez de Rozas y al coronel Rafael de la Sotta Manso de Velasco, homónimo y antecesor directo de nuestro amigo, y quien muy cerca de este lugar, en los albores del siglo XIX, combatió -aunque sin éxito- la invasión del virrey del Perú en contra de los rebeldes penquistas. Como bien enseñaba Campos Harriet, fue en las playas de Huachipato donde Rafael de la Sotta y sus hombres dispararon los primeros tiros de la futura Independencia de Chile.

De esa historia, Rafael de la Sotta Villagra se sabía heredero, no con vanidad sino con la certeza de que la valentía y la decisión formaban parte de una impronta personal y familiar.

Por eso nos parece tan acertada y significativa la decisión familiar de traer su materialidad a este histórico Cementerio de Concepción, donde bajo la protección de la Cruz del cerro de Chepe terminaban su trayecto, como última estación del viaje humano, los antiguos vecinos de la metrópoli del sur.

Y, si imagináramos algo más, podríamos tal vez pensar que la diligente y celosa guardiana del sepulcro de los De la Sotta, la recordada señora Lidia de la Sotta Benavente, habría acogido sin

²⁸ Texto inédito, fechado en Concepción el 22 de octubre de 2006.



reticencias, con satisfacción, la llegada a esos muros de un exponente tan fiel de la varonía de su extensa familia.

Rafael perteneció también a aquellas personas que mantienen una gran consecuencia de carácter. En su caso, entremezclando la afectividad, el sentido irónico del humor, la alegría de vivir y un gran afán de servicio. Así, por ejemplo, cuando en Chile se impuso la guadaña de la denominada reforma agraria, que pretendía también destruir un código de convivencia campesina, él estuvo donde debía estar; pero además lo vimos siempre acompañando -con afecto- al que estaba despojado, abandonado o necesitado de apoyo solidario.

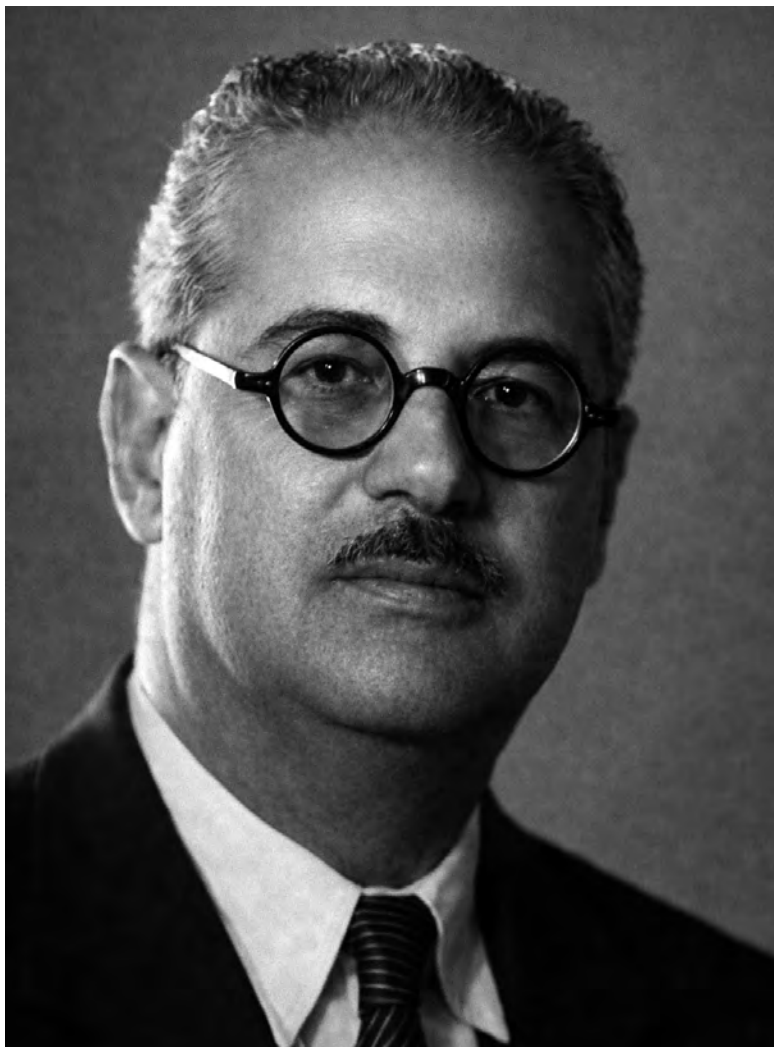
Es posible pensar que nuestro querido amigo fue, en algún sentido, una persona que podría haber pertenecido -sin dificultades- a un mundo chileno anterior, más estable y seguro que el actual. Pero no cabe duda de que con los mismos dones heredados de la valentía y de la decisión pudo afrontar un mundo como el de hoy, más difícil e incierto. Y por eso es fácil concluir -en la cita de la santidad- que así como Rafael no tuvo miedo de vivir tampoco tuvo nunca miedo de morir.

Las personas que encarnan tales significados, como los tan propios de Rafael de la Sotta Villagra, quedan, así, sólidamente impresos -con la fuerza del mérito- en sus familiares y amigos. Y, con su reciedumbre colaboran a que el natural pesar que deja su partida, lamentablemente tan pronta, sea superado largamente por una fundada esperanza.

Esa esperanza en el Señor es la que nos hace concluir que Dios tendrá sin duda un lugar en los cielos para quienes, como Rafael, han vivido con certeza y sencillez tan elevadas virtudes.



HISTORIADORES



Carlos Oliver Schneider (1899-1949).

CARLOS OLIVER SCHNEIDER²⁹

Procedente de la ciudad de Canelones, en Uruguay, el naturalista y profesor de ciencias geológicas y paleontológicas, graduado en la Universidad de La Plata, en Argentina, Carlos Oliver Schneider (1899-1949), imprimió un destacado impulso a la investigación científica en su tierra de adopción, Concepción, donde realizó sus estudios en el Liceo de Hombres y en la Universidad de Concepción.

El descubrimiento de especies de vertebrados fósiles, el consistente aporte de elementos primarios a los historiadores y científicos, su presencia en institutos científicos americanos, la preservación del patrimonio de la ciudad de Concepción y, en general, la sabiduría y su incansable trabajo, le dieron un relieve y prestigio más allá de lo nacional.

Así, y entre otros reconocimientos, recibió durante el gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda la condecoración de la Orden al Mérito en el grado de Comendador, por su gran aporte a la ciencia y a la educación. Muy tempranamente fallecido, no alcanzó a ver impresa su notable obra *Libro de Oro de la Historia de Concepción*, publicada con ocasión de conmemorarse el Cuarto Centenario de la ciudad, texto que aún hoy es de necesaria consulta.

157

El aprecio colectivo a su personalidad y obra se expresó en la denominación a una calle, que lleva su nombre, situada vecina al barrio Lorenzo Arenas.

²⁹ Publicado originalmente con el título “Carlos Oliver” en *Diálogo* (publicación mensual del Arzobispado de Concepción), N° 35, del 21 de septiembre al 18 de octubre de 2014, p. 9.





René Louvel Bert (1904-1985).



RENÉ LOUVEL BERT³⁰

El 11 de septiembre se cumplieron cien años del nacimiento, en Concepción, del doctor René Louvel Bert, cuya caudalosa personalidad, junto con llenar numerosas páginas de la historia penquista, se orientó, también, hacia el recuerdo y la escritura del pasado que él mismo conoció.

El hogar formado por los franceses Etienne Louvel Fournies (1847-1951) y Rosa Bert Aubry (1879-1960) fue el feliz marco para el desarrollo del carácter afectuoso y solidario de quien, con los años, fue un destacado profesor universitario y decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción (1942-1954 y 1961), miembro de diversas sociedades científicas chilenas y extranjeras, y vecino siempre alerta al desarrollo de la ciudad de Concepción.

Su elevada figura y el tono vigoroso de su voz, características que en ciertos casos suelen disponer negativamente, no pudieron contra su excepcional simpatía. Su conversación -más bien oírlo hablar- disponía de inmediato favorablemente. Semejaba, entonces, a un río cordillerano. Porque con fuerza irresistible saltaba de un tema a otro y presentaba siempre sorpresas en su curso.

159

Pero no era un charlista cordial intrascendente. Tenía la valiosa característica de traducir en hechos sus inquietudes, que siempre fueron de servicio, inteligentes y desinteresadas.

Así ocurrió con una de sus preocupaciones esenciales: la preservación del auténtico patrimonio histórico cultural penopolitano. Tanto por su formación humanista cuanto por su conocimiento profundo del pasado, le era fácil participar en este importante tema, asumiendo constantemente iniciativas llamadas a preservar la verdad histórica.

Con la tenacidad de su raza, reiterando escritos y conferencias, y entre muchas otras personalidades de gran mérito, rescató de injustos olvidos al doctor Virgilio Gómez González (1874-1956), logrando que se le reconociera como el primer y principal impulsor de la idea de formar la Universidad de Concepción y de construir el Hospital Clínico Regional. Igual insistencia puso en

³⁰ Publicado originalmente con el título "El Dr. René Louvel" en *El Sur*, 14 de septiembre de 2004, p. 18.



revivir la memoria de Pascual Binimelis Campos (1819-1890), como uno de los vecinos, constructor y urbanista, de verdadera importancia en el progreso de la ciudad (y cuyos méritos exigen aún hoy un pendiente reconocimiento) y en destacar los méritos de Ignacio Verdugo Cavada (1887-1970), el abogado y fino poeta no solo de los “Copihues” sino que, también, del campo chileno y sus más felices costumbres.

La intensa preocupación que don René Louvel tenía por el futuro de la ciudad y su acertada convicción de que este no podría asegurarse si se desconocía su historia, lo llevó a escribir varios cientos de páginas sobre esta. Tres años después de fallecido, en 1988, la Municipalidad de Concepción, basada en sus numerosos originales, publicó su notable obra *Crónicas y Semblanzas de Concepción*, texto esencial para el conocimiento de las costumbres y personalidades penquista de la primera mitad del siglo XX. Con sólida información y notable capacidad evocadora, el doctor Louvel reprodujo en aquel libro póstumo su propia visión, llena de vivacidad y color.

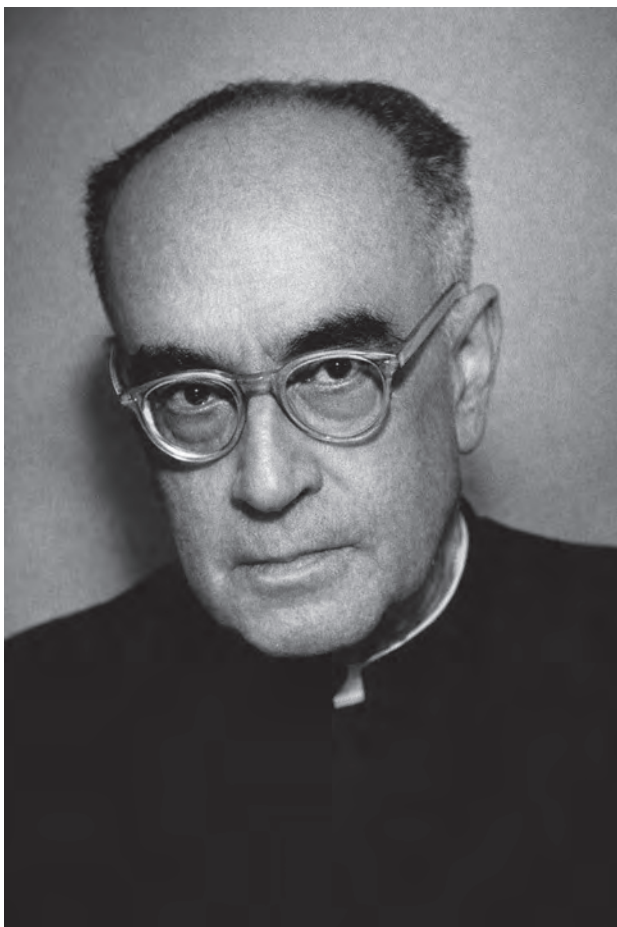
160 Previamente a la publicación, junto con el recordado doctor Daniel Campos Menchaca (1910-2001) nos correspondió hacer el necesario trabajo de compilación y ordenación; fue entonces una gran impresión la de conocer lo profundo y extenso de su valioso trabajo y muy difícil determinar la síntesis. Prontamente agotada la primera edición, se produjo, en 1995, una segunda, esta vez a cargo de su viuda, la señora Elsa Martínez van Rysselberghe, con quien contrajo matrimonio en 1935 y que, con bondad y ponderación, estuvo siempre junto a sus iniciativas culturales de bien público.

A cien años de su nacimiento, la personalidad del doctor René Louvel Bert se reafirma en sus recordadas condiciones personales. Por ello, sin duda, la felicidad que le era consustancial, su cristiana alegría y la ausencia de egoísmos darán al recuerdo de su importante trayectoria una renovada expresión de afecto colectivo.





Intersección de las calles O'Higgins y Aníbal Pinto, en la cual se distinguen, la Caja Nacional de Ahorros, el Portal Cruz y la antigua parroquia San Agustín, antes del terremoto de 1939.



Mariano José Campos Menchaca S.J. (1905-1980).



MARIANO JOSÉ CAMPOS MENCHACA³¹

Se ha extinguido la vida material de una de las más serias personalidades morales e intelectuales vinculadas a Concepción, sacerdote e historiador, don Mariano José Campos Menchaca, S.J.

El padre Campos escribió, con pluma sensible, la historia y el sentimiento de la raza mapuche y de sus descendientes. Su sangre y secular tradición hispana no le impidieron hacerlo “desde la orilla sur del Biobío” y, así, sus obras aparecen impregnadas de comprensión misionera hacia el Arauco, antes combatiente, ahora necesitado. La historia del padre Campos, de gran calidad y profundidad, tiene entonces, y además, el mérito indudable de surgir de un descendiente cristiano de la capital Toledo que recoge, con aprecio, las mejores tradiciones y valores del alma mapuche.

Hay algo en los descendientes del encomendero de Purapel, que es como un género superior de modestia. De aquella que llega, incluso, a intentar ocultar la inmensa riqueza interior y que se refleja hasta en la llaneza del lenguaje. En el padre Campos, también se encontraba ese rasgo de fineza moral e intelectual. No obstante, la calidad de su aporte a la historia nacional y regional, con un fondo auténtico de gran modestia, fue renuente a toda mayor figuración y así, por ejemplo, anunciaba que no aceptaría polémica, pues su obra estaba destinada a contribuir y no a crear disensiones.

163

La obra y significación del padre Mariano José Campos se inscribe junto a la de Diego de Rosales, Alonso de Ovalle, Manuel Lacunza, Crescente Errázuriz y del obispo Muñoz Olave. Constituye una contribución valiosa a la historia de Chile, de la región central de la guerra de Arauco y al conocimiento del carácter y costumbres de su pueblo. Y al contribuir, lo ha hecho con documentada exposición, con razón y sentimiento. Pues si en *Nahuelbuta* está el erudito y el analista, en *Por Senderos Araucanos*, está el hombre de sentimiento que linda con la sensibilidad y expresión, por ejemplo, de Saint Exupéry.

Mucho podrá y deberá escribirse acerca de su superior condi-

³¹ Publicado originalmente con el título “R. P. Mariano José Campos M., S. J.” en *El Mercurio*, 26 de julio de 1980, p. A7.



ción humana, la firmeza de su vocación y de los servicios eminentes prestados a la educación y a la Iglesia. Pero, apoyados en sus obras y en la visión que proyectaba, podríamos pensar que nada haría más feliz al padre Campos que, luego de presentarse al Buen Padre Dios, obtener de Él venia para que su alma se posara, por siempre, en las quebradas de Licaucquén y Rucaraqui, tan caras a su vocación de misionero y donde su espíritu y su obra nunca se extinguirán.





El Seminario Conciliar de Concepción, hacia 1910.





Daniel Campos Menchaca (1910-2001).



DANIEL CAMPOS MENCHACA³²

Por disposición de la Sociedad de Historia de Concepción y de su presidente, concurrimos a manifestar pesar y gratitud en este día en que despedimos a nuestro socio fundador, activo director y miembro honorario, don Daniel Campos Menchaca (Q.E.P.D.).

Estas palabras en su recuerdo no tendrían, en verdad, la necesidad de ser pronunciadas. En una vida tan extensa, cumplida en plenitud y sin renunciados, en todas sus etapas, vale mucho más su ejemplo que todo lo que nosotros pudiésemos decir. Es más, varias veces don Daniel nos dijo que, producida su muerte, preferiría que nada se dijera en su homenaje.

Sin embargo, tiene un significado y una clara utilidad que reflexionemos brevemente sobre la valiosa herencia que nos ha dejado.

Todos sabemos que fue una persona excepcional. Dotado de grandes condiciones, fue siempre igual en sus características, dones y virtudes. Ya en la correspondencia de su padre, el doctor Miguel Campos, hemos leído: “pueden Uds. -dice a su hermana Clementina y a su cuñado José María Puga, de Cauquenes- contar que la visita de Daniel les será grata, por la ponderación, prudencia y buen juicio de su carácter”. Era, entonces, un niño de no más de 9 años de edad. Si recorriéramos el curso de su vida hasta su ancianidad, veremos que hay una permanente continuidad en los nobles rasgos que su padre describió tempranamente en él.

No es fácil adquirir, tener y practicar las virtudes. Más difícil aún es llevarlas como una parte muy propia de sí mismo. Y es esto lo que ocurrió con don Daniel: las virtudes cardinales pertenecían a lo medular de su personalidad. Le eran consustanciales. Y no se quedaba en la forma de las virtudes, sino que las poseyó y practicó en el fondo de estas, en su naturaleza esencial.

Dicho de otra forma, fue un gran hombre y un hombre bueno. Y un hombre que dio muy buen ejemplo. Pero como era evangélicamente humilde, buscó siempre que sus condiciones se reflejaran en hechos más que en palabras. Y que esos hechos ojalá se estimaran como realizados por los demás. Análogamente a lo que

³² Publicado originalmente con el título “Un hombre virtuoso” en *El Sur*, 6 de febrero de 2001, p. 2.



podimos decir de su hermano, el padre José Campos: “Hay algo en los descendientes del encomendero de Purapel, que es como un género superior de modestia. De aquella que llega, incluso, a ocultar la inmensa riqueza interior y que se refleja hasta en la llaneza del lenguaje”.

Quienes le conocimos cercanamente, a quienes nos abrió su corazón, impresionaba esa profunda generosidad espiritual, que no excluía la comprensión por la debilidad humana. Y que incluía la capacidad de consejo, siempre sabio, atinado y afectuoso. Así, muchos podríamos decir de él lo que se dice de un verdadero padre.

168 En la Sociedad de Historia de Concepción, en la cual desarrolló, particularmente en las últimas décadas de su existencia, sus amplias condiciones intelectuales, publicó o dejó trabajos de gran categoría. Sobre el mariscal Alcázar y la Guerra a Muerte, sobre las monjas Trinitarias y sobre la personalidad, el hogar y las disposiciones de doña Carmen Urrejola Unzueta, la viuda de don Pedro del Río Zañartu, el filántropo penquista por antonomasia. Además, fue fundamental en la ordenación y publicación de las *Crónicas y Semblanzas de Concepción* del doctor René Louvel Bert y también como integrante de la comisión que propuso nombres de calles de la ciudad de Concepción. Su huella fue, en los trabajos sociales, de seriedad y rigurosidad académica. Su actitud constante fue la de alentar sobre todo a los jóvenes investigadores históricos. Por varios años, el directorio de la Sociedad sesionó en su hogar, en reuniones que se extendían hasta tarde, al calor de su chimenea.

La vida de don Daniel, que tuvo en su acción tantas facetas, y que se asoció siempre a mitigar el dolor y al servicio de los demás, tuvo sí un norte muy preciso. Este fue el de honrar, en todo, a Dios. Él lo puso en medio de los hombres, como uno más; junto a la señora Carmen Stöwhas Kargus, como el formador de una familia por añadidura numerosa, pero le dio la gracia de saber siempre qué era lo trascendente, qué era y dónde estaba la verdad.

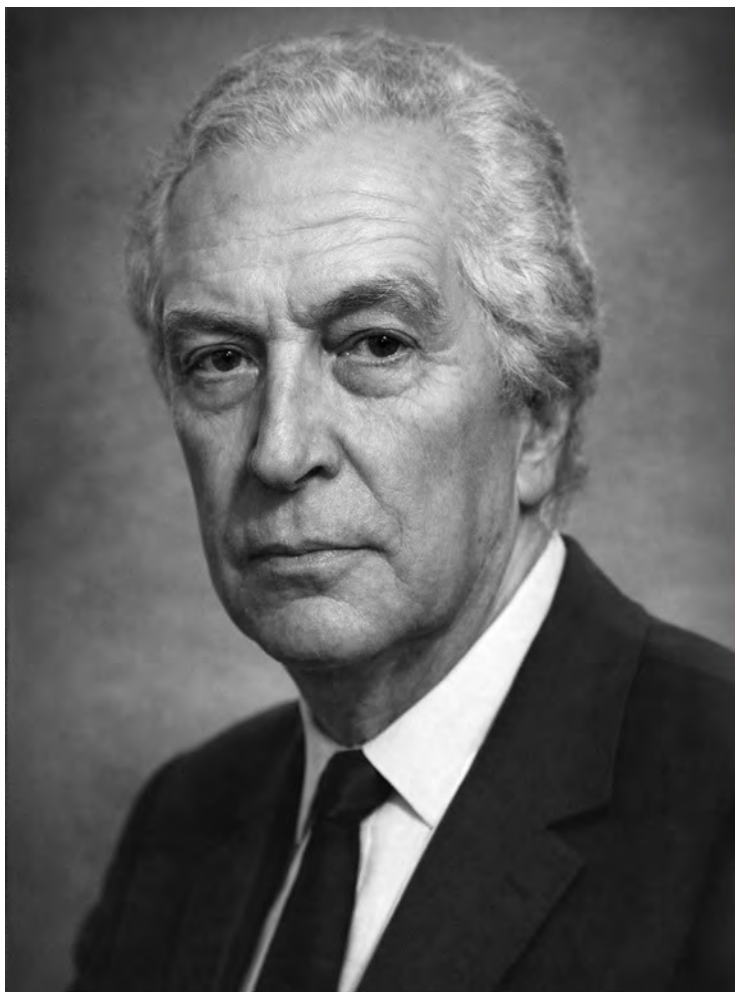
Cristiano viejo, su fuerza estuvo en la oración. Que, a su vez, nunca lo abandonó. Cuando en el último tramo de su vida las tinieblas de la vejez confundieron incluso su memoria, mantuvo, sin embargo, siempre, el recuerdo de sus oraciones de niño.



Por ello, al partir, las que más lo amaron y a quienes él más amó, pusieron entre sus manos yertas un rosario. Fue la única arma que don Daniel usó en su vida. Arma poderosa, que explica sus méritos y sus obras, que también explica por qué nuestra pena es distinta de la que se siente habitualmente ante la muerte.

Y arma que, transformada en testimonio de fe, pensamos que ha abierto para él las puertas del cielo. Lo que finalmente, es para lo que don Daniel vivió.





Fernando Campos Harriet (1910-2003).



FERNANDO CAMPOS HARRIET³³

A don Fernando Campos Harriet (Concepción, 17 de noviembre de 1910 - Santiago, 4 de abril de 2003) ha de pertenecerle, por el derecho de su vocación y de sus obras, el título de Historiador de Concepción. La extraordinaria importancia social y política de la antigua metrópoli del sur y su transcurso hacia una sociedad contemporánea encontraron en el distinguido académico un cultor decidido y prolífico.

Es por eso que si una sola cosa pudiera decirse en su recuerdo, sería la de que recuperó para Concepción su memoria histórica.

Alumno del Colegio de los Sagrados Corazones de Concepción y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, en la cual fundó en 1950 la cátedra de Historia Constitucional de Chile, fue una personalidad relevante en la sociedad penquista del segundo tercio del siglo XX. Debe tenerse presente que la profunda y ancestral vinculación que don Fernando Campos tuvo respecto de Concepción nunca se interrumpió, ni siquiera por su traslado a Santiago. Al revés, prácticamente desde allá escribió toda su obra pencopolitana.

171

Las obras de Campos Harriet sobre historia penquista, principalmente *Veleros franceses en el mar del Sur* (1964), *¿Fue Concepción la capital del reino de Chile?*, *Alonso de Ribera, Gobernador de Chile* (1966, 1973 y reeditado como parte de la colección de Cuadernos del Biobío), *Leyendas y tradiciones penquistas* (1974), *Los defensores del Rey* (1977), *Funcionamiento de la Intendencia de Concepción* (Quito, 1980), *Fundaciones, refundaciones y traslado de Concepción del Nuevo Extremo en el reino de Chile* (Buenos Aires, 1980), *Amanecer de Concepción*, en colaboración con Enrique Boccaletti (1980), *El Concepción de Alonso de Ercilla* (1982), *Los orígenes de la medicina en Concepción* (1984), *Concepción en la primera mitad del Siglo XX* (1985), *Concepción, ayer, hoy y mañana* (1989) y su confluencia en la *Historia de Concepción. 1550-1970*, obra clásica con ya cuatro ediciones (la más reciente de 1989 y todas agotadas) llevan impresas los méritos de investigación concienzuda, precisa interpretación histórica y fina pluma, condiciones que siempre lo caracterizaron. Y que, por cierto, también

³³ Publicado originalmente con el título "El historiador de Concepción" en *Ius Publicum*, N° 11, 2003, pp. 127-128.



se encuentran en sus trabajos de índole nacional, como *La vida heroica de O'Higgins* (1947), *Don García Hurtado de Mendoza en la Historia Americana* (1969), *El corregimiento, después partido de Itata. 1660-1818* (1984), *Mercedes de tierras por causas remuneratorias de servicios* (México, 1992) y, por cierto, en la *Historia Constitucional de Chile* (1951, reeditada siete veces, la más reciente en 1997) y en centenares de otras publicaciones, en Chile y en el extranjero. En todas, el autor cumplió con las reglas de oro del método histórico, la reunión de los testimonios, su crítica fundada y la reconstrucción de los hechos pertenecientes a la historia verdadera.

Ya en Santiago, fue pronto profesor de Historia Constitucional de Chile y de Historia del Derecho de la Universidad de Chile (1955-1972), miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y de la Academia Chilena de la Historia, que presidió entre los años 1984 y 1994; siendo a la vez presidente del Instituto de Chile, que reúne a todas las academias nacionales. Fue, asimismo, miembro de la Real Academia de la Historia de España y fundador del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Por su extensa obra, recibió el Premio Nacional de Historia en 1988, siendo también destacados sus méritos por los gobiernos de Chile y de España, a lo que se agregó su condición de Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta.

Concepción tuvo también la oportunidad de distinguirlo. El Premio Atenea (1947), propuesto para aquél por don Enrique Molina Garmendia, y el Municipal (1977), precedieron su declaración como Hijo Ilustre de Concepción, título que le concedió la Municipalidad penquista en 1989. Antes, la Sociedad de Historia de Concepción, a cuya fundación colaboró decisivamente, lo nombró como su Presidente Honorario.

Pero la que puede ser una extensísima relación de méritos y de obras -de un penquista que, desde la capital, dio prestigio y honor a su tierra-, no describe del todo al notable personaje que fue don Fernando Campos Harriet. Lejos de ser un hombre envanecido por sus talentos, poseyó con intensidad los dones de la generosidad, el espíritu de servicio y la sencillez. “De aspecto señorial y aire de patriarca”, como se le recordara, le fue muy propio un espíritu cordial, afectuoso y siempre dispuesto a servir. No hubo quien se acercara a su sabiduría que no recibiera un aporte entusiasta y pertinente, reflejo de su gran vocación histórica. Su



verdadera enseña estuvo reflejada en el clarísimo concepto por él manifestado: “Sin historia, la vida pierde sentido”. Cristiano sin vacilaciones, supo también que hay más felicidad en servir que en ser servido.

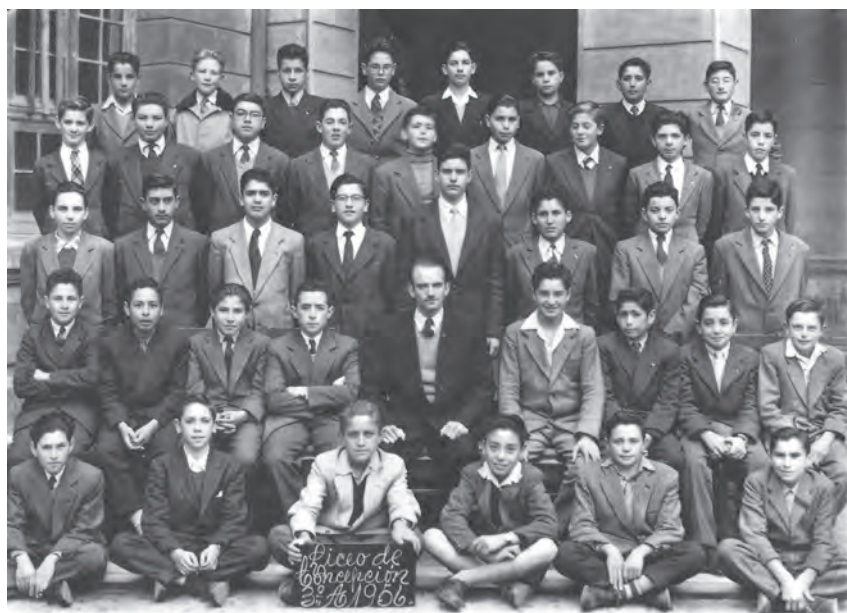
De la ciudad de Concepción se sintió siempre hijo cercano y vecino activo. Año tras año volvía por sus lares y estrechaba su vinculación con académicos e instituciones. Las entidades penquistas, de todo orden, y particularmente sus Universidades, recibieron constantemente sus aportes. No es, así, un detalle que su última visita, en octubre del año 2002, fue para atender a una actividad en que lo requirieron el Departamento de Ciencias Históricas, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y la Sociedad de Historia de Concepción. De edad avanzada, mantenía sin embargo el vigor, la sociabilidad, y la amenidad que le eran consustanciales.

Tuvo entonces razón el Presidente de la Academia Chilena de la Historia, cuando lo despidió señalando que don Fernando “tenía mucho de caballero antiguo. Benévolo para quienes se acercaban a él, de exquisita cortesanía, el trato social era para él una manifestación de la paz y armonía que debe reinar entre los hombres. Por eso, junto a su fisonomía intelectual, debemos recordarlo como una personalidad moral de hermosos perfiles”.

173

La Región del Biobío, las ciudades de Concepción y de Talcahuano, la Universidad, los historiadores y vecinos, tenemos un deber de gratitud para con el profesor Campos Harriet, que va -en primer término- por recordar, difundir y proseguir su obra y -por otro- por señalarlo como un ejemplo orientador de categoría superior. En este segundo aspecto, y para memoria de quien fue el Historiador de Concepción, el municipio penquista podría dar el inicio otorgando a una avenida principal el nombre de Fernando Campos Harriet.





Tercer año "A" de Humanidades, de 1956, en el Liceo de Hombres de Concepción, con su profesor jefe Fernando Casanueva Herrera. En segunda fila, segundo de izquierda a derecha, está Sergio Carrasco Delgado, y en la última fila, a la derecha, aparece Augusto Parra Muñoz.



FERNANDO CASANUEVA HERRERA³⁴

El reciente fallecimiento de don Fernando Casanueva Herrera (1926-2013), da cuenta de la falta material de una de las personalidades más representativas de la cultura penquista.

En una mirada de conjunto entre las muchas virtudes y condiciones que le caracterizaron, estuvo su apego al respeto de su propia tradición familiar de servicio. Esta vino inicialmente “del mundo del Itata”, marco geográfico que se asoció al carácter caballeresco y amable de sus hombres.

En la gesta de la emancipación, los suyos estuvieron por el Rey y no por la Patria, pero también se imprimió en sus genes el que ya consolidada la República estuvieran entre los suyos Casanueva Palma, Casanueva Palacios y otros, quienes, oyendo el llamado de la Patria, combatieron con valor y desinterés en la Guerra del Pacífico, estableciendo así una continuidad de servicio que determinó también la vida de don Fernando.

Sus armas no fueron las propias del fragor del combate. Las que él veló fueron las de la cultura y de la enseñanza. Desarrolló, así, sus vocaciones de historiador y educador. Lo hizo siempre en actitud de servidor y aun cuando para nadie pasaron inadvertidas sus condiciones de estudio, bondad y respetabilidad, todos sus talentos fueron desplegados con un espíritu evangélico de modestia. Lo suyo no fue buscar el oropel, sino que el servir.

Así, preocupado por la defensa del patrimonio cultural y material de la antigua metrópoli del sur, tuvo la iniciativa de fundar, en 1974, la Sociedad de Historia de Concepción. Con su gran amigo Zenón Urrutia Infante dispersó la semilla hasta que, en un triunvirato junto con don Juan de Luigi, pudimos concretar esa formación. Fue Vicepresidente y director por varios años, así como integrante de la Comisión Municipal que por más de diez años propuso cientos de nombres principalmente para las calles de Concepción, Chiguayante y San Pedro, todos dirigidos a preservar nuestra historia. Sus artículos, conferencias y conversaciones fueron también fortaleciendo, con solidez, las bases

³⁴ Publicado originalmente con el título “El legado de Fernando Casanueva Herrera” en *El Sur*, 12 de diciembre de 2013, p. 21.



de los propósitos sociales. También fue miembro de número del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas.

Todo ello lo cumplió don Fernando Casanueva, compatibilizando su acción con la Rectoría del Liceo de Hombres de Concepción, donde honró sus funciones, y con sus cursos universitarios. Selectivo en su producción, llamó *Breve Historia del Liceo de Concepción* al trabajo de síntesis y rigurosidad histórica publicado en 1997 y, en 2002, *Prensa y Periodismo en Concepción. 1833-2000*. Y también dejó su obra sillar sobre Casanueva, sus raíces, troncos, ramas y hojas.

En su paso por la vida fue un ejemplo de sabiduría, tolerancia, desprendimiento, rectitud, apoyo desinteresado y aporte de calidad. Y con tanta bondad de alma, gentileza y consideración para con todos.

En el tradicional Liceo de Hombres, aquel del edificio escurialense del rector Pedro Nolasco Cruz, fue un formativo profesor de historia, reconocedor y alentador de vocaciones. Nuestro maestro era el más joven, si bien ya se sumaba con igualdad a una pléyade de educadores tales como las señoras Zobeida Silva de Araneda y Lidia Alarcón de Spano; a don Carlos Camino, don Víctor Hernández y don Rodolfo Zañartu, entre otros.

176

Su actitud de grandeza y eficiente ponderación lo hacía parecido, en cercanía de hombres cultos, al educador don Enrique Molina, ya un símbolo universitario, siendo su símil en la Rectoría del Liceo.

El pesar de su partida se une a la esperanza en que ha de existir en los cielos un lugar especial para aquellos hombres de bien, como don Fernando Casanueva Herrera, que han pasado por el mundo haciéndolo mejor y constituyéndose para quienes lo conocieron en un ejemplo perdurable.



CARLOS OVIEDO CAVADA³⁵

La Sociedad de Historia de Concepción es una entidad formada por particulares, que tienen en común ser vecinos de la ciudad, estudiosos de su historia y permanentemente preocupados por la preservación del patrimonio cultural de la ciudad y la región. Es, asimismo, corresponsal de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Desde su formación, en 1974, ha buscado concretar sus finalidades por medio de reuniones de trabajo, conferencias, proposiciones, publicaciones de sus socios, etcétera, sirviendo siempre, además, de expresión a las positivas inquietudes de la comunidad en las materias que le son propias.

Ha querido también cumplir con la justa obligación moral de destacar los valores personales vinculados a la investigación histórica y a Concepción. Por ello, y por la unanimidad de sus socios, solicitó a don Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo de la Arquidiócesis de Antofagasta, aceptar su designación como Miembro Honorario de la Sociedad. De modo benevolente, así lo hizo y es hoy el expositor en esta reunión.

177

Concepción, la antigua, incluso sede efectiva del gobierno español, fue siempre plaza militar, eclesiástica y educacional. Estas tres grandes vertientes fueron permanentemente la base de sus casi cuatrocientos cincuenta años y, por cierto, la de su progreso.

Su historia y la formulación de la misma se ha hecho, también, meritoriamente por autores procedentes de tales vertientes. Eclesiásticos como el padre Diego de Rosales, Alonso de Ovalle, Manuel Lacunza, el padre Felipe Gómez de Vidaurre, jesuita nacido en Concepción, el arzobispo Crescente Errázuriz Valdívieso, monseñor Reinaldo Muñoz Olave, Obispo de Pogla y el padre Mariano José Campos Menchaca, misionero, entre otros, han mostrado desde la Iglesia a las generaciones posteriores el curso de las instituciones penquistas. Y, contemporáneamente,

³⁵ Publicado originalmente con el título "Recepción de monseñor Carlos Oviedo Cavada como miembro honorario de la Sociedad de Historia de Concepción. 15 de junio de 1989. Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción. Discurso de recepción de don Sergio Carrasco Delgado, presidente de la Sociedad de Historia de Concepción", en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 3, 1990, pp. 27-28.



es monseñor Carlos Oviedo el principal exponente de esa elevada tradición.

Nuestro miembro honorario, que en esta tarde nos honra con su presencia en feliz coincidencia con la celebración de sus veinticinco años como obispo, es teólogo con estudios distinguidos en Roma, miembro de número de la Academia Chilena de la Historia, donde se incorporó en 1975, siendo sucesor en la medalla del gran historiador don Francisco Antonio Encina Armanet, y autor de más de sesenta publicaciones, todas de notable rigurosidad y calidad histórica, en Chile, Italia y España principalmente; incluso varias en latín.

Tales trabajos se han publicado, entre otros, en el *Boletín de la Orden de la Merced*, en Roma; en *Estudios*, en Madrid; en *Finis Terrae*, la *Revista Católica*, *Historia*, *Anales de la Universidad Católica de Chile*, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, *Anuario de Historia de la Iglesia Chilena* y en la revista *Atenea*, de la Universidad de Concepción.

178 Si quisiéramos destacar alguno como tema principal de la valiosa obra histórica de monseñor Carlos Oviedo Cavada, debería señalarse el complejo tema de las relaciones entre el Estado y la Iglesia; así, los títulos: “Derecho de patronato en los concordatos hispanoamericanos”, la traducción del “Diario de viaje a Chile de Juan María Mastai Ferreti”; “Iglesia y Estado en Latinoamérica”; “La Misión Irarrázaval en Roma. 1847-1850”, demuestran tal obra. El trabajo de incorporación a la Academia Chilena de la Historia, que se titula “La jerarquía eclesiástica y la separación de la Iglesia y el Estado en Chile”, es un clásico en la materia. En este, sin eludir ninguno de los aspectos, algunos de tanto conflicto vinculados al tema, don Carlos Oviedo describe y explica con maestría el fondo y las formas de tal proceso histórico, que culminó en el acuerdo entre la Santa Sede y el Presidente don Arturo Alessandri Palma, expresado en la Constitución Política del Estado del 18 de septiembre de 1925.

Pero no es el único de sus temas. Profesor universitario en las Facultades de Historia y de Teología de la Universidad Católica de Chile y vicedecano de la última, destacan la “Reforma al Código de Derecho Canónico” y la dirección de revista *Teología y Vida*.



Directamente sobre la historia eclesiástica de Concepción, podemos señalar el trabajo “Los Obispos de Concepción”, publicado en 1974, en lo pertinente al “Catálogo de los Obispos de Chile” y actualmente se encuentra avanzando en el estudio del “Episcopologio de Concepción”. La obra del obispo Pedro Felipe de Azúa, cuyo nombre ha dado merecidamente la Municipalidad de Concepción a una de las calles de la Villa de San Pedro, ha podido ser debidamente conocida gracias a los prolijos estudios de nuestro miembro honorario.

No es únicamente su obra histórica la que lo vincula a Concepción. Lo son también sus ancestros del Itata y, principalmente, que durante diez años, de 1964 a 1974, fue Obispo Auxiliar y Vicario General de la Arquidiócesis de la Santísima Concepción; antes, Obispo de Benevento y consultor del Concilio Vaticano II. Muchos penquistas recordamos su obra, siempre pastoral en el más amplio y exacto significado del término, y su figura familiar invariablemente a pie desde los finales de Barros Arana con Ainaivillo en su paso por las calles de la ciudad, dando con sus actos demostración de dignidad y sencillez.

Para bien de su Orden Mercedaria, de la Iglesia y de Chile, aun cuando con sentimiento para esta ciudad, a don Carlos Oviedo Cavada le fueron señaladas nuevas responsabilidades, como Administrador Apostólico de Calama, Arzobispo de Antofagasta y en la Conferencia Episcopal chilena y latinoamericana. En estas, ha continuado su destacada obra histórica y social. Sobre la primera ya hemos referido sus trabajos; sobre la segunda, destaca su actividad siempre junto a los más desposeídos con viva y eficiente preocupación por las viviendas sociales. No fue tampoco una casualidad que durante la visita de Su Santidad el papa Juan Pablo II a Chile, uno de los actos más significativos fue el celebrado por el Pontífice en la cárcel de Antofagasta, junto a quienes más parecen requerir de confortación y esperanza.

179

Se trata, pues, de un honor que trasciende de los marcos de esta Sociedad de Historia y que llega a toda la ciudad y comunidad penquista que monseñor Carlos Oviedo Cavada ocupe esta tribuna de honor, desde donde expondrá sobre el tema “Noticias de Concepción en los procesos consistoriales de Obispos”. Lo recibimos con respeto y con afecto y quedamos en la grata espera de sus sabias palabras.



GABRIEL GUARDA GEYWITZ³⁶

El 19 de enero de 1928, en la “ciudad de plata” del Santo Nombre de María de Valdivia, Leopoldo Guarda de la Guarda y Graciela Geywitz Carrasco, quienes también reunían entre sus ancestros los de antiguos vecinos de la vieja Concepción y del Chile austral, se alegraron con el nacimiento de un nuevo hijo, al que llamaron Fernando. Ese hijo, desde 1958 fray Gabriel Guarda Geywitz, cumplió 80 años de ejemplar y fecunda existencia.

Recién a los 25 años publicó su primera obra, la *Historia de Valdivia. 1552-1952*, piedra sillar de una inmensa obra futura y del significado que el padre Guarda tendría para la cultura chilena.

PREPARACIÓN

180 Historiador, filósofo (1954), arquitecto por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1958); teólogo (1968), con estudios e investigaciones en universidades y archivos de Madrid, Sevilla, Santander y Roma, y Abad Primado del Monasterio Benedictino de la Santísima Trinidad de Las Condes (1987), cuyo templo, declarado Monumento Nacional, corresponde a su coautoría.

Miembro de más de cincuenta academias y sociedades científicas, entre estas las de la Historia de Chile, Madrid, Buenos Aires y La Paz, donde al ser incorporado recordó, con notable detalle, la instalación en el Chile de 1690 -por el obispo fray Bernardo Carrasco y Saavedra- del monasterio de las Carmelitas, las que vinieron a Santiago a fundarlo y presidirlo desde Chuquisaca (Sucre). Miembro de la Comisión para la Integración Cultural y la Conservación del Patrimonio Cultural (OEA), y del Pontificus Comitatus pro Scientiis Historicis de la Santa Sede, designado por el papa Juan Pablo II; profesor universitario en Chile y Europa, conferencista y periodista, Premio Nacional de Historia (1984), Vicepresidente de la Corporación Arrau (1985), Capellán de la Orden de Malta (1985), consultor y consejero.

Cualquiera de estos oficios habría bastado para una vida. Sobre todo si se han ejercido, como es el caso, con excepcional dedica-

³⁶ Publicado originalmente con el título “Gabriel Guarda O.S.B. en sus 80 años. Abad, historiador y arquitecto” en *El Sur*, 20 de enero de 2008, pp. 31-33.



ción y resultados. El padre Gabriel Guarda ha tenido el don de poder servirlos todos, con rigurosidad y excepcional modestia.

SUS OBRAS

El catálogo de sus obras publicadas llega hoy a treinta libros, con varias ediciones agotadas, y más de trescientos artículos, todos fuente de conocimientos esenciales. Si se considera el mérito de lo investigado y se le suman sus obligaciones conventuales y docentes, se constata una capacidad de trabajo creativo poco común.

Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano (1965); *Un río y una ciudad de plata. Itinerario Histórico de Valdivia* (1965); *En torno a la pintura colonial en Chile* (1967); *La ciudad chilena del siglo XVIII* (Buenos Aires, 1968); *Los caciques gobernadores de Toltén* (1968); *La Toma de Valdivia* (1970); *Un intendente de la era portaliana. D. Jaime de la Guarda y Valentín* (1971); *Los laicos en la cristianización de América* (1973, con ocho ediciones, la de 2004 en Lima), referida esta obra por la historiadora Regina Claro Tocornal como un “balance muy ecuánime entre la leyenda negra y la utópica presentación que los panegiristas prohispanos nos hacen de la gesta que, en definitiva, nos dejó insertos en la civilización occidental cristiana”; *Historia urbana del reino de Chile* (1978), *Atlas cartográficos del Reino de Chile. Siglos XVII-XIX* (1981), *Provincia de Osorno. Arquitectura en madera, 1850-1928* (1981), *Iglesias, Capillas, Oratorios de la ciudad de Santiago de Chile. 1541-1817* (1982), *Iglesias de madera. Cautín-Llanquihue, 1850-1919* (1983), *Iglesias de Chiloé* (1984), *Capillas del Valle de Elqui* (1986), *Los cautivos en la Guerra de Arauco* (1987), *Colchagua. Arquitectura tradicional* (1988), *El Santiago de 1834 en el lápiz de Leonce Angrand* (1989), donde destaca al diplomático y arqueólogo francés, quien en el primer tercio del siglo XIX reprodujo en sus líneas centrales los edificios más tradicionales del viejo Santiago, rescatando para el conocimiento público quince dibujos: de la Catedral, el Puente, la Plaza Mayor e incluso de la fuente central “en la que beben plácidamente tres caballos o mulas”; el monumental *Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile, 1541-1826* (1990); *Las obras hidráulicas en el Reino de Chile* (Madrid, 1991), en que “acequias y canales”, “azudas o ñoras”, “drenes”, “represas” y “trapiches”, junto con los “años de seca”, evidencian al conocedor de tareas vinculadas



a la fertilidad de la tierra patria; *Los Colmeneros Andrade. Contribución a la historia social de Chiloé* (1994); *El arquitecto de la Moneda Joaquín Toesca. Una imagen del imperio español en América* (1997); *Nueva Historia de Valdivia* (2001), *Los encomenderos de Chiloé* (2003) y *Camilo Henríquez y las vocaciones chilenas en el Convento de la Buena Muerte de Lima* (2004), son solo algunas de sus siempre doctas y amenas obras.

LO RECIENTE

Con la *Sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana. 1645-1850* (2006, 772 páginas), se amplía una primera investigación, ahora sobre 2.014 vecinos, muchos de ellos procedentes de Concepción, Hualqui, Los Ángeles, Arauco, Purén, Coelemu, Quirihue, Maule y Cauquenes, quienes poblaron originalmente Valdivia, Osorno, Río Bueno y La Unión, en un estudio cuya finalidad el propio autor señala con precisión: “Habiéndose abordado por la historiografía nacional, dentro de una visión acusadamente centralista, la realidad de Santiago y la zona central, el presente estudio manifiesta otra hasta ahora poco conocida, contribuyendo a complementar con nuevos antecedentes el espectro del cuadro social de Chile”.

182

Con la presente obra, junto con *La economía en Chile austral antes de la colonización alemana* (1971), *La cultura en Chile austral antes de la colonización alemana* (1976) y *Los encomenderos de Chiloé* (2003), el padre Guarda ha configurado un muy completo estudio sobre la historia fundacional y de desarrollo del sur de Chile más allá de La Araucanía. Lo ha hecho en región o zona de pioneros y colonos, contribuyentes importantes a la formación de Chile como país y que han configurado caracteres muy precisos, de especial identidad local.

Aun cuando todo ello, como bien anota el autor, sin que se contara con “un estudio serio, técnico o meditado de las autoridades del momento”; es decir, que así como la llegada de personas antes de 1850 fue el resultado de iniciativas no organizadas, también la posterior colonización alemana -que finalmente tuvo los resultados positivos conocidos- derivó de una “gran improvisación”.

También la importancia del estudio está en contribuir a “esclarecer la identidad propia, hecho internacionalmente muy valorado hoy en día, por el creciente proceso de globalización y,



por consiguiente, despersonalización del individuo y de su medio social y cultural”.

La presencia y constitución familiar de los pobladores, prolijamente estudiados por el padre Guarda, revive en esta obra, con la cual se da cumplida satisfacción a las finalidades de un estudio verdaderamente fundamental. En él se aprecia que la sociedad austral, durante sus primeros siglos, fue formada -en buena parte- a partir de hombres y mujeres que vinieron desde el Chile pencopolitano y capitalino. No todos, incluso algunos vinculados familiarmente con el autor, han podido ser estudiados con mayor detalle, y tal vez nunca se podrá, por las destrucciones de las ciudades y de la quema de parte de los archivos de la antigua Concepción, de Chillán y Rere, entre otros. Pero ello no desdice que la obra es un aporte admirable y valioso a la reconstrucción de parte importante de Chile y su historia.

EL MÉRITO

Con mucha anticipación (1979), pero vigente también hoy, fue la apreciación del historiador Sergio Fernández Larraín, al considerar que la obra del padre Guarda “es recorrer el país a lo ancho y a lo largo; es penetrar en sus catedrales y en las almenas de sus derruidos castillos; es allegarse a las fuentes de sus aldeas y villorrios, donde el pueblo bebe la bondad del agua...” y que examinar su vida “es ponerse en oración cara a Dios y al infinito. Y es que al servicio de su Fe, de su Dios y de su Patria, Gabriel Guarda ha volcado todos los valores de su talento y de su indomable voluntad”.





Carlos López Urrutia (1932-2009).



CARLOS LÓPEZ URRUTIA³⁷

El destacado historiador y economista Carlos López Urrutia, nacido en Concepción, falleció hace unos días en California, Estados Unidos. En ese país transcurrió gran parte de su vida académica y formó su familia. Fue allí rector del Menlo College y autor de muchas obras de extraordinaria calidad e importancia. Entre estas *La Guerra del Pacífico*, *Historia de la Marina de Chile*, *El Real Ejército en California* y *La defensa de Rosas por Lord Cochrane*.

De siempre reconocidos vínculos con Chile y en especial con Concepción, fue miembro de sociedades científicas, como la Academia Chilena de la Historia, la Academia Naval de Chile y la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, haciendo aportes de trascendencia a la investigación y conocimiento de la vida patria.

Miembro de una tradicional familia penquista, Carlos López Urrutia estuvo siempre dispuesto a la colaboración y amistad con los historiadores chilenos. Su acceso a los archivos extranjeros lo compartió generosamente y solo hace unos meses estuvo en Concepción, donde volvía periódicamente, con tal fin.

185

Hoy, por el descanso de su alma, se oficiará una misa, a las 12 horas, en la Parroquia de San Agustín de Concepción. Sus cenizas serán esparcidas en el mar de Chile.

³⁷ Publicado originalmente con el título “In Memoriam. Carlos López Urrutia” en *El Sur*, 8 de marzo de 2009, p. 18.





Ricardo Acuña Casas (1955-1992).



RICARDO ACUÑA CASAS³⁸

El dolor de todos los familiares, amigos e instituciones en que sirvió Ricardo, es mayor que todas las palabras que pudiésemos decir en su recuerdo. Para la Comisión Hacia el Quinto Centenario de la Evangelización de América y para la Sociedad de Historia de Concepción, instituciones que -entre muchas otras- supieron de los elevados méritos de Ricardo Acuña, de su ciencia y de su afán de servicio, ocurre lo mismo que, sin duda, está en el pensamiento de todos quienes le conocieron. Que fuimos como el centro de su generosa actividad y que no sabremos cómo reemplazar su aporte siempre inestimable. Y ese sentimiento común es verdad, porque Ricardo Acuña Casas tuvo muchos centros, muchas vocaciones y muchos talentos. Y porque en todos puso amor verdadero y espíritu de servicio, desde el primer instante, se producía en torno a él un sentimiento espontáneo de afecto y de respeto. Bondadoso, honesto y evangélicamente humilde, estuvo siempre en el primer lugar del servicio desinteresado y eficiente en favor de los demás. ¿Quién dejó de percibir en el joven sencillo, sin aspavientos y considerado hasta el extremo, que estaba en presencia de un hombre de muchos talentos y cuyo centro de su vida era servir a todos? Y diría, a todos por igual.

187

La muerte no encuentra su explicación a través del solo ejercicio de la razón humana. Esta se desesperará siempre sin encontrar un fundamento. Nos debe consolar que Ricardo siempre creyó que la muerte, que es la vida verdadera, solo se comprende a la luz de la fe. Y que siempre supo que su vida, tan provechosa, solo tendría sentido si todo su actuar lo orientaba a poner sus talentos -con que generosamente fue dotado- a la libre disposición y provecho de todos. Y que darlos a todos era darlos a Dios. “Siervo bueno y fiel; en lo poco has sido fiel, te pondré al frente de lo mucho; entra en el gozo de tu Señor”, dice aquel Evangelio, de las parábolas de los talentos, que es como el retrato de la vida de Ricardo. Luminosas son, también, las expresiones de Sor Teresa de los Andes: “Cuán diferentes son las cosas miradas bajo la luz de la muerte. Aparecen en toda su realidad... Entonces todo desapa-

³⁸ Publicado originalmente con el título “Ricardo Acuña Casas (texto de la nota publicada en el diario *El Sur* por el Presidente de la Sociedad, el 02 de septiembre de 1992, con motivo del deceso del secretario, don Ricardo Acuña Casas)”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 6, 1994, p. 48.



rece y solo el bien se lleva consigo”. Ese bien lo expresó Ricardo Acuña en un trabajo constante, organizado y creador. Y aunque todos lo sepamos, más allá de destacar tantas iniciativas concretadas, tanto sentido del deber, tanto sacrificio -pues muchas de sus actividades le imponían no pocos renunciamientos-, tantas expresiones de inteligencia, de estudio, de sabiduría, de coraje moral, de bondad, quisiera invitar a recordar -en su homenaje- que Ricardo tuvo, entre todos sus dones, el saber siempre cuáles eran las buenas causas y así estuvo permanentemente en el camino de lo correcto, de lo positivo, de lo que sirviera a la verdad.

Su juventud no fue obstáculo para que fuera desde siempre un verdadero maestro, cuya mayor enseñanza está en su ejemplo constante, orientado siempre en el sentido correcto. Hay muchos talentos que se orientan en sentidos que a veces pueden ser muy llamativos y originales, pero que son en definitiva erróneos. Mérito grande es que los talentos se orienten siempre al bien. Y esta fue de siempre la única característica orientación de Ricardo Acuña. No fue entonces el metal de su personalidad de débil consistencia, sino que se amalgamó, en fina ley, con inteligencia y con fe, al servicio de la verdad. Y porque no tuvo miedo de vivir conforme a ese elevado y fino criterio de la percepción de lo que es el bien, pensamos que no ha podido tener, por lo tanto, miedo de morir.

Junto al amor de su familia -que es su más bella herencia- no es un detalle que sus últimas y profundas preocupaciones culturales fueran evidenciar el hecho histórico esencial de la evangelización de América. Más allá de los cinco siglos transcurridos, y como obedeciendo al mandato que viene del fondo de la historia de la cristiandad, Ricardo Acuña Casas -precisamente al destacar este hecho- fue también, ahora contemporáneamente, un misionero y un apóstol de la verdad. Y por ello, aunque el dolor humano lo sintamos muy intensamente, en las palabras del beato don Josemaría Escrivá de Balaguer, y en moneda de auténtico consuelo, podemos decir: Querido, leal y sincero amigo Ricardo, “porque has sido apóstol de la verdad y del servicio, no has de morir. Has cambiado de casa y nada más”.



ÁNGEL PALOMERA NAVARRO³⁹

Con la venia del Excelentísimo Señor Arzobispo de la Arquidiócesis y del Señor Deán del Cabildo Metropolitano, así como con la bondad de la familia Palomera Navarro, la Sociedad de Historia de Concepción y las instituciones culturales de la Región vinculadas a esta, cumplimos con el deber de evidenciar, ante la partida de nuestro socio y amigo, el padre Ángel Palomera Navarro (1956-2008), nuestro pesar, gratitud y esperanza.

Lo conocimos como destacado alumno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. Y fuimos impresionados, en la década de los setenta, al escuchar en uno de sus exámenes, calificado ya entonces como de mérito sobresaliente, un análisis completo y preciso del rol de la Iglesia Católica en la etapa primera de la evangelización de América y en cuanto a sus relaciones -no siempre fáciles- con el Estado.

Al saber algo más de él, pudimos constatar que esa juvenil sabiduría tenía razones muy hondas y explicables. Ángel había recibido una gran gracia: la vocación religiosa, que se forjó para él en forma similar a la alegría de San Juan el Bautista, ya en el seno materno. Fue, así, un hombre de Dios desde su niñez. Todo lo demás vino por añadidura.

Pero esa gran gracia no la reservó para su propia realización personal, por valiosa que esta fuera. La esparció con generosidad, también en el mundo social, la que fue una de sus vocaciones agregadas: la Historia y dentro de esta las historias de la Iglesia y también de lo que Gabriela Mistral llamó “la patria chica”, o sea, la de su tierra de origen.

Muchas personas, con mayor propiedad, han ponderado al sacerdote ejemplar, que no eludió sino que aceptó cargas no menores, que fue estudioso, educador, cura de almas, juez y canónigo, que quiso ser fiel en lo grande y en lo pequeño, que tuvo la felicidad de siempre servir. Y que llevó a tantos lugares la palabra y el consuelo.

³⁹ Texto inédito escrito con el título “Padre Ángel Palomera Navarro. Palabras en su memoria de la Sociedad de Historia de Concepción. Vicepresidente, Sergio Carrasco Delgado”, fechado en Concepción el 11 de agosto de 2008.



Nosotros, los integrantes de la Sociedad de Historia de Concepción, sentimos el deber de honrar aquí, en su despedida material, al vecino destacado, al socio amable y culto, al autor de textos valiosos, entre otros, como los correspondientes a las monjas Trinitarias, a la historia del Seminario de La Imperial y de su patrono San Luis de Gonzaga, fallecido como él en la madrugada de temprana edad, en fin al autor sobre parte de la historia penquista. Pero también debemos honrar al hombre de acción y destacar, por ejemplo, que gran parte del traslado de las Trinitarias al Penco original se debió a su trabajo; como también su iniciativa estuvo en la designación de una calle principal de Chiguayante con el nombre del primer Obispo de esta Arquidiócesis, el franciscano Antonio de San Miguel Avendaño y Paz, sobre quien también escribió, así como en la denominación de muchas otras calles y avenidas de la ciudad. Igualmente, participó con su habitual eficiencia en la organización en Concepción de la correcta definición y conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y del Inicio de la Evangelización.

190 No obstante, esas y muchas otras obras tal vez no habrían tenido tanto valor si no hubiesen estado enmarcadas por el afán de servicio y por la generosidad de alma de nuestro querido amigo y capellán. Expresadas tales virtudes en el aliento constante, la simpatía de su trato, no exenta de firmeza, así como en la solidez y coherencia de sus opiniones, que lo constituyeron siempre en un orientador de trabajos históricos. Con lo que así, y desde un comienzo, tuvimos también la certeza de recibir el regalo de su amistad.

Algo más: el padre Ángel cumplió con el mandato de no enterrar sus talentos, pero siempre fue evidente que sus aportes, también los intelectuales, él nunca los miró como exclusivamente suyos, sino que los supo provenientes del Creador.

Asimismo, cómo no recordar que pastor cuidadoso y amigo leal, Ángel estuvo siempre en nuestras alegrías, pero igualmente, y más intensamente aún, en nuestros pesares. Pudo, por lo tanto, contar con que los lazos societarios que entretejió tienen la firmeza de lo sincero.

Aun cuando lo temprano de su partida y lo cierto de este hecho no pueden sino hacernos sentir con aflicción su ausencia terrenal, junto a la certeza de la fe, tenemos el consuelo de recordar



que los grandes hombres, y que son los que mucho dan, nunca mueren porque permanecen para siempre en los corazones de quienes tanto recibimos de su sabiduría y de su afecto.

Ojalá la ciudad de Concepción, la nueva y la antigua de Penco, donde como en un designio histórico volvió como evangelizador, recuerden siempre lo mucho que aportó con su ejemplo y acción el padre Ángel Palomera Navarro y que nunca se olvide que cuando su grata y distinguida presencia cruzó sus calles, lo hizo siempre hacia los puntos cardinales de la fe, la cultura, el servicio y la bondad de su corazón.



Con el padre Ángel Palomera Navarro, el padre Osvaldo Walker Trujillo, OSA, y el profesor Mario Cerda Medina.



PROFESORES DE DERECHO

ALFONSO URREJOLA ARRAU⁴⁰

Con la partida de don Alfonso Urrejola Arrau, se extingue una vida importante en la tradición de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, entidad en cuya representación cumpla con el acuerdo de sus integrantes en cuanto a rendir en su memoria, de modo público y en esta hora postrera, el homenaje de su recuerdo, afecto y reconocimiento.

Era el último de aquellos antiguos alumnos que iniciaron sus estudios en el Curso Fiscal de Leyes dependiente del Liceo de Hombres de Concepción y que, a su vez, formaron parte de la primera generación o curso que, en esa condición, tuvo la Facultad de Derecho cuando -en 1929- se incorporó a la Universidad de Concepción.

194 Posteriormente, entre 1937 y 1968, fue profesor de la cátedra de Historia del Derecho. Más de treinta generaciones de estudiantes, hoy abogados, pudimos apreciar las condiciones de un hombre que -en una primera aproximación- algo retraía ante su distinguido talante y por lo elevado del tono de su voz. Pero ya en cercanía, la generosidad con que -sin afectaciones de ninguna especie- ponía a disposición de sus alumnos tales condiciones, hacían de estas la más perdurable enseñanza.

Ya en sus primeras lecciones, el profesor Urrejola solía enseñar que su asignatura -la Historia del Derecho- no serviría para formar situaciones económicas, pero sí podía constituir un instrumento muy útil para la necesaria formación cultural y general que debían tener los abogados. Basado en tan trascendente precisión, se configuró su vida académica y profesional.

Cuando la clase se interrumpía para dar un alto -de gran valor pedagógico-, don Alfonso, interesado por las cuestiones públicas y con sentido profundamente chileno, en la confianza de los diálogos entre profesor y alumnos, también entonces enseñaba que se podían tener discrepancias -que a veces en la vida pública son muy intensas-, pero que en el contradictor debía verse siempre un adversario, nunca un enemigo. Dicho esto a jóvenes estudiantes, era una orientación decisiva, de alto contenido formativo y

⁴⁰ Texto inédito escrito con el título "Discurso del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción en los funerales del profesor don Alfonso Urrejola Arrau (Q.E.P.D.)", fechado en Concepción el 9 de septiembre de 1996.



fiel reflejo de su personalidad cristiana. Un hombre así no podía conocer el odio, la envidia ni la mezquindad.

Si a ello añadimos la caballerosidad de su conducta y la altiva sencillez de su trato, así como la consecuencia en sus actuaciones, es fácil explicarse las razones del afecto con que permanentemente contó de parte de sus colegas y de sus alumnos. Y ello también explica que, aunque retirado, por casi otros treinta años, en la Facultad se mantenga aún siempre vigente su recuerdo, el cual nos ha reunido aquí acompañando a sus familiares.

Mucho podrá decirse, asimismo, de la intensa vida pública del profesor Urrejola. Regidor y Alcalde de la comuna de Concepción por varios períodos, diputado y dirigente político, intendente de la provincia por seis años. Funciones en que, por su intermedio, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se sintió también honrada, porque su desempeño demostró siempre la práctica de un espíritu de sincero servicio y de una conducta ecuánime y respetable.

Así como sus antepasados remotos lucharon con decisión por la causa del Rey y así como los más cercanos fueron, en la Iglesia, en el Ejército, en el Derecho y en la sociedad penquista, la encarnación del espíritu filantrópico, don Alfonso Urrejola Arrau fue, en esta época, un verdadero repúblico, que sirvió sin reservas y con absoluto desinterés en todas las causas que consideró de bien público. Siempre honró a su estirpe, a su familia -que era su íntimo orgullo- y, desde Concepción, honró a Chile.

En la antigua tradición pencopolitana, los hombres de esta tierra señalaban que la última jornada de la vida se cumplía marchando -en trance de dolor- hacia el cerro de Chepe, “En la bitácora de la ciudad marina, Chepe era el puerto final” (Fernando Campos Harriet). Don Alfonso, que aun en Santiago fue siempre un penquista de vieja ley, quiso cumplir también con esa tradición. Por ello, amigos y colegas, estamos despidiendo lo que en él era de mortal en este barrio de tan querida población. Su cuerpo, porque su alma, como cristiano de consistente metal que siempre fue, y como el caballero de sus enseñanzas, confiamos en que habrá recibido ya de Dios -a quien nunca negó- la acogida propia de un hombre de bien, que puso siempre sus valiosos talentos al servicio de los demás.



MARIO CERDA MEDINA⁴¹

El académico Mario Cerda Medina (Laja, 29 de agosto de 1918 - Concepción, 9 de septiembre de 2005), ejerció -caso excepcional- durante ininterrumpidos sesenta años como profesor de la Universidad de Concepción. Asimismo, durante toda su vida participó provechosamente en muchas actividades públicas, en cuyo desempeño puso de relieve las elevadas condiciones personales y profesionales que le fueron muy propias.

Mejor alumno premiado de su generación, tanto en el antiguo Liceo de Hombres de la ciudad, como en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, ya en 1944 fue designado Ayudante, para luego ser elegido profesor de Derecho Constitucional (1945) y de Filosofía del Derecho (1959), sin perjuicio de la dictación de las cátedras y cursos de Teoría Política (1966) y de Derecho Ambiental (1990).

196 Autor de obras sobre Instituciones y Doctrinas Políticas, así como de numerosos otros trabajos publicados en Chile y en el extranjero, fue precursor en cuanto a seguir estudios de postgrado en Derecho, tanto en la Universidad de Boloña (1957-1958) como en la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado de Estrasburgo (1966-1968). Se desempeñó, además, como Director del Seminario o Departamento de Derecho Público (desde 1947 y por varios períodos), Decano (1981) y Profesor Emérito (1997).

También fue Consejero del Colegio de Abogados por tres períodos y socio fundador, entre otras instituciones o actividades, de las Jornadas Chilenas de Derecho Público (1961), de la Asociación Chilena de Ciencia Política (1967) y de la Sociedad de Historia de Concepción (1974).

En todas sus numerosas actividades, Mario Cerda Medina evidenció generosidad intelectual, originalidad de carácter y aporte siempre desinteresado. En la vida académica tuvo por norte la formación de nuevos profesores y así, quienes tuvimos el privilegio de ser sus alumnos, ayudantes y más tarde colegas, contamos siempre con su llamado, aliento y amistad. Todo ello provino de su alma generosa, así como de la amplitud de su cultura, que venía, a la vez, de una incesante vocación de estudio y de lecturas sin pausas. Además de

⁴¹ Publicado originalmente en *El Sur*, 20 de septiembre de 2005, p. 20.



dominar diferentes idiomas, como inglés, francés e italiano, los libros fueron siempre su compañía inseparable.

Fue, por cierto, persona de grandes inquietudes y de notable ingenio. Siendo estudiante, fue autor principal del mordiente himno, que en su texto original: “Somos los colosos de la Escuela de Leyes, somos los popeyes de la Universidad”, fue música infaltable en los antiguos machitones o carnavales universitarios, donde provocaba los aplausos de los futuros abogados y las cordiales iras de los estudiantes de las demás profesiones. También, cuando alguna vez, por restricciones materiales, tuvo por oficina universitaria una pequeña dependencia comenzó a escribir “Desde mi ventanuco”, firmada bajo el reconocible seudónimo “Omar D’Acier” y leída columna periodística en que esparcía su nivel cultural y lo agudo de sus observaciones.

Mario Cerda Medina cumplió una extensa jornada que parecía no concluir cercanamente y hacia cuyo término demostró gran fortaleza frente a limitaciones que, si bien le eran entristecedoras, nunca lo abatieron, soportándolas con espíritu cristiano. Por ello es que su deceso, tal como la caída de los grandes árboles en los bosques, ha de producir un gran silencio, expresión de orfandad, en una sociedad que necesitó siempre de su sabiduría, rectitud y bondad.

197



Reunion en el Club Concepción, 1997. Sentados en primera fila figuran Misael Inostroza Soto, Elizabeth Emilfork Soto, Mario Cerda Medina y Hernán Troncoso Larronde. De pie aparecen Alejandro Abuter Campos, Augusto Parra Muñoz, Sergio Jarpa Fernández, Sergio Carrasco Delgado y Hernán Molina Guaita.



MANUEL SANHUEZA CRUZ⁴²

En nombre de la Universidad de Concepción, por encargo especial del Rector de esta Casa de Estudios Superiores, y muy particularmente en representación de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, participamos en esta despedida, que tiene todo el carácter familiar y de amistad que don Manuel Sanhueza hubiese querido, para expresar nuestro pesar, nuestro reconocimiento y también nuestra esperanza.

Pesar, porque se trata de la partida material de un profesor de muy destacada presencia y trayectoria. Y que a todos nos honró con su amistad.

Por mucho que comprendamos que su partida era inevitable, y aun cuando nos consuele la dignidad y el cariño que le acompañaron en su enfermedad, el saber que ya no tendremos, día a día, su grata y caballerosa cercanía, es motivo de un sincero pesar.

Sin embargo, este legítimo dolor se ve acompañado por el reconocimiento que todos tenemos para con don Manuel Sanhueza Cruz.

198

Don Manuel fue un hombre de variadas inquietudes, cívicas y privadas. Tuvo también el don de traducir sus inquietudes en acciones. Y en estas puso siempre voluntad, entusiasmo y afán de servicio.

Así, muchas instituciones y muchas causas se vieron favorecidas con sus acciones. De ahí que, sin duda, todos los que le conocieron tuvieron y tienen, desde distintos ámbitos, motivos de aprecio por su personalidad y trayectoria.

Sin embargo, podemos pensar que fueron su familia y la vida universitaria los centros principales y constantes de su existencia. Tiene razón, entonces, la Universidad de Concepción, que fue su segundo hogar, al sentirse deudora de sus valiosos servicios, forjados en tantas iniciativas, desvelos, esfuerzos y enseñanzas. Que no solo se prestaron en algunos momentos, sino que durante largos años. Tiene razón, asimismo, en sentirse honrada

⁴² Texto inédito escrito con el título “Funerales del Profesor Emérito don Manuel Sanhueza Cruz (Q.E.P.D.). Palabras del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, profesor Sergio Carrasco Delgado”, fechado en Concepción el 1 de febrero de 2000.



porque don Manuel, fiel a su vocación, la integró hasta el último día de su vida.

No es este el momento de relatar el contenido de sus extensas actividades académicas. Habrá otra oportunidad en que podamos destacarlas con detalle.

Quisiera, sí, en la ocasión de su despedida, recordarlo en solo dos instantes -entre muchos otros- de su vasta y fructífera trayectoria.

Una, cuando prácticamente por una década, se desempeñó como Decano de la Facultad. Fue el suyo un impulso de gran progreso para esta. El establecimiento de planes y métodos acordes con el desarrollo de la sociedad, la incorporación de una nueva generación de ayudantes y profesores, el florecimiento de los estudios de postgrado por medio del convenio con la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado de Estrasburgo, la preocupación por los estudios nacionales en materia jurídica y la apertura al mundo cultural, fueron algunas de sus iniciativas concretadas. La suya fue, pues, obra maciza y perdurable.

Y el otro instante, que se acerca mucho a nuestros sentimientos, es el regreso a su Facultad por sus últimos seis años. Tenía muchos títulos como para que hubiese requerido preferente atención o para hacer sentir con imperio sus criterios. Sin embargo, su permanente actitud fue la de una entrega total al servicio de los demás, particularmente de sus alumnos. Sin perder su señorío fue de una humildad ejemplar. Cuán grato es señalar que estuvo, en todo, siempre el primero en la actitud de participar, de aportar ideas, de contribuir a organizar y de apoyar las nuevas iniciativas, abriendo la Facultad al futuro. Igualmente dispuesto tuvo su hogar, junto a la señora Gabriela y sus familiares, para que este fuera el digno marco de la sociabilidad con profesores y alumnos. También, cuántas veces, en los organismos de la Facultad o en la soledad de nuestra común oficina de trabajo, dio su consejo, que él llamaba con modestia opinión, siempre avalado por la experiencia y el buen criterio.

Un hombre así, que espontáneamente procede de tal manera, es un hombre que ha vivido aquellas palabras evangélicas que resumen la razón profunda de la existencia: “a la tarde de la vida seréis interrogados sobre el amor”.



Si pudiéramos mencionar solo una de las virtudes de nuestro querido exdecano, Profesor Emérito y amigo, tendríamos que elegir la de haber presidido su conducta por el amor familiar y de amistad. Se podía discrepar de don Manuel, pero no se podía dejar de quererlo, porque él se adelantaba a dar -gratuitamente- su afecto y simpatía.

Nuestras expresiones son entonces de pesar y de reconocimiento. Pero también, y por ello mismo, son de esperanza. Sus virtudes son de aquellas que no mueren con el hombre, sino que subsisten en su familia, en sus amigos y en sus alumnos. Pidamos, por ello, al Dios de su niñez, que le dé aquella recompensa que los hombres no podemos dar, y que los talentos, bondad y espíritu de don Manuel sin duda han merecido.

200



Académicos participantes en las VIII Jornadas Chilenas de Derecho Público, celebradas en Concepción en octubre de 1977. El profesor Manuel Sanhueza Cruz aparece en la fila inferior, en el segundo lugar de derecha a izquierda.



ADOLFO VELOSO FIGUEROA⁴³

Impulsado por una decidida vocación universitaria, don Adolfo Veloso Figueroa (Bulnes, 1 de septiembre de 1926 - Concepción, 20 de febrero de 2006), se trasladó a vivir a Concepción cuando fue designado, el 23 de agosto de 1965 y luego del estrecho resultado de un concurso público, profesor titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Concepción. Sucediendo en la cátedra al recordado profesor y Ministro de la Corte de Apelaciones, don Rolando Peña López.

Si bien ya antes, al egresar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile no había aceptado el ofrecimiento académico de sus maestros, los juristas Manuel Somarriva y Alberto Echavarría, dejó, entonces, lo grato de su vida y vínculos ñublenses, su condición de profesor en el Instituto Comercial de Chillán, así como una importante situación y prestigio profesional en esa ciudad, asumiendo con dedicación sus nuevas tareas en Concepción.

La primera que cumplió fue informar una Memoria de Prueba sobre las relaciones chileno-bolivianas, presentada por un candidato a licenciado, de donde -además del aprecio por su acuciosidad- surgió también una sólida amistad. Tarea y consecuencia que solo fueron unas de muchas, porque sus condiciones de carácter facilitaron un constante entendimiento y relación con profesores, estudiantes y personal, concitando, desde la primera a la última de sus clases, el interés y el afecto de sus alumnos, que supieron de sus conocimientos y de su espíritu de justicia.

Hombre de ideas y de notable cultura, el medio más idóneo para desarrollar su condición fue la Universidad que -entendía- requería la mayor rigurosidad intelectual y científica. Así pensó y así siempre actuó.

Su sólida formación, fina inteligencia y ponderación de carácter lo hicieron elevar inmediatamente los niveles de donde actuó, siendo así un académico respetado y escuchado con interés. En una extensa trayectoria pasó por períodos difíciles. Ninguno de ellos hizo cambiar sus condiciones superiores habituales, entre las cuales se encontraba una ausencia completa de sectarismo y

⁴³ Publicado originalmente en *Club Concepción*, año 8, N° 1, julio de 2006, p. 19.





Con el intendente Adolfo Veloso Figueroa, en 1992.

202 un predominio permanente de su bondad de alma. Siempre nos pareció que en todo se evidenciaba su formación familiar y sus orígenes chillanejos, de tanta caballerosidad.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción fue, además, Director del Departamento de Derecho Público en los años 1969-1973 y 1975-1980, y Vice-decano de la Facultad entre los años 2002 y 2005. Cargos que desempeñó también dejando en estos la impronta de su natural prudencia y corrección. Lo mismo puede decirse de su actividad como Ministro del Tribunal Constitucional (1971-1973) y como Intendente de la VIII Región del Biobío (1990-1994), que cumplió aun con sacrificio de su salud y del ejercicio de cuyas funciones emanó el merecido aprecio público que permanentemente lo acompañó.

Partió como fue su vida, quedamente. Pero, no obstante su modestia y fineza, que se esforzaba en traducirla en no incomodar a nadie, no pudo evitar -porque fue muy merecida- la imponente manifestación de amistad, pesar y esperanza que lo acompañó, tanto en su hogar como en la Universidad, la catedral



de Ñuble y el cementerio de Chillán. Fue el digno homenaje a un hombre de bien, a un auténtico talento y a su constante generosidad. Tampoco parece ser un detalle que murió el mismo día que era el primero de su reciente jubilación. Puede decirse, así, que hubo una relación de plena continuidad en su vida académica y de servicio.

Don Adolfo Veloso Figueroa, para sus familiares y los muchos que conocimos sus nobles virtudes, ha dejado una huella y un ejemplo valedero, junto a un sentimiento de especial gratitud. Ha de haber en los cielos un lugar que Dios reserva para quienes, como nuestro amigo y profesor, encarnan en la tierra tan fielmente la rectitud, la bondad y el amor al prójimo.



JULIO SALAS VIVALDI⁴⁴

Por encargo del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, me corresponde participar en la despedida de nuestro distinguido profesor y querido amigo, don Julio Salas Vivaldi.

Lo que se expresa en estos actos, que son solemnes, no se dirige a quien hoy se entrega a esta tierra (de corazones, como dice el epitafio de la entrada), sino es oportunidad de manifestar -también de palabra- el pesar, la gratitud y la esperanza de quienes le acompañamos. Y también de muchos más.

Don Julio formó parte de cuatro generaciones al servicio de la Universidad de Concepción. En efecto, su abuelo, Eliseo Salas Maturana, fue el primer Tesorero General de la Universidad. Luego, su padre, Julio Salas Quezada, fue profesor de Derecho Procesal, al igual que don Julio. Y su hijo Eduardo es hoy profesor de Derecho Comercial.

204 En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, don Julio, con celo y a cabalidad, desarrolló una extensa y completa vida académica, que se remonta al lejano 1949, como alumno, siendo el mejor de su promoción; cumplido lo cual fue ayudante ad-honorem y ya en 1958, designado Profesor Titular de Derecho Procesal, hecho que ocurrió por expresa y excepcional decisión del entonces Rector, David Stitchkin. Y, desde allí, vinieron todas sus clases, hasta el año 2005, cuando se retiró voluntariamente.

Desde la presentación de su Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, sobre el tema *Los incidentes ordinarios en los procedimientos declarativos* (1954), su trayectoria se extendió a una constante investigación acerca de los principios y del desarrollo del Derecho Procesal, siendo autor de numerosos artículos sobre su especialidad, publicados principalmente en las Revistas de Derecho de las Universidades de Concepción, de Chile, Católica de Chile, Diego Portales y Central; y también en las de países como Argentina, Ecuador, España, Portugal y Venezuela.

⁴⁴ Texto inédito, fechado en Concepción el 16 de noviembre de 2022.



Fue, asimismo, el autor de la notable obra *De los incidentes y en especial de la nulidad procesal*, texto estudiado y aplicado por profesores, magistrados, abogados y alumnos y que -en el conjunto de la literatura jurídica nacional- tiene la situación excepcional de contar con siete ediciones: la primera en 1981 y la más reciente en el año 2000, todas con el sello de la Editorial Jurídica de Chile y completando un total de más de veinte mil ejemplares.

Fundador y director del Instituto Chileno de Derecho Procesal, fue también consultor del Presidente de la República en el proyecto que se convertiría en el Código Procesal Penal e integrante de numerosas comisiones especializadas nombradas por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, el Ministerio de Justicia y el Colegio de Abogados, del cual fue su presidente provincial durante el período 1968-1969; abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Concepción por más de veinte años y miembro titular del Tribunal Electoral Regional de la Región del Biobío. Un prestigioso ejercicio profesional, todo desempeñado con su característica dedicación.

Aún más, dentro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción desempeñó los cargos de Secretario de la Escuela de Derecho (1968-1969), Jefe del Departamento de Práctica Profesional (1975), Director de la Escuela de Derecho y Director del Área de Ciencias Jurídicas y Sociales, cargo correspondiente al de Decano (1975-1980) y, por varios períodos, miembro de su Consejo Directivo, culminando su carrera académica en la Universidad de Concepción con el grado de Profesor Emérito (1999).

205

Asimismo, fue docente de su especialidad en la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, sede Concepción, y en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, casa de estudios esta última que también lo nombró Profesor Emérito, en 2009.

En todas estas actividades, el profesor Julio Salas Vivaldi cumplió con ejemplar seriedad y eficiencia las obligaciones que asumió. Haciéndolo siempre sin estridencias, con el paso firme de los hombres que poseen el sentido del deber.

Sin embargo, de lo que es una sucinta relación, su permanente actividad hace absolutamente cierto un don de principal valor: fue siempre un hombre de bien. Parece esto fácil, pero bien se



dijo que nada es más difícil que ser un hombre cabalmente de bien. Se acrecienta esta certeza de que don Julio no tuvo tal don solo por su actividad diaria. Lo hizo también porque esa era su naturaleza, que venía de su tradición familiar y que con él se reiteró en su propia familia.

Siempre detestó la arbitrariedad, la violencia, material y de opinión, y cuando la Patria y la Universidad estuvieron en peligro, alzó su voz para requerir la superación de aquellos.

Ello hizo, como consecuencia, que su juicio fuera simple, ponderado, que desarrollara (consigo mismo) un estricto sentido del deber, que a todos tratara con consideración, pretendiendo explicar, convencer y nunca avasallar ni con su ciencia ni con sus condiciones. Austero, fiel a las rutinas de puntualidad, su modestia le era evidente: era el asesor jurídico de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), con sede en Talcahuano, que salía de su hogar a las siete y media de la mañana para subir al taxibús hacia el puerto. En fin, tantas costumbres y hábitos, todos los cuales guiados por el afán de servir y de respetar a todos.

206 Pero, estas fugaces menciones no le impidieron tener un fino sentido del humor, que siempre lograba distender el ambiente. Permítaseme recordar que en una de sus más recientes cenas públicas, en que alguien pronunciaba un discurso, preguntó a sus vecinos si “la señora seguiría hablando”, lo que alegró a sus vecinos y no tanto al más cercano, que era hijo de quien estaba hablando.

Toda esta personalidad hizo que, en la Facultad y en todos los lugares, fuera especialmente apreciado, por profesores, alumnos (quienes hasta hoy lo recuerdan) y el personal de secretarías y personal auxiliar, sin hacer distinciones respecto de nadie.

Una vida tan presidida por virtudes como la de don Julio, tuvo también un don poco común; como fue el haber tenido una casi verdadera retribución, que no fue en la satisfacción de ambiciones, que no las tuvo, como haber contribuido a formar parte de una familia ejemplar con su señora Silvia, conocida ya como compañera de estudios, cumpliendo con ella sesenta y cinco años de feliz matrimonio, con sus cuatro hijos, de los cuales -muy privadamente- se enorgullecía. Y que, además, le permitieron contar con el afecto de todos quienes lo conocieron. Así, ello se ex-





Junto a Julio Salas Vivaldi, en 1977.

presaba entre nosotros en señal de asentimiento: “como dijo don Julio”.

Hombre de fe, hasta con él se dieron circunstancias tales como cuando su padre, quien era su gran amigo, cuando falleció fue abrazado a uno de sus hijos; el mismo que lo abrazó, en un trance muy similar, cuando don Julio falleció. Como los patriarcas dejaron este mundo en paz, rodeados por sus familias, en sus propios hogares.

207

Gracias, don Julio, por su regalo de amistad, por su aporte y ejemplo de su vida. Pidamos que halle un lugar en los cielos reservado para los hombres de bien, de los cuales él formó parte.



TARCISIO OVIEDO SOTO⁴⁵

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, el Departamento de Derecho Público de la misma y muchos otros amigos, queremos dar testimonio de nuestro profundo pesar por el fallecimiento del profesor don Tarcisio Oviedo Soto.

Luego de destacar como un distinguido e inteligente alumno de Derecho, en 1967 y previo concurso público de antecedentes y pruebas, se incorporó al antiguo Departamento de Derecho Público, presidido entonces por el profesor don Mario Cerda Medina y donde también campeaba quien fuera para Tarcisio un importante maestro, el profesor don Sergio Galaz Ulloa. A la vera de quienes, y con gran cumplimiento, comenzó a desarrollar sus tareas. Profesor, primero de Derecho Administrativo y, luego, de Derecho Constitucional, la dedicación a sus alumnos, la publicación de manuales de docencia, su participación en Jornadas y Congresos y el desempeño de cargos de administración universitaria, Subdirector del Área de Ciencias Jurídicas y Sociales, Director del Departamento de Derecho Público por varios períodos y Vicedecano, todas funciones que cumplió con eficiencia y espíritu de servicio, fueron generando una valiosa y extensa vida académica, solo interrumpida por razones de salud en el año 2003.

Pero todos estos trabajos y tantos otros, cumplidos por largos años, por positivos que fueran, no describen suficientemente el aporte humano de nuestro amigo Tarcisio. Es que en el marco de una vida universitaria muy grata formó, de inmediato y para siempre, una relación de amistad en que brillaron, con luz propia, sus más grandes virtudes, entre las que estuvieron -sin duda y entre muchas- la sinceridad, la ponderación y la lealtad a toda prueba.

Integrante de un senado imaginario, las condiciones de bondad, caballerosidad, buen criterio, los dones musicales propios de su oído absoluto, el afán viajero y un fino sentido del humor lo constituyeron en el compañero cercano y querido de cada uno. Y

⁴⁵ Texto inédito escrito con el título “En memoria del profesor don Tarcisio Oviedo Soto (Q.E.P.D.). Palabras del profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Sr. Sergio Carrasco Delgado”, fechado en Concepción el 25 de agosto de 2005.



en quien siempre estuvo, por cierto, en la alegría de todos, pero que más aun lo estuvo en la pena ajena, dando cuenta así de su notable integridad personal.

También, y sin perder su serenidad, alguna vez nos participó sus propias aflicciones. Pero siempre lo hizo con optimismo, lo que no tuvo nada de extraño. Porque Tarcisio Oviedo fue un hombre que tenía las raíces profundas del secano costero, de su país del Itata, habituado a que los vientos que vienen del mar encolerizado, aunque sean fuertes o contrarios, siempre son vencidos por la tierra majestuosa e inmutable, que permite que sus árboles se estremezcan, pero nunca que caigan. Y si bien esta solidez de Tarcisio venía de sus firmes orígenes, también se robusteció con el profundo amor de la familia que felizmente formó con Sarita Herrera, sus hijos y sus nietos, y familia que fue -sin duda- el único y gran orgullo que se permitió.

Fue, por lo tanto, poseedor afortunado de una “intrínseca alegría, de un optimismo realista que presidió todo su quehacer”. Así, y en realidad en toda época y circunstancia, pero también durante los seis años en que nos acompañó, como Vicedecano de la Facultad, estas condiciones contribuyeron a hacer especialmente grato nuestro trabajo común, sabiendo que junto al cordial saludo de la primera hora estaría permanentemente su ofrecimiento, siempre cumplido, de servir. Es que sus manos estuvieron siempre abiertas, pero para dar, nunca para pedir.

209

Fue, entonces, su figura la del hombre de bien, y qué difícil es ser un hombre de bien, que busca y encuentra su felicidad en lo que es sustancialmente bueno, sin detenerse frente a lo adventicio o intrascendente. Si quisiéramos, entonces, encontrar un símil para describir lo mucho que ha significado su personalidad para nosotros, tendríamos que decir que hombres como Tarcisio Oviedo “se asemejan a aquellas montañas que vistas de lejos invitan a la ascensión fácil y rápida, pero que -emprendido su ascenso- luego se advierte que tienen la cima muy en lo alto y que habrá de anochecer antes de que la alcancemos”.

Su muerte “sella una vida y ciega una pluma”, expresión de su inteligencia. Pero, junto con abrirlo a la eternidad, permite que Tarcisio nos deje, a su familia y a sus muchos amigos, a todos quienes lo quisimos, una herencia importante. No la de los bienes materiales, sino la inconmensurable de la práctica de virtudes fundamentales.



A la tarde de la vida, el hombre será siempre interpelado acerca de dónde puso su corazón y si es que sirvió con desinterés a los demás; si dejó al mundo algo mejor de lo que recibió. Pensamos, con la fe en Dios, que en este escrutinio nuestro amigo y colega saldrá victorioso. Motivo y razón última de que nuestro pesar se transforme en fundada esperanza y en recuerdo de perdurable gratitud.



Tarcisio Oviedo Soto (1933-2005).



HERNÁN MOLINA GUAITA⁴⁶

Tranquilamente, como era su estilo, dejó esta vida el hombre de fe, de familia y de Derecho, don Hernán Molina Guaita (Curicó, 3 de enero de 1932 - Concepción, 30 de abril de 2020).

Su vocación jurídica encontró cauce, cuyas aguas nunca se agostaron; primero como alumno distinguido de la Universidad de Chile, a la vera de los grandes maestros del Derecho Constitucional y de la Historia Constitucional, Gabriel Amunátegui Jordán y Guillermo Feliú Cruz. Y, luego, con el decisivo llamado del cientista político y constitucionalista Mario Cerda Medina, quien, con mirada certera, lo condujo al Departamento de Derecho Público de la Universidad de Concepción, donde transcurrieron los casi cincuenta años de su distinguida trayectoria académica.

Fueron estos los campos feraces en que la sana docencia, la investigación y las numerosas obras escritas del profesor Molina crecieron con firmes raíces y con fecundas cosechas. No es poco que, por ejemplo, dos de sus libros, *Instituciones Políticas* y *Derecho Constitucional*, han tenido doce y quince ediciones, respectivamente. Y que solo unos días antes de su partida se le buscara por una editorial nacional para reeditarlos.

211

Como académico, caracterizado por sus profundas lecturas, que no conocieron límites, por lo detenido de sus estudios y por sus sabias exposiciones, cruzó con éxito todas las disciplinas propias que se asocian a la formación superior. No constituyó, entonces, novedad que fuera distinguido por la Asociación Chilena de Derecho Constitucional, como Maestro del Derecho Constitucional y que en el año 2014, esa misma corporación científica publicara un libro en su homenaje, en que veinte especialistas escribieron sobre un tema crucial: “Gobierno. Presidente de la República”.

La docencia, la relación profesor-alumno, la comprendió no como una oportunidad de exhibir conocimientos o difundir ideas propias, sino como una tarea de dar, procurando enseñar a aprender y entregar todos los conceptos, contenidos y experiencias involucradas y así, con el respeto de un catedrático formado, resguardar la libertad intelectual de quienes, como estudiantes, estaban a su cargo formativo. Por otra parte, su sentido innato de la justicia confirmó su buen hacer.

⁴⁶ Texto inédito, fechado en Concepción el 5 de mayo de 2020.



Entre muchas acciones de perfeccionamiento, desarrolló las Mesas Redondas de Derecho Público, fue integrante permanente de las Jornadas Chilenas de Derecho Público, dos de las cuales presidió, e intervino como relator en congresos internacionales en Canadá, Venezuela y Brasil. Y entre otras entidades científicas integró la Asociación Chilena de Ciencia Política, el Instituto de Docencia e Investigación Jurídica, la Asociación Internacional de Antiguos Estudiantes de Derecho Comparado de Estrasburgo y la Asociación Chileno-Argentina de Derecho Constitucional.

En todas aquellas actividades dejó una impronta de seriedad, profundidad y sentido de lo que es el Derecho Constitucional, que lo entendía unido a las finalidades mismas de la Nación, a los Derechos Naturales y a la estructura y funciones de los Poderes del Estado, unidos al ser constitucional de cada pueblo.

Pero, cuanto se diga de su actuar como profesor y constitucionalista, no puede sino destacarse su capacidad de aconsejar, perteneciendo a esa categoría de personas a quienes siempre se recurre en momentos difíciles. Y su lealtad y palabra a toda prueba. Todo ello, y mucho más, enmarcado por un carácter afable y bondadoso. Y en él, presidido siempre por sus intensas convicciones y práctica de vida de religión.

Aun cuando sorprendido ante su partida, de cara a esta y con la presencia de su vida, cobra realidad lo recordado por una joven profesora del Departamento de Derecho Público: “la suya fue la muerte de un justo”.



Con Hernán Molina Guaita, en los pasillos de la Corte de Apelaciones de Concepción, en 1969.

PRESENTACIONES, PRÓLOGOS Y RECENSIONES

LA FAMILIA DE DON MIGUEL JOSÉ CAMPOS Y CEBALLOS,
1774-1859, Y DE SU ESPOSA DOÑA MARÍA TRINIDAD
GALVÁN DE ILLESCAS, 1799-1868, RECORDADA POR VARIOS
DE SUS DESCENDIENTES⁴⁷

En una nota preliminar explicativa, se señala que la presente es una obra escrita exclusivamente para sus descendientes. No obstante, se trata sin duda de un texto del mayor interés general, llamado a ser conocido y difundido extensamente.

Los académicos de la historia, Jorge Valladares Campos, en “La Estancia de Guemangue en Purapel” y Gustavo Opazo Maturana, han escrito previamente sobre el conquistador y encomendero don Francisco de Campos, sus tierras e importancia. Ahora, el historiador Fernando Campos Harriet, a lo cual se agregan antecedentes proporcionados por varios de sus familiares, trata de las existencias que, con acierto y propiedad, aunque con modestia denomina “vida de hidalgos campesinos” de don Miguel José Campos y Ceballos y doña María Trinidad Galván de Illescas, su segunda esposa, quienes poblaron en las antiguas tierras del cacique Maulén, señor de Itata, en el centro del antiguo camino de la frontera (hoy llamado del Conquistador) que, pasando por Cauquenes, Quirihue y Coelemu, unía Concepción con Santiago.

214

“Ellos vivieron a horcajadas sobre dos siglos -el XVIII que moría y el XIX, que nacía- del cual sobrepasaron su primera mitad. Les tocó vivir las trascendentales transformaciones del mundo y también de la patria chilena”, se dirá en la nota preliminar.

De esta circunstancia, de su vinculación regional y del extremo valor de los biografiados surgen los méritos esenciales de la obra, en la cual destaca, además, su notable amenidad.

No se detiene solamente en el trazo de las personalidades estudiadas, sino que llega al hábitat y a las circunstancias históricas de la época. Así, la constitución de una importante propiedad que, desde las extensas heredades de El Manzano, Cato y El Pu-

⁴⁷ Publicado originalmente con el título “*La familia de don Miguel José Campos y Ceballos, 1774-1859, y de su esposa doña María Trinidad Galván de Illescas, 1799-1868, recordada por varios de sus descendientes.* Fernando Campos Harriet”, en *Atenea*, N° 450, 1984, pp. 259-260.



quiu llega hoy -fatal destino de la agricultura y de la sucesión hereditaria- a solo una pequeña parte de El Leuque original.

El estudio de la numerosa descendencia de los personajes centrales, con sus dos características recogidas por la tradición, presenta el mayor interés. Entre muchos otros, don José del Carmen, Antonio y José Francisco Campos Galván; Abraham y Arístides Campos Carvajal, don Gabriel Campos San Cristóbal; sor Emilia del Corazón de María Campos Fierro, que en vida tuvo los estados de soltera, casada, viuda y monja; don Miguel Campos Fuente-Alba (Louvel Bert, René, “El médico de la familia”), don José del C. Campos F. y el historiador y misionero don Mariano José Campos Menchaca. Cada uno es el fiel reflejo de un carácter, una formación y una época. Los eclesiásticos, como monseñor Ricardo Sepúlveda, obispo de Sefone y monseñor Reinaldo Muñoz Olave, tan importantes en la formación de las antiguas familias surgen también en la obra. Se completa el texto con un apéndice genealógico, muy actualizado.

La obra que, como todo lo valioso, está hecha sin pretensiones, ha derivado en un texto de considerable interés, modelo para otros estudios similares y que, completándose, debería publicarse en una edición que pueda ser generalmente conocida.



CRÓNICAS Y SEMBLANZAS DE CONCEPCIÓN⁴⁸

Aun cuando enmarcado este acto por la nostalgia del recuerdo del querido amigo ausente, es muy satisfactorio destacar la publicación del libro *Crónicas y Semblanzas de Concepción*, que recoge la obra de investigación y difusión que don René Louvel Bert realizara por muchos años en Concepción. Con esta edición, esa obra podrá ser consultada, en especial por las nuevas generaciones de penquistas, quienes podrán así apreciar que es esta una ciudad de tradiciones muy profundas.

El doctor Louvel, durante su larga y provechosa vida, fue un hombre de elevadas condiciones morales y humanas y un servidor eminente y constante de la comunidad. La odontología, la universidad, la Iglesia, la cultura, la ciudad, estuvieron siempre favorecidas por su acción. Es de justicia reconocer que de cuantas muchas instituciones sirvió, ha sido la Municipalidad de Concepción la que con mayor celo y prontitud ha honrado su memoria y reconocido su obra, siempre desinteresada; ya antes y de nuevo ahora, es este un título de honor que considero debe justiciaramente reconocerse al Municipio penquista, representado por el Alcalde, señor Claudio Arteaga Reyes, y sus colaboradores.

216

El libro que hoy se presenta tiene de portada una imagen esfumada del antiguo Solar Municipal, edificio característico y notable de Concepción, tan equivocada e innecesariamente demolido hace veinte años. Se inicia, luego, con una reseña biográfica que evidencia la extensa y variada actividad del doctor Louvel. Y con un recuerdo, muy emotivo, de su madre.

El contenido de la obra se refiere, fundamentalmente, a las costumbres, personas e instituciones de la primera mitad del siglo XX. Destacan las semblanzas y recuerdos del viejo Concepción, en que hay todo un cuadro que el académico don Fernando Campos Harriet llama -con acierto en el prólogo- manifestaciones del género de la miniatura, “primores de lo cotidiano”; también las figuras de quienes don René Louvel vio actuar; la religión e igle-

⁴⁸ Publicado originalmente con el título “Discurso de presentación del libro *Crónicas y Semblanzas de Concepción*, de don René Louvel Bert, pronunciado por el Presidente de la Sociedad de Historia de Concepción, don Sergio Carrasco Delgado, en el acto efectuado en la Biblioteca Municipal el 19 de abril de 1988”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 2, 1989, pp. 31-33.



sias de Concepción, el ambiente cultural, la prensa, los antiguos colegios, las universidades, que se unen con interesantes trabajos sobre crónica literaria, recuerdos de intelectuales, artistas, profesores, amigos y colegas, Francia y Concepción y, finalmente, miscelánea.

En algunos casos, el libro lleva a materias no exactamente vinculadas a la Historia de Concepción, como es lo relativo al general Charles de Gaulle, a Louis Pasteur, la ecología o las semblanzas de Constitución. Sin embargo, debe tenerse presente que la obra refleja aquellos temas que a su autor interesaron vivamente; mucho hay de su personalidad en el interés con que trata de estas materias más generales.

El índice, temático y onomástico, elaborado por el doctor don Daniel Campos Menchaca, dará a la obra las mejores posibilidades de pronta consulta sobre las diversas materias.

El Concepción descrito por don René Louvel ya no existe; la antigua ciudad, reducida en su tamaño, pero primera plaza militar del reino y sede de gobierno durante la Colonia, orgullosa de sus tradiciones y de sus vecinos, ha sido hoy reemplazada. Son otras sus características actuales, tan asociadas -en general- al progreso industrial. Pero, precisamente, por ello es que resultan tan importantes las obras sobre su historia, y así lo percibió el doctor Louvel.

Contrariamente a lo que suele creerse, existe una relativamente abundante bibliografía, incluso de este siglo, sobre Concepción. Desde ya la publicación de *Concepción en el Centenario Nacional*, de Vicente Ossa, Abraham Serrato y Fanor Contardo, precedida por la *Historia de Concepción*, de don Guillermo Cox Méndez; las monografías históricas, especialmente *Historia de la Diócesis de Concepción*, del obispo de Pogla, monseñor Reinaldo Muñoz Olave; el *Libro de Oro de la ciudad de Concepción*, de don Carlos Oliver Schneider y don Francisco Zapatta Silva; *Familias del antiguo Obispado de Concepción*, de don Gustavo Opazo Matu-rana; la *Historia del traslado de la ciudad de Concepción*, de los profesores Leonardo Mazzei y Arnoldo Pacheco; *Mujeres en el acontecer de Concepción*, de María Angélica Blanco Rieutord y la *Historia de Concepción*, ya preparándose su tercera edición, del historiador don Fernando Campos Harriet. Existe, también, inédita la *Historia de Concepción hasta el siglo XVII*, de don Jorge Cruz Larenas.



A estas se suman, con prestancia, las *Crónicas y Semblanzas de Concepción*, de don René Louvel Bert. Con estas, los antiguos vecinos disfrutarán de recordar el mundo en que nacieron y las nuevas generaciones podrán constatar que la ciudad se hizo en mucho gracias al carácter y empuje de los hombres que nos han antecedido.

Pero a la vez, y este es también un mérito esencial, este libro servirá para alentar la preservación del patrimonio histórico-cultural de Concepción.

218 Durante su vida, don René Louvel emprendió iniciativas que preservarán la verdad histórica: así sacó de injustos olvidos al doctor Virgino Gómez González como primer y principal impulsor de la idea de formar la Universidad; a don Pascual Binimelis Campos, como uno de los vecinos de mayor y real importancia en el progreso de Concepción; al Arzobispo don Alfredo Silva Santiago, fundamental en el desarrollo y prestigio de la Diócesis; al presbítero Pedro Pablo Cañón, quien fuera en opinión del Legado Pontificio Cardenal Benedicto Aloissio Massella, el primer latinista del Colegio Pío Latino Americano de Roma y que ya en Chile fue relegado a las parroquias de Yumbel y Cauquenes; a los gobernadores españoles, proponiendo y obteniendo que se dieran sus nombres a las nuevas calles del sector Lomas de San Andrés, vecino del antiguo fundo “Las Monjas”, que fuera de la Congregación de la Inmaculada Concepción. Igual preocupación tuvo respecto de poetas como el destacable don Ignacio Verdugo Cavada, Andrés Silva Humeres, Abraham Valenzuela Torrealba; respecto de intelectuales como don Luis David Cruz Ocampo; de vecinos de destacado espíritu de servicio público, como don Tomás Menchaca Sanders, quien ornamentó la Plaza de Armas con los tilos, que aún hoy, felizmente, subsisten, o de instituciones como, por ejemplo, la “Gota de Leche”, de filantropía ejemplar.

Y la preocupación porque se preservaran las denominaciones originales, como por ejemplo, el de la Alameda, cuyo primer nombre es precisamente este, que aparece muy oculto bajo el de parque Ecuador; también el de las calles de la ciudad, la principal “Comercio”, denominación correspondiente a la mejor tradición española, cambiada en este siglo por la de Barros Arana. Precisamente, entre sus últimas actividades, estuvo la de integrar la comisión *ad honorem* encargada de proponer nombres de calles y avenidas de la ciudad, que preservaran el patrimonio histórico local.



Hoy día su obra, prolongación viva del espíritu penopolitano del autor, obliga a la ciudad a mantener esa especie de fuego sagrado del recuerdo de lo mejor de la tradición de Concepción. Solo por mencionar lo esencial, recordemos lo que ocurre, con el histórico “boldo”, ubicado en Penco, sede original de Concepción. La erosión de los terrenos aledaños, la falta de resguardos y el riesgo cierto de incendio de los pastizales y bosques vecinos, hace hoy indispensable preocuparse seriamente por su preservación. También, cómo no recalcar la conveniencia de que pudiera extenderse a toda la avenida de ingreso a la ciudad de Concepción el nombre del gobernador Alonso de Ribera, sin duda, el personaje fundamental de la historia de Concepción. O recordarse, en su correcto emplazamiento, el nombre de la Alameda Vieja, donde siempre buscó defender su destino la antigua Concepción. O, en fin, no olvidar a las monjas Trinitarias Descalzas, erigidas en monasterio en 1764, y que hoy viven en medio de grandes privaciones en su claustro de Pedro de Valdivia, guardando -si bien en condiciones que obligan a su restauración más pronta- un tesoro inestimable de pinturas y obras del arte virreinal, defendidas por dos siglos de los terremotos, inundaciones, ataques armados y cambios políticos.

219

Señalo estas cuatro iniciativas de urgente preocupación: el histórico boldo, Alonso de Ribera, la Alameda Vieja y el monasterio de las monjas Trinitarias, solo como ejemplos y seguro de corresponder a la línea de preocupación que seguramente se desarrollará en nuestra ciudad, como consecuencia de la feliz y decidida iniciativa de editar este libro.

Señoras y señores:

Don René Louvel Bert fue un animador constante y serio del estudio y difusión de la historia de Concepción y un alentador desinteresado y generoso de todo aquello que se vinculara a la protección y preservación del acervo histórico-cultural penquista. A través de las páginas de este libro, que su inteligencia y tesón donaran a la ciudad, revive su espíritu y su presencia parece tan real.

Quien lea este libro se sentirá profunda y positivamente atraído por el valor de la investigación, pero también especialmente por la sensibilidad del autor. Como en un texto que parece hablado, don René Louvel va señalando lo esencial de cada costumbre, hecho,





El Palacio Consistorial de Concepción, inaugurado en 1917 y demolido después del terremoto de 1960.

220

personaje o institución, siempre con objetividad y con otra de sus características: la cordialidad, el observar siempre el aspecto positivo de las cosas. Pero, además, el lector será -sin duda- impresionado por la enorme compasión que don René Louvel siente ante la desesperanza. Cuando escribe, por ejemplo, sobre el afilador o el organillero -antiguos y casi extinguidos personajes- o sobre amigos bohemios o algunos personajes de la historia penquista, más que la descripción llama poderosamente a la atención sobre la vida, tan triste y sin esperanza, de sus protagonistas. “Entre estos personajes tan curiosos que pasaron por la pantalla fugaz de nuestra niñez hubo uno de rostro inconfundible. Era un hombre alto, delgado, prematuramente encorvado, que llevaba siempre un viejo y grasiento sombrero hundido hasta las orejas; de ojos oscuros y tez mate, hombre de pocas palabras, adusto y serio, a quien acompañaba una muchacha -tal vez su hija- flaca, desgarrada, pobre y sus ojos entristecidos por la miseria y la monotonía de su vida. Parecía llevar como un fardo su existencia fracasada, sin una alegría, sin una sonrisa, quizás sin el milagro de un furtivo romance. Se perdieron ambos en la lejana noche de los tiempos; posiblemente murieron abrazados a un fardo de esperanzas e ilusiones que la vida, pobre y miserable, tronchó y trocó en una brutal realidad, donde el espejismo de una alegría se transformó en la oscuridad de una lágrima perdida rodando sobre las pobres mejillas reseca por el dolor y por la vida...” (p. 38).



Fineza de su espíritu y consecuencia sensitiva con la felicidad que caracterizaba su propia vida.

Y es que don René Louvel fue siempre un hombre muy feliz, de contagiosa vitalidad: agradecido de Dios, de su cónyuge, con la cual cumplió su deseo fervoroso de enterar cincuenta años de vida matrimonial, de la ciudad, sus amigos e instituciones.

Y todo ello se refleja en su obra, que hoy en esta sede, que le fuera tan cercana, recibimos con emoción como el legado siempre presente de su talento. Estemos ciertos de que, desde lo alto, junto a Dios en quien creyó con la fe de un carbonero, verá y celebrará con amplia sonrisa, cómo su obra se inscribe en la vida de Concepción, ciudad de sus afectos y sus desvelos.



CORONEY⁴⁹

Coroney es un predio ubicado en las serranías de Ninhue (antigua provincia de Concepción y luego de Ñuble), cercano a la hacienda de San Agustín de Puñual, donde nació el héroe Arturo Prat Chacón. Tradicionalmente, y por merced real, perteneció a los descendientes de Carvajal-Vargas y es también el nombre de esta extraordinaria obra que refleja tan fielmente, por una parte, las más hondas e invariables tradiciones y, por otra, el duro sufrimiento y destrucción que significó el proceso denominado de Reforma Agraria (1967-1973).

La autora, Flor María Aninat, de una fácil niñez y adolescencia vividas en el centro de una familia tradicional del viejo Concepción, en lugar de haber seguido el camino de una poco creativa molicie, cumpliendo con el llamado de su talento, obtuvo el grado universitario de Licenciada en Inglés. “Camino por la universidad chilena con obligaciones que me gustan”, escribirá años más tarde. Pero su vida cambiaría muy luego.

222

Así, en la primera parte de la obra, una joven penquista llega, por su matrimonio (“...seré su compañera en los buenos y malos momentos; como dijo el cura... viviremos en Coroney”), a vivir en las hermosas soledades del país del Itata, donde en medio de pinos, pataguas, huertos, animales y en casa de nueve chimeneas, vivirá por dieciséis años, formando su familia y llegando a percibir, con sensibilidad, el significado de la vida y tradiciones campesinas.

Como un símbolo de ello estará don Manuel Arístides Benavente Serrano (quien fuera intendente de Concepción en 1931, 1932 y 1933-1935). Distante, auténtico -siempre cuidado por su hermana mayor-, tradicional, encarna las características, virtudes y defectos de lo que fue la vieja clase dirigente de Concepción. Como un símbolo, y antes de que se modifique ese ambiente de tradiciones, él morirá en la sola compañía de su joven sobrina política y de una antigua servidora. También María y Elías representan el ser campesino. Liberata, Teuffel y Azafrán son otra parte de la vida familiar.

En la segunda parte describe -como nadie ha podido hacerlo hasta hoy- lo que significó la Reforma Agraria para quienes vivían en el campo: hombres, mujeres y niños, familias de toda condición. Se

⁴⁹ Publicado con el título “Coroney, de Flor María Aninat Spoerer”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 100, 1989, pp. 591-592; y publicado como prólogo en Flor María Aninat: *Coroney*. Editorial Maye, Santiago, 2010, 3° edición, pp. 5-7.



vivirán las etapas de incredulidad, de preocupación, de esperanza, de nuevos cultivos, de temor, de lucha, de defensa, de despojo, de obligado abandono. No son descritas con minuciosidad, pero en cada párrafo pueden reconocerse con claridad, con sus miserias y escasas grandezas.

“... Han conseguido sembrar una semilla de odio que está rompiendo una confianza que se tuvo por años”, dirá su propietario, Federico Benavente Puga, quien afronta con entereza el conflicto. Excepción a esa odiosidad es la actitud de un médico chillanejo, quien logró evitar, en una noche, el hecho de mayor violencia: la “toma” de las casas y la expulsión de sus habitantes.

Pero ya antes había llegado la cruel notificación: “Ninhue, 1 de febrero de 1970. Al explotador F.B.P. (‘que Dios lo guarde’). Advertencia: Hemos decidido retirarnos momentáneamente de nuestro fundo Coroney, cumpliendo así la primera etapa de nuestro plan de lucha. Le damos un plazo de veinte días para irse de Ninhue definitivamente, ya que en las próximas ‘tomas’ correrá sangre de los explotadores de Ninhue. ‘Frente de Liberación Campesina’. ¡Tierra o Muerte; Venceremos! (Publíquese)” (meses después, “me recibió el ministro en su propia casa y, a pesar de su voluntad, dice no tener ya poder para dominar a sus huertes, se le escapan de las manos. Además, en un gobierno popular, por principio, no debe protegerse al ‘rico’”). Coroney será, por tanto, expropiado.

223

A la felicidad que la autora antes conoció se agregará, entonces, el dolor. Este le dejará huellas de esas que habitan en lo hondo del corazón, pero que -cristiana como es- no lograrán derrotarla.

Luego, el remate, siempre vulgar, y la partida que se borra: “... tratando de imprimir en mi mente cada detalle de esas tierras tan queridas” (es la permanente paradoja, quien llegó como forastera se impregna de la tierra y de su tradición, de sus gentes: es el curso que sigue la grandeza humana). Ya antes, reflexionó: “... Qué de hilos existen en el subterráneo de la vida, que entrelazados, cruzados o siguiendo el mismo camino, dan felicidad o amargura hacia el exterior, alegrías que traerán dolores y penas que se convertirán en fortunas”. Es un libro breve, que se lee con emoción, que deja un aporte y que nos parece que será difícil de superar. La autora, tal vez sin proponérselo, pero como resultado de su talento y sentimiento, ha escrito un documento fundamental para la historia de la Reforma Agraria en Chile.



DON PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU. PATRIOTA, FILÁNTRORO Y VIAJERO UNIVERSAL⁵⁰

Evidenciando un destacable espíritu de contribución a la cultura, la Municipalidad de Concepción ha editado, con la presentación del entonces Alcalde, Eduardo de la Barra Vega, esta obra de la cual es autor Armando Cartes Montory, abogado, socio de la Sociedad de Historia de Concepción.

Cuando tras una obra de calidad se encuentra un autor, como es el caso, de extrema juventud -25 años- suele decirse que es una promesa. Desde ya podemos afirmar que si es una promesa, es de aquellas que comienzan a cumplirse desde muy temprano.

Dentro de la valiosa historia regional, le atrajo -percibiendo que había en él un fondo más amplio que el habitualmente conocido- la personalidad, pensamiento y obra de quien fue el penquista por antonomasia, don Pedro del Río Zañartu (1840-1918), por línea materna, más precisamente por su bisabuela, doña Tomasa de Santa María y Baeza, heredero de las tierras de Hualpén.

224

Efectivamente, de don Pedro del Río suelen recordarse su tragedia familiar, sus viajes por el mundo y sus actos de filantropía. Pero, y es el mérito preciso de este libro, el señor de Hualpén tuvo muchas otras facetas que destacan en su vida.

Nació en Concepción en 1840, cuando gobernaba Chile un penquista, el general Don José Joaquín Prieto (1786 - 1854), y murió, en 1918, en la esquina de San Martín con Tucapel, cuando los nuevos conceptos políticos, apoyados por penquistas, comenzaban a concretarse. Por su posición social, su cultura y fortuna, pudo haberse desprendido de preocupaciones locales penquistas. Pero primó más su acendrado espíritu pencopolitano y desechando otros destinos permaneció fiel a su tierra y a las potencialidades de una región por cuyo futuro siempre luchó.

De esta obra emerge muy nítidamente que don Pedro del Río fue un hombre de fe, independiente en sus conceptos, preocupado del gobierno presidencial eficiente y -especialmente- que avizoró en cuanto a la “cuestión social” que esta debía atenderse

⁵⁰ Publicado con el título “Don Pedro del Río Zañartu. Patriota, filántropo y viajero universal, de Armando Cartes Montory”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 103, 1993, pp. 426-427.





Portada de la segunda edición del libro *Pedro del Río Zañartu. Patriota. Filántropo y viajero universal*, de Armando Cartes Montory.

con prontitud, no solo por medio de mejoramientos puramente económicos, sino que concretando medidas en favor de la educación obrera, de la salud y de la vivienda. Las nacientes entidades obreras de abasteros, carpinteros, ebanistas, hojalateros y fleteros contaron siempre con su apoyo formativo. Cuán positivo es, en toda época, que las personas -cualquiera que sea su campo de actividad- comprendan que para la existencia de una sociedad que crezca vertebrada y armónica nunca deben olvidarse las obligaciones morales del servicio útil y desinteresado en bien de la cultura y de la integración social.

225

El libro que comentamos comprende todas las facetas de la personalidad, pensamiento y obra de don Pedro del Río. Es, además, una obra de extraordinaria amenidad. Y estrictamente ajustada a la verdad histórica. Uno de los tantos párrafos que podrían destacarse, tal vez porque es generalmente desconocido, es el que se refiere a la importancia que su segunda esposa, con quien casó en 1883, doña Carmen Urrejola Unzueta (1848-1932), tuvo en la vida de don Pedro del Río, dándole la felicidad que le fue primero tan breve, apoyando todas sus iniciativas de bien público y -lo que no es usual en temas de herencia- cumpliendo fiel, escrupulosa e incluso anticipadamente sus disposiciones, que permitieron a Concepción y Talcahuano disfrutar de Hualpén. Parte del mobiliario del actual Museo deriva de su también destacada generosidad.



Al escribir esta obra, Armando Cartes Montory comienza a inscribir su nombre en la distinguida nómina de los historiadores penquistas que forman, entre otros, Guillermo Cox Méndez, Domingo Cruz Quintanilla, monseñor Reinaldo Muñoz Olave, el padre Mariano José Campos Menchaca, Carlos Oliver Schneider, Fernando Campos Harriet, Zenón Urrutia Infante, Fernando Allende Navarro, Jorge Cruz Larenas y René Louvel Bert junto a los actuales historiadores locales, académicos universitarios y miembros de la Sociedad de Historia de Concepción.

Suele creerse que no es bueno elogiar a los jóvenes porque pueden -en la conocida frase- “dormirse en sus laureles”. Sin desconocer la buena intención de quienes así piensan, hay que tener más fe en el ser humano -que es creación de Dios- y en el caso concreto de este autor aprovechemos la ocasión de decirle que su excelente obra, más allá de la sincera acogida que ha despertado, le obliga a continuar en la senda de los estudios históricos concienzudos y de la producción intelectual en bien de los demás. Y que los laureles no se secan si se les riega con el agua vivificante del trabajo tesonero y del servicio a los demás.



ALGO SOBRE LAS CATEDRALES DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN⁵¹

Una ciudad es lo que es su catedral. Esto es particularmente cierto en el caso de Concepción, ciudad que, después de sucesivas calamidades, fue trasladada en 1764 desde su primer emplazamiento -el de Penco- al actual del Valle de la Mocha, donde fue nuevamente arruinada por los terremotos de 20 de febrero de 1835, 24 de enero de 1939 y 21 de mayo de 1960.

Igual ocurrió con su catedral (“cátedra del Obispo”). Hubo doce en total, incluyendo en esta las tres de Imperial, de los obispos Antonio de San Miguel (1568-1589) y Agustín de Cisneros (1589-1596). De estas y de las siguientes trata esta obra.

En Penco hubo cinco. La denominada interina, correspondiente a la Iglesia Parroquial destinada a San Pedro, fundada junto con la ciudad de La Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo el 5 de octubre de 1550, y que fue del obispo fray Reginaldo de Lizárraga (1598-1909). La Catedral existente en 1622, al llegar el obispo fray Jerónimo de Oré y Rojas (1620-1630), franciscano, destruida por el terremoto del 15 de marzo de 1657. La Capilla de las Nieves, considerada para Catedral desde entonces y casi por veinte años. La Catedral de 1676, del obispo Francisco de Loyola y Vergara (1669-1677), reparada por el obispo Francisco Antonio de Escandón (1723-1731) y que fue deteriorada por el terremoto de 1730. Y la Catedral iniciada en 1739, por el obispo Salvador Bermúdez y Becerra (1731-1742), terminada en 1745 por el obispo Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen (1742-1744) y destruida por el terremoto y maremoto del 25 de mayo de 1751.

227

Ya en el Concepción actual, las catedrales fueron cuatro:

a) La denominada Barraca o interina, en la esquina de las calles Bernardo O’Higgins con Rengo, terminada en 1765, durante el Obispado de fray Pedro Ángel de Espiñeira y Nieto (1761-1778);

b) La Nueva Catedral, iniciada en 1783 por el obispo Francisco José de Marán y Geldres (1779-1794), obra del ingeniero Leandro Badarán y del arquitecto Joaquín Toesca, construida por Ramón

⁵¹ Publicado con el título “Algo sobre las Catedrales de la Santísima Concepción, de Fray Ramón Ángel Jara Hernández”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 9, 1996, pp. 69-70.



Zañartu y luego por José Francisco Urrutia y Mendiburu, templo en que en 1814 estuvieron presos por casi dos años los patriotas penquista, destruida por el terremoto o ruina de 1835;

c) La Catedral iniciada por el obispo Diego Antonio de Elizondo y Prado (1840-1812), terminada e inaugurada en 1867 por el gran obispo José Hipólito Salas Toro (1854-1883), que fue la más propia y característica de Concepción, destruida por el terremoto de 1939 y demolida posteriormente a este; y

d) La Catedral actual, iniciada en 1940 por el primer Arzobispo de la Arquidiócesis Alfredo Silva Santiago (1939-1963) e inaugurada el 5 de octubre de 1950, en coincidencia con el cuarto centenario de la fundación de la ciudad.

De todas estas, y del contexto histórico y religioso correspondiente, trata el documentado texto de que es autor fray Ramón Ángel Jara Hernández, franciscano, notable intelectual, artista, nacido en Chanco, por muchos años viviendo en Chillán, y ahora radicado, afortunadamente, en Concepción.

228 Con la amenidad que le es característica ha producido un nuevo trabajo, que se agrega a *Hermano Viento* (1978), *Compartir* (1979), *Silla del Sol* (1980), *Música y Versos para Francisco* (1981), *Chanco, un Canto a mi Tierra* (1981), *Cantata a Chillán* (1985), *Solidaridad* (1987) y *Quince años con Flautas Dulces* (1991), que son parte de su producción literaria.

Con lo principal de la obra del padre Ramón Ángel Jara se puede contar con un texto completo sobre el tema, indispensable para el conocimiento de la historia de Concepción y de la región. Pero también agrega como anexos nóminas de los Papas (1563-1995), de los Reyes de España (1479-1833), de los Virreyes del Perú (1542-1824), de los Gobernadores de Chile (1541-1817), de los terremotos en Chile (1520-1985), un glosario, índice onomástico, setenta y siete notas, bibliografía y varias ilustraciones.

Es una obra que constituye un incentivo para que pueda investigarse y escribirse aún más ampliamente, a partir de los archivos eclesiásticos, sobre la valiosa vida eclesiástica regional.

Es destacable, asimismo, como demostración de que la filantropía y el respeto por la cultura no están extinguidas, que este libro se ha publicado -como lo señala el autor- gracias a la ayuda de frau Antonie de Schrevel, de Alemania.



“No soy historiador, pero tengo mucho interés por la historia”, dice con franciscana modestia el padre Ramón Ángel Jara. La verdad es que el autor ha sido dotado por Dios de muchos talentos. También con los necesarios para la búsqueda de fuentes, la capacidad de síntesis y la de evocación de lo ocurrido, que forman parte indispensable de la personalidad del historiador verdadero.



Actual Catedral de Concepción, inaugurada en 1950.



LAS MONJAS TRINITARIAS⁵²

Agradezco la invitación a presentar esta obra, *Las monjas Trinitarias*, de que es autor el presbítero Ángel Palomera Navarro, publicada como el breviario N° 30 de los Cuadernos del Biobío, patrocinado por las Universidades de Concepción y del Biobío y por la Municipalidad de Concepción.

Previo a referirme, brevemente, a la obra y a su autor, estimo procedente y de toda justicia formular un expreso reconocimiento. Los “Cuadernos del Biobío” han configurado -desde 1995 a la fecha- una valiosa colección, con treinta y dos textos hasta ahora publicados. Con seguridad vendrán muchos más. Hacia el término del siglo XX estos “Cuadernos” representan un real aporte para la preservación de la memoria histórica regional. Lo que quiero recalcar es que este esfuerzo, llamado a perdurar, solo ha sido posible gracias a la visión y constancia del profesor Alejandro Witker Velásquez quien, con conocimiento y entusiasmo, ha orientado el trabajo editorial, logrado reunir los textos y, lo más importante, los ha hecho publicar. Pero, en realidad, su actividad no es una sorpresa. Pues, a través de la historia, Chillán ha producido muchos artistas, intelectuales, personas de pensamiento y de carácter. El profesor Witker no ha desmentido a su tierra natal.

230

Es muy significativo que este libro se presente aquí en Penco, enfrente del sitio en que don Pedro de Valdivia, en 1550, fundara la ciudad de “La Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo” y vecinos al lugar “en la chapa y frontera de la ciudad”, asignado para Ermita de Nuestra Señora de la Natividad, que es el antecedente remoto del “Monasterio de Trinitarias Descalzas de Nuestra Señora de la Natividad y Señor San José”, erigido canónicamente en 1736. Y que también, muy precisamente, se presente en este lugar de recogimiento y oración, que está -parafraseando al poeta- “no lejos de las penas de aquí abajo ...y cerca de las dichas de allá arriba”. Es, pues, un digno marco, el de esta presentación.

⁵² Texto inédito escrito con el título “Presentación de *Las monjas Trinitarias*, del presbítero Ángel Palomera Navarro. Cuadernos del Biobío, 1999”, fechado en Penco el 27 de mayo de 1999.



El presbítero Ángel Palomera ha escrito, con pluma sensible y docta, un texto actualizado, una síntesis accesible, sobre los orígenes, vicisitudes, propósitos y obras de las monjas Trinitarias, agregando algunos anexos sobre tradiciones vinculadas a ellas.

De la lectura de la obra, que se hace por lo demás muy grata, porque además el autor va a lo esencial de cada tema, fluyen algunas conclusiones o enseñanzas.

Señalo una, muy importante. Concepción, la metrópoli del sur, no ha tenido una vida fácil; su transcurrir ha sido más bien azaroso. Sucesivas destrucciones, causadas por los hombres y por la naturaleza, períodos de privaciones, de incertidumbre. Pero siempre renaciendo, volviendo por sus fueros, con renovado tesón. Superando las dificultades.

De la obra del padre Palomera puede aprenderse que igual ha ocurrido con las monjas Trinitarias. Su vida ha sido como unida al destino de la ciudad, con rasgos de capital, que las vio llegar.

Así, quienes están llamadas a rogar por la paz, fueron también y no obstante víctimas de las mismas destrucciones. Igual traslado, persecuciones y penurias que Concepción. Y así, mientras la espada pencopolitana velaba por la integridad de Chile, la oración del claustro se elevaba por el bien de las almas de sus moradores. Mientras la ciudad volvía, una y otra vez, a reconstruirse, las Trinitarias restablecían lo que el padre Palomera llama “su vigoroso estilo de vida consagrada” en nuevos templos y conventos. Hasta que -como se describe en el libro- la generosidad de Emma Stöwhas, hija ilustre de Penco y de sus familiares Campos-Stöwhas, y la visión pastoral y decisión del arzobispo monseñor Antonio Moreno, lograron que las monjas Trinitarias volvieran a su lugar de origen.

En la obra se trata, también, de sus raíces lejanas, costumbres y trabajos. Y de la calidad de depositarias de “reliquias históricas apreciables”. La Virgen del Boldo, tallas y pinturas coloniales, algunas necesarias de restauración. Motivos todos de verdadero interés.

Finalmente, algo sobre el autor. Se conoce ampliamente que es sacerdote y Doctor en derecho canónico, juez eclesiástico, párroco y capellán. Formador de juventudes. Profesor universitario.



Director de varias entidades científicas. Nos honra como miembro de la Sociedad de Historia de Concepción.

Pero todas esas calidades derivan de su condición de hombre de fe y de sus características personales. Sencillo, bondadoso, responsable. Preocupado sinceramente de la cultura religiosa y cívica, investigador acucioso y de fina percepción.

Permítaseme compartir un recuerdo personal. Hace algunos años -en 1977 para ser preciso-, un curso de alumnos de primer año de Derecho; entre estos destacaba un joven culto y alegre, que motivaba en torno a sí una atmósfera de auténtica cordialidad y afecto. Siempre dispuesto a ayudar a sus compañeros. Llamado a dar cuenta de sus estudios iba directo, y con seguridad, a la explicación certera y documentada de los temas consultados. Con una clara vocación por los estudios históricos. También, y es esto muy importante, algo había en él en que se adivinaba el sacerdote que más tarde sería. Si ello se le comentaba, sonreía beatíficamente. No se necesita explicar aquí que hablo del presbítero Ángel Palomera Navarro. No debe tampoco extrañar, que en estos años de Dios, presente -como sacerdote y como historiador y vecino- una obra como la que hoy nos regala.



PRENSA Y PERIODISMO EN CONCEPCIÓN. 1833-2000⁵³

Presentar la obra *Prensa y Periodismo en Concepción. 1833-2000*, de la cual es autor el profesor e historiador Fernando Casanueva Herrera, constituye una señalada distinción. Y, para mí, motivo de muy auténtica emoción.

Como de muchos, don Fernando Casanueva H., fue también mi profesor de historia en el Liceo de Hombres de Concepción. Por cierto, un verdadero maestro, de esos que dejan huella perdurable. Para un niño, ávido de lecturas históricas, coincidir con un profesor capaz de apreciar las vocaciones y de alentarlas fue una bondad de la Providencia. Máxime si nuestra amistad, construida sobre las bases del respeto intelectual y del afecto sincero, se ha prolongado por siempre.

Permítaseme un recuerdo muy personal. Cuando, recién egresado de Derecho, fue publicada mi Memoria de Prueba, volví al Liceo en busca del profesor a quien expresarle, con un modesto ejemplar, mi profunda gratitud, por la contribución de su confianza y por su guía inicial. Ahora, recibo de él -cómo no agradecerlo- uno de los más honrosos y escasos encargos que pueden hacerse en la vida académica: presentar la obra de quien tomó con generosidad nuestra mano en la hora de la infancia intelectual.

233

El libro que hoy se presenta no necesita la indicación del nombre de su autor para reconocer, con la autenticidad de su carácter y estilo, la autoría de don Fernando Casanueva. Porque la condición metódica, la compulsión rigurosa y amena de las fuentes, la prolijidad, manifestación clara de lo que es importante de verdad, la galanura de la expresión y la fineza en la conclusión son los rasgos, impresos con la fuerza de la tradición, que siempre le han caracterizado.

Hay algo más que sirve aquí para identificar al autor. Cuando se publica una obra es usual que una página, o a lo menos una solapa del libro, consigne -en manifestación aunque sea de impersonal vanidad- los títulos y trayectoria de quien la ha escrito.

⁵³ Texto inédito escrito con el título “Presentación de la obra *Prensa y Periodismo en Concepción. 1833-2000*. Fernando Casanueva Herrera (Escuela de Periodismo Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2002)”, fechado en Concepción el 6 de septiembre de 2002.



En este caso, excepcionalmente, nada se dice, nada se publica. Ese es Fernando Casanueva.

Por lo demás, claro está que se trata de un profesor de historia, de amplia trayectoria, exrector del Liceo de Hombres “Enrique Molina Garmendia”, autor de muchos trabajos de investigación histórica, fundador y vicepresidente de la Sociedad de Historia de Concepción, miembro del Instituto de Investigaciones Genealógicas, pero todo esto -que llena una vida- es menos que las condiciones de caballerosidad, prudencia, inteligencia, sabiduría, buen criterio y bondad que le son propias. Solo podríamos censurarle cierta avaricia en cuanto a publicar sus destacables trabajos; así, ojalá este sea seguido -entre otros- por el Casanueva: historia de un linaje.

Una obra es el espejo de su autor. Y mucho de esto hay en la *Prensa y Periodismo en Concepción. 1833-2000*.

Así, en los antecedentes, el autor hace el camino a partir del propio Gutenberg, en las postrimerías del siglo XV, e incluso desde su precursor chino. En clara secuencia nos lleva, más tarde, ya en América, al *Modo de ganar el Jubileo Santo*, de 1776 y al primer periódico del nuevo continente, el *Diario de Lima*, de 1790. Hasta llegar a Chile, donde Mateo Arnaldo Hoevel vende al gobierno chileno, en noviembre de 1811, la imprenta importada desde los Estados Unidos de Norteamérica y de la cual surgió *La Aurora de Chile*, desde donde dio sus primeros vagidos la independencia nacional.

Suele creerse que el desarrollo de la prensa, y por consiguiente, del periodismo, es algo relativamente cercano y que, en los tiempos antiguos, poco de ello existía. Es precisamente lo contrario, y el autor así lo demuestra por medio de su acuciosa investigación.

Una de las más interesantes consecuencias del proceso de independencia fue la del desarrollo de la prensa, expresada en decenas de periódicos, los cuales fueron antecesores de los llamados pasquines. En su mayoría tuvieron inclinaciones políticas, acordes a los idearios o bandos de la época, y todos quisieron hacer lo que se llamó “formar opinión”. No es entonces extraño que don Diego Portales (*El Hambriento*), Juan (*La Abeja Chilena*) y Mariano Egaña, José Miguel Infante (*El Valdiviano Federal*), Antonio José Irisarri, Manuel José Gandarillas, Manuel de Salas, Melchor José Ramos, Diego José Benavente, Nicolás Pradel



y José María Novoa (*El Canalla*), entre otros, hayan sido editores de periódicos y sus principales escritores. Por tales circunstancias, los medios desarrollaron un lenguaje elegante, pero también irónico y habitualmente agresivo. Los propios nombres de los periódicos así lo dicen, *El Azote de la Mentira*, *El Clamor de la Verdad*, *La Lechuza*, *La Laucha*, *El Cura Monardes* (editado por él mismo), *El Sepulturero*, *El Descamisado*, entre tantos. Siendo la prensa el único medio de difundir la opinión, se ejerció así casi sin restricciones, lo que obligó a la pronta dictación de las llamadas leyes de imprenta, para hacer efectivas las responsabilidades por los cada vez más frecuentes delitos de opinión.

Esta situación que describo, que en realidad es la de Santiago entre los años de 1820 y 1830, por cierto se traslada -aun cuando más lentamente y desfasada en el tiempo- a esta región, que el autor llama, evocadoramente, el País de Penco, así como tal vez la mejor pluma periodística del siglo XX penquista, Víctor Solar Manzano, escribió sobre lo que llamó “el País del Itata”.

Hay sí una diferencia, que se aprecia del libro que presentamos. No obstante ese secular espíritu levantisco de Concepción, su prensa -quizás por los orígenes eclesiásticos- fue, en general, mucho más moderada y consistente que la de la capital.

235

El faro iluminador y precursor de la prensa y el periodismo pencopolitano fue el que llevó un nombre similar: *El Faro del Bio-bío*, de 1833, prohijado en el viejo Instituto Literario (antecesor del Liceo de Hombres), en el lenguaje de entonces denominado “casa de pública educación para toda clase de personas”, iniciativa del sacerdote mendocino y rector Pedro Nolasco Caballero, establecida con la colaboración del intendente José Antonio Alemparte y que tuvo como redactor al industrial, médico e intelectual francés Luis Boché. No debe dejarse pasar la ocasión de recordar que tanto el Instituto como el diario funcionaron en el solar que hoy ocupa el Convento de la Merced y que aún está en pie parte del muro original; allí se puso hace años una placa de mármol conmemorativa, que habiéndose caído aún no se ha restablecido.

Y de allí en adelante una larga relación de periódicos, de distinta importancia, todos estudiados y amenamente comentados por don Fernando Casanueva. *El Correo del Sur*, *El Telégrafo de Concepción*, *La Libertad Católica*, *La Tarántula*, en 1862 y -en Los Ángeles- *El Guía de Arauco*, ambas obras de Pedro Ruiz Aldea, el extraordinario hombre de letras. También *La Patria*, fundada



en 1923, diario del Arzobispado, y que luego de casi diecisiete mil ediciones, cerró en 1970.

Es tan efectivo el florecimiento -a contar de la segunda mitad del siglo XIX- de la prensa y el periodismo pencopolitano, que según consigna el autor, en más o menos cien años, circulan en Concepción cincuenta y cinco periódicos; en Talcahuano, sesenta y cinco; en Penco, diez (el más llamativo se denominaba *Pan de Azúcar*); en Tomé, treinta y cinco, un gran número, que no debe extrañar, pues como señala el antiguo profesor de historia y vicerrector del Liceo, don Rafael Miranda Yáñez, “La historia del periodismo en Tomé es casi tan antigua como el pueblo mismo”; en Coronel, cuarenta y uno, muchos con nombres vinculados a la actividad minera: *El Apir*, *El Obrero*, *El oro negro*; en Lota, once. En Santa Juana, cuatro; en Hualqui, dos (eso sí que por los años de 1921 y 1922); y, lo que hoy debe parecer increíble, en Florida, doce, uno de los más duraderos, *El Puchacai*, incluso refundado.

236 También los antiguos y grandes periodistas encuentran un lugar de justicia en la obra del profesor Casanueva. Ramón y Félix Antonio Novoa, Manuel Zerrano, Juan Esteban Manzano, Vicente Varas, el propio obispo José Hipólito Salas Toro, Horacio Lara Marchant (revivido hace solo unos años por el periodista penquista Mario Alarcón Berney), Ricardo Claro, Úrsula Binimelis, Rosario Ortiz (“La Monche”), Vicente Ossa, Abraham Serrato, Fanor Contardo, Juan Bautista Bustos y J. Joaquín Salinas, entre los que llegan hasta el Centenario. Alfredo Larenas, Víctor Vicente Robles, Carlos Roberto Elgueta, Littré Quiroga Arenas, Caupolicán Montaldo, Ramiro Troncoso Viguera, Luis Silva Fuentes, Armando Lazcano, entre los más cercanos, pero ya desaparecidos.

Pero, sin duda, el gran medio de comunicación local es el diario *El Sur*, fundado en 1882 y, por lo tanto, próximo a cumplir ciento veinte años, formado principalmente por Juan Castellón Larenas y cuyo primer director fue Gustavo Sepúlveda, siendo redactores Federico Chacón, Eduardo y Jorge Guerrero Versin.

No es un detalle que *El Sur* se funde en el último tercio del siglo



XIX. En la época en que Concepción, resignado ya a la pérdida de importancia política que proviene de su aventura política de 1851, se vuelve -en cuanto a su ímpetu creador- hacia sí mismo. Es la época fundacional del Liceo de Niñas, el Club Concepción, la Sociedad Agrícola del Sur, el Cuerpo de Bomberos, la Sociedad de Socorros Mutuos, que llevó después el nombre de su fundador, Lorenzo Arenas.

En la obra que presentamos, junto con apreciarse la notable importancia de la prensa en prácticamente todos los ámbitos de la vida social, se está en presencia del casi heroísmo de sus sostenedores y se obtiene un fidelísimo cuadro de costumbres. Es esta una parte de excepcional amenidad.

Por mencionar solo algunos avisos, que destaca el autor. “Vende: el que suscribe, doscientas yeguas y doscientas ovejas merino”. “Té superior calidad: recién llegado de Valparaíso, hai en venta en la tienda de Adolfo Yáñez. Calle de Caupolicán. Casa del Sr. Obispo”. Un título sobre los pueblos originales: “Los salvajes de la Araucanía y la dignidad nacional”. También hay comentarios contrarios a la colonización europea del sur y carta al presidente Pérez pidiendo que se les dé ese trato a los chilenos pobres. Otros avisos: “Colegio de señoritas del educacionista francés Esteban de Versin, con veinte niñas internas, veintidós medio pupilas y veintiocho externas, y vacaciones de quince días dos veces al año. Para aprender a rezar, leer, escribir, coser y marcar, se cobra un peso y cuatro reales trimestrales”. También se informa: “El barranco de la calle San Martín que tenía intransitable aquella parte se ha principiado a componer”. Sobre el tráfico por el río Biobío: “Bodega de Manuel Hodges... cuenta con dos vapores que viajarán semanalmente y se encarga de remitir a cualquier punto a orillas del río... los artículos que se les confíen”. Sobre los servicios: “Vacunador y sangrador. Don Justo Álvarez, calle del Comercio, contigua a la del doctor Hidalgo”. En los comienzos del siglo XX se informa: “Don José Tomás Menchaca, planta los tilos de la Plaza de la Independencia”; “La Pola y sus famosos pasteles de pera”; “La Chofa y la Parmenia”. “El hundimiento del Titanic”. Aviso histórico: “Escuela de Farmacia. Comité Pro Universidad y Hospital Clínico Concepción. La matrícula abierta en el local de Caupolicán N° 262”, otro similar sobre la “Escuela de Dentística, matrícula abierta en la Inspectoría Jeneral del Liceo de Hombres. Datos pedirlos al Dr. Virginio Gómez, delegado



del curso”. Se informa que: “En 1927 comienza a correr por las calles adoquinadas la primera góndola”. Se comenta, después, “Los primeros diez años del cine sonoro”.

Una verdadera cantera de tesoros de la historia regional, es lo que -en este aspecto- contiene la obra.

Pero, es especialmente destacable que muchos procesos históricos, como las elecciones, la Revolución de 1851, acaudillada por el general José María de la Cruz Prieto, las dificultades del presidente Balmaceda y su gira a Concepción, la sublevación de la Escuadra, de 1931 y los sucesos siguientes; los grandes terremotos tienen una fuente extraordinariamente valiosa en la prensa y en el periodismo, con documentos que el profesor Casanueva ha seleccionado con excelente precisión.

Puede afirmarse que el libro que hoy se entrega al conocimiento público constituye un gran aporte a la historia regional, pero no en lo anecdótico o intrascendente, sino que hace luz y justicia sobre partes importantes de la historia regional y confirma la vinculación de esta, la de la “patria chica”, de que habla Gabriela Mistral, con la historia nacional.

238

Se trata, por consiguiente, de un texto documental pero ameno, prolijamente construido, cuya frecuente consulta contribuirá al desarrollo cultural penquista, que se ve acrecentado con esta obra. Cómo entonces no felicitar a la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, y a su director, don Mario Urzúa Aracena, precursor de la iniciativa que el talento y sabiduría que el hijo de los países del Penco y del Itata, historiador Fernando Casanueva Herrera, ha llevado a tan feliz término.



LA SILLA DEL SOL⁵⁴

No pocos pensadores se han formulado la duda de si existe o no una cultura que pueda identificarse como clásicamente chilena. Incluso el destacado sociólogo Hernán Godoy escribió un texto fundamental hace diez años, al cual precisamente tituló *La cultura chilena*.

El tema no es fácil. Porque al formarse nuestra cultura por la afluencia de varias vertientes resultará siempre complejo distinguir cuáles son estas y cuánta su real influencia. Y cuánto es original o propio y cuánto otro es adquirido, cuando no ajeno. ¿Cuáles son influencias propiamente culturales y cuáles modas desechables, ajenas al ser y al bien de la nación?

Estas y otras dudas se resumen en la pregunta: ¿tenemos identidad cultural, que no sea ni consecuencia del chauvinismo o de la xenofobia, sino que de lo auténtico, valioso y perdurable?

Compartiendo el concepto según el cual del contacto cultural hispano-aborigen, de la fe religiosa, de la realidad geográfica, de la vida campesina, del romanticismo, de la permeabilidad social, del aislamiento así como de la mirada hacia Occidente, se ha ido formando una realidad o identidad cultural relativamente estable, aunque influenciada, es útil reconocer algunos adversarios poderosos que vienen de nuestra propia mentalidad.

239

CARACTERÍSTICAS DE LO PROPIO

Entre estos, el pesimismo, la falta de confianza en lo propio, de lo cual suele renegarse por snobismo, cuando no por ignorancia. También el apocamiento, esto es, preferir otros elementos culturales. Más de alguno habló de los chilenos como “los ingleses de Latinoamérica”, no obstante nada es más ajeno que el carácter de unos y otros. Alguien dijo frente a un paisaje nevado de Chillán que era casi como Suiza (aunque nunca hubiese estado allí). O algún municipal entusiasta designó a una gran calle con el nombre de un gobernante de los Estados Unidos. Y no pocos acabamos de celebrar el Halloween. Todas estas observaciones no significan desconocer lo legítimo de las influencias externas, ni menos rechazar lo que es positivo, pero algo de apocamiento insular hay en ello.

⁵⁴ Publicado originalmente con el título “La Silla del Sol. Ñuble, donde la cultura brilla”, en *El Sur*, Reportajes, 29 de diciembre de 2002, p. 7.



También es adversario importante el uso inadecuado de la libertad, que es la que permite al ser humano elegir entre lo bueno y lo inconveniente; si una cultura recibe todo como aceptable, sin legítimamente discriminar, termina por empobrecerse y perder su identidad. Lo es, asimismo, el uso inadecuado de los medios modernos de comunicación, sobre todo cuando ello trae consigo la pasividad del receptor y la fijación de un mínimo cultural que, por regla general, no hace crecer sino que disminuir la calidad del mensaje. El abaratamiento cultural y el deterioro del lenguaje son sus consecuencias inmediatas.

Sin embargo, pocos adversarios de la identidad cultural valderrana son superiores a aquel producido por el daño que significa afectar la importancia de la palabra escrita y del “libro” como agente cultural. No solo por su mejor contenido, sino porque en la lectura hay un vínculo personal entre el texto y el lector, que acentúa la capacidad de comprensión de este. Por esto es que un libro valioso se recuerda siempre como factor de maduración y de desarrollo cultural.

240 IDENTIDAD REGIONAL

La Silla del Sol, muestra mucho más que un conjunto de escritos sobre temas y actores de la cultura de Ñuble “que me han interesado”. El investigador y escritor cumple un rol muy superior de “guía turístico”, como con modestia señala.

Sin duda mucho más. Porque Alejandro Witker ha logrado hacer un aporte muy valioso a nuestra identidad regional y, por lo tanto, a la nacional. Ha mostrado, con capacidad de síntesis y en adecuada selección, no solo un pasado, sino que una identidad perdurable que se hunde en el alma misma de nuestra tierra, de la “patria chica” de que habló Gabriela Mistral

Como resultado de su investigación histórica se han levantado un millar de hechos históricos, gloriosos, felices y trágicos, de tradiciones, costumbres y personajes de elevada condición.

Entre estos se encuentran los grandes: O’Higgins, el Libertador; Prat, el héroe por excelencia; José Antonio Rodríguez Aldea, el estadista; fray Buenaventura Ortega, misionero de La Araucanía; Pedro Lagos Marchant, que llevó a la victoria en Arica; Federico Puga Borne, el gran diplomático; Claudio Arrau, por cierto; Elisa Alsina, excelente pianista; Manuel José Ortiz (el



de las “Cartas de la Aldea”); Josué Smith, Marta Brunet, Marta Colvin, Ramón Vinay, Violeta y Nicanor Parra. También los franciscanos y la Congregación de la Purísima Concepción de Chillán, con su fundadora María Juana Gregoria Irizar Arrau, a la cual Alejandro Witker ha rescatado para la historia conocida. Asimismo, la Sociedad (musical) Santa Cecilia.

También están en la obra, entre muchos otros, el padre Honorio Aguilera, Armando Lira, Tomás Lago, Walterio Millar, Luis Felipe Contardo, Óscar Martínez, María Espíndola, Herminda Martín, Vicente Méndez Urrejola, Carlos Dorlhiac, María Luz Sepúlveda, los doctores David Benavente y José María Sepúlveda, el Obispo de Poggla, Reinaldo Muñoz Olave; Pío Herreros Brunet, Otto Schaeffer, Luis Guzmán, Moisés Poblete, Pedro Lastra, Euljio Fuentes, Gonzalo Urrejola, Francisco Unzueta, Aliro Oyarzún, Juvenal Hernández, Juan Francisco Rivas, Rafael Veloso, Alfonso Lagos Villar, Tito Davidson, Fernando May y otros que vinieron adquiriendo el espíritu de Ñuble, como el educador Narciso Tondreau, el padre Ramón Ángel Jara y el profesor Carlos René Ibacache.

VIEJOS Y NUEVOS

En la obra se visualizan las huellas chillanejas de Siqueiros y también están los pequeños, engrandecidos por su aporte cultural. Las loceras de Quinchamalí, cuya mayor encarnación es Práxedes Caro, “locera de las manos de oro”; las bordadoras de Ninhue y su madrina Carmen Benavente, raza de Coroney; los del valle del Sol de Quillón; las tallas en madera de San Fabián de Alico, las Caracolitos, la Criollita, Elena Carrasco, “quien cantaba como los pájaros”; los payadores Yáñez Betancourt, Amador Isla y sus monturas de exportación.

Hay, asimismo, un lugar para los nuevos. Están Fabián Irribarra, Marcial Pedreros, Lionel Yáñez, Fidel Sepúlveda, entre muchos otros, cuyo futuro Alejandro Witker generosamente avizora.

Lo importante es que la obra no es un simple catálogo. Es mucho más que eso, ya que proporciona una esclarecida y vigorosa visión de conjunto. Está aquí la identidad cultural de Ñuble, en todo su significado de pasado, presente y misión de futuro.

Lo que debe reconocerse es que el verdadero centro cultural de la región ha sido Ñuble y no esta, nuestra capital. En otra



oportunidad podrá ello analizarse y tal vez discutirse, pero los hechos parecen demostrar que la portentosa creatividad e impulso cultural vienen desde los farellones ñublenses y hacia la costa penquista. Nuevo mérito del autor Alejandro Witker, es develar tal realidad sin mencionarla expresamente. Pero corresponde señalar que un libro como este, también por ese contenido, será insuperable en cuanto a visión de realidad cultural, porque contribuye a buscar respuesta a la que debió ser la pregunta secular: ¿por qué ha sido Ñuble el corazón cultural y el hilo histórico de la hoy región del Biobío?

Por otra parte, la “Silla del Sol” tiene una hermosa factura que la dan sus ilustraciones. Cuando una sociedad olvida que la cultura es para el bien del hombre, se orienta junto a otros elementos negativos hacia un verdadero culto del “feísmo”. Y así, en lo material, desaparecen los entornos gratos y se banaliza la belleza. Por el contrario, es esencial mantener el valor de la belleza. Con razón un arquitecto, Cristián Fernández C., señala que el hombre “requiere de la verdad, de la bondad y de la belleza”. Y la *Silla del Sol*, tiene también tan grato atributo. Una sola recomendación: la calidad del libro y su mantención por los años futuros hace necesario que su próxima edición lleve también cubiertas firmes, ojalá de cueros ñublenses.

242

La lectura de este libro hace imaginar al historiador disfrutando frente a cada uno de sus descubrimientos, despertando en él los sentimientos de quien recupera para los hombres y mujeres de hoy y de mañana un noble testimonio histórico-cultural. Imaginamos a Alejandro Witker por todo tipo de senderos ñublenses, buscando, escuchando, anotando, fotografiando, comentando, de mañana, atardecer y noche, bajo el sol y la lluvia, con la segura avidez de quien ve que al final de la veta está el metal precioso.



LA RED FAMILIAR DE LOS URREJOLA DE CONCEPCIÓN EN EL SIGLO XIX⁵⁵

Agradezco la distinción que importa presentar la obra *La red familiar de los Urrejola de Concepción* en el siglo XIX, de la que es autor el profesor Leonardo Mazzei de Grazia, Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción y Premio Municipal de Concepción en Humanidades y Ciencias el año 2001.

A su importante obra de investigación y análisis histórico, agrega ahora un nuevo texto sobre historia regional. O sea, aquella transcurrida principalmente en una porción territorial determinada como menor, tan bien descrita por el historiador Fernando Campos Harriet como el “eslabón insustituible de la historia nacional y rica pieza de su mosaico histórico”.

En el caso presente es en los países del Itata y del Biobío donde transcurre esta historia.

Desde ya, un primer mérito muy propio de su autor. El profesor Mazzei es, en realidad, hijo por nacimiento de La Serena y solo lo es por afinidad de Concepción, pero sin duda es hijo agradecido, porque la mayor parte de su obra histórica, por lo demás nacionalmente conocida, trata de la ciudad donde ha transcurrido su vida académica.

Por este solo hecho, forma parte de una pléyade importante de autores nacionales. Es lo que han hecho, entre muchos otros, y por ejemplo, Armando Braun Menéndez, Mateo Martinic, el salesiano Alberto de Agostini y Enrique Campos Menéndez en Punta Arenas; fray padre Gabriel Guarda Geywitz, O.S.B., sobre Valdivia; Isaac Arce, en Antofagasta; Mario Benavente Boizard, en Cauquenes; Jaime González Colville, en San Javier y Villa Alegre; René León Echaiz, que escribió la *Historia de Curicó*; Raúl Marín Balmaceda, sobre la Isla de Pascua; Ricardo Acuña y Tulio González, sobre Los Ángeles; Carlos Elgueta Vallejos, en Mulchén; Roberto Hernández en Valparaíso; Eduardo Pino

243

⁵⁵ Texto inédito escrito con el título “Presentación de la obra *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX*. Leonardo Mazzei de Grazia (Universidad de Concepción, Centro de Investigaciones Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2004)”, fechado en Concepción el 14 de marzo de 2004.



y Ricardo Ferrando Keun, sobre Temuco y La Araucanía; Juan Mujica de la Fuente, sobre Linares; Sady Zañartu, Guillermo Feliú Cruz y Armando de Ramón en Santiago; Carlos Larraín de Castro, sobre varias ciudades del centro; Francisco Hederra y Gustavo Opazo Maturana, en cuanto a Talca; Luis Amesti sobre Colchagua; Elisa Montero de Tórtola, sobre Santa Juana; monseñor Reinaldo Muñoz Olave, sobre Chillán; Jaime Etchepare, Víctor Hugo García y Mario Valdés, sobre Curanilahue; Clímaco Hermosilla, en Cañete. Y, por cierto, también entre muchos, Guillermo Cox Méndez, Fernando Campos Harriet, Jorge Cruz Larenas, René Louvel Bert, Guillermo Fernández Stevenson, Fernando Casanueva Herrera y Armando Cartes Montory, sobre Concepción y sus historias. A lo que deben agregarse las obras de Gustave Verniory y Andrea Minte sobre la colonización del sur, las publicaciones de los Cuadernos del Biobío, motivados por Alejandro Witker Velásquez y la preservación de testimonios históricos de Hugo Gallegos, en Angol. Debiendo mencionar, asimismo, las obras del académico de la historia Santiago Lorenzo Schiaffino, sobre fundaciones de ciudades chilenas. Todos, y muchos más, autores de excelencia cada uno en su “patria chica”, como fue la perdurable denominación dada por Gabriela Mistral a cada pueblo y región de Chile.

Es que escribir, entonces, sobre historia regional, es también un aporte fundamental a la historia más general. Lo demuestra, asimismo, lo ocurrido en Europa, particularmente en España, Italia y Alemania, que son estados contemporáneos, pero países en los cuales las historias locales fueron las que construyeron desde allí la vida social, política y económica más general.

En este orden de ideas, se sitúa el nuevo aporte del doctor Leonardo Mazzei. Uno más porque -entre otros valiosos trabajos históricos- conocemos los “Terratenientes de Concepción en el proceso de modernización de la economía regional en el siglo XIX”, los “Orígenes del empresariado moderno de la región de Concepción”, el “En mi sano juicio. Características demográficas y económicas de mujeres de Concepción” y la *Historia del traslado de la ciudad de Concepción al valle de La Mocha*, obra esta en colaboración con el profesor Arnoldo Pacheco.

El libro que hoy se presenta se inicia con una afirmación que estimo debe destacarse. Aquella en que el autor declara ser la obra fruto de un “paciente estudio personal”. Esto, que es carac-



terística en todos sus trabajos, parece obvio, pero no puede dejar de mencionarse. Porque los estudios históricos no son resultado de estímulos, cuando no de prejuicios o de meras fantasías, de algunas buenas ideas o de una aceptable redacción. Sino que requieren, por cierto, la evocación de un pasado a veces lejano, pero indispensablemente fundada. O sea, las obras históricas -todas las obras valiosas en verdad- son hijas del rigor, del estudio serio, concienzudo; paciente, como bien lo llama el autor. Impresiona en tal sentido la nutrida compulsión de fuentes primarias, de documentos y de testimonios de primera agua.

También demuestra el autor su valía al comenzar por agradecer, detenida y precisamente, a todos quienes atribuye importancia en cuanto a sus aportes para el trabajo de investigación por él emprendido.

Leonardo Mazzei ha elegido para el presente estudio la familia formada en Chile por don Alejandro Urrejola Peñaloza (nacido en Santiago del Estero en 1743 y fallecido en Chillán en 1815). De origen vasco, es sí la suya una familia argentina, formada allí por Esteban de Urrejola e Izarza con María Josefa Peñaloza y Alfaro (el padre de ella, don Gerónimo de Peñaloza, General argentino y teniente de gobernador de Santiago del Estero en 1728, otorgó carta dotal de bienes a su hija por la entonces gran suma de \$30.000, según lo ha estudiado el genealogista chileno Marcelo Villagra), de quienes Alejandro fue el hijo mayor. Vecino de Penco, por un hecho fortuito, derivado de los riesgos de la navegación (como también ocurrió con otro fundador de clanes penquistas, Juan Benavente Sánchez), contrajo aquí matrimonio -en 1764, tenía solo 21 años- con doña Isabel Leclerc de Vicourt, originaria de Saint-Maló (Bretaña), como lo fueron -por lo demás- los Briand de la Morandais, Pinochet, Harriet, Vilu-brun, De L'Harpe y la mayor parte de las familias francesas radicadas principalmente en Penco, Talcahuano y la costa del Maule.

Alejandro Urrejola Peñaloza, así casado, construyó aquí su propio linaje, sucedido por trece hijos. Citando (p. 22) a Raúl Silva Castro se lo señala como "...de gran talento natural, de opiniones siempre muy sensatas y por consiguiente dominante en los círculos que él frecuentaba... Trabajador infatigable, organizador sin igual, era muy religioso y respetuoso de la autoridad constituida. Andaba siempre muy bien vestido y limpiísimo".





Con Alejandro Witker Velásquez y su señora, en la presentación de su libro *La Silla del Sol*, Chillán, 2002.

246

En lo económico se vio beneficiado, como muchos otros chilenos prominentes, por la expulsión de América de los jesuitas -error histórico cometido por el rey Carlos III de España- ya que en 1776 adquirió en remate, la hacienda de Cucha-Cucha, cercana a Chillán y de tres mil cuadradas, la que subastó -según precisa Leonardo Mazzei- en la suma de \$9.900, pagadera en ocho cuotas anuales. La hacienda, al comienzo con dificultades que llevaron incluso hasta su arriendo, permaneció -aunque obviamente dividida- en el dominio de la familia hasta 1973, en que fue expropiada por la Corporación de la Reforma Agraria. Enajenándose -en 1978- una reserva de solo el diez por ciento de lo original, o sea, la mantuvieron en su poder por prácticamente doscientos años. Alejandro Urrejola unió esta base de su fortuna a la actividad comercial y al préstamo de dinero, en ambos sentidos; tanto al facilitarlos como al obtenerlos a crédito.

No obstante la importancia de sus actividades (y si bien se agregaron después las propiedades de Pomuyeto, en San Carlos, y de Coelemu), no fue Urrejola el más destacado de los comerciantes penquista. Sin duda esta calidad correspondió al también vizcaíno José Francisco Urrutia y Mendiburu (1746-1804; sobre quien poco ha podido escribirse, ya que habiendo sido el suegro de Juan Martínez de Rozas y del coronel Rafael de la Sotta Man-



so de Velasco, próceres de la Independencia, sus archivos fueron quemados antes del ingreso de las fuerzas realistas a Concepción). Perteneció sí Urrejola a lo que el autor denomina la élite de Concepción, precedido por los Carvajal-Vargas, Roa, Alarcón, Fernández del Manzano, Guzmán y Peralta, Benavente, Zañartu, Larenas, Vásquez de Novoa, Ibieta, Melo y Moraga, entre otros.

Y aquí un nuevo acierto del autor de la obra que hoy se presenta. Leonardo Mazzei, estudioso de la historia económica penquista, ha comprendido sin duda que su estudio debía exceder tal único aspecto de la vida de Urrejola y sus descendientes, ampliándola a la verdadera red familiar de cuatro generaciones vinculadas a diversas formas de vida y actividades propias de la sociedad de sus épocas.

Por medio de un estudio minucioso, cuyas fuentes son frecuentemente citadas, y escrito con amenidad, nos muestra las características -obtenidas de su trayectoria- de una destacada familia del siglo XIX. ¿Cuáles reconocemos como principales?

Primero que todo, se trata de una familia numerosa (lo cual no es excepción en la época), de trece hijos y muchos descendientes. Después, el matrimonio de los nietos Méndez Urrejola, de donde proviene Mariana Cox Méndez, “Shade”, la escritora, tendrá nada menos que diecisiete hijos. Por otra parte, no obstante ser la familia Urrejola siempre mayoritariamente legítima no dejaron de presentarse algunos casos de naturalidad, que el autor describe basado en los actos de disposición o de impugnación testamentaria.

También fue una familia de clara mayoría femenina. Casados, como era también usual, entre parientes o con personas vinculadas, sin mayores consideraciones al grado de consanguinidad ni a la edad. Un caso sería, por ejemplo, el de Rosario González Urrejola con su tío José María González Palma, 35 años mayor que ella, quienes tuvieron doce hijos. Otro prodigio fue el de doña María Rita Urrejola Leclerc de Vicourt, casada de 42 años con Miguel González Palma, lo que no le impidió tener cinco hijos; a mayor abundamiento, falleció de más de 90 años de edad. También los apellidos de los consortes se repiten una y otra vez: González, Arrau, Méndez, Palma, Menchaca y -hasta casi lo increíble- el de Unzueta, una verdadera atracción matrimonial para los Urrejola. O sea, un caso típico, pero nada de único, de endo-



gamia. También repetían incesantemente los nombres: Filomena, Carmen, Rafael, Domitila, Gonzalo. Mujeres que a veces en la viudez afrontaron y superaron situaciones económicas difíciles, como fue el caso -por ejemplo- de la citada doña María Rita.

De la obra, vinculado a lo ya señalado, aparece clara la importancia de los yernos, incluso en la conservación de la unidad familiar y del patrimonio de las señoras Urrejola. Los principales fueron José Manuel Eguiguren; Miguel González Palma, quien defendió con tesón y eficiencia los derechos en la hacienda Cucha-Cucha; Miguel Unzueta Rioseco, casado con su sobrina Domitila Urrejola Unzueta y albacea testamentario de su suegro, José Francisco Fernando Urrejola Lavandero; Agustín Méndez Ibáñez, casado con Juana Paula Urrejola Lavanderos; Guillermo Cox Bustillos y Ruperto Martínez. En distintos momentos fueron personas claves para el desarrollo y prestigio familiar.

En lo político, el fundador y sus hijos fueron realistas e incluso uno de ellos, Luis, fue coronel por la causa del Rey y, con iguales convicciones, diputado suplente, por Concepción al primer Congreso Nacional de 1811. Su hermano Agustín fue diputado propietario al mismo Congreso. Triunfante la Independencia, se radicó en Madrid. El coronel Urrejola demostró agudeza política, porque teniendo prisioneros a los hermanos Carrera, no cumplió su obligación de entregarlos al gobierno patriota sino que los dejó en libertad, convencido de que así se lograría la división de los hombres de la Independencia, como efectivamente ocurrió.

Sobre este punto, cita Mazzei (p. 30) el informe de Urrejola sobre los hechos de 1814: “En el estado de desesperación en que nos habían puesto los tratados; y no teniendo una orden expresa y clara del jefe sobre la remisión de los Carrera, tomé el partido más acomodado a las circunstancias, descuidándome en la conservación de aquellos reos, en cuya libertad fundaba la esperanza de la reconquista del reino aun cuando no se decidiesen a favor del soberano...”.

Pero, más tarde, ya en el período republicano, si bien casi en su totalidad pertenecieron o apoyaron al Partido Conservador, no habrá una mayor participación política de los descendientes familiares. La mayor excepción es la constituida, en la época estudiada, por don Gonzalo Urrejola Unzueta, ministro y senador en el siglo XX (lo fue hasta pasados los 84 años, de los 87 que vivió),



hombre público de relevantes condiciones y a cuya iniciativa se deben obras de auténtico progreso, como el fomento a la pesca y a la viticultura nacional, el agua potable de Chillán Viejo, San Carlos, Yungay y Bulnes, así como el ferrocarril a las termas de Chillán. Casado con su sobrina Clara Unzueta Rioseco, no tuvo sucesión, designando como sus únicas herederas solo a sus tres sobrinas, “discriminación positiva” que probablemente trajo algún ruido familiar.

Es también una familia profundamente católica. Con mucho acierto Leonardo Mazzei cita incluso las invocaciones de los actos testamentarios, en que expresamente se protesta profesar la fe, hay descendientes monjas, como sor Manuela del Tránsito Urrejola Leclerc de Vicourt y un eclesiástico de tanto mérito como el canónigo Francisco Urrejola Unzueta, deán de la iglesia catedral, fallecido en 1931 (cuyo funeral fue interrumpido por la insurrección de la Escuadra, ocurrida también en Talcahuano). Incluso la casa que ocupaba el Obispo don José Hipólito Salas Toro (1854-1883) le era proporcionada por José Francisco Urrejola y su sucesión. También, y aunque no se trata el tema detalladamente, varios de ellos fueron filántropos; cito aquí como representante de ello y en cuanto a la donación de los terrenos para el Seminario de Concepción y para el Colegio de los Salesianos, a don Daniel Urrejola Unzueta. Más contemporáneamente lo sería su hermana, doña Carmen Urrejola Unzueta. Y no fueron los únicos.

249

Como puede apreciarse, la obra del profesor Mazzei conjuga, armoniosa y de modo interesante, y a partir de un grupo de la élite penquista del siglo XIX, una vida familiar con su actividad principalmente económica. Lo ha hecho con precisión y recurriendo a importantes documentos, testimonios y archivos. Su tarea en algo se ha visto facilitada, porque se trata de una familia que prácticamente (salvo una excepción) no excedió los límites del antiguo Concepción, de donde el archivo de la Parroquia del Sagrario le fue considerablemente útil.

Así como Jorge Valladares Campos, el historiador de la ribera norte del Maule, estudió con extraordinaria exactitud “La Hacienda Longaví. 1639-1959” y “La Estancia de Guemangue en Purapel”, refiriendo desde el estudio de la propiedad rústica a la familia descendiente de José Francisco Urrutia y Mendiburu, el profesor Leonardo Mazzei, a partir del estudio detenido de una red familiar penquista, ha logrado unir sus vidas a lo que fueron



principalmente las formas económicas del siglo XIX. Un diferente camino para un similar excelente resultado.

Hay una parte de historia más reciente, en que de nuevo este clan familiar no hace gran excepción a lo ocurrido después. Poco queda de las propiedades originales: de una cuadra completa de viviendas familiares en la calle Comercio, hoy Barros Arana, hacia Colo Colo, nada queda. Por los terremotos y otros hechos sociales y personales que llevaron a sus descendientes a emigrar, después del terremoto de 1939 y principalmente hacia Santiago, donde muchos se han desempeñado destacadamente. De los bienes agrícolas solo parecen quedar las viejas casas y una parte de la hacienda Rafael, en las goteras del pueblo de su nombre. Del internado de la Congregación de la Inmaculada Concepción, donado al Obispado por doña Carmen Urrejola, tampoco nada queda; sufrió la suerte chilena de muchos legados. Solo está en pie la casa que don Pedro del Río Zañartu, el filántropo penquista, hizo construir para su segunda cónyuge, la bondadosa y fiel cumplidora que fue doña Carmen Urrejola Unzueta y que ella habitó hasta su muerte, ocurrida en 1932. Allí, en la intersección de Barros Arana con Castellón, soporta estoicamente el paso del tiempo y de sus sucesivos residentes. Felizmente, por iniciativa conjunta de la Sociedad de Historia de Concepción y del académico Hernán Rodríguez Villegas, hace pocos años fue declarada Monumento Nacional, convertida, así, en un símbolo de la importancia social de una antigua familia penquista.

León Tolstoi escribió una vez: “Describe a tu pueblo y habrás descrito el mundo”. Gracias al historiador Leonardo Mazzei. Porque, también con esta obra, que hoy presentamos, se ha cumplido con tan sabia sentencia.



HISTORIA DEL DEPARTAMENTO DE CHANCO⁵⁶

En la trayectoria histórica de la región del Maule, su vida religiosa tiene un lugar de especial importancia. Y, en particular, durante la segunda mitad del siglo XX, destacan la personalidad y obra de sus párrocos.

En efecto, los presbíteros señores Domingo Herrera, Rolando Escobar y Samuel Jofré, en Cauquenes, Chanco y Curanipe, respectivamente, todos de extenso desempeño pastoral y cada uno desde sus especiales características, dejaron una huella perdurable fundada en sus ejemplos y en sus grandes realizaciones, siguiendo con ello la tradición establecida por los misioneros franciscanos que venían desde Unihue, el primero, don Antonio de Morales y Albornoz (1674).

Destacando aquí a uno de aquellos párrocos -don Samuel Jofrés es necesario llamar la atención sobre su obra, escrita hace treinta años, titulada *Historia del departamento de Chanco*, la cual aún se mantiene inédita, y que hemos conocido por las copias que reprodujo y distribuyó el antiguo vecino y agricultor don Ramón Novoa Aravena. Se trata de un texto manuscrito, de casi doscientas páginas, todas de excelente caligrafía, con índice y 148 citas, en las que el señor Jofré va dando cuenta de los orígenes de Chanco -“agua dividida, brazo de agua o de un río”-, los cuales se remontan a 1585, de su incorporación -en 1826- a la provincia de Maule y de su constitución -en 1902- como departamento, con sus frecuentes cambios administrativos. Así como del traslado del Templo desde su antigua ubicación al Pueblo Nuevo, en 1909-1910.

251

Pero la obra es mucho más que una descripción de la hoy comuna de Chanco. El autor se extiende a los primeros pobladores; a las antiguas capillas y conventos; a los apellidos originales (desde hace trescientos cincuenta años), señalando también minuciosamente los 247 que hoy no existen; a las influencias incásicas en el idioma (entre otras, “apancora”, “choclo”, “puquio”), a las festividades religiosas en toda la costa, en que destaca la de la Virgen de Candelaria, cuya imagen ya se encontraba en el lugar el año 1737; a los primeros registros parroquiales; a los productos agrí-

⁵⁶ Publicado originalmente con el título “Historia de Chanco y don Samuel Jofré” en *La Aurora de Chanco*, 3 de febrero de 2007, p. 2.



colas; las catástrofes naturales y los corsarios; los oficios; los encomenderos y esclavos; la disminución de las familias de indios; los cuentos regionales (entre otros, los brujos de Chovellén, el toro del Name y la leyenda de la aldea de Pelluhue); las ceremonias populares (“el santigüero” y “los velorios”).

De cara a las cercanías del Bicentenario de los inicios de la Independencia Nacional, sería de especial importancia que la comunidad maulina hiciera el esfuerzo de contribuir a la publicación de una obra como la comentada, producto de la tenacidad y sentido histórico de uno de los pastores de la costa maulina. Recientemente, con el profesor cauquenino Alejandro Medel, lo hemos planteado a las autoridades eclesiásticas. Pero, se necesita que la comunidad en general reitere el bien que constituiría difundir un trabajo que es claro aporte a la cultura regional.



LO QUE HA SIDO EL VIVIR⁵⁷

Una afortunada decisión ha sido la publicación de unas modestamente denominadas “notas”, sobre las cuales su autor indicó: “mucho he vacilado antes de ponerme a escribir... (para) ir diciendo mi verdad... a los lectores” (pp. 69-70).

El relato de sus recuerdos y reflexiones se inician desde su niñez y se detienen hacia 1948, cuando terminaba su desempeño, por un año, como ministro de Educación Pública, dieciséis años antes de su muerte.

De la obra del Rector Fundador (1919-1956) y más tarde Emérito y Vitalicio de la Universidad de Concepción, se han publicado fundados libros y artículos (como los de Miguel da Costa, *Crónica fundacional de la Universidad de Concepción (1917-1920)* y *Las obras completas de don Enrique Molina*). También sobre su personalidad (entre otros, del doctor René Louvel, *Crónicas y Semblanzas de Concepción*). También sobre los difíciles tiempos del desarrollo académico y material de la nueva Universidad (notable es la obra *El Campus de la Universidad de Concepción. Su desarrollo urbanístico y arquitectónico*, del arquitecto Jaime García Molina).

253

Las “notas” están precedidas por el prólogo del escritor Mario Rodríguez y, luego, por las introducciones de los rectores David Stitchkin (1956-1962) e Ignacio González (1962-1968). Sobre todo la de este último, quien lo conoció muy directamente, contiene enfoques de lucidez sobre las condiciones y significación del educador y constructor que fue Molina. La obra se completa con apéndices de interés.

El mérito esencial de estas no breves “notas” se encuentra en la escritura sincera y llana, propia por lo demás de los espíritus selectos. En la obra, “don Enrique” (como todos lo mencionaban), sin descender del sitial que le asignó su época, de la gran figura intelectual de Concepción en la primera mitad del siglo XX, va descubriendo, con amenidad, la vida de un “joven de La Serena” (“todo es para mí en ella fuente de emoción”); su sufrida adolescencia (su madre, Mercedes Garmendia, falleció cuando él tenía

⁵⁷ Publicado originalmente con el título “Enrique Molina Garmendia: Lo que ha sido el vivir (Recuerdos y reflexiones)”, en *Atenea*, N° 508, 2013, pp. 199-201.



solo tres años y la relación con su padre, Telésforo Molina, “el negro Molina”, procurador judicial, la describe en su complejidad (pp. 70-75-82).

De lo escrito se aprecia que todo ello no fue finalmente obstáculo para que se desarrollara en él un carácter ponderado y una sólida intelectualidad, así como la vocación “de educador”, condición esta que recorrió su vida, dejando atrás al abogado (en 1902; antes, en 1892, obtuvo el título de profesor de Historia, Geografía y Filosofía).

La obra presenta, también, otro mérito; el autor describe -ya con motivo de sus primeros trabajos y responsabilidades- la carga no menor de carencias, dificultades e incomprensiones que se le producen en el Liceo de Chillán (1893-1903) y como rector en los de Talca (1905-1915) y de Concepción (1915-1935), los menos sí en esta ciudad, que le fue muy grata.

Antes ya evidenciaba un claro sentido del humor al recordar su aprendizaje en el Instituto Pedagógico (“como buenos estudiantes andábamos siempre hambreados”, p. 107), pero, en todo, lo hace sin amarguras ni resentimientos, simplemente como experiencias.

254

En las “notas” aparece su estrecha vinculación con los principales de la cultura nacional. Así, entre muchos otros, el jurista Leopoldo Urrutia (me dijo: “Para que sea un maestro”, p. 111); Miguel A. Varas (“es una bendición para la juventud tener a alguien a quien admirar y en quien creer”, p. 112) y tantos más con los cuales compartió experiencias: Federico Johow; Rodolfo Lenz; Pedro Prado; Juvenal Hernández; Valentín Brandau; el doctor Manuel Barros Borgoño; Carlos Silva Vildósola, culto periodista y escritor; Antonio Acevedo Hernández; Augusto D’Halmar; Guillermo y Amanda Labarca; Gabriela Mistral (“pude admirar su espléndida y esbelta figura de elegancia sólida”, p. 220); Laura Rodig (autora de la escultura de su rostro); Samuel y Baldomero Lillo (en el hogar de quienes, en Lota, compartió vacaciones); el padre Antonio Castro; Hernán Rodríguez de la Sotta; Narciso Tondreau, el gran educador en Chillán y, entre otros, Edward Alworth Ross, sociólogo de la Universidad de Wisconsin; también Vicente Blasco Ibáñez, a quien conoció en Europa (1911), becado por el Gobierno de Chile (donde declara también “obtener una comprobación más de la incurable ignorancia de los europeos sobre nuestros países”, p. 189).



A través de todas estas vinculaciones, se aprecia a don Enrique Molina siempre preocupado por los aspectos metodológicos de la enseñanza, especialmente de la historia (p. 172); del desarrollo de su vocación intelectual, traducida en varias obras, como la *Filosofía de América* (p. 248), entonces muy difundida, y también, de su capacidad psicológica (sobre el joven médico, después sacerdote, Bernardino Piñera Carvallo escribe: “Tenía por delante un auténtico llamado del espíritu y no pude dejar de sentir en mi alma su claro reflejo que ha sido un grato recuerdo perdurable”, p. 291).

Lo central de “las notas” no se encuentra en su actividad como rector de la Universidad de Concepción, si bien comenta que su actitud de defensa de esta está siempre presente. Interesante es el recuerdo de lo que debió hacer en defensa del patrimonio de la Lotería de Concepción, cuando “la libré del zarpazo” de los senadores Rudecindo Ortega y Pablo Neruda, quienes propiciaron destinar parte de sus ingresos para una Casa de Cultura que se establecería en Santiago (p. 316).

También se contienen en la obra sus estrechos vínculos con todos los sectores de la ciudad de Concepción. A muchos ya los había conocido como rector del Liceo de Hombres, donde prácticamente se educaron casi todas las personas de la elite penquista.

255

Al respecto, es interesante que don Enrique Molina, pese a su destacable figuración pública, nunca estuvo especialmente vinculado a ninguna tendencia política o a organizaciones de distinta importancia. Así lo precisa en estas “notas”. No obstante, mantuvo buenas relaciones con todas estas y con ecuanimidad y procurando evitar dificultades dentro de la Universidad, no tomó parte en los conflictos locales. No obstante, de estas notas surgen nítidas sus propias convicciones. Así, escribe: “Las doctrinas comunistas... creí indispensable formarme conceptos claros y honrados y tomar una actitud definida al respecto. Resultado de mis estudios fueron tres conferencias que en noviembre de 1933 di en la Universidad de Chile. Llegando a conclusiones contrarias al marxismo como doctrina interpretativa de la evolución social” (p. 266). También sobre la masonería, tan vinculada a la Universidad penquista, “...vino a sellar las resistencias que yo sentía hacia la institución a causa de sus procedimientos secretos” (p. 150).

En lo político y salvo su desempeño como ministro de Educación Pública del presidente Gabriel González Videla, solo ya



cuando no era Rector, en 1958, junto al historiador Francisco A. Encina y al diplomático Emilio Bello C., formó parte del Comité de Honor de la candidatura del luego elegido presidente Jorge Alessandri.

Obra de contenido y espontaneidad, don Enrique Molina -con la modestia de su intelectualidad- se pregunta hacia el final: “Queda dicho lo que ha sido mi vivir. ¿Valía la pena referirlo?” (p. 319).

Sin duda que sí.

256



En la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, con el retrato de don Enrique Molina Garmendia, Rector Emérito de la Universidad.



MEMORIAS. SINGLADURA DE UN MARINO Y JURISTA⁵⁸

Agradezco la amable invitación a presentar la obra *Memorias. Singladura de un marino y jurista*, de la cual es autor don Mario Duvauchelle Rodríguez, que ha contado con la colaboración del abogado e investigador Samuel Pérez Cofré, y publicada en excelente factura por la Editorial Historia Chilena, cuyo director es el historiador Alejandro San Francisco.

El autor tomó los resguardos necesarios para que el conocimiento de estas Memorias no se perdiera. Su familia cumplió fielmente su encargo, lo que es de destacar, porque no siempre las familias de los actores históricos tienen conciencia o interés en el legado de sus parientes, por lo cual, lamentablemente, a veces este termina extraviándose. No ha sido el caso presente, por lo que es de justicia reconocer la dedicación de la familia Duvauchelle Ruedi.

Este acto académico nos une en el recuerdo afectuoso del autor, penquista desde su niñez. En efecto, su formación como estudiante, así como gran parte de su trayectoria profesional como abogado y marino transcurrieron en Concepción, enmarcadas siempre sus actividades por dos grandes pilares: su familia y su fe religiosa.

257

Al iniciar esta presentación digamos que siempre que así se haga (intercalemos que debe evitarse la equivocada expresión de “lanzamiento de un libro”, que resulta algo agresiva, porque etimológicamente equivale a que alguien lanza y otros reciben un impacto, lo que no es el caso, aunque se trate de un navegante), no se debe incurrir en la explicación de todo el contenido. Por el contrario, un presentador debe respetar el derecho de la primacía de la lectura que deben ejercer los lectores. Solo entonces surgirán los aplausos y las críticas. En todo caso, no dudo que la futura lectura será satisfactoria e instructiva.

Pero lo que sí se puede, sin transgredir la originalidad de la lectura, es comentar a través de sus aspectos centrales los primores del texto y emitir una opinión acerca de la significación del libro que se presenta.

⁵⁸ Texto inédito escrito con el título “Presentación de la obra *Memorias. Singladura de un marino y jurista*, del autor Mario Duvauchelle Rodríguez, por el prof. Sergio Carrasco Delgado”, fechado en Santiago el 13 de junio de 2019.



Esta obra se escribió en la época de su retiro de las actividades profesionales, luego de una gran experiencia de vida y con la perspectiva del tiempo. El autor no llevó diarios o apuntes de sus actividades, pero en compensación de esa circunstancia pasó años preparando estas Memorias, revisando documentos, su archivo personal y diversos textos, con la finalidad de dar forma a un libro de recuerdos fidedignos, combinados con reflexiones fundadas.

Siendo las Memorias de un abogado, naturalmente presenta informaciones de orden jurídico, pero lo hace de una manera accesible. Otro tanto ocurre con los pormenores propios de la profesión naval. Y también se observa un rol de testigo que tiene su autor. Tal vez Mario se habría sentido agradado si recordáramos el concepto del papa Paulo VI, en cuanto a que “el hombre contemporáneo escucha de mejor gana a los testigos que a los maestros o si escucha a los maestros es porque son testigos”.

Es más, estas páginas evidencian una persona multifacética, de muchos centros. De todos aquellos destacan la fe religiosa, la importancia de la familia y el espíritu de servicio público desarrollado en las instituciones a las cuales perteneció.

Con la serenidad que dan los años y aportando sus evocaciones con la confirmación de documentación, dio forma a un trabajo serio, ausente de toda subjetividad. Hay que recalcar este mérito porque la Historia, bien estimada ya por Cicerón como la maestra de la vida y situada, por cierto, en las alturas de la sabiduría, se forja con el paso del tiempo que le da a sus visiones la solidez y perspectiva necesarias. Digo esto porque cierto es lo expresado por el jurista argentino Antonio Spota en cuanto a que “el hombre contemporáneo es un mal testigo de su propio tiempo”, y así se confirma, en no pocos casos, al leer memorias o textos que evocan lo ocurrido en los cuales se quiere construir un relato histórico a gusto de sus autores, o sea, como ellos quisieran que hubiese sido. Tal proceder conduce, inevitablemente, a una falsificación de la historia y, por consiguiente, a atropellos de su verdad. Por otra parte, esos relatos imaginativos dan la impresión de que tales autores solamente han visto su propia actuación y se ven, como personajes centrales de casi todo, cuando en realidad está lejos de serlo.



Como ejemplo de algo distinto a tales defectos, mencionemos el caso cercano de William Thayer, quien en sus relativamente recientes *Memorias ajenas*, pese a su protagonismo, se tituló a sí mismo como un hombre de “segunda fila”.

Mario Duvauchelle, en esta obra que hoy se presenta, no ha caído en las debilidades del subjetivismo, y menos de la autorreferencia. Por el contrario, con equilibrio y veracidad ha cursado su singladura con apego a la verdad. Tal es un aporte que estimo debe destacarse. Obra de verdad y ajustada a lo fundado.

Por otra parte, para una obra de memorias, sobre todo dilatadas en los tiempos y para la debida comprensión del lector, el autor debe referirse al contexto y comienzos de su vida, lo que cumple haciéndolo en forma breve y de mucho interés.

Es así como en los inicios del texto se refiere cómo es posible que un matrimonio, el formado por Pierre François Agustin Duvauchelle con Marie Anne Elizabeth Devisse se marchen a fines del siglo XVIII a la colonia de Argelia, completándose allí la familia de siete hijos. Tres de ellos se embarcaron hacia Nueva Zelanda, precisamente a Akaroa. Un naufragio posterior resulta variar el destino del hijo Benjamín Duvauchelle, segunda generación, quien llega a Talcahuano, se establece en Concepción y funda familia con Tránsito Guajardo Bustamante (por apellidos, de ancestros maulino y chillanejo). Es parte de la historia narrada por el historiador Fernando Campos Harriet titulada *Veleros franceses en el Mar del Sur* (1964).

259

Un hijo de aquel, Benjamín Isaías, nacido en Talcahuano, en 1852, de la tercera generación, también contrajo matrimonio con chilena y el hijo mayor de este, Benjamín Luis, cuarta generación, nace en Quirihue.

Este Benjamín Luis fue casado con Mercedes Rodríguez Berriós y son los padres de Mario Duvauchelle Rodríguez. La nueva familia remonta hacia el sur del río Biobío, iniciándose el padre como agricultor en Turquía (cerca de San Rosendo, punta de rieles hacia la Frontera) y, francés al fin, levanta viñas en Río Claro, hoy muy apreciadas. El establecimiento familiar se hace definitivo en Concepción y allí nace, en 1930, Mario, quinta generación, uno de cinco hermanos.



Aun cuando el relato es breve y no se dice expresamente, se describe muy bien el caso típico de un inmigrante independiente, que no forma parte de una inmigración contratada de colonos, como en Valdivia, Llanquihue y La Araucanía, de llegada circunstancial, debido a un naufragio previo y que a diferencia de las temporadas de colonos suizos, franceses y alemanes, cuyos integrantes en primera generación no se casan con chilenos y prefieren la endogamia, los Duvauchelle se incorporan, de inmediato, por sábana materna, a la nación chilena.

Otro factor de interés que se infiere de la relación familiar es el que atañe a la mujer, la que si bien aún carente de muchos derechos políticos y laborales, domina en la familia. El padre, militante del Partido Radical y racionalista; la madre, católica fervorosa. Los hijos, por cierto Mario, religiosos de misa y comunión diarias. Al padre ello le parece natural y obvio, y por ello también la educación seguirá la formación materna.

La prematura muerte de su padre produce dificultades económicas pero, como lo explica el autor, se superaron “con entereza de mi madre, en la firme convicción de que la Providencia y la Santísima Virgen María velarían por nosotros”.

260

Pudo, así, estudiar en la Universidad de Concepción en una época, hacia 1948, en que los alumnos conversaban con el Rector, y discrepaban, cordialmente, con sus profesores. Ya abogado, el Derecho del Trabajo y la Previsión Social serían una de sus vocaciones. La otra sería la carrera naval, que inicia por concurso hacia 1955.

También es significativo otro aspecto, escrito en breves líneas, en que da cuenta de “un hecho muy significativo... contrahe matrimonio hace más de sesenta años en Temuco”, naciendo hijas, nietos y bisnieto. Esta breve referencia, curiosamente da mucha fuerza al hecho significativo y sus consecuencias. En su brevedad, se percibe que los vínculos sólidos que fueron su sustento no necesitaron de mayor explicación ni de matices.

Así, puede decirse que en las trece carillas iniciales, de las 268 que tiene el libro, están reconocidos el contexto y los rasgos profundos del autor.

Ahora, en lo central y extenso de la obra se contienen, con mucho interés, a sus recuerdos de la Armada. La descripción contie-



ne lo que es una característica de la obra, datos precisos y documentación fundante.

Llama la atención que Mario Duvauchelle hace compatible la forma de actuar en la Marina con la de un abogado formado, muy consecuente, por lo demás, con el título de la obra. Son Memorias, pero en la trayectoria de un marino con un jurista. Se puede sintetizar en la expresión de cumplidor de las órdenes, pero con obediencia reflexiva. Y hay episodios, escenas y conductas ante personajes que así lo confirman.

La parte más extensa de la obra es la que se vincula a lo que acertadamente denomina los “Años de Crisis”, 1970 y también los anteriores, porque los procesos sociales, políticos o de cualquier índole tienen causas remotas y desencadenantes. Las primeras son las determinantes de las segundas. Nada más erróneo que sostener que un proceso histórico, como el de esos años de quiebre, surgió de la nada; por el contrario, ya venía de los años anteriores, como en el caso de Chile ya lo anunció visionariamente el presidente Jorge Alessandri (en el “Tengan cuidado...” del Mensaje Presidencial de 1963).

Como el autor de la obra a esa época se desempeñaba como auditor de la Segunda Zonal Naval, fue testigo y a veces protagonista de hechos muy cercanos al gobierno 1970-1973, apuntando circunstanciadamente hechos que aún resultan novedades, incluso algunos no conocidos. Como la intensidad en la Marina en contra del proyecto de Escuela Nacional Unificada y la influencia de la Segunda Zona Naval en los hechos conocidos como del “11 de septiembre”.

1974 marcó el éxodo desde Concepción de Mario Duvauchelle. Fue exactamente al enterar la mitad de su vida, para desempeñarse como Subsecretario de Justicia, Secretario de Legislación y Auditor General de la Armada.

Al igual de lo ya comentado, da cuenta de mucho de lo ocurrido, por ejemplo sobre la relación entre Chile y Bolivia. También de la dura confrontación que describe con el director de la Dirección de Inteligencia Nacional, algo impensable pero que da cuenta de los extremos que cohabitaron al alero del gobierno. Se refiere con detalle respecto de los principales protagonistas de la época y se describe con conocimiento las actitudes ante los plebiscitos de 1980 y de 1988, así como desde la Visión del Mar de Chile.



También en las Memorias se encuentran muchos antecedentes inéditos para la Historia Constitucional de Chile, por ejemplo, las deliberaciones previas a la dictación de las Actas Constitucionales de 1976 y las reformas constitucionales de 1989. Pero lo más trascendente, sin duda, son las detalladas informaciones que entrega sobre la tercera etapa de la génesis de la Constitución de 1980, cumplida en la Junta de Gobierno. El testimonio del autor es el más completo de cuantos personeros intervinieron en ese proceso, y despeja la incógnita que dejó el registro documental sobre varias normas constitucionales de la autoría de la Junta, como la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, la propiedad minera, el Consejo de Seguridad Nacional y el diseño del periodo transitorio.

262

Así, el testimonio de Mario Duvauchelle, a lo largo de sus Memorias, viene a llenar un vacío en la literatura histórica y jurídica del gobierno militar, en el cual han ocupado un rol preponderante, casi excluyente, los derechos humanos y las transformaciones económicas. Tan es así que, con excepción de la obra *La Junta Militar*, del norteamericano Robert Barros, poco o nada se ha escrito acerca del sistema legislativo propiamente tal que rigiera el país por diecisiete años y del cual emanaron profundas transformaciones jurídicas que definieron, en gran medida, la institucionalidad del Chile posterior.

La calidad de integrante del Alto Mando de su institución, al inicio de la transición le permitió conocer, de primera agua, a los actores y hechos principales del período.

El retiro efectivo del autor se produjo hace aproximadamente veinte años, durante los cuales nunca se alejó de sus intereses de vida, trabajando también con la inestimable colaboración de Samuel Pérez en la obra que ahora conocemos, a cuyo texto central se agrega completa bibliografía e índices.

La relativamente breve extensión del texto no obsta a la calidad del contenido intrínseco. No son muchos los testimonios en tal sentido, si bien pueden mencionarse las Memorias de los almirantes Ismael Huerta Díaz, *Volvería a ser marino* (1988), José Toribio Merino Castro, *Bitácora de un Almirante* (1998), Daniel Arellano Mac-Leod, *Recuerdos de un oficial de la Armada de Chile en el siglo XX* (2012) y Carlos Chubretovich Álvarez, *Recuerdos de mi bitácora* (2012).



Pero el autor, dentro de la síntesis, va entregando una visión desarrollada y explícita también sobre el factor político que, en el corto y mediano plazo, influyó en la actuación de las Fuerzas Armadas en 1973. Es que la historia, en concepto del maestro Jaime Eyzaguirre (1908-1968), “no es una mera contemplación sino que también es un estímulo”. Se la puede observar “sin duda como objeto de curiosidad científica pero ella no alcanza todo su valor y eficacia mientras no se proyecte en lo hondo de la comunidad...para luego transformarse en tradición”.

En suma, puede pensarse, entonces, con fundamento, que el esfuerzo que significó esta obra, forjada en el yunque de la historia, trasciende a su tiempo y seguramente perdurará.





Junto al contraalmirante JT (R) Mario Duvauchelle Rodríguez (Santiago, 2016).

BIBLIOGRAFÍA DEL PROFESOR
SERGIO CARRASCO DELGADO

LIBROS

- Historia de las relaciones chileno-bolivianas*. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Concepción, 1965.
- Relación de los decretos leyes que modifican o se refieren al texto de la Constitución Política del Estado (septiembre 1973-octubre 1974)* (con Sergio Galaz Ulloa). s/e, Concepción, 1974.
- Génesis y vigencia de los textos constitucionales chilenos*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago (tres ediciones, 1980, 1983 y 2002).
- Alessandri. Su pensamiento constitucional. Reseña de su vida pública*. Editorial Jurídica de Chile y Editorial Andrés Bello, Santiago, 1987.
- 266 *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*. Editorial Universitaria, Santiago, 1991.
- Criadero El Carmen (fundado en 1920) (dirección postal: casilla 10. Chanco) gran rodeo "tercera generación". Antecedentes, corredores, organización, anexos*. s/e, Concepción, Chanco, Arica, Santiago, Talca y Cauquenes, 1992.
- Cartas del Presidente Jorge Alessandri con los Embajadores en la Santa Sede, 1959-1964*. Pehuén Editores, Santiago, 1995.
- Historia de Chile 1960-2010, tomo 2. El preludeo de las revoluciones. El gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964)* (en coautoría, dirección general Alejandro San Francisco Reyes). Universidad San Sebastián, Santiago, 2016.
- Actas fundacionales Universidad de Concepción (1917-1937)* (con Armando Cartes Montory) (dos volúmenes). Editorial Universidad de Concepción, Concepción, 2017.
- El verdadero rostro de Portales* (con Bernardino Bravo Lira, José Díaz Bahamonde y Pablo Olmos Coelho). Editorial Historia Chilena, Santiago, 2017.
- Vigorización del Derecho Público. XL-VIII Jornadas Chilenas de Derecho Público. Concepción, Chile, 25 y 26 de octubre de 2018* (editor). Librotecnia, Santiago, 2020.



ESCRITOS DE DERECHO

- “Observancia del principio de no intervención en el mundo contemporáneo”, en Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales Universidad Católica de Chile: *Cuartas Jornadas Chilenas de Derecho Público Septiembre 1965. Trabajos y conclusiones*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1966, pp. 140-142; también en *Revista de Derecho y Ciencias Sociales* (Universidad de Concepción), N° 135, 1966, pp. 70-74.
- “El diferendo del río Lauca”, en *Revista de Derecho y Ciencias Sociales* (Universidad de Concepción), N° 139, 1967, pp. 173-193.
- “Estatuto de garantías democráticas”, en *Revista de Derecho y Ciencias Sociales* (Universidad de Concepción), N° 153-154, 1970, pp. 121-128.
- “Las Reformas Constitucionales introducidas por la Ley N° 17.284” (con Carlos Rosales Valverde), en *Revista de Derecho y Ciencias Sociales* (Universidad de Concepción), N° 155, 1971, pp. 29-43.
- “La Reforma Constitucional de 1970. Eduardo Frei, Gustavo Lagos, Sergio Molina, Alejandro Silva, Enrique Evans y Francisco Cumplido”, en *Revista de Derecho y Ciencias Sociales* (Universidad de Concepción), N° 155, 1971, pp. 159-160.
- “La reforma constitucional sobre nacionalización del cobre (Ley 17.450)” (con Carlos Rosales Valverde), en *Revista de Derecho y Ciencias Sociales* (Universidad de Concepción), N° 156, 1971, pp. 62-76.
- “Notas acerca de los fines del régimen político”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 159, 1973, pp. 19-29.
- “Discurso inaugural del Sr. director de las VIII Jornadas Chilenas de Derecho Público, profesor Sergio Carrasco Delgado”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 165, 1977, pp. 23-27.
- “Estudio histórico y jurídico acerca de la génesis de los distintos textos constitucionales chilenos”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 165, 1977, pp. 49-73.
- “La obra jurídica de don Bernardo O’Higgins”, en *Atenea*, N° 437, 1978, pp. 69-79.
- “Algunas consideraciones históricas relativas a un ordenamiento constitucional”, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 6, N° 1-4, 1979, pp. 137-148.
- “Estudio comparativo de los proyectos de reforma a la Constitución Política del Estado de 1925 presentados con fecha 7 de julio de 1964, 30 de noviembre de 1964 y 17 de enero de 1969” (con Robert Morrison M.), en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 6, N° 1-4, 1979, pp. 149-182.
- “Participación del órgano consultivo en la elaboración de la reforma constitucional”, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 6, N° 1-4, 1979, pp. 183-185.
- “Consideraciones relativas a la integración de los órganos encargados del control de la constitucionalidad y de la calificación de los actos electorales”, en *Décimas Jornadas Chilenas de Derecho Público. 9 al 11 de octubre de 1979*. Edeval, Valparaíso, 1980, pp. 117-127.
- “Génesis de la Constitución Política de 1980”, en *Revista de Derecho y Jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales*,



- tomo 77, N° 3, 1980, pp. 49-59; también en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 170, 1981, pp. 39-57; en *Revista de Derecho Público*, N° 29-30, 1981, pp. 35-65; y en *Seminario de Estudio sobre la Constitución Política del Estado de 1980*. Universidad de Concepción, Concepción, 1982, pp. 4-39.
- “Bernardino Bravo Lira. Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile 1924-1973”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 169, 1981, pp. 157-159; también en *Atenea*, N° 445, 1982, pp. 268-270.
- “Las leyes orgánicas constitucionales y en particular la referida al Tribunal Constitucional. Estudio preliminar” (con Robert Morrison M.), en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 6, 1982, pp. 221-254.
- 268 “Discurso del director de las XIII Jornadas Chilenas de Derecho Público profesor señor Sergio Carrasco Delgado”, en *XIII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Universidad de Concepción, Concepción, 1983, pp. 5-9.
- “Notas sobre el procedimiento de elaboración de las leyes. Publicidad y participación”, en *XIII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Universidad de Concepción, Concepción, 1983, pp. 38-43.
- “Referente al anteproyecto de Ley Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 176, 1984, pp. 65-69.
- “Transición y Constitución Política: en el Consejo de Estado y en el texto aprobado”, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 11, N° 2-3, 1984, pp. 241-244.
- “Diferencias entre el proyecto constitucional del Consejo de Estado y la Constitución Política de 1980. Disposiciones permanentes”, en *Revista de Derecho Público*, N° 37-38, 1985, pp. 83-116.
- “La garantía constitucional del derecho a la vida del que está por nacer”, en *XVIII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Universidad de Concepción, Concepción, 1988, pp. 39-54.
- “Composición del Senado en Chile. Institución de los senadores designados”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 185, 1989, pp. 29-37; también en *XX Jornadas Chilenas de Derecho Público. 26 y 27 de octubre de 1989*. Edeval, Valparaíso, 1990, pp. 117-130.
- “Análisis doctrinario e histórico en torno a la necesidad del régimen presidencial en Chile” (con José Bidart Hernández), en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 185, 1989, pp. 61-73.
- “Eduardo Salas Cárcamo, Justicia electoral para los cuerpos intermedios. Tribunales electorales regionales”, en *Revista de Derecho Público*, N° 45-46, 1989, pp. 191-192; también en *Atenea*, N° 461, 1990, pp. 239-240.
- “Interpretación de normas constitucionales que regulan las inhabilidades parlamentarias” (con José Bidart Hernández, Hernán Díaz Vergara, Hernán Molina Guaita y Tarcisio Oviedo Soto), en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 187, 1990, pp. 55-63.
- “El Congreso Nacional en Valparaíso”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 188, 1990, pp. 31-37; también en *Revista de Derecho Público*, N° 47-48, 1990, pp. 107-114.



- “Antecedentes sobre regionalización y la reforma constitucional de la Ley N° 19.097 de 1991”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 189, 1991, pp. 85-93.
- “Algunos ejemplos de dificultades en la aplicación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en *XXIII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Universidad de Concepción, Concepción, 1993, pp. 172-187.
- “El divorcio: ¿inconstitucional?”, en *Revista de Derecho Público*, N° 53-54, 1993, pp. 151-153.
- “Moral y Política” (con Eduardo Andrades Rivas), en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 20, N° 2-3, 1993, pp. 201-208.
- “*Tratado de Derecho Constitucional*, tomo I, Fundamentos y *O’Higgins, demócrata y masón*, dos obras del profesor Jorge Mario Quinzio Figueiredo”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 194, 1993, pp. 201-204.
- “El centralismo político en Chile. La mentalidad centralista”, en *XXV Jornadas Chilenas de Derecho Público. La dignidad de la persona. 17-19 de noviembre de 1994*. Edeval, Valparaíso, 1995, tomo II, pp. 281-302.
- “Acto académico conmemoración 131° aniversario Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Discurso del Decano, profesor Sergio Carrasco D.”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 199, 1996, pp. 193-196.
- “Los estudios jurídicos en Concepción”, en *Revista Colegio de Abogados de Concepción*, Año III, N° 3, 1996, pp. 19-21.
- “Acto académico conmemoración 132° aniversario Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Discurso del Decano, profesor Sergio Carrasco D.”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 201, 1997, pp. 173-176.
- “Inauguración galería de retratos Decanos Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Discurso del Decano, profesor Sergio Carrasco D.”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 201, 1997, p. 177.
- “Inauguración de las XXVIII Jornadas Chilenas de Derecho Público. Palabras del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, profesor Sergio Carrasco Delgado”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 202, 1997, pp. 13-14.
- “Iniciativas sobre descentralización y regionalización durante el período de vigencia de la Constitución Política de 1925”, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 24, N° 2, 1997, pp. 321-335.
- “Proyectos de reformas de iniciativa de parlamentarios, a las Constituciones Políticas de la República de Chile de 1925 y 1980”, en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 18, 1997, pp. 289-303.
- “Bases jurídicas. Obra jurídica del período 1973-1990”, en José Toribio Merino Castro: *Bitácora de un Almirante. Memorias*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1998, pp. 420-428.
- “Nuevos antecedentes sobre la génesis de la Constitución Política de 1980”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 203, 1998, pp. 241-249.
- “Prólogo”, en Samuel Durán Bächler: *El incidente del Luxor y la casi intervención del Imperio Alemán en Perú durante la Guerra del Pacífico*. Ediciones Universidad de Concepción, Concepción, 1998, pp. 9-10.



- “Sobre los indultos particulares en Chile”, en *Revista Chilena de Derecho*, N° especial, 1998, pp. 143-147.
- “Acto académico de conmemoración del 134° aniversario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 205, 1999, pp. 177-182.
- “Acto académico de conmemoración del 135° aniversario Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 208, 2000, pp. 252-255.
- “El nuevo proceso penal chileno” (discurso del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el acto de inauguración de este post-título), en Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Departamento de Derecho Procesal: *El nuevo proceso penal chileno*. Universidad de Concepción, Concepción, 2000, pp. 9-10.
- “El derecho a la vida en la génesis de la Constitución de 1980”, en *Ius Publicum*, N° 7, 2001, pp. 164-165.
- “Las elecciones presidenciales durante la Constitución Política de 1925”, en *Revista de Derecho Público*, N° 63, tomo 1, 2001, pp. 499-529.
- “Sobre la aplicación de las Constituciones Políticas de 1925 y de 1980”, en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 22, 2001, pp. 269-277.
- “Acto académico de conmemoración del 138° aniversario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 211, 2002, pp. 235-240.
- “Inauguración de las XXXIII Jornadas Chilenas de Derecho Público. Palabras del profesor Sergio Carrasco D., Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 212, volumen 1, 2002, pp. 13-16.
- “Constitución de 1980. Finalidades y aplicación sobre la descentralización administrativa y regionalización de Chile”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 212, volumen 1, 2002, pp. 87-103.
- “Acto de clausura de las XXXIII Jornadas Chilenas de Derecho Público. Palabras del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, profesor Sergio Carrasco Delgado”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 212, volumen 2, 2002, pp. 809-810.
- “La Constitución del Bicentenario”, en *Revista Derecho Mayor*, N° 1, 2002, pp. 113-118.
- “Los estudios jurídicos en Concepción” en Hansel Silva Vásquez (editor): *Presencia de Concepción en la Historia de Chile*. Cerro Negro Libros, s/l, 2002, pp. 7-13.
- “Constitución Política de 1980. Finalidades y aplicación. Notas sobre el derecho a la vida y su protección”, en *Estudios Constitucionales*, Año 1, N° 1, 2003, pp. 71-87.
- “Antecedentes históricos del establecimiento de la Constitución Política de 1980 y de su puesta en vigencia”, en *Corpus Iuris Regionis*, N° 4, 2004, pp. 125-144.
- “La Enseñanza del Derecho en Chile, con especial referencia a la Universidad de Concepción”, en Fernando Núñez Jiménez (compilador): *La Enseñanza del Derecho en América Latina y Bolivia*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad



- Privada de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2004, pp. 169-186.
- “Las relaciones chileno-bolivianas. Con especial referencia a la obra del académico boliviano Horacio Andaluz: Las bases jurídicas para la reintegración marítima”, en Marce-la Tapia Ladino (editora): *Bolivia y Chile: propuestas de integración para el siglo XIX*. Ediciones del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat, Iquique, 2004, pp. 103-114.
- “La Constitución Política de la República de Chile de 1980 y su reforma”, en Francisco Zúñiga Urbina (coordinador): *Reforma constitucional*. LexisNexis, Santiago, 2005, pp. 81-112.
- “Sobre la legitimidad de la Constitución Política de 1980. Visión doctrinaria e histórica”, en *Actas XXXIV Jornadas de Derecho Público (25-27 de noviembre de 2004)*. LexisNexis, Santiago, 2005, pp. 197-204.
- “Finalidades, aplicación y reforma de la Constitución Política de 1980. ¿Es una nueva Constitución?”, en *XXXV Jornadas Chilenas de Derecho Público. El Derecho Público chileno y la globalización. 10-11-12 de noviembre de 2005*. Edeval, Valparaíso, 2006, tomo II, pp. 37-52.
- “Prólogo”, en Julio Salas Vivaldi: *Estudios de Derecho Procesal*. LexisNexis, Santiago, 2006, pp. 1-5.
- “¿Libertad Electoral en Chile?”, en *Revista de Derecho Público*, N° 69, tomo 1, 2007, pp. 199-215.
- “¿Votación de los chilenos que residen en el extranjero?”, en *XXXVII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2007, volumen I, pp. 69-79.
- “Derecho a sufragio de chilenos en el extranjero”, en Amaya Álvez Marín y Ximena Gauché Marchetti (editoras): *Reflexiones sobre Desarrollo Humano: Derechos, Política y Globalización*. Universidad de Concepción, Concepción, 2008, pp. 193-235.
- “La evolución político-constitucional de Chile”, en *Estudios Constitucionales*, Año 6, N° 2, 2008, pp. 301-324.
- “Los inicios de la justicia electoral en Chile. La primera actividad de calificación”, en Asociación Chilena de Derecho Constitucional: *Temas actuales de Derecho Constitucional. Libro homenaje al profesor Mario Verdugo Marinković*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2009, pp. 27-34.
- “¿Volverán las elecciones complementarias? Sobre libertad electoral y representación política”, en *XXXVIII Jornadas Chilenas de Derecho Público. Derecho Público en el siglo XXI. Reforma y modernización del Estado*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Concepción, 2010, volumen II, pp. 91-101.
- “El autoritarismo en Chile republicano”, en *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXIX, 2010, pp. 311-332.
- “Derecho y Justicia. Lo suyo de cada uno. Vigencia del Derecho Natural. Gonzalo Ibáñez Santa María”, en *Revista del Abogado*, N° 51, 2011, pp. 44-45.
- “Sobre la historia de la enseñanza del Derecho en Concepción y también sobre proyecciones y consideraciones más generales”, en Hernán Díaz T. (editor): *Tres décadas. Testimonios y perspectivas sobre el ejercicio del Derecho*. Ograma Impresores, Santiago, 2011, pp. 167-175.



- “Sobre el liderazgo político constitucional en Chile”, en *Revista de Derecho Público*, N° 76, 2012, pp. 169-172.
- “El Congreso Nacional de 1811 y la transición política de su época”, en Asociación Chilena de Derecho Constitucional: *Congreso Nacional. Libro homenaje al profesor Alejandro Silva Bascuñán*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2013, pp. 49-66.
- “La intervención electoral en Chile”, en *Actas XXXIX Jornadas de Derecho Público. 19, 20 y 21 de noviembre de 2009*. Ediciones Derecho UC, Santiago, 2013, pp. 139-148.
- “La mentalidad centralista”, en *Mirada* (Universidad Católica de la Santísima Concepción), N° 12, 2013, pp. 4-6.
- “Desafección y representación política. Comentario electoral”, en Baltazar Morales Espinoza (coordinador): *Estado, sociedad y participación. XLIII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Thomson Reuters, Santiago, 2014, pp. 73-86.
- “Presentación”, en Asociación Chilena de Derecho Constitucional: *Gobierno. Presidente de la República. Libro homenaje al profesor Hernán Molina Guaita*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2014, pp. 13-16.
- “El presidencialismo en Chile y la variada aplicación de la Constitución Política”, en Asociación Chilena de Derecho Constitucional: *Gobierno. Presidente de la República. Libro homenaje al profesor Hernán Molina Guaita*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2014, pp. 63-80.
- “El establecimiento del derecho a votar de los chilenos en el extranjero”, en Armando Cartes Montory y Pedro Díaz Polanco (coordinadores): *Ciudadanía. Temas y debates*. Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2015, pp. 283-319.
- “Prólogo”, en Samuel Pérez Cofré y Sandra Rozas Schuffeneger: *La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción 1865-2015*. Universidad de Concepción, Concepción, 2015, pp. 17-21.
- “Síntesis de antecedentes y situación presente en relación con un eventual ejercicio del derecho a sufragio de los chilenos residentes en el extranjero”, en Manuel Antonio Núñez Poblete (editor): *La internacionalización del Derecho Público. Actas XLII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Thomson Reuters, Santiago, 2015, pp. 403-425.
- “Carlos Salinas Araneda. Estudios Históricos. El derecho canónico en Chile. Siglo XIX”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 126, 2017, pp. 321-322.
- “La diferente importancia y curso de los partidos políticos que actuaron en el período de la Constitución Política de 1925”, en Iván Obando Camino (compilador): *Estudios constitucionales y parlamentarios en homenaje al profesor Jorge Tapia Valdés*. RIL editores, Santiago, 2017, pp. 153-196.
- “Madurez cívica y política. Permanencia y cambio constitucional: el caso de Chile”, en Alejandro Guzmán Brito (editor): *Libro de amigos dedicado al profesor Carlos Salinas*. Thomson Reuters, Santiago, 2018, pp. 429-445.
- “O’Higgins y el Estado de Derecho”, en *Quinchamalí*, N° 19, 2018, pp. 94-96.
- “Los cambios constitucionales en Chile”, en Jaime Bassa Mercado (editor): *Actas de las XLV Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Edeval, Valparaíso, 2019, pp. 15-28.



- “Palabras del Director del Departamento de Derecho Público, profesor Sergio Carrasco Delgado”, en Sergio Carrasco Delgado (editor): *Vigorización del Derecho Público. XLVIII Jornadas Chilenas de Derecho Público. Concepción, Chile, 25 y 26 de octubre de 2018*. Librotecnia, Santiago, 2020, pp. 11-13.
- “El constitucionalismo escrito en la República de Chile. Continuidad y realidad”, en Sergio Carrasco Delgado (editor): *Vigorización del Derecho Público. XLVIII Jornadas Chilenas de Derecho Público. Concepción, Chile, 25 y 26 de octubre de 2018*. Librotecnia, Santiago, 2020, pp. 37-51.
- “Jaime Arancibia Mattar. Constitución Política de la República de Chile. Edición histórica. Origen y trazabilidad de sus normas desde 1812 hasta hoy”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 129, 2020, pp. 439-441.
- “Sobre la tradición constitucional chilena”, en *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XL, 2021, pp. 107-158.
- “Génesis, contenido y aplicación en dos Constituciones chilenas. La visión de un periodista ilustrado”, en Sebastián Soto Velasco (editor): *El Derecho Público para la modernización institucional. En homenaje al profesor Francisco Orrego Vicuña. XLIX Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2022, pp. 273-279.
- “Síntesis de Historia Constitucional de Chile”, en *Revista del Colegio de Abogados de Chile Regional Concepción A.G.*, N° 20, 2022, pp. 17-22.
- “Arturo Alessandri Palma y la redacción de la Constitución de 1925”, en Alejandro Vergara Blanco (editor): *Grandes juristas. Su aporte a la construcción del Derecho*. Ediciones UC, Santiago, 2024, pp. 115-119.





Con el jurista Eduardo Soto Kloss.

274



El Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, en 2015.



ESCRITOS DE HISTORIA

- “Evolución histórica de los partidos políticos chilenos. René León Echaiz”, en *Revista de Derecho y Ciencias Sociales* (Universidad de Concepción), N° 156, 1971, p. 121.
- “En los ochenta años de don Jorge Alessandri R.”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 164, 1976, pp. 181-184.
- “Don Andrés Bello, el jurista y su época”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 169, 1981, pp. 37-45.
- “La Bicentenario Parroquia de Chanco”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 92, 1981, pp. 155-166.
- “Historia de Chile (1891-1973). Gonzalo Vial Correa”, en *Atenea*, N° 445, 1982, pp. 267-268.
- “El arzobispo Crescente Errázuriz (La no intervención del clero en política)”, en *Atenea*, N° 446, 1982, pp. 119-125.
- “Antecedentes y estado actual de las relaciones chileno-bolivianas”, en *XIII Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Universidad de Concepción, Concepción, 1983, pp. 324-330.
- “La familia de don Miguel José Campos y Ceballos, 1774-1859, y de su esposa doña María Trinidad Galván de Illescas, 1799-1868, recordada por varios de sus descendientes. Fernando Campos Harriet”, en *Atenea*, N° 450, 1984, pp. 259-260.
- “Mediterraneidad boliviana”, en *XV Jornadas Chilenas de Derecho Público. 19 al 21 de octubre de 1984*. Edeval, Valparaíso, 1985, pp. 351-360.
- “Partidos políticos y presentación de candidaturas por estos y por los independientes. Referencias a resultados electorales periodo 1925-1973” (con Jaime Portales Yéfi), en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 10, 1986, pp. 375-396.
- “Estudios históricos de penquista sobre Concepción en el último siglo”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 100, 1989, pp. 455-480.
- “Coroney, de Flor María Aninat Spoerer”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 100, 1989, pp. 591-592; publicado como “Prólogo” en Flor María Aninat: *Coroney*. Editorial Maye, Santiago, 2010, 3° edición, pp. 5-7.
- “Discurso de presentación del libro *Crónicas y Semblanzas de Concepción*, de don René Louvel Bert, pronunciado por el Presidente de la Sociedad de Historia de Concepción, don Sergio Carrasco Delgado, en el acto efectuado en la Biblioteca Municipal el 19 de abril de 1988”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 2, 1989, pp. 31-33.
- “Recepción de monseñor Carlos Oviedo Cavada como miembro honorario de la Sociedad de Historia de Concepción. 15 de junio de 1989. Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción. Discurso de recepción de don Sergio Carrasco Delgado, presidente de la Sociedad de Historia de Concepción”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 3, 1990, pp. 27-28.
- “Discurso de presentación del libro *Amanecer de Concepción*. Prehis-



- toría y Conquista, de los autores Fernando Campos Harriet y Enrique Boccaletti Godoy. 31 de octubre de 1989”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 3, 1990, pp. 31-32.
- “Presentación de la obra Historia de las relaciones chileno-bolivianas. Discurso del profesor Sr. Sergio Carrasco D.”, en *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), N° 190, 1991, pp. 173-175.
- “Presencia de la fe en Chile”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 4, 1991, p. 37.
- “Discurso de inauguración del ciclo Hacia el V Centenario y de bienvenida al Pbro. Luis Eugenio Silva Cuevas, pronunciado por el presidente, don Sergio Carrasco Delgado, el 20 de noviembre de 1990 en el Salón de Honor de la I. Municipalidad de Concepción”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 4, 1991, pp. 49-50.
- “Texto de la nota publicada en *El Sur*, en agosto de 1990, por el Presidente, don Sergio Carrasco Delgado, con motivo del fallecimiento de don Ignacio González Ginouvés”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 4, 1991, pp. 51-52.
- “Las relaciones chileno-bolivianas”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 6, 1992, pp. 13-14.
- “Prólogo”, en Armando Cartes Montory: *Pedro del Río Zañartu. Patriota, Filántropo y Viajero Universal*. s/e, Concepción, 1992, pp. 7-9; reproducido en la 2ª edición del libro, publicada por Editora Aníbal Pinto S.A., Concepción, 1997, pp. 7-10.
- “Don Pedro del Río Zañartu. Patriota. Filántropo y viajero universal, de Armando Cartes Montory”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 103, 1993, pp. 426-427.
- “El gobernador Alonso de Ribera y Zambrana”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 5, Concepción, 1993, p. 16.
- “El pensamiento político de don Jorge Alessandri”, en *El pensamiento ético y político de Jorge Alessandri Rodríguez*. Fundación Jorge Alessandri R., Santiago, 1993, pp. 17-44.
- “Trascendencia de don Diego Portales”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 103, 1993, pp. 15-40.
- “125 años del Club Concepción (texto del discurso pronunciado por el Presidente de la Sociedad, con motivo de los 125 años del Club Concepción, el día 01 de septiembre de 1992)”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 6, 1994, pp. 46-47.
- “Ricardo Acuña Casas (texto de la nota publicada en el diario *El Sur* por el Presidente de la Sociedad, el 02 de septiembre de 1992, con motivo del deceso del secretario, don Ricardo Acuña Casas)”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 6, 1994, p. 48.
- “Andenes de Ñuble adentro (comentario elaborado por don Sergio Carrasco Delgado sobre el libro Andenes de Ñuble adentro de don Lionel Yáñez Merino)”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 6, 1994, p. 51.
- “Inauguración de la exposición sobre cuatrocientos años de la Compañía de Jesús en Chile”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Con-*



- cepción, N° 7, Concepción, 1994, pp. 25-30.
- “Las Trinitarias regresan a Penco”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 7, Concepción, 1994, p. 35.
- “La justicia en Concepción”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 7, Concepción, 1994, p. 39.
- “Andares desordenados de Flor María Aninat”, en *Atenea*, N° 474, 1996, pp. 203-204.
- “Inauguración de la exposición sobre cuatrocientos años de la Orden de San Agustín en Chile”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 9, Concepción, 1996, pp. 58-63.
- “Algo sobre las Catedrales de la Santísima Concepción, de Fray Ramón Ángel Jara Hernández”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 9, 1996, pp. 69-70.
- “Estabilidad e importancia política de los Ministros de Estado. El caso del Ministro de Hacienda (1925-1973)”, en *Revista de Derecho Público*, N° 59, 1996, pp. 131-150.
- “Iglesia y Fuerzas Armadas, por Ignacio González Errázuriz”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 107, 1997, pp. 447-448.
- “Los aportes de don ‘Mandantonio’”, en *El Sur*, Reportajes, 30 de junio de 1996, p. 7; también en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 10, Concepción, 1997, pp. 44-46; y publicado con el título “Juan Antonio Ríos: de Cañete a La Moneda”, en *Quinchamalí*, N° 5, 2011, pp. 57-60.
- “Presentación del libro Huáscar”, en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*, N° 10, 1997, pp. 47-48.
- “Antecedentes sociales, políticos y constitucionales del período 1920-1973”. Clase inaugural del año académico 1998, pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez. Universidad Adolfo Ibáñez, Facultad de Derecho, Viña del Mar, 1998, pp. 14-29.
- “José Francisco de Urrutia y Mendiaburu”, en *Concepción. Vivir su historia. 1550-2000*. Sociedad de Historia de Concepción, Concepción, 2000, pp. 97-98.
- “Prólogo”, en Asociación de Industriales Pesqueros Región del Bío-bío A.G. (Asipes): *Historia de la Industria Pesquera en la Región del Bío-bío. Siglo XVI a XX. s/e*, Concepción, 2000, pp. 11-14.
- “Fernando Campos Harriet. El historiador de Concepción (‘Sin historia, la vida pierde sentido’)”, en *Revista de Historia*, Vol. 11-12, 2001-2002, pp. 165-167; publicado con el título “El historiador de Concepción”, en *Ius Publicum*, N° 11, 2003, pp. 127-128.
- “La crisis político-constitucional del 11 de septiembre de 1973. Antecedentes y consecuencias”, en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 25, 2004, pp. 115-125.
- “Andrea Minte Munzenmayer. Colonización alemana a orillas del lago Llanquihue (1850-1900)”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 114, 2005, pp. 309-310.
- “Las Universidades de Concepción”, en *Enciclopedia Regional del Bío-Bío*. Pehuén, Santiago, 2005, pp. 193-195.
- “En cuanto a las relaciones chileno-bolivianas contemporáneas: ¿acercamientos o retrocesos?”, en



Loreto Correa Vera (coordinadora): *Chile y Bolivia, un siglo de desencuentros*. Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2007, pp. 17-48.

- “Formación e importancia política de Concepción”, en *El Sur 125 años*. El Sur, Concepción, 2007, pp. 44-47.
- “Gabriel Guarda, O.S.B., La sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana. 1645-1820. Valdivia-Osorno-Río Bueno-La Unión”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 116, 2007, pp. 491-494.
- “Portales y Montt”, en Fundación Manuel Montt: *Manuel Montt. Educador, legislador, gobernante y magistrado en el bicentenario de su nacimiento (1809-2009)*. Fundación Manuel Montt, Santiago, 2009, tomo I, pp. 369-404.
- “Relaciones chileno-peruanas. Antecedentes históricos”, en *Societas*, N° 11, 2009, pp. 239-244.
- “Concepción en la Historia”, en *Quinchamalí*, N° 1, 2010, pp. 66-71.
- “Presentación” (en coautoría con Armando Cartes Montory y Ernesto Montalba Rencoret), en *Bicentenario*. El Sur, Concepción, 2010, p. 3.
- “Contexto histórico del bicentenario desde la antigua provincia de Concepción”, en *Bicentenario*. El Sur, Concepción, 2010, pp. 7-12.
- “Reconocimiento a un intenso pasado. Los olvidados”, en *Bicentenario*. El Sur, Concepción, 2010, pp. 164-166.
- “Chilenidad. Tres fiestas, celebraciones antiguas y el rodeo” (en coautoría con Armando Cartes Montory), en *Bicentenario*. El Sur, Concepción, 2010, pp. 190-193.
- “Recuerdos de juventud de Arturo Alessandri Palma”, en *Ius Publicum*, N° 25, 2010, pp. 35-43.
- “La elección presidencial de 1958 y parte de la correspondencia del candidato Jorge Alessandri Rodríguez”, en Carlos Salinas Araneda (editor académico): *Libro de amigos dedicado al profesor emérito Italo Merello*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2011, pp. 83-98.
- “Prólogo”, en Cristián Medina Valverde: *El Sur. 130 años de historia*. Ediciones Universidad San Sebastián, Concepción, 2012, pp. 10-13.
- “Enrique Molina Garmendia: Lo que ha sido el vivir (Recuerdos y reflexiones)”, en *Atenea*, N° 508, 2013, pp. 199-201.
- “Guillermo Parvex. Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 175, 2015, pp. 247-250.
- “100 años de la fundación de la Universidad de Concepción. Presentación del libro Actas fundacionales”, en Universidad de Concepción: *Conmemoración 100 años sesión fundacional Universidad de Concepción*. Universidad de Concepción, Concepción, 2017, pp. 9-16.
- “El centenario de la Universidad de Concepción” (con Armando Cartes Montory), en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 126, 2017, pp. 255-276.
- “Ángela Cousiño Vicuña y María Angélica Ovalle Gana. Reforma Agraria Chilena. Testimonio de sus protagonistas”, en *Boletín de*



- la Academia Chilena de la Historia*, N° 126, 2017, pp. 322-323.
- “Familias penquistas. Urrutia-Mendiburu, de la Sotta y Benavente”, en *150 años Club Concepción*. Club Concepción, Concepción, 2017, pp. 33-37.
- “José Francisco Urrutia Mendiburu”, en *200 años. Proclamación de la Independencia de Chile en Concepción*. El Sur, Concepción, 2017, 24-25.
- “Hugo Álamos Vásquez. Memorias de El Roble”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 127, 2018, pp. 190-192.
- “Boris Márquez Ochoa. Pascual Binimelis y Campos: Constructor del Concepción Moderno, 1819-1890”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 127, 2018, pp. 192-194.
- “Prólogo”, en Marcos Groetaers Toso: *Remolcador El Poderoso. Bosquejo para una historia*. Ediciones Escaparate, Concepción, 2018, pp. 9-13.
- “Prólogo”, en Roger Sepúlveda Carrasco: *Columnas desde el Biobío (2012-2018)*. Ediciones Universi-
- dad Santo Tomás, Concepción, 2019, pp. 13-15.
- “Hansel Silva Vásquez. Museo Casa Cano. Por el rescate de la historia y el patrimonio de Rere”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 179, 2019, pp. 220-222.
- “Stefan Zweig. Hernando de Magallanes. Historia de la primera vuelta al mundo”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 128, 2019, pp. 163-165.
- “Guillermo Parvex. El rey del salitre que derrotó a Balmaceda”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 129, 2020, pp. 464-466.
- “Eduardo Andrades Rivas. El ocaso del Reino. Origen del mito fundacional de la República de Chile”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 130, 2021, pp. 353-357.
- “Rodrigo de Alencar B. Nilahue. Tierra fecunda”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 130, 2021, pp. 361-364.



La impresión de este libro se realizó
en el mes de abril de 2026, en la imprenta Amar,
en la ciudad de Concepción.

Durante el proceso de impresión, nos sobrecogió
la triste noticia del fallecimiento de
don Sergio Carrasco Delgado,
acaecido el jueves 9 de abril de 2026.

Este libro se presenta, entonces,
como un homenaje a su obra y su vida,
en la que dio testimonio de una incansable
dedicación a la enseñanza, la investigación
y la difusión del conocimiento histórico y jurídico.







La presente obra reúne una selección de escritos del profesor Sergio Carrasco Delgado que versan sobre la historia de Concepción, abarcando su visión de la ciudad y algunas de sus instituciones, semblanzas de personajes, historiadores y juristas penquistas, y comentarios sobre libros de historia local. Lo anterior se complementa con una entrevista al profesor Carrasco y una relación de sus obras y escritos académicos. Amén de constituir una fuente histórica, este volumen representa un reconocimiento a la trayectoria de un historiador y jurista que ha desarrollado la totalidad de su carrera académica y profesional en Concepción.



ARCHIVO
HISTÓRICO DE
CONCEPCIÓN



Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!

FAICC
Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Comunitarias